



**INFORME No 2. PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS
GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN
ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ZENÓN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA- COLOMBIA
PRESENTADO A:**

**FUNDACION PARA LA PROMOCION INTEGRAL DE LA REGION CARIBE –
PROCARIBE.
PRESENTADO POR:**

**DICIEMBRE 15 DE 2025.
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE – COLOMBIA.**

1. Para finalizar este convenio de apoyo, Las actividades que faltaban ejecutar hacen relación a la actualización de balances financieros de las seis organizaciones (1. Asociación Corregimental de Usuarios Campesinos de Peñoncitos - ANUC Peñoncito; 2. Asociación de Ganaderos de San Zenón – ASOGASANZ; 3. Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo – ASODECAMPAR; 4. Asociación de Pescadores Agro ambientalistas de Bermejál - Magdalena – ASOPEAGROBER; 5. Fundación Para el Desarrollo Social Gestión Bermejál- FUNDESBER; 6. Fundación Para El Desarrollo Social Palmas Y Tambor - FUNDESPAT) en la que se ha llevado el proceso de fortalecimiento. Se llevaron a cabo con delegados de cada asociación y se lograron organizar los estados financieros acorde a las realidades de cada una de ellas. Para soportar estas actividades adjuntamos los seis estados financieros actualizados a 2025. Anexos 1. Listas de asistencias

2. Otro componente importante que faltaba sin finalizar es el de los talleres de formulación y revisión de documento técnico de proyectos productivo o ambiental quedo establecido dentro de la actividad:

- **Actividad 9.** Talleres de formulación de documento técnico de proyectos productivo o ambiental)

Los talleres que se realizaron estuvieron orientados ayudar a estructurar tanto los perfiles de proyectos como el documento técnico con la asociación de ganaderos de San Zenón -ASOGASANZ

Estos talleres fueron realizando conjuntamente por los miembros de las asociaciones y por el asesor Domingo Martínez Menco los días 19, 20 y 21 de noviembre en Peñoncito y Bermejál y Puerto Arturo, estas jornadas buscaron profundizar en el desarrollo de los perfiles de los proyectos para lo cual asistieron miembros de las seis asociaciones y en estas se iban trabajando la problemática y sus causas, los objetivos, la propuesta tecnológica y el presupuesto del proyecto. Ver Anexo 2. Listas de asistencias talleres de formulación





Foto 21, 22, 23 y 24 Talleres con las organizaciones de ANUC de Peñoncito, Asociación ASODECAMPAR de Puerto Arturo, Asociaciones de FUNDESBER, FUNDESPAT Y ASOGASANZ en las localidades de Peñoncito, Puerto Arturo y Bermejál.

Es importante anotar que para el desarrollo de los perfiles de proyectos se utilizó el modelo de formato del Programa Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ya que es una convocatoria que se abre todos los años y permite que las asociaciones puedan presentar sus proyectos, mientras que para los proyectos culturales, se utilizó un formato que entrega el Ministerio de Cultura a través del Fondo Mixto de cultura del Magdalena y que recibe proyectos todos los años, permitiendo así que estas asociaciones cuenten con su proyecto disponible ante la apertura de las convocatorias.

Cabe anotar que los documentos anexos como cartas de compromisos, carta de contrapartidas, cartas de aliados comerciales y documentos de la asociación como certificado cámara de comercio y Rut que es lo que solicitan en estas convocatorias se deberán adjuntar al momento de la entrega de la convocatoria ya que debe estar actualizado según las modificaciones de los formatos y fechas de la apertura.

Al finalizar el taller se pudieron concluir algunas ideas del perfil de proyecto el cual se ajustará y desglosará en un próximo taller, a continuación, se describen a continuación:

Tabla No 7. Lista de perfiles de proyectos asociativos identificados por los productores.

Organización	Línea Productiva	Nombre Proyecto	Monto total del proyecto
1. Asociación Corregimental de Usuarios Campesinos	Porcicola	Innovación tecnológica para la producción Porcicola sostenible en la organización ANUC- Peñoncito - San	\$809.500.000

de Peñoncitos - ANUC Peñoncito		Zenón.	
2. Asociación de Ganaderos de San Zenón - ASOGASANZ	Ganadería	Implementación de un banco de semen para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos de la Asociación de Ganaderos de San Zenón	\$1.003.500.000
3. Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo - ASODECAMPAR	Piscicultura	Fortalecimiento tecnológico para una Piscicultura Sostenible en la Asociación ASODECAMPAR del Municipio de San Zenón - Magdalena.	\$668.685.000
4. Asociación de Pescadores Agro ambientalistas de Bermejil - Magdalena - ASOPEAGROBER	Piscicultura	Innovaciones Tecnológicas con Piscinas en Geomembranas y Energía Fotovoltaica, Hacia la Transición Energética en la Piscicultura Tradicional de la Asociación ASOPEAGROBE del Municipio de San Zenón - Magdalena.	\$1.053.450.000
5. Fundación Para el Desarrollo Social Gestión Bermejil- FUNDESBER	Cultural	Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad"	\$51.450.000
6. Fundación Para El Desarrollo Social Palmas Y Tambor - FUNDESPAT	Cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural del municipio de San Zenón – Magdalena, a partir de la puesta en marcha de "La Escuela Cultural y Muestras Folclóricas "A Ritmo de Tambores y Chandé Desde Mi Tierra"".	\$69.579.300
TOTAL (\$)			\$3.656.164.300

De este total, se busca la gestión de aproximadamente el 60% ante las entidades públicas y ONG,s de la región. Lo que ayudaría a las organizaciones locales a concretar sus iniciativas productivas y dinamizar la economía en sus comunidades y en el municipio.

- **Actividad 10.** Jornadas de revisión de perfiles y proyectos productivos elaborados por los grupos o las asociaciones.

Estas jornadas fueron realizadas los días 26, 27 y 28 de noviembre por el asesor Domingo Martínez Menco en las localidades de Peñoncito y Bermejál y Puerto Arturo, estas jornadas tuvieron como propósito la socialización de los seis (6) perfiles o proyectos elaborados en los formatos del Programa Alianzas Productivas del MADR y del Fondo Mixto de Cultura del Magdalena del Ministerio de Cultura. Ver Anexo 3. Lista de asistencia, revisión y ajuste de perfiles y Anexos 4. Perfiles formulados

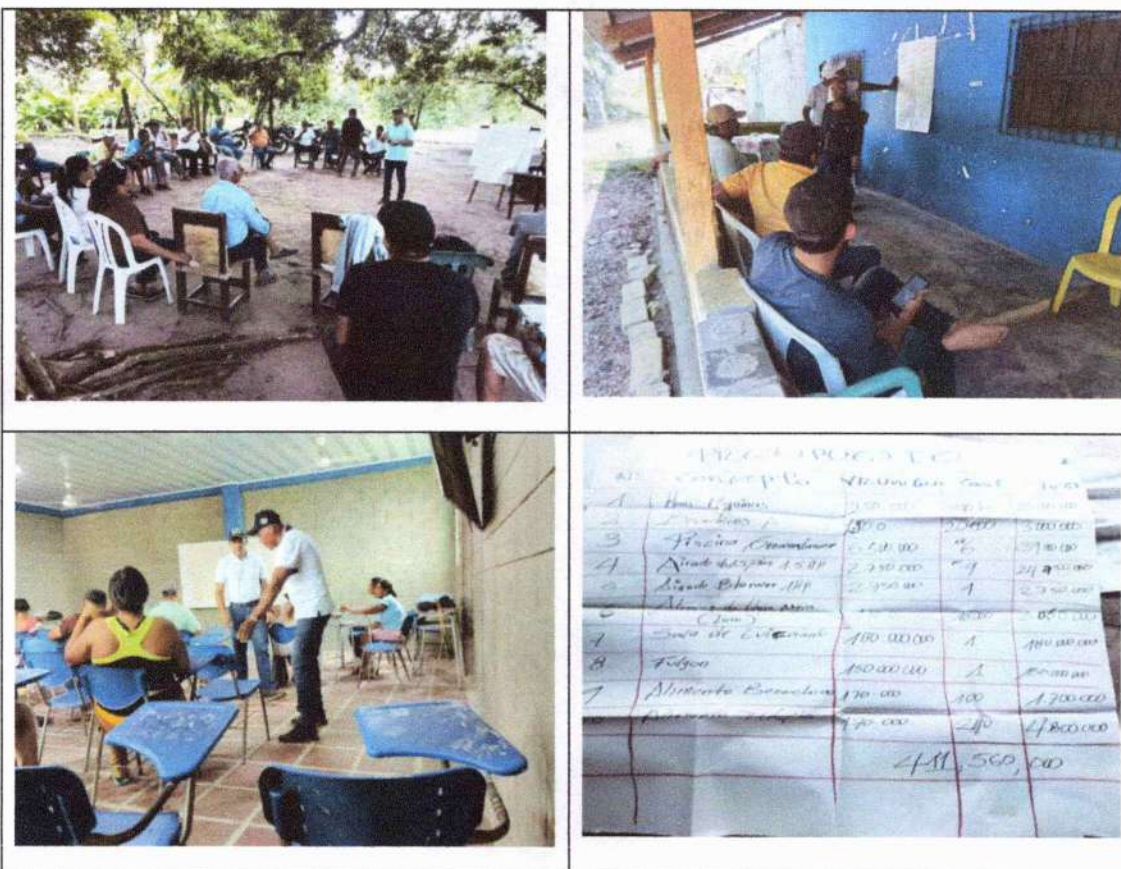


Foto 25. 26, 27 y 28. Jornadas de socialización y revisión de perfiles y proyectos con las organizaciones de ANUC de Peñoncito, Asociación ASODECAMPAR de Puerto Arturo, Asociaciones de FUNDESBER, FUNDESPAT y la asociación de ganaderos ASOGASANZ en las localidades de Peñoncito, Puerto Arturo y Bermejál.

En estos el asesor socialización los perfiles ya formulados y los presupuesto, ajustados a las actividades e inversiones definidas con los integrantes de las asociaciones y posteriormente confrontados con los aportes reales de las convocatorias en este año 2025.



Es importante anotar que dentro de los proyectos productivos del programa Alianzas Productivas del MADR estos solo aportan \$420.000.000 que representa el 40% de la inversión total del proyecto, para este fin la comunidad aportara en especie y efectivo (\$10.500.000) un 40% y otras entidades deben aportar un 20% en especie por lo que a la fecha solo apoyaron las contrapartidas las ONG,s Fundación PROCARIBE y la corporación CEIBOS pero falta que otras entidades e incluso la alcaldía hagan sus aportes ante la eventualidad convocatoria el próximo año y poder solicitar el 100% de los aportes al MADR. Por su parte los recursos solicitados al Fondo Mixto de Cultura del Magdalena esta dentro de los montos aprobados y se considera no tendrán ningún problema.

Al finalizar las jornadas afirmaron sentir bastante satisfecho y felices de contar por primera vez con un documento perfil o proyecto con el cual podrán solicitar recurso para el próximo año para beneficiar a sus familiares y a la comunidad en general.

Por otro lado, el documento técnico elaborado para el proyecto municipal, se fundamento en fortalecer el sector ganadero del municipio, a esta propuesta se le denomino **“Fortalecimiento de la Cadena Láctea de los pequeños ganaderos del municipio de San Zenón – Magdalena”** este proyecto beneficiara a 200 pequeños ganaderos y sus núcleos familiares y dinamizara la economía de estas y del municipio. La distribución de los productores se encuentra así: Cabecera 30, Peñoncito 20, Puerto Arturo 15, El Horno 20, El Palomar 10, Santa Teresa 20, Guinea 10, Bermejil 20, Angostura 15, Santa Rosa 20, Bellavista 5, San Francisco 5, Guayacán 10. Un total de 200 predios y 200 familias las cuales se beneficiarán con la entrega de 4 novillas y 1 torete, equipos como motobombas y picadora de pastos, bombas fumigadoras y kits sanitario, un banco de semen (termo de nitrógeno y 600 pajillas), Cantina de leche, $\frac{1}{2}$ de pasto de corte, capacitación técnica, empresarial y ambiental y asistencia técnica entre otros. (Ver Anexo 5. Documento técnico Ganadero formulado)

El proyecto realizara aportes aproximados de \$27.500.000 por cada productor y tendrá un costo aproximado de \$5.500.000.000 y se ha formulado en el formato de la entidad Fondo de Fomento Agropecuario del MADR, para que se presente ante las aperturas el próximo año 2026.

3. RESULTADOS ESPERADOS Y ENTREGABLES.

Tabla No 8. Resumen de productos o entregables.

OBJETIVOS	RESULTADOS /PRODUCTOS /	ACTIVIDADES	CANTIDAD	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS ENTREGABLES
1. Fortalecer aspectos organizativos, legales y tributarios de los grupos u organizaciones, como base para la gestión de sus organizaciones.	Diagnósticos organizativos y del agronegocio	1. Selección de los grupos o asociaciones y participantes.	6	100%	Lista asistencia reunión y registro fotográfico
		2. Jornada para elaboración del diagnóstico organizativo socio empresarial y productivo de las asociaciones.	6	100%	Lista asistencia reunión y registro fotográfico y 6 diagnóstico aplicados
	Ajustes Y actualización de balance financiero para su actualización ante la DIAN.	3. Jornadas de Actualización de estatutos y/o del balance financiero de cada una de las asociaciones.	6	Realizadas	Lista asistencia reunión y Balances financieros
2. Capacitar a delegados de seis (06) asociaciones de productores(as) legales, de hechos o JAC existentes en aspectos organizativos, legales y tributario, agroempresarial, técnico y formulación de proyectos.	Formados 30 delegados de las seis (6) asociaciones de productores(as) de los grupos de hechos o asociaciones beneficiarias.	3. Taller sobre formas asociativas en Colombia sus deberes y derechos.	1	100%	Listado de asistencia y registro fotográfico
		4. Taller sobre aspectos legales y tributarios de las formas asociativas.	2	100%	Listado de asistencia y registro fotográfico
		5. Jornada sobre ajustes de estatutos y actualización tributaria y legal.	6	100%	Listado de asistencia y registro fotográfico
		6. Taller sobre ofertas institucionales e identificación de perfiles de proyectos	1	100%	Listado de asistencia y registro fotográfico

		productivos. 7. Taller técnico productivo para la definición de perfiles y proyecto	3	100%	Listado de asistencia y registro fotográfico
3. Elaborar documentos (perfiles y documento técnico) como base para la presentación de proyectos y gestión de recursos ante las entidades públicas y privadas.	Elaborados seis (6) perfiles de proyectos y un (1) documento técnico de proyectos para el fortalecimiento del sector ambiental y agropecuario de jóvenes, mujeres y productores rurales y urbanos para la presentación de proyectos.	8. Taller de formulación de perfiles de proyectos.	1	100%	Listado de asistencia y registro fotográfico
		9. Talleres de formulación de documento técnico de proyectos productivo o ambiental (total 1 proyecto).	3	100%	Seis (6) perfiles de proyectos y proyectos formulados Un documento técnico proyecto ganadero elaborado
		10. Jornadas de revisión de perfiles y proyectos productivos elaborados por los grupos o las asociaciones	3	100%	Revisado y aprobados los perfiles y proyectos por la comunidad
		11. Elaboración de informes parcial y final	2	100%	Dos documentos informes presentados (2)

6. LOGROS Y DIFICULTADES.

6.1 LOGROS

- Caracterización diagnóstica de las organizaciones agroempresariales del municipio de San Zenón.
- Identificación de iniciativas productivas para formular los perfiles de proyectos por las organizaciones



- Integración de la alcaldía municipal en los procesos de formación de las organizaciones rurales del municipio

6.2 DIFICULTADES

- Presencia de lluvias que afectaron las vías
- Desactualización de algunas organizaciones que vuelve el proceso un poco mas lecto para poner sus documentos al día

7. ANEXOS.

Anexo 1. Listado de asistencia de Jornadas de Actualización de estatutos y/o del balance financiero de cada una de las asociaciones.

Anexo 2. Listado de asistencia del taller formulación de perfiles de proyectos

Anexo 3. Listado de asistencia a jornadas de revisión de perfiles y proyectos productivos elaborados

Anexo 4. Perfiles y proyectos productivos y culturales elaborado por las asociaciones

Anexo 5. Documento técnico proyecto para los pequeños ganaderos del municipio de San Zenón – Magdalena.

ADRIANA MARTINEZ TORRES

Representante Legal - Fundación PROCARIBE.



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



PROCAPIE

ACTIVIDAD	Actualización de estados financieros				FECHA	PLANILLA No
LUGAR	Bermúdez					75-11-2025
RESPONSABLE	Jader Lemos					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Minaldo Cantillo M	1080650091	3217032766	ASOPEAGROBER		Minaldo
2	Emilio Silva	9273668				Emilio
3	Esmeralda Silva	100242264				Esmeralda
4	Milva Acosta	36341379		ASOPEAGROBER		Milva Acosta
5	Carolina Rosendo	119350444	312253562	ASOPEAGROBER		Carolina Rosendo
6	Daniela Cantillo	1010862555		ASOPEAGROBER		Daniela Cantillo
7	Daniela Morales	1010862544	3234086418	ASOPEAGROBER		Daniela Morales
8	Felipe Cantillo	1004130095	3117072273	ASOPEAGROBER		Felipe Cantillo
9	Luis Felipe Pabón H.	108247834	313748584	ASOPEAGROBER		Luis Felipe P.
10	Andrésina Oliviero Mora	1051659403	3134285849	ASOPEAGROBER		Andrésina O.M.
11	Edier-A. Rabelo H.	9273054	3206239033	ASOPEAGROBER		Edier-A. Rabelo
12	Dibeth Mora Gómez	1051659502	3122651296	ASOPEAGROBER		Dibeth M.G.
13	Naxelis Cantillo H.	1083693244	3118828910	ASOPEAGROBER		Naxelis



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Proyecto

ACTIVIDAD	Actualización de Estados Financieros				FECHA	PLANILLA No
LUGAR	Biblioteca					26-11-2025
RESPONSABLE	Gisela Ochoa / Yader Ramos					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Alfonso Páez Villanueva	9202027	312482307	Fundación	alfonso.paez@gmail.com	Alfonso
2	Cecilia Hernández P.	9202027	312482307	Fundación	cecilia.hernandez@gmail.com	Cecilia
3	Yader Ramos	9202027	312482307	Fundación	yader.ramos@gmail.com	Yader
4	Nelly Estela Moreno	9202027	312482307	Fundación	nelly.estela.moreno@gmail.com	Nelly Moreno
5	Carlos Moreno	9202027	312482307	Fundación	carlos.moreno@gmail.com	Carlos Moreno
6	Daniela Carpio	9202027	312482307	Fundación	daniela.carpio@gmail.com	Daniela Carpio
7	Yader Ramos	9202027	312482307	Fundación	yader.ramos@gmail.com	Yader
8	Manuel Navarro	9202027	312482307	Fundación	manuel.navarro@gmail.com	Manuel
9	Yader Ramos	9202027	312482307	Fundación	yader.ramos@gmail.com	Yader
10	Mabel delgado	9202027	312482307	Fundación	mabel.delgado@gmail.com	Mabel
11	Yheiner H. Nieto	9202027	312482307	Fundación	yheiner.h.nieto@gmail.com	Yheiner
12	Blanca Rodríguez	9202027	312482307	Fundación	blanca.rodriguez@gmail.com	Blanca
13						



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



PROCESO

ACTIVIDAD	Actualización de estados financieros				PLANILLA No
LUGAR	Barranquilla				27/11/2015
RESPONSABLE	Yader Ramos / Juliana Orozco				FIRMA
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO
1	Dinibeth Novano	10824116	321303246	Asoprogrober	Dinibeth N.O.
2	Nauidis Silva	Martín 68386324		Asoprogrober	Nauidis Silva
3	Sebastián Polo	Gómez 9239754		Asoprogrober	Sebastián Polo
4	Vanessa Barrillo	Gómez 108065017	321311117	Asoprogrober	Vanessa B.G.
5	Juliana Pabla	Morales 9220664	311708103	Asoprogrober	Juliana Morales
6	Robinson Polo	Radu 92270319	303571724	Asoprogrober	Robinson Polo
7	Nilva Acosta	R 36741379			Nilva Acosta
8	Dibeth Mora	Gómez 105165902	312265196		Dibeth Mora
9	Glady M.		33220972		Glady M.
10	Austenia Pabla	Radu 303571724	3234547023		Austenia Pabla
11	Quinson Pabla	R 9270319	32051724		Quinson Polo
12	Quinson Pabla	Morales 9220664	311708203	Asoprogrober	Quinson M.
13	Martín Silva	Gómez 10824116	3117028113	Asoprogrober	Martín S.



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCAJAL

ACTIVIDAD	Actualización de Estado Financiero				FECHA	PLANILLA No
LUGAR	San Zenón					13-11-2015
RESPONSABLE	Yader Ramos / Yuliana Orozco					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Nefar mendoza Batanes	5110331	301152649	ASOGA SANZ	san20486.matti	Nefar mendoza
2	David Martinez Aguas	1052944468	3004427319	ASOGA SANZ	nez@email.co	David
3	Neivel E. Acuña Henao	9270493	3122405456	ASOGA SANZ	NeivelAcunaHenao@gmail.com	Neivel
4	Ilene M Gonzalez M	33215107	310364927	ASOGA SANZ	ilene.morales@gmail.com	Ilene
5	Ismael padilla Madrid	85015137	311631348	ASOGA SANZ	padillamadrid@gmail.com	Ismael
6	Miguel Abadia Mendo	5104028	3144244607	ASOGA SANZ	miguel.abadia@gmail.com	Miguel
7	Lucio chacon M.	9270015	3233154712	ASOGA SANZ	LucioChacon@gmail.com	Lucio
8	Dario chacon M	9267831	3233154712	ASOGA SANZ	DarioChacon@gmail.com	Dario
9	Ciro mendoza Castro	5104132	301152649	ASOGA SANZ	CiroMendoza@gmail.com	Ciro
10	Yasmiris Mendo	332240269	3007339372	ASOGA SANZ	YasmirisMendoza@gmail.com	Yasmiris
11	Sebastian Luque	8543466	3015346506	ASOGA SANZ	SebastianLuque@gmail.com	Sebastian
12	Edwin Areia f.	10516575	3912334	ASOGA SANZ	EdwinAreiaf@gmail.com	Edwin
13	José A. Ponce	5078070	3107470673	ASOGA SANZ	JoséA.Ponce@gmail.com	José



ASOCIACION CORREGIMENTAL DE
USUARIOS CAMPESINOS DE
Peñoncito, ANUC - Peñoncito

ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024





ASOCIACION CORREGIMENTAL DE
USUARIOS CAMPESINOS DE
Peñoncito, ANUC - Peñoncito

Certificación de los estados financieros

30 de septiembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Asociación Corregimental de Usuarios Campesinos de Peñoncito "ANUC PEÑONCITO"**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995:

Que los estados financieros de la Asociación (estado de situación financiera y estado de resultados), han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en ellos:

1. **Existencia.** Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de **ANUC Peñoncito**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2024.
2. **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados por la Asociación han sido reconocidos en los estados financieros.
3. **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de ANUC Peñoncito en la fecha de corte.
4. **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.
5. **Presentación y revelación.** Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Mabel Delgado de Arévalo
Representante Legal

Yader de J. Ramos Contreras
Contador Público
Con T.P. N°. 169445-T



ASOCIACION CORREGIMENTAL DE
USUARIOS CAMPESINOS DE
Peñoncito, ANUC - Peñoncito

NIT 901730512-1

Estado de situación financiera

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	[4]	500.000	500.000
Total activos corrientes		<u>500.000</u>	<u>500.000</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>500.000</u>	<u>500.000</u>
PASIVOS			
...			
TOTAL PASIVOS		<u>0</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO			
Capital social	[5]	500.000	500.000
TOTAL PATRIMONIO		<u>500.000</u>	<u>500.000</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		<u>500.000</u>	<u>500.000</u>

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Mabel Delgado de Arevalo
Representante Legal
[ver certificación adjunta]

Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



ASOCIACION CORREGIMENTAL DE
USUARIOS CAMPESINOS DE
Peñoncito, ANUC - Peñoncito

NIT 901730512-1

Estado de resultados

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
INGRESOS			
Otros ingresos		0	0
Total ingresos		<u>0</u>	<u>0</u>
GASTOS			
Gastos de administración		0	0
Total gastos		<u>0</u>	<u>0</u>
Excedente neto del año		<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Mabel Delgado de Arevalo
Representante Legal
[ver certificación adjunta]

Yader de J. Ramos Contreras
Contador con*T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



ASOCIACION CORREGIMENTAL DE
USUARIOS CAMPESINOS DE
Peñoncito, ANUC - Peñoncito

NOTAS EXPLICATIVAS y REVELACIONES A LOS **ESTADOS FINANCIEROS**

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Contenido

	pág.
Nota (1). Información general de la entidad que reporta	3
Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros	3
Nota (3). Políticas contables significativas	4
Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo	8
Nota (5). Capital social	8
Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	8
Nota (7). Aprobación de los estados financieros	8

Notas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Nota (1). Información general de la entidad que reporta

La **Asociación Corregimental de Usuarios Campesinos de Peñoncito "ANUC Peñoncito"**, es una Asociación campesina, mixta, de tipo social gremial, de primer grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida el 22 de septiembre de 2022, con carácter de confederación a través de la cual se agremian los campesinos del Municipio y se confederan las diferentes formas organizativas por ellos integradas. La asociación es filial de la ANUC departamental del Magdalena y de la ANUC nacional y su vigencia legal es de 50 años, comprendidos hasta el 6 de julio del año 2073. El domicilio de su sede administrativa se encuentra ubicado en el corregimiento de Peñoncito del municipio de San Zenón, Magdalena, Colombia y su objeto social es "Organizar, agremiar, capacitar, y representar a los campesinos del municipio y actuar como su interlocutor válido, como órgano asesor y consultor ante el gobierno y la sociedad para gestionar, defender y reivindicar sus derechos económicos, políticos, sociales y culturales asegurando el total respeto y cumplimiento de las garantías que le otorgan la constitución y la ley."

Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

ANUC Peñoncito, prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas y aplicables en Colombia para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 3, las cuales fueron reguladas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y su Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012 (que establece el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas o "contabilidad simplificada") y sus modificatorios, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

(b) Bases de medición

Por su naturaleza de organización sin fines de lucro perteneciente al grupo de las microempresas, los estados financieros de la entidad son preparados sobre la base del costo histórico que constituye el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras o partidas que hacen parte integrante de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) que es, en efecto, la moneda funcional y de presentación de los mismos.

(d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican, miden y se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento influye en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

(e) Base contable de causación (acumulación o devengo)

Los estados financieros de la entidad, con excepción de la información que integra el estado de flujos de efectivo, son preparados con base en el principio contable de acumulación o devengo, el cual consiste en reconocer las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo o su equivalente).

Así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La entidad prepara sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha. En este sentido, se puede afirmar que ANUC Peñoncito no posee ningún tipo de indicio o incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan impactar, de manera significativa, la situación financiera y continuidad de sus actividades, al menos para los próximos 12 meses posteriores a la emisión de los presentes estados financieros.

Nota (3). Políticas contables significativas

En la preparación y presentación de los estados financieros fueron utilizadas las políticas contables descritas a continuación. Estas son aplicadas uniformemente en los períodos presentados, al menos que se indique lo contrario:

(a) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera obtener beneficios económicos en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a un año.

En cambio, se entiende por pasivos corrientes todas aquellas partidas o sumas de dinero que serán exigibles o liquidables, igualmente, en un período de tiempo no superior a un año.

En los demás casos, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado en el estado de situación financiera y también en el estado de flujos de efectivo corresponde al dinero disponible para uso inmediato en caja (general y menor) y los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas de ahorros y corrientes en moneda nacional que figuran a nombre de la entidad para la administración exclusiva de los recursos procedentes de las actividades económicas que son parte integrante de su objeto social.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a otros activos no financieros que no devengan intereses y por lo tanto son mantenidas al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Una cuenta por cobrar se dará de baja, o bien sea por su cancelación total o porque haya sido castigada.

(d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pago de la entidad con proveedores (de bienes o servicios) en el curso ordinario de sus actividades o negocios. Atendiendo a lo referido antes, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es efectuado en un período igual o inferior a un año. Si el pago se conviene en un período superior a un año, son clasificadas como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo de la transacción. Cualquier interés generado, será reconocido en cuentas de resultados.

Una cuenta por pagar se dará de baja cuando haya sido pagada en su totalidad, o bien haya expirado o cuando se realice su castigo.

(e) Impuestos

• Impuesto de renta

La Asociación por el hecho de pertenecer al régimen ordinario, es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementario, de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia.

• Impuesto de renta corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta en relación con la ganancia (o pérdida) fiscal del período corriente. Este se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido cancelado; y como un activo si la cantidad efectivamente pagada, que

corresponda al período presente y a las vigencias fiscales anteriores, supera el importe del gasto de tales períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada a la ganancia (o pérdida) contable, para determinar la base fiscal sobre la cual se aplica la tarifa reglamentaria del impuesto de renta y complementario.

Su reconocimiento consiste en el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

• **Impuesto al valor agregado -IVA**

La entidad también es responsable del impuesto al valor agregado -IVA, en la medida en que desarrolle actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios gravados con dicho impuesto a la tarifa general del 19% o las diferenciales que establece la norma. En tal sentido, deberá reconocerse sobre la base contable de causación (acumulación o devengo) y constituye un pasivo a favor de la Administración Tributaria -DIAN.

(f) Patrimonio

El patrimonio neto, es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Esto quiere decir que el patrimonio constituye los bienes y derechos que efectivamente pertenecen a la entidad, tales como son los aportes de los asociados y los excedentes obtenidos hasta una fecha cierta, entre otros.

Las partidas de patrimonio son medidas por el valor de la transacción, suceso o condición y son reconocidas cuando tienen efectos (de incremento o disminución) sobre la base patrimonial de la entidad, tales como son: los aportes de capital de los asociados, donaciones recibidas o las que sean efectuadas a otras organizaciones de naturaleza similar, la cuantía de los excedentes (o pérdidas) netos del año y los excedentes acumulados o de ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables o corrección de errores en estados financieros de períodos anteriores informados.

(g) Ingresos

Los ingresos ordinarios de la Asociación corresponden al incremento de los beneficios económicos obtenidos durante el período informado procedentes, especialmente, de subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas que recibe de entidades gubernamentales, privadas o de particulares, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Las **subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas**, se reconocen en el momento en que los donantes transfieren los recursos a la Asociación, por el valor nominal recibido, así: a) como un ingreso, en cuentas de resultados, cuando no existen condiciones para su ejecución o inversión y b) como un

ingreso diferido, en cuentas de pasivo, hasta que sea probable que la entidad cumpla con las condiciones asociadas para su ejecución o destino.

Otros ingresos

• Ingresos por intereses

Corresponden a los rendimientos financieros originados por los depósitos en cuentas de ahorros. Se reconocen como 'Otros ingresos' y se miden según el valor nominal depositado por las entidades bancarias.

• Ingresos por aportes asociados

Comprende los recursos aportados ocasionalmente por los asociados para cubrir gastos administrativos y operativos de carácter inmediato y prioritario, los cuales se reconocen por el valor de la transacción, en el momento en que se recibe el efectivo.

• Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperación de costos y gastos son aquellos que la Asociación recibe como reembolso de los costos y gastos en los que ha incurrido previamente. Estos ingresos no representan una ganancia adicional, sino una compensación por costos o gastos asumidos anteriormente. Estos ingresos se reconocen por el valor de la transacción en el momento en que ocurre la recuperación o reintegro de los costos y gastos.

Por regla general, todos los ingresos son reconocidos por el valor de la transacción sobre la base contable de causación (acumulación o devengo), suprimiendo cualquier descuento asociado a la operación y que constituyen, en efecto, un menor valor del ingreso.

(h) Gastos

Los gastos incurridos a lo largo del período contable son todas aquellas salidas que reducen los beneficios económicos de la entidad y por consiguiente disminuyen el valor de los activos o provocan aumento en los pasivos que, en consecuencia, tienden a disminuir el patrimonio.

La entidad reconoce sus gastos en el momento que ocurre la transacción o el hecho económico, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir, independientemente del pago o no pago de la operación que usualmente constituye:

- una salida o disminución del activo (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, entre otros).
- un incremento en el pasivo (obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar, impuestos, entre otros pasivos).

* * *

Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la entidad, a 31 de diciembre, corresponde a las siguientes partidas:

concepto	2024	2023
efectivo en caja	500.000	500.000
total efectivo	500.000	500.000

Nota (5). Capital social

El capital social, representa los aportes sociales efectuados por los asociados para la constitución de la entidad, así:

concepto	2024	2023
capital social	500.000	500.000
incrementos (disminuciones)	0	0
total capital social	500.000	500.000

Durante los períodos informados, no hubo incrementos, ni disminuciones en el capital social.

Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Después del cierre de los estados financieros e inclusive hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar o impactar de manera significativa la situación financiera y buena marcha de la entidad.

Nota (7). Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales, y las notas que los acompañan, para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados íntegramente por la Asamblea General de Socios, tal como consta en el Acta N°. ____ de fecha ____ de ____ de 2025.

Las presentes notas explicativas y revelaciones son parte integrante de los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

A1

**Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del
Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"**

ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"

Certificación de los estados financieros

30 de septiembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995:

Que los estados financieros de la Asociación (estado de situación financiera y estado de resultados), han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en ellos:

1. **Existencia.** Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de **ASODECAMPAR**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2024.
2. **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados por la Asociación han sido reconocidos en los estados financieros.
3. **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Asodecampar en la fecha de corte.
4. **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.
5. **Presentación y revelación.** Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Omar Oyaga Prado
Omar Oyaga Prado
Representante Legal

Yader de J. Ramos Contreras
Yader de J. Ramos Contreras
Contador Público
Con T.P. N°. 169445-T

Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"

NIT 901376269-6

Estado de situación financiera

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	[4]	910.000	910.000
Total activos corrientes		910.000	910.000
TOTAL ACTIVOS		910.000	910.000
PASIVOS			
TOTAL PASIVOS		0	0
PATRIMONIO			
Capital social	[5]	910.000	910.000
TOTAL PATRIMONIO		910.000	910.000
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		910.000	910.000

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

Omar Oyaga Prado

Omar Oyaga Prado
Representante Legal
[ver certificación adjunta]

Yader de J. Ramos Contreras

Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]

Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"

NIT 901376269-6

Estado de resultados

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
INGRESOS			
Otros ingresos		0	0
Total ingresos		<u>0</u>	<u>0</u>
GASTOS			
Gastos de administración		0	0
Total gastos		<u>0</u>	<u>0</u>
Excedente neto del año		<u>0</u>	<u>0</u>

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.

OMAR OYAGA PRADO

Omar Oyaga Prado
Representante Legal
[ver certificación adjunta]

Yader de J. Ramos Contreras

Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del
Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"

NOTAS EXPLICATIVAS
y REVELACIONES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Contenido

	pág.
Nota (1). Información general de la entidad que reporta	3
Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros	3
Nota (3). Políticas contables significativas	4
Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo	8
Nota (5). Capital social	8
Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	8
Nota (7). Aprobación de los estados financieros	8

Notas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Nota (1). Información general de la entidad que reporta

La **Asociación de Campesinos Pescadores y Piscicultores del Corregimiento de Puerto Arturo "ASODECAMPAR"**, es una organización de interés general, sin ánimo de lucro y de derecho privado, constituida el 5 de junio de 2019, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena, el ____ de ____ de 20____, bajo el número ____ del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. Su vigencia legal es de 20 años, comprendidos hasta el ____ de ____ del año 20____.

El domicilio de su sede administrativa se encuentra ubicado en la dirección calle 3 # 8 A - 31, corregimiento Puerto Arturo del municipio de San Zenón, Magdalena, Colombia y su objeto social es "Realizar actividades de bienestar social a sus asociados relacionados con las labores de pesca artesanal, piscicultura, medio ambiente, cultura en todo el municipio principalmente en el corregimiento de Puerto Arturo."

Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Asodecampar, prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas y aplicables en Colombia para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 3, las cuales fueron reguladas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y su Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012 (que establece el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas o "contabilidad simplificada") y sus modificatorios, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

(b) Bases de medición

Por su naturaleza de organización sin fines de lucro perteneciente al grupo de las microempresas, los estados financieros de la entidad son preparados sobre la base del costo histórico que constituye el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras o partidas que hacen parte integrante de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) que es, en efecto, la moneda funcional y de presentación de los mismos.

(d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican, miden y se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento influye en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

(e) Base contable de causación (acumulación o devengo)

Los estados financieros de la entidad, con excepción de la información que integra el estado de flujos de efectivo, son preparados con base en el principio contable de acumulación o devengo, el cual consiste en reconocer las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo o su equivalente).

Así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La entidad prepara sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha. En este sentido, se puede afirmar que Asodecampar no posee ningún tipo de indicio o incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan impactar, de manera significativa, la situación financiera y continuidad de sus actividades, al menos para los próximos 12 meses posteriores a la emisión de los presentes estados financieros.

Nota (3). Políticas contables significativas

En la preparación y presentación de los estados financieros fueron utilizadas las políticas contables descritas a continuación. Estas son aplicadas uniformemente en los periodos presentados, al menos que se indique lo contrario:

(a) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera obtener beneficios económicos en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a un año.

En cambio, se entiende por pasivos corrientes todas aquellas partidas o sumas de dinero que serán exigibles o liquidables, igualmente, en un periodo de tiempo no superior a un año.

En los demás casos, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado en el estado de situación financiera y también en el estado de flujos de efectivo corresponde al dinero disponible para uso inmediato en caja (general y menor) y los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas de ahorros y corrientes en moneda nacional que figuran a nombre de la entidad para la administración exclusiva de los recursos procedentes de las actividades económicas que son parte integrante de su objeto social.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a otros activos no financieros que no devengan intereses y por lo tanto son mantenidas al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Una cuenta por cobrar se dará de baja, o bien sea por su cancelación total o porque haya sido castigada.

(d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pago de la entidad con proveedores (de bienes o servicios) en el curso ordinario de sus actividades o negocios. Atendiendo a lo referido antes, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es efectuado en un período igual o inferior a un año. Si el pago se conviene en un período superior a un año, son clasificadas como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo de la transacción. Cualquier interés generado, será reconocido en cuentas de resultados.

Una cuenta por pagar se dará de baja cuando haya sido pagada en su totalidad, o bien haya expirado o cuando se realice su castigo.

(e) Impuestos

• Impuesto de renta

La Asociación por el hecho de pertenecer al régimen ordinario, es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementario, de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia.

• Impuesto de renta corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta en relación con la ganancia (o pérdida) fiscal del período corriente. Este se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido cancelado; y como un activo si la cantidad efectivamente pagada, que

corresponda al período presente y a las vigencias fiscales anteriores, supera el importe del gasto de tales períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada a la ganancia (o pérdida) contable, para determinar la base fiscal sobre la cual se aplica la tarifa reglamentaria del impuesto de renta y complementario.

Su reconocimiento consiste en el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

• **Impuesto al valor agregado -IVA**

La entidad también es responsable del impuesto al valor agregado -IVA, en la medida en que desarrolle actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios gravados con dicho impuesto a la tarifa general del 19% o las diferenciales que establece la norma. En tal sentido, deberá reconocerse sobre la base contable de causación (acumulación o devengo) y constituye un pasivo a favor de la Administración Tributaria -DIAN.

(f) Patrimonio

El patrimonio neto, es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Esto quiere decir que el patrimonio constituye los bienes y derechos que efectivamente pertenecen a la entidad, tales como son los aportes de los asociados y los excedentes obtenidos hasta una fecha cierta, entre otros.

Las partidas de patrimonio son medidas por el valor de la transacción, suceso o condición y son reconocidas cuando tienen efectos (de incremento o disminución) sobre la base patrimonial de la entidad, tales como son: los aportes de capital de los asociados, donaciones recibidas o las que sean efectuadas a otras organizaciones de naturaleza similar, la cuantía de los excedentes (o pérdidas) netos del año y los excedentes acumulados o de ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables o corrección de errores en estados financieros de períodos anteriores informados.

(g) Ingresos

Los ingresos ordinarios de la Asociación corresponden al incremento de los beneficios económicos obtenidos durante el período informado procedentes, especialmente, de subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas que recibe de entidades gubernamentales, privadas o de particulares, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Las **subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas**, se reconocen en el momento en que los donantes transfieren los recursos a la Asociación, por el valor nominal recibido, así: a) como un ingreso, en cuentas de resultados, cuando no existen condiciones para su ejecución o inversión y b) como un

ingreso diferido, en cuentas de pasivo, hasta que sea probable que la entidad cumpla con las condiciones asociadas para su ejecución o destino.

Otros ingresos

• Ingresos por intereses

Corresponden a los rendimientos financieros originados por los depósitos en cuentas de ahorros. Se reconocen como 'Otros ingresos' y se miden según el valor nominal depositado por las entidades bancarias.

• Ingresos por aportes asociados

Comprende los recursos aportados ocasionalmente por los asociados para cubrir gastos administrativos y operativos de carácter inmediato y prioritario, los cuales se reconocen por el valor de la transacción, en el momento en que se recibe el efectivo.

• Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperación de costos y gastos son aquellos que la Asociación recibe como reembolso de los costos y gastos en los que ha incurrido previamente. Estos ingresos no representan una ganancia adicional, sino una compensación por costos o gastos asumidos anteriormente. Estos ingresos se reconocen por el valor de la transacción en el momento en que ocurre la recuperación o reintegro de los costos y gastos.

Por regla general, todos los ingresos son reconocidos por el valor de la transacción sobre la base contable de causación (acumulación o devengo), suprimiendo cualquier descuento asociado a la operación y que constituyen, en efecto, un menor valor del ingreso.

(h) Gastos

Los gastos incurridos a lo largo del período contable son todas aquellas salidas que reducen los beneficios económicos de la entidad y por consiguiente disminuyen el valor de los activos o provocan aumento en los pasivos que, en consecuencia, tienden a disminuir el patrimonio.

La entidad reconoce sus gastos en el momento que ocurre la transacción o el hecho económico, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir, independientemente del pago o no pago de la operación que usualmente constituye:

- una salida o disminución del activo (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, entre otros).
- un incremento en el pasivo (obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar, impuestos, entre otros pasivos).

Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la entidad, a 31 de diciembre, corresponde a las siguientes partidas:

concepto	2024	2023
efectivo en caja	910.000	910.000
total efectivo	910.000	910.000

Nota (5). Capital social

El capital social, representa los aportes sociales efectuados por los asociados para la constitución de la entidad, así:

concepto	2024	2023
capital social	910.000	910.000
incrementos (disminuciones)	0	0
total capital social	910.000	910.000

Durante los períodos informados, no hubo incrementos, ni disminuciones en el capital social.

Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Después del cierre de los estados financieros e inclusive hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar o impactar de manera significativa la situación financiera y buena marcha de la entidad.

Nota (7). Aprobación de los estados financieros

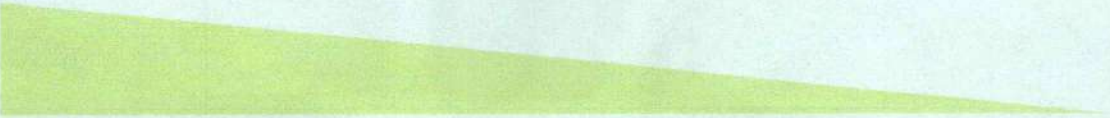
Los estados financieros individuales, y las notas que los acompañan, para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados íntegramente por la Asamblea General de Socios, tal como consta en el Acta N°. ____ de fecha ____ de _____ de 2025.

Las presentes notas explicativas y revelaciones son parte integrante de los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.



ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024





Certificación de los estados financieros

30 de septiembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Asociación de Ganaderos de San Zenón -ASOGASANZ**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995:

Que los estados financieros de la Asociación (estado de situación financiera y estado de resultados), han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en ellos:

1. **Existencia.** Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de **Asogasan**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2024.
2. **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados por la Asociación han sido reconocidos en los estados financieros.
3. **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Asogasan en la fecha de corte.
4. **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.
5. **Presentación y revelación.** Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

César Alberto Fonseca Guerrero
Representante Legal

Yader de J. Ramos Contreras
Contador Público
Con T.P. N°. 169445-T



NIT 901275388-0

Estado de situación financiera

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	[4]	290.000	180.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	[5]	1.317.612	1.067.184
Total activos corrientes		1.607.612	1.247.184
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	[6]	296.297	556.725
Total activos no corrientes		296.297	556.725
TOTAL ACTIVOS		1.903.909	1.803.909
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	[7]	100.000	0
Total pasivos corrientes		100.000	0
TOTAL PASIVOS		100.000	0
PATRIMONIO			
Capital social	[8]	1.800.000	1.800.000
Excedentes acumulados		3.909	3.909
TOTAL PATRIMONIO		1.803.909	1.803.909
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		1.903.909	1.803.909

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.


César Alberto Fonseca Guerrero
Representante Legal
[ver certificación adjunta]


Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



NIT 901275388-0

Estado de resultados

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
INGRESOS			
Otros ingresos	[9]	324.428	412.796
Total ingresos		324.428	412.796
GASTOS			
Gastos de administración	[10]	324.428	412.796
Total gastos		324.428	412.796
Excedente neto del año		0	0

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.


César Alberto Fonseca Guerrero
Representante Legal
[ver certificación adjunta]


Yader de J. Ramos Contreras
Contador con*T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



NOTAS EXPLICATIVAS y REVELACIONES A LOS **ESTADOS FINANCIEROS**

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Contenido

	pág.
Nota (1). Información general de la entidad que reporta	3
Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros	3
Nota (3). Políticas contables significativas	4
Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo	9
Nota (5). Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9
Nota (6). Propiedades, planta y equipo	9
Nota (7). Obligaciones financieras	10
Nota (8). Capital social	10
Nota (9). Otros Ingresos	10
Nota (10). Gastos de administración	11
Nota (11). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	11
Nota (12). Aprobación de los estados financieros	11

Notas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Nota (1). Información general de la entidad que reporta

La **Asociación de Ganaderos de San Zenón -ASOGASANZ**, es una organización de interés general, sin ánimo de lucro y de derecho privado, constituida el 24 de febrero de 2019, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena, el 16 de abril de 2019, bajo el número 21476 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. Su vigencia legal es de 20 años, comprendidos hasta el 16 de abril del año 2039.

El domicilio de su sede administrativa se encuentra ubicado en la dirección carrera 4 calle 5 – 28, corregimiento Peñoncito del municipio de San Zenón, Magdalena, Colombia y su objeto social es “propender con apoyo en la solidaridad, el cooperativismo, la ayuda mutua, y las más genuinas normas del régimen asociativo, por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de todos y cada uno de sus asociados y sus familias, procurando la consolidación socio económica en el ámbito regional y nacional de su condición de productor agropecuario, mediante la prestación de sus servicios de producción, comercialización, consumo y fomento de la producción agropecuaria en especial en la producción láctea, cárnica, piscícola, porcícola, avícola, bovina, ovina y agrícola de sus asociados”.

Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Asogasan, prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas y aplicables en Colombia para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 3, las cuales fueron reguladas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y su Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012 (que establece el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas o “contabilidad simplificada”) y sus modificatorios, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

(b) Bases de medición

Por su naturaleza de organización sin fines de lucro perteneciente al grupo de las microempresas, los estados financieros de la entidad son preparados sobre la base del costo histórico que constituye el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras o partidas que hacen parte integrante de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) que es, en efecto, la moneda funcional y de presentación de los mismos.

(d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican, miden y se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento influye en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

(e) Base contable de causación (acumulación o devengo)

Los estados financieros de la entidad, con excepción de la información que integra el estado de flujos de efectivo, son preparados con base en el principio contable de acumulación o devengo, el cual consiste en reconocer las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo o su equivalente).

Así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La entidad prepara sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha. En este sentido, se puede afirmar que Asogasanz no posee ningún tipo de indicio o incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan impactar, de manera significativa, la situación financiera y continuidad de sus actividades, al menos para los próximos 12 meses posteriores a la emisión de los presentes estados financieros.

Nota (3). Políticas contables significativas

En la preparación y presentación de los estados financieros fueron utilizadas las políticas contables descritas a continuación. Estas son aplicadas uniformemente en los períodos presentados, al menos que se indique lo contrario:

(a) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera obtener beneficios económicos en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a un año.

En cambio, se entiende por pasivos corrientes todas aquellas partidas o sumas de dinero que serán exigibles o liquidables, igualmente, en un período de tiempo no superior a un año.

En los demás casos, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado en el estado de situación financiera y también en el estado de flujos de efectivo corresponde al dinero disponible para uso inmediato en caja (general y menor) y los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas de ahorros y corrientes en moneda nacional que figuran a nombre de la entidad para la administración exclusiva de los recursos procedentes de las actividades económicas que son parte integrante de su objeto social.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a otros activos no financieros que no devengan intereses y por lo tanto son mantenidas al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Una cuenta por cobrar se dará de baja, o bien sea por su cancelación total o porque haya sido castigada.

(d) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles que la entidad mantiene para el desarrollo de sus actividades administrativas y prestación de servicios.

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro cuando fuere el caso. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje, y otros (desmantelamiento, restauración o rehabilitación), menos los descuentos o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento, extiendan la vida útil del activo y su efecto sea material.

• Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso y tiene como base el costo histórico del bien. Para los activos diferentes a los terrenos, la depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

categoría del activo	vida útil
equipo de computación y comunicación	5 años
muebles y enseres	10 años

• **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) Por su enajenación o disposición o
- (b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos a futuro por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida obtenida al dar de baja un elemento de propiedades planta y equipo será reconocida en cuentas de resultados; mientras que las ganancias serán clasificadas como otros ingresos, la pérdida por su parte será tratada como un gasto.

(e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pago de la entidad con proveedores (de bienes o servicios) en el curso ordinario de sus actividades o negocios. Atendiendo a lo referido antes, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es efectuado en un período igual o inferior a un año. Si el pago se conviene en un período superior a un año, son clasificadas como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo de la transacción. Cualquier interés generado, será reconocido en cuentas de resultados.

Una cuenta por pagar se dará de baja cuando haya sido pagada en su totalidad, o bien haya expirado o cuando se realice su castigo.

(f) Impuestos

• **Impuesto de renta**

La Asociación por el hecho de pertenecer al régimen ordinario, es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementario, de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia.

• **Impuesto de renta corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta en relación con la ganancia (o pérdida) fiscal del período corriente. Este se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido cancelado; y como un activo si la cantidad efectivamente pagada, que

corresponda al período presente y a las vigencias fiscales anteriores, supera el importe del gasto de tales períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada a la ganancia (o pérdida) contable, para determinar la base fiscal sobre la cual se aplica la tarifa reglamentaria del impuesto de renta y complementario.

Su reconocimiento consiste en el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

• **Impuesto al valor agregado -IVA**

La entidad también es responsable del impuesto al valor agregado -IVA, en la medida en que desarrolle actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios gravados con dicho impuesto a la tarifa general del 19% o las diferenciales que establece la norma. En tal sentido, deberá reconocerse sobre la base contable de causación (acumulación o devengo) y constituye un pasivo a favor de la Administración Tributaria -DIAN.

(g) Patrimonio

El patrimonio neto, es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Esto quiere decir que el patrimonio constituye los bienes y derechos que efectivamente pertenecen a la entidad, tales como son los aportes de los asociados y los excedentes obtenidos hasta una fecha cierta, entre otros.

Las partidas de patrimonio son medidas por el valor de la transacción, suceso o condición y son reconocidas cuando tienen efectos (de incremento o disminución) sobre la base patrimonial de la entidad, tales como son: los aportes de capital de los asociados, donaciones recibidas o las que sean efectuadas a otras organizaciones de naturaleza similar, la cuantía de los excedentes (o pérdidas) netos del año y los excedentes acumulados o de ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables o corrección de errores en estados financieros de períodos anteriores informados.

(h) Ingresos

Los ingresos ordinarios de la Asociación corresponden al incremento de los beneficios económicos obtenidos durante el período informado procedentes, especialmente, de subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas que recibe de entidades gubernamentales, privadas o de particulares, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Las **subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas**, se reconocen en el momento en que los donantes transfieren los recursos a la Asociación, por el valor nominal recibido, así: a) como un ingreso, en cuentas de resultados, cuando no existen condiciones para su ejecución o inversión y b) como un

ingreso diferido, en cuentas de pasivo, hasta que sea probable que la entidad cumpla con las condiciones asociadas para su ejecución o destino.

Otros ingresos

• Ingresos por intereses

Corresponden a los rendimientos financieros originados por los depósitos en cuentas de ahorros. Se reconocen como 'Otros ingresos' y se miden según el valor nominal depositado por las entidades bancarias.

• Ingresos por aportes asociados

Comprende los recursos aportados ocasionalmente por los asociados para cubrir gastos administrativos y operativos de carácter inmediato y prioritario, los cuales se reconocen por el valor de la transacción, en el momento en que se recibe el efectivo.

• Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperación de costos y gastos son aquellos que la Asociación recibe como reembolso de los costos y gastos en los que ha incurrido previamente. Estos ingresos no representan una ganancia adicional, sino una compensación por costos o gastos asumidos anteriormente. Estos ingresos se reconocen por el valor de la transacción en el momento en que ocurre la recuperación o reintegro de los costos y gastos.

Por regla general, todos los ingresos son reconocidos por el valor de la transacción sobre la base contable de causación (acumulación o devengo), suprimiendo cualquier descuento asociado a la operación y que constituyen, en efecto, un menor valor del ingreso.

(i) Gastos

Los gastos incurridos a lo largo del período contable son todas aquellas salidas que reducen los beneficios económicos de la entidad y por consiguiente disminuyen el valor de los activos o provocan aumento en los pasivos que, en consecuencia, tienden a disminuir el patrimonio.

La entidad reconoce sus gastos en el momento que ocurre la transacción o el hecho económico, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir, independientemente del pago o no pago de la operación que usualmente constituye:

- una salida o disminución del activo (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, entre otros).
- un incremento en el pasivo (obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar, impuestos, entre otros pasivos).

Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la entidad, a 31 de diciembre, corresponde a las siguientes partidas:

concepto	2024	2023
efectivo en caja	290.000	180.000
total efectivo	290.000	180.000

Nota (5). Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores y otras cuentas por cobrar, comprenden lo siguiente:

concepto	2024	2023
cuotas por cobrar a socios	1.317.612	1.067.184
total deudores y otras cuentas por cobrar	1.317.612	1.067.184

Nota (6). Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas atendiendo a los siguientes criterios:

- (a) Cuando los bienes cumplen con la definición de activos.
- (b) Cuando los bienes o activos cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo

En este orden de ideas, el detalle de las propiedades planta y equipo a 31 de diciembre es el siguiente:

	muebles y enseres	equipo de computación y comunicación	total
costo en libros			
al 1° de enero de 2024	618.000	1.250.000	1.868.000
adiciones	0	0	0
al 31 de diciembre de 2024	618.000	1.250.000	1.868.000
depreciación acumulada			
al 1° de enero de 2024	(259.903)	(1.051.372)	(1.311.275)
depreciación anual	(61.800)	(198.628)	(260.428)
al 31 de diciembre de 2024	(321.703)	(1.250.000)	(1.571.603)
importe en libros			
al 31 de diciembre de 2024	296.297	0	296.297

La vida útil de los activos se estima en relación con su expectativa de uso y, así mismo, de acuerdo con la generación de beneficios económicos según su utilidad. La estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo de la Fundación es la que se relaciona a continuación:

categoría del activo	costo	vida útil
equipo de oficina (muebles y enseres)	618.000	10 años
equipo de computación y comunicación	1.250.000	5 años

La depreciación de los activos (propiedades, planta y equipo) se calcula bajo el sistema de línea recta. Por otra parte, tampoco existen restricciones, ni gravámenes que limiten su uso, realización o negociabilidad en el tiempo. En cuanto al deterioro del valor no se presentaron pérdidas por este concepto para el caso de los períodos informados.

Nota (7). Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras corresponden a los siguiente:

concepto	2024	2023
préstamos de socios	100.000	0
total obligaciones financieras	100.000	0

Nota (8). Capital social

El capital social, representa los aportes sociales efectuados por los asociados para la constitución de la entidad, así:

concepto	2024	2023
capital social	1.800.000	1.800.000
incrementos (disminuciones)	0	0
total capital social	1.800.000	1.800.000

Durante los períodos informados, no hubo incrementos, ni disminuciones en los aportes de capital social.

Nota (9). Otros Ingresos

Comprenden lo siguiente:

concepto	2024	2023
aportes de socios	324.428	412.796
total otros ingresos	324.428	412.796

Nota (10). Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

concepto	2024	2023
gastos legales (registro ESAL)	64.000	101.000
depreciación de activos	260.428	311.796
total gastos de administración	324.428	412.796

Nota (11). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Después del cierre de los estados financieros e inclusive hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar o impactar de manera significativa la situación financiera y buena marcha de la entidad.

Nota (12). Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales, y las notas que los acompañan, para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados íntegramente por la Asamblea General de Socios, tal como consta en el Acta N°. ____ de fecha ____ de ____ de 2025.

Las presentes notas explicativas y revelaciones son parte integrante de los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.



ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024





Certificación de los estados financieros

30 de septiembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Asociación de Pescadores Agroambientalistas de Bermejál Magdalena -ASOPEAGROBER**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995:

Que los estados financieros de la Asociación (estado de situación financiera y estado de resultados), han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en ellos:

1. **Existencia.** Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de **Asopeagrober**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2024.
2. **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados por la Asociación han sido reconocidos en los estados financieros.
3. **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Asopeagrober en la fecha de corte.
4. **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.
5. **Presentación y revelación.** Todos los hechos económicos que afectan a la Asociación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Oscar Javier Pérez Mora
Representante Legal


Yader de J. Ramos Contreras
Contador Público
Con T.P. N°. 169445-T



Estado de situación financiera

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	[4]	70.000	70.000
Total activos corrientes		70.000	70.000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	[5]	15.000.000	0
Total activos no corrientes		15.000.000	0
TOTAL ACTIVOS		15.070.000	70.000
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
...		0	0
Total pasivos corrientes		0	0
TOTAL PASIVOS		0	0
PATRIMONIO			
Capital social	[6]	70.000	70.000
Superávit de capital	[7]	15.000.000	0
Excedente neto del año		0	0
TOTAL PATRIMONIO		15.070.000	70.000
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		15.070.000	70.000

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.


Oskar Javier Pérez Mora
 Representante Legal
 [ver certificación adjunta]


Yader de J. Ramos Contreras
 Contador con *T.P. 169445-T
 [ver certificación adjunta]

Estado de resultados

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
INGRESOS			
Otros ingresos	[8]	73.800	0
Total ingresos		73.800	0
GASTOS			
Gastos de administración	[9]	73.800	0
Total gastos		73.800	0
Excedente neto del año		0	0

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.


Oskar Javier Pérez Mora
Representante Legal
[ver certificación adjunta]


Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



NOTAS EXPLICATIVAS y REVELACIONES A LOS **ESTADOS FINANCIEROS**

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Contenido

	pág.
Nota (1). Información general de la entidad que reporta	3
Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros	3
Nota (3). Políticas contables significativas	4
Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo	9
Nota (5). Propiedades, planta y equipo	9
Nota (6). Capital social	10
Nota (7). Superávit de capital	10
Nota (8). Otros Ingresos	10
Nota (9). Gastos de administración	10
Nota (10). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	11
Nota (11). Aprobación de los estados financieros	11

Notas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Nota (1). Información general de la entidad que reporta

La **Asociación de Pescadores Agroambientalistas de Bermejál Magdalena - ASOPEAGROBER**, es una organización de interés general, sin ánimo de lucro y de derecho privado, constituida el 1 de junio de 2017, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena, el 6 de junio de 2017, bajo el número 19084 del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. Su vigencia legal es de 50 años, comprendidos hasta el 1 de junio del año 2067.

El domicilio de su sede administrativa se encuentra ubicado en la dirección Mz MC Ca 10 barrio Villa Candelaria, corregimiento Bermejál del municipio de San Zenón, Magdalena, Colombia y su objeto social es "la prestación de servicios a los asociados en procura de dar solución a sus necesidades, proteger sus ingresos, contribuir a elevar su nivel de vida y el de sus familias, en lo especial en lo económico, social, cultural y ambiental mediante la autogestión...".

Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Asopeagrober, prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas y aplicables en Colombia para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 3, las cuales fueron reguladas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y su Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012 (que establece el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas o "contabilidad simplificada") y sus modificatorios, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

(b) Bases de medición

Por su naturaleza de organización sin fines de lucro perteneciente al grupo de las microempresas, los estados financieros de la entidad son preparados sobre la base del costo histórico que constituye el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras o partidas que hacen parte integrante de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) que es, en efecto, la moneda funcional y de presentación de los mismos.

(d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican, miden y se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento influye en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

(e) Base contable de causación (acumulación o devengo)

Los estados financieros de la entidad, con excepción de la información que integra el estado de flujos de efectivo, son preparados con base en el principio contable de acumulación o devengo, el cual consiste en reconocer las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo o su equivalente).

Así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La entidad prepara sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha. En este sentido, se puede afirmar que Asopeagrober no posee ningún tipo de indicio o incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan impactar, de manera significativa, la situación financiera y continuidad de sus actividades, al menos para los próximos 12 meses posteriores a la emisión de los presentes estados financieros.

Nota (3). Políticas contables significativas

En la preparación y presentación de los estados financieros fueron utilizadas las políticas contables descritas a continuación. Estas son aplicadas uniformemente en los periodos presentados, al menos que se indique lo contrario:

(a) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera obtener beneficios económicos en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a un año.

En cambio, se entiende por pasivos corrientes todas aquellas partidas o sumas de dinero que serán exigibles o liquidables, igualmente, en un período de tiempo no superior a un año.

En los demás casos, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado en el estado de situación financiera y también en el estado de flujos de efectivo corresponde al dinero disponible para uso inmediato en caja (general y menor) y los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas de ahorros y corrientes en moneda nacional que figuran a nombre de la entidad para la administración exclusiva de los recursos procedentes de las actividades económicas que son parte integrante de su objeto social.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a otros activos no financieros que no devengan intereses y por lo tanto son mantenidas al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Una cuenta por cobrar se dará de baja, o bien sea por su cancelación total o porque haya sido castigada.

(d) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles que la entidad mantiene para el desarrollo de sus actividades administrativas y prestación de servicios.

• Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro cuando fuere el caso.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo incluye el precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje, y otros (desmantelamiento, restauración o rehabilitación), menos los descuentos o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento, extiendan la vida útil del activo y su efecto sea material.

• Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso y tiene como base el costo histórico del bien. Para los activos diferentes a los terrenos, la depreciación es calculada utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las siguientes vidas útiles y tasas anuales:

categoría del activo	vida útil
flota y equipo fluvial	15 años

• **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- (a) Por su enajenación o disposición o
- (b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos a futuro por su uso o enajenación.

La ganancia o pérdida obtenida al dar de baja un elemento de propiedades planta y equipo será reconocida en cuentas de resultados; mientras que las ganancias serán clasificadas como otros ingresos, la pérdida por su parte será tratada como un gasto.

(e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pago de la entidad con proveedores (de bienes o servicios) en el curso ordinario de sus actividades o negocios. Atendiendo a lo referido antes, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es efectuado en un período igual o inferior a un año. Si el pago se conviene en un período superior a un año, son clasificadas como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo de la transacción. Cualquier interés generado, será reconocido en cuentas de resultados.

Una cuenta por pagar se dará de baja cuando haya sido pagada en su totalidad, o bien haya expirado o cuando se realice su castigo.

(f) Impuestos

• **Impuesto de renta**

La Asociación por el hecho de pertenecer al régimen ordinario, es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementario, de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia.

• **Impuesto de renta corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta en relación con la ganancia (o pérdida) fiscal del período corriente. Este se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido cancelado; y como un activo si la cantidad efectivamente pagada, que corresponda al período presente y a las vigencias fiscales anteriores, supera el importe del gasto de tales períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada a la ganancia (o pérdida) contable, para determinar la base fiscal sobre la cual se aplica la tarifa reglamentaria del impuesto de renta y complementario.

Su reconocimiento consiste en el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

• **Impuesto al valor agregado -IVA**

La entidad también es responsable del impuesto al valor agregado -IVA, en la medida en que desarrolle actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios gravados con dicho impuesto a la tarifa general del 19% o las diferenciales que establece la norma. En tal sentido, deberá reconocerse sobre la base contable de causación (acumulación o devengo) y constituye un pasivo a favor de la Administración Tributaria -DIAN.

(g) Patrimonio

El patrimonio neto, es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Esto quiere decir que el patrimonio constituye los bienes y derechos que efectivamente pertenecen a la entidad, tales como son los aportes de los asociados y los excedentes obtenidos hasta una fecha cierta, entre otros.

Las partidas de patrimonio son medidas por el valor de la transacción, suceso o condición y son reconocidas cuando tienen efectos (de incremento o disminución) sobre la base patrimonial de la entidad, tales como son: los aportes de capital de los asociados, donaciones recibidas o las que sean efectuadas a otras organizaciones de naturaleza similar, la cuantía de los excedentes (o pérdidas) netos del año y los excedentes acumulados o de ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables o corrección de errores en estados financieros de períodos anteriores informados.

(h) Ingresos

Los ingresos ordinarios de la Asociación corresponden al incremento de los beneficios económicos obtenidos durante el período informado procedentes, especialmente, de subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas que recibe de entidades gubernamentales, privadas o de particulares, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Las **subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas**, se reconocen en el momento en que los donantes transfieren los recursos a la Asociación, por el valor nominal recibido, así: a) como un ingreso, en cuentas de resultados, cuando no existen condiciones para su ejecución o inversión y b) como un ingreso diferido, en cuentas de pasivo, hasta que sea probable que la entidad cumpla con las condiciones asociadas para su ejecución o destino.

Otros ingresos

• Ingresos por intereses

Corresponden a los rendimientos financieros originados por los depósitos en cuentas de ahorros. Se reconocen como 'Otros ingresos' y se miden según el valor nominal depositado por las entidades bancarias.

• Ingresos por aportes asociados

Comprende los recursos aportados ocasionalmente por los asociados para cubrir gastos administrativos y operativos de carácter inmediato y prioritario, los cuales se reconocen por el valor de la transacción, en el momento en que se recibe el efectivo.

• Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperación de costos y gastos son aquellos que la Asociación recibe como reembolso de los costos y gastos en los que ha incurrido previamente. Estos ingresos no representan una ganancia adicional, sino una compensación por costos o gastos asumidos anteriormente. Estos ingresos se reconocen por el valor de la transacción en el momento en que ocurre la recuperación o reintegro de los costos y gastos.

Por regla general, todos los ingresos son reconocidos por el valor de la transacción sobre la base contable de causación (acumulación o devengo), suprimiendo cualquier descuento asociado a la operación y que constituyen, en efecto, un menor valor del ingreso.

(i) Gastos

Los gastos incurridos a lo largo del período contable son todas aquellas salidas que reducen los beneficios económicos de la entidad y por consiguiente disminuyen el valor de los activos o provocan aumento en los pasivos que, en consecuencia, tienden a disminuir el patrimonio.

La entidad reconoce sus gastos en el momento que ocurre la transacción o el hecho económico, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir, independientemente del pago o no pago de la operación que usualmente constituye:

- una salida o disminución del activo (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, entre otros).
- un incremento en el pasivo (obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar, impuestos, entre otros pasivos).

Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la entidad, a 31 de diciembre, corresponde a las siguientes partidas:

concepto	2024	2023
efectivo en caja	70.000	70.000
total efectivo	70.000	70.000

Nota (5). Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas atendiendo a los siguientes criterios:

- (a) Cuando los bienes cumplen con la definición de activos.
- (b) Cuando los bienes o activos cumplen con la definición de propiedades, planta y equipo

En este orden de ideas, el detalle de las propiedades planta y equipo a 31 de diciembre es el siguiente:

	flota y equipo fluvial	total
costo en libros		
al 1° de enero de 2024	0	0
adiciones	15.000.000	15.000.000
al 31 de diciembre de 2024	15.000.000	15.000.000
depreciación acumulada		
al 1° de enero de 2024	0	0
depreciación anual	0	0
al 31 de diciembre de 2024	0	0
importe en libros		
al 31 de diciembre de 2024	15.000.000	15.000.000

La vida útil de los activos se estima en relación con su expectativa de uso y, así mismo, de acuerdo con la generación de beneficios económicos según su utilidad.

La estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo de la Fundación es la que se relaciona a continuación:

categoría del activo	costo	vida útil
flota y equipo fluvial	15.000.000	15 años

La depreciación de los activos (propiedades, planta y equipo) se calcula bajo el sistema de línea recta. Por otra parte, tampoco existen restricciones, ni gravámenes que limiten su uso, realización o negociabilidad en el tiempo.

En cuanto al deterioro del valor no se presentaron pérdidas por este concepto para el caso de los períodos informados.

Nota (6). Capital social

El capital social, representa los aportes sociales efectuados por los asociados para la constitución de la entidad, así:

concepto	2024	2023
capital social	70.000	70.000
incrementos (disminuciones)	0	0
total capital social	70.000	70.000

Durante los períodos informados, no hubo incrementos, ni disminuciones en el capital social.

Nota (7). Superávit de capital

El superávit de capital corresponde a lo siguiente:

concepto	2024	2023
donaciones recibidas en especie	15.000.000	0
total superávit de capital	15.000.000	0

Nota (8). Otros Ingresos

Comprenden lo siguiente:

concepto	2024	2023
aportes de socios	73.800	0
total otros ingresos	73.800	0

Nota (9). Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

concepto	2024	2023
gastos legales (registro ESAL)	65.900	0
otros gastos generales	7.900	0
total gastos de administración	73.800	0

Nota (10). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Después del cierre de los estados financieros e inclusive hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar o impactar de manera significativa la situación financiera y buena marcha de la entidad.

Nota (11). Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales, y las notas que los acompañan, para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados íntegramente por la Asamblea General de Socios, tal como consta en el Acta N°. ____ de fecha ____ de ____ de 2025.

Las presentes notas explicativas y revelaciones son parte integrante de los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejál
"FUNDESBER"

ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejal "FUNDESBER"

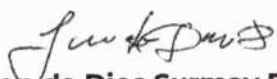
Certificación de los estados financieros

30 de septiembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejal "FUNDESBER"**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995:

Que los estados financieros de la Fundación (estado de situación financiera y estado de resultados), han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en ellos:

1. **Existencia.** Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de **FUNDESBER**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2024.
2. **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados por la Fundación han sido reconocidos en los estados financieros.
3. **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundesber en la fecha de corte.
4. **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.
5. **Presentación y revelación.** Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Juan de Dios Surmay Reyes
Representante Legal


Yader de J. Ramos Contreras
Contador Público
Con T.P. N°. 169445-T

Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejál "FUNDESBER"

NIT 901852254-8

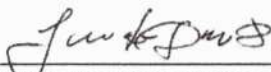
Estado de situación financiera

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	[4]	750.000
Total activos corrientes		750.000
TOTAL ACTIVOS		750.000
PASIVOS		
TOTAL PASIVOS		0
PATRIMONIO		
Capital social	[5]	750.000
TOTAL PATRIMONIO		750.000
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		750.000

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.


Juan de Dios Surmay Reyes
Representante Legal
[ver certificación adjunta]


Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]

Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejál "FUNDESBER"

NIT 901852254-8

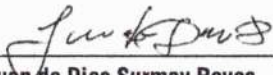
Estado de resultados

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024
INGRESOS		
Otros ingresos		0
Total ingresos		<u>0</u>
GASTOS		
Gastos de administración		0
Total gastos		<u>0</u>
Excedente neto del año		<u><u>0</u></u>

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.


Juan de Dios Surmay Reyes
Representante Legal
[ver certificación adjunta]


Yader de J. Ramos Contreras
Contador con*T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejál
"FUNDESBER"

NOTAS EXPLICATIVAS
y REVELACIONES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Contenido

	pág.
Nota (1). Información general de la entidad que reporta	3
Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros	3
Nota (3). Políticas contables significativas	4
Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo	8
Nota (5). Capital social	8
Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	8
Nota (7). Aprobación de los estados financieros	8

Notas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Nota (1). Información general de la entidad que reporta

La **Fundación para el Desarrollo Social Gestión Bermejál "FUNDESBER"**, es una organización de interés general, sin ánimo de lucro y de derecho privado, constituida el 19 de julio de 2024, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena, el ____ de _____ de 20____, bajo el número _____ del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. Su vigencia legal es indefinida.

El domicilio de su sede administrativa se encuentra ubicado en la vereda Bermejál del municipio de San Zenón, Magdalena, Colombia y su objeto social es

“ _____

_____.”

Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Fundesber, prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas y aplicables en Colombia para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 3, las cuales fueron reguladas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y su Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012 (que establece el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas o “contabilidad simplificada”) y sus modificatorios, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

(b) Bases de medición

Por su naturaleza de organización sin fines de lucro perteneciente al grupo de las microempresas, los estados financieros de la entidad son preparados sobre la base del costo histórico que constituye el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras o partidas que hacen parte integrante de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) que es, en efecto, la moneda funcional y de presentación de los mismos.

(d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican, miden y se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento influye en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

(e) Base contable de causación (acumulación o devengo)

Los estados financieros de la entidad, con excepción de la información que integra el estado de flujos de efectivo, son preparados con base en el principio contable de acumulación o devengo, el cual consiste en reconocer las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo o su equivalente).

Así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La entidad prepara sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha. En este sentido, se puede afirmar que Fundesber no posee ningún tipo de indicio o incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan impactar, de manera significativa, la situación financiera y continuidad de sus actividades, al menos para los próximos 12 meses posteriores a la emisión de los presentes estados financieros.

Nota (3). Políticas contables significativas

En la preparación y presentación de los estados financieros fueron utilizadas las políticas contables descritas a continuación. Estas son aplicadas uniformemente en los períodos presentados, al menos que se indique lo contrario:

(a) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera obtener beneficios económicos en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a un año.

En cambio, se entiende por pasivos corrientes todas aquellas partidas o sumas de dinero que serán exigibles o liquidables, igualmente, en un período de tiempo no superior a un año.

En los demás casos, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado en el estado de situación financiera y también en el estado de flujos de efectivo corresponde al dinero disponible para uso inmediato en caja (general y menor) y los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas de ahorros y corrientes en moneda nacional que figuran a nombre de la entidad para la administración exclusiva de los recursos procedentes de las actividades económicas que son parte integrante de su objeto social.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a otros activos no financieros que no devengan intereses y por lo tanto son mantenidas al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Una cuenta por cobrar se dará de baja, o bien sea por su cancelación total o porque haya sido castigada.

(d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pago de la entidad con proveedores (de bienes o servicios) en el curso ordinario de sus actividades o negocios. Atendiendo a lo referido antes, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es efectuado en un período igual o inferior a un año. Si el pago se conviene en un período superior a un año, son clasificadas como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo de la transacción. Cualquier interés generado, será reconocido en cuentas de resultados.

Una cuenta por pagar se dará de baja cuando haya sido pagada en su totalidad, o bien haya expirado o cuando se realice su castigo.

(e) Impuestos

• Impuesto de renta

La Asociación por el hecho de pertenecer al régimen ordinario, es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementario, de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia.

• Impuesto de renta corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta en relación con la ganancia (o pérdida) fiscal del período corriente. Este se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido cancelado; y como un activo si la cantidad efectivamente pagada, que

corresponda al período presente y a las vigencias fiscales anteriores, supera el importe del gasto de tales períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada a la ganancia (o pérdida) contable, para determinar la base fiscal sobre la cual se aplica la tarifa reglamentaria del impuesto de renta y complementario.

Su reconocimiento consiste en el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

• Impuesto al valor agregado -IVA

La entidad también es responsable del impuesto al valor agregado -IVA, en la medida en que desarrolle actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios gravados con dicho impuesto a la tarifa general del 19% o las diferenciales que establece la norma. En tal sentido, deberá reconocerse sobre la base contable de causación (acumulación o devengo) y constituye un pasivo a favor de la Administración Tributaria -DIAN.

(f) Patrimonio

El patrimonio neto, es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Esto quiere decir que el patrimonio constituye los bienes y derechos que efectivamente pertenecen a la entidad, tales como son los aportes de los asociados y los excedentes obtenidos hasta una fecha cierta, entre otros.

Las partidas de patrimonio son medidas por el valor de la transacción, suceso o condición y son reconocidas cuando tienen efectos (de incremento o disminución) sobre la base patrimonial de la entidad, tales como son: los aportes de capital de los asociados, donaciones recibidas o las que sean efectuadas a otras organizaciones de naturaleza similar, la cuantía de los excedentes (o pérdidas) netos del año y los excedentes acumulados o de ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables o corrección de errores en estados financieros de períodos anteriores informados.

(g) Ingresos

Los ingresos ordinarios de la Asociación corresponden al incremento de los beneficios económicos obtenidos durante el período informado procedentes, especialmente, de subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas que recibe de entidades gubernamentales, privadas o de particulares, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Las **subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas**, se reconocen en el momento en que los donantes transfieren los recursos a la Asociación, por el valor nominal recibido, así: a) como un ingreso, en cuentas de resultados, cuando no existen condiciones para su ejecución o inversión y b) como un

ingreso diferido, en cuentas de pasivo, hasta que sea probable que la entidad cumpla con las condiciones asociadas para su ejecución o destino.

Otros ingresos

• Ingresos por intereses

Corresponden a los rendimientos financieros originados por los depósitos en cuentas de ahorros. Se reconocen como 'Otros ingresos' y se miden según el valor nominal depositado por las entidades bancarias.

• Ingresos por aportes asociados

Comprende los recursos aportados ocasionalmente por los asociados para cubrir gastos administrativos y operativos de carácter inmediato y prioritario, los cuales se reconocen por el valor de la transacción, en el momento en que se recibe el efectivo.

• Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperación de costos y gastos son aquellos que la Asociación recibe como reembolso de los costos y gastos en los que ha incurrido previamente. Estos ingresos no representan una ganancia adicional, sino una compensación por costos o gastos asumidos anteriormente. Estos ingresos se reconocen por el valor de la transacción en el momento en que ocurre la recuperación o reintegro de los costos y gastos.

Por regla general, todos los ingresos son reconocidos por el valor de la transacción sobre la base contable de causación (acumulación o devengo), suprimiendo cualquier descuento asociado a la operación y que constituyen, en efecto, un menor valor del ingreso.

(h) Gastos

Los gastos incurridos a lo largo del período contable son todas aquellas salidas que reducen los beneficios económicos de la entidad y por consiguiente disminuyen el valor de los activos o provocan aumento en los pasivos que, en consecuencia, tienden a disminuir el patrimonio.

La entidad reconoce sus gastos en el momento que ocurre la transacción o el hecho económico, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir, independientemente del pago o no pago de la operación que usualmente constituye:

- una salida o disminución del activo (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, entre otros).
- un incremento en el pasivo (obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar, impuestos, entre otros pasivos).

* * *

Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la entidad, a 31 de diciembre, corresponde a las siguientes partidas:

concepto	2024	2023
efectivo en caja	750.000	750.000
total efectivo	750.000	750.000

Nota (5). Capital social

El capital social, representa los aportes sociales efectuados por los asociados para la constitución de la entidad, así:

concepto	2024	2023
capital social	750.000	750.000
incrementos (disminuciones)	0	0
total capital social	750.000	750.000

Durante los períodos informados, no hubo incrementos, ni disminuciones en el capital social.

Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Después del cierre de los estados financieros e inclusive hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar o impactar de manera significativa la situación financiera y buena marcha de la entidad.

Nota (7). Aprobación de los estados financieros

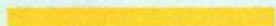
Los estados financieros individuales, y las notas que los acompañan, para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados íntegramente por la Asamblea General de Socios, tal como consta en el Acta N°. ____ de fecha ____ de ____ de 2025.

Las presentes notas explicativas y revelaciones son parte integrante de los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor
"FUNDESPAT"

ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor "FUNDESPAT"

Certificación de los estados financieros

30 de septiembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor "FUNDESPAT"**, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros individuales para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, certificamos de acuerdo con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995:

Que los estados financieros de la Fundación (estado de situación financiera y estado de resultados), han sido tomados fielmente de los libros, y que antes de ser puestos a disposición de los asociados y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones, explícitas e implícitas, contenidas en ellos:

1. **Existencia.** Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de **FUNDESPAT**, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2024.
2. **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados por la Fundación han sido reconocidos en los estados financieros.
3. **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundespas en la fecha de corte.
4. **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros por sus valores apropiados, de acuerdo con el Anexo 3 del Decreto 2420 del 2015.
5. **Presentación y revelación.** Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Daniela Carpio Silva
Representante Legal


Yader de J. Ramos Contreras
Contador Público
Con T.P. N°. 169445-T

Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor "FUNDESPAT"

NIT 901735121-6

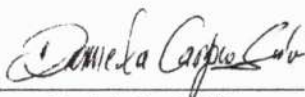
Estado de situación financiera

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	[4]	3.200.000	3.200.000
Total activos corrientes		3.200.000	3.200.000
TOTAL ACTIVOS		3.200.000	3.200.000
PASIVOS			
TOTAL PASIVOS		0	0
PATRIMONIO			
Capital social	[5]	3.200.000	3.200.000
TOTAL PATRIMONIO		3.200.000	3.200.000
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		3.200.000	3.200.000

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.



Daniela Carpio Silva
Representante Legal
[ver certificación adjunta]



Yader de J. Ramos Contreras
Contador con *T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]

Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor "FUNDESPAT"

NIT 901735121-6

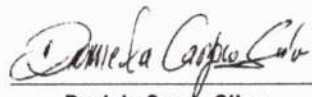
Estado de resultados

para el año que termina el 31 de diciembre de 2024

*(cifras expresadas en pesos colombianos)

	[Notas]	2024	2023
INGRESOS			
Otros ingresos		0	0
Total ingresos		<u>0</u>	<u>0</u>
GASTOS			
Gastos de administración		0	0
Total gastos		<u>0</u>	<u>0</u>
Excedente neto del año		<u>0</u>	<u>0</u>

[*] Las notas adjuntas son parte integrante de los presentes estados financieros.



Daniela Carpio Silva
Representante Legal
[ver certificación adjunta]



Yader de J. Ramos Contreras
Contador con*T.P. 169445-T
[ver certificación adjunta]



Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor
"FUNDESPAT"

NOTAS EXPLICATIVAS
y REVELACIONES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS

PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Contenido

	pág.
Nota (1). Información general de la entidad que reporta	3
Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros	3
Nota (3). Políticas contables significativas	4
Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo	8
Nota (5). Capital social	8
Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	8
Nota (7). Aprobación de los estados financieros	8

Notas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.

Nota (1). Información general de la entidad que reporta

La **Fundación para el Desarrollo Social Palmas y Tambor “FUNDESPAT”**, es una organización de interés general, sin ánimo de lucro y de derecho privado, constituida el 12 de julio de 2023, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta, Magdalena, el ____ de _____ de 20____, bajo el número _____ del Libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro. Su vigencia legal es indefinida.

El domicilio de su sede administrativa se encuentra ubicado en la vereda Bermejál del municipio de San Zenón, Magdalena, Colombia y su objeto social es “

Nota (2). Bases para la preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Fundespat, prepara sus estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas y aplicables en Colombia para los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 3, las cuales fueron reguladas por la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 y su Decreto Reglamentario 2706 del 27 de diciembre de 2012 (que establece el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas o “contabilidad simplificada”) y sus modificatorios, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.

(b) Bases de medición

Por su naturaleza de organización sin fines de lucro perteneciente al grupo de las microempresas, los estados financieros de la entidad son preparados sobre la base del costo histórico que constituye el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las cifras o partidas que hacen parte integrante de los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) que es, en efecto, la moneda funcional y de presentación de los mismos.

(d) Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican, miden y se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento influye en la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera.

(e) Base contable de causación (acumulación o devengo)

Los estados financieros de la entidad, con excepción de la información que integra el estado de flujos de efectivo, son preparados con base en el principio contable de acumulación o devengo, el cual consiste en reconocer las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero en efectivo o su equivalente).

Así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La entidad prepara sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha. En este sentido, se puede afirmar que Fundespat no posee ningún tipo de indicio o incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan impactar, de manera significativa, la situación financiera y continuidad de sus actividades, al menos para los próximos 12 meses posteriores a la emisión de los presentes estados financieros.

Nota (3). Políticas contables significativas

En la preparación y presentación de los estados financieros fueron utilizadas las políticas contables descritas a continuación. Estas son aplicadas uniformemente en los periodos presentados, al menos que se indique lo contrario:

(a) Clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se espera obtener beneficios económicos en el corto plazo, es decir en un plazo no mayor a un año.

En cambio, se entiende por pasivos corrientes todas aquellas partidas o sumas de dinero que serán exigibles o liquidables, igualmente, en un periodo de tiempo no superior a un año.

En los demás casos, los activos y pasivos son clasificados como no corrientes.

(b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo registrado en el estado de situación financiera y también en el estado de flujos de efectivo corresponde al dinero disponible para uso inmediato en caja (general y menor) y los depósitos bancarios a la vista, esto es, cuentas de ahorros y corrientes en moneda nacional que figuran a nombre de la entidad para la administración exclusiva de los recursos procedentes de las actividades económicas que son parte integrante de su objeto social.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden a otros activos no financieros que no devengan intereses y por lo tanto son mantenidas al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Una cuenta por cobrar se dará de baja, o bien sea por su cancelación total o porque haya sido castigada.

(d) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar representan obligaciones de pago de la entidad con proveedores (de bienes o servicios) en el curso ordinario de sus actividades o negocios. Atendiendo a lo referido antes, las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago es efectuado en un período igual o inferior a un año. Si el pago se conviene en un período superior a un año, son clasificadas como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen al costo de la transacción. Cualquier interés generado, será reconocido en cuentas de resultados.

Una cuenta por pagar se dará de baja cuando haya sido pagada en su totalidad, o bien haya expirado o cuando se realice su castigo.

(e) Impuestos

• Impuesto de renta

La Asociación por el hecho de pertenecer al régimen ordinario, es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementario, de conformidad con la normatividad tributaria vigente en Colombia.

• Impuesto de renta corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente, es la cantidad a pagar o recuperar por concepto del impuesto sobre la renta en relación con la ganancia (o pérdida) fiscal del período corriente. Este se reconoce como pasivo en la medida en que no haya sido cancelado; y como un activo si la cantidad efectivamente pagada, que

corresponda al período presente y a las vigencias fiscales anteriores, supera el importe del gasto de tales períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada a la ganancia (o pérdida) contable, para determinar la base fiscal sobre la cual se aplica la tarifa reglamentaria del impuesto de renta y complementario.

Su reconocimiento consiste en el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

• **Impuesto al valor agregado -IVA**

La entidad también es responsable del impuesto al valor agregado -IVA, en la medida en que desarrolle actividades relacionadas con la venta de bienes o servicios gravados con dicho impuesto a la tarifa general del 19% o las diferenciales que establece la norma. En tal sentido, deberá reconocerse sobre la base contable de causación (acumulación o devengo) y constituye un pasivo a favor de la Administración Tributaria -DIAN.

(f) Patrimonio

El patrimonio neto, es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Esto quiere decir que el patrimonio constituye los bienes y derechos que efectivamente pertenecen a la entidad, tales como son los aportes de los asociados y los excedentes obtenidos hasta una fecha cierta, entre otros.

Las partidas de patrimonio son medidas por el valor de la transacción, suceso o condición y son reconocidas cuando tienen efectos (de incremento o disminución) sobre la base patrimonial de la entidad, tales como son: los aportes de capital de los asociados, donaciones recibidas o las que sean efectuadas a otras organizaciones de naturaleza similar, la cuantía de los excedentes (o pérdidas) netos del año y los excedentes acumulados o de ajustes por cambios en políticas, estimaciones contables o corrección de errores en estados financieros de períodos anteriores informados.

(g) Ingresos

Los ingresos ordinarios de la Asociación corresponden al incremento de los beneficios económicos obtenidos durante el período informado procedentes, especialmente, de subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas que recibe de entidades gubernamentales, privadas o de particulares, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Las **subvenciones, donaciones, contribuciones o ayudas**, se reconocen en el momento en que los donantes transfieren los recursos a la Asociación, por el valor nominal recibido, así: a) como un ingreso, en cuentas de resultados, cuando no existen condiciones para su ejecución o inversión y b) como un

ingreso diferido, en cuentas de pasivo, hasta que sea probable que la entidad cumpla con las condiciones asociadas para su ejecución o destino.

Otros ingresos

• Ingresos por intereses

Corresponden a los rendimientos financieros originados por los depósitos en cuentas de ahorros. Se reconocen como 'Otros ingresos' y se miden según el valor nominal depositado por las entidades bancarias.

• Ingresos por aportes asociados

Comprende los recursos aportados ocasionalmente por los asociados para cubrir gastos administrativos y operativos de carácter inmediato y prioritario, los cuales se reconocen por el valor de la transacción, en el momento en que se recibe el efectivo.

• Ingresos por recuperaciones

Los ingresos por recuperación de costos y gastos son aquellos que la Asociación recibe como reembolso de los costos y gastos en los que ha incurrido previamente. Estos ingresos no representan una ganancia adicional, sino una compensación por costos o gastos asumidos anteriormente. Estos ingresos se reconocen por el valor de la transacción en el momento en que ocurre la recuperación o reintegro de los costos y gastos.

Por regla general, todos los ingresos son reconocidos por el valor de la transacción sobre la base contable de causación (acumulación o devengo), suprimiendo cualquier descuento asociado a la operación y que constituyen, en efecto, un menor valor del ingreso.

(h) Gastos

Los gastos incurridos a lo largo del período contable son todas aquellas salidas que reducen los beneficios económicos de la entidad y por consiguiente disminuyen el valor de los activos o provocan aumento en los pasivos que, en consecuencia, tienden a disminuir el patrimonio.

La entidad reconoce sus gastos en el momento que ocurre la transacción o el hecho económico, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), es decir, independientemente del pago o no pago de la operación que usualmente constituye:

- una salida o disminución del activo (efectivo, equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, entre otros).
- un incremento en el pasivo (obligaciones financieras, cuentas comerciales por pagar, impuestos, entre otros pasivos).

Nota (4). Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo de la entidad, a 31 de diciembre, corresponde a las siguientes partidas:

concepto	2024	2023
efectivo en caja	3.200.000	3.200.000
total efectivo	3.200.000	3.200.000

Nota (5). Capital social

El capital social, representa los aportes sociales efectuados por los asociados para la constitución de la entidad, así:

concepto	2024	2023
capital social	3.200.000	3.200.000
incrementos (disminuciones)	0	0
total capital social	3.200.000	3.200.000

Durante los períodos informados, no hubo incrementos, ni disminuciones en el capital social.

Nota (6). Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Después del cierre de los estados financieros e inclusive hasta la fecha de su aprobación, no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar o impactar de manera significativa la situación financiera y buena marcha de la entidad.

Nota (7). Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros individuales, y las notas que los acompañan, para el año que termina el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados íntegramente por la Asamblea General de Socios, tal como consta en el Acta N°. ____ de fecha ____ de ____ de 2025.

Las presentes notas explicativas y revelaciones son parte integrante de los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2024.



۱۵

ProCART 2.0

ACTIVIDAD	Taller Técnico N°2 Formulación D.T. Proyectos Productivos Agropecuarios					ABANILLANO
LUGAR	Carretera Municipal Peñoncito - San Juan					20-11-2025
RESPONSABLE	Donato Martínez Melero					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Mayerlis Silva Gomez	1082475509	3117028643	ASOPEAGROBER	Silva Gomez mayerlis04@gmail.com	Mayerlis
2	Juan Carlos Morales	9270-268	3203357187	ASOPEAGROBER		Juan Carlos M
3	Orangel Padilla C	50979978	3122644679	ASOPEAGROBER	Orangel Padilla C orangel.padilla@gmail.com	Orangel Padilla
4	Edil Morales A.	19767283	3116203827	ASOPEAGROBER		Edil M
5	Francis Morales	268465	3225588600	ASOPEAGROBER		Francis
6	Madys ha Mejia	33220987	3126254596	ASOPEAGROBER		Madys h
7	Fostenia Madinilla P.	36341384	3234547633	ASOPEAGROBER		Fostenia P.
8	Lilibeth Martinez Mielan	36577091	3205713273	ASOPEAGROBER		Lilibeth M.
9	Dolcira Gomez	313217047	3148904243	ASOPEAGROBER		Dolcira G
10	Minaldo C	M108065071	3217032766	ASOPEAGROBER		Minaldo
11	Emilio Silva	9273660		ASOPEAGROBER		Emilio
12	Oscar Javier Perez	10799991918	3127411315	ASOPEAGROBER	oscarjavierperez mord@gmail.com	Oscar J
13	Sobrano Sanchez F	1193533796	3127411315	ASOPEAGROBER		Sobrano Sanchez



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCARR

ACTIVIDAD	Jalla Tecnico No. 1 Formulario DT Boyacá Pradefluz - Ambien La				PLANILLA No	02
LUGAR	Paseo de la Reina de Península - San Z.				FECHA	20-11-2008
RESPONSABLE	Douglas Platero Blanco					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Fredy Navarro Ortiz	92722607				Fredy Navarro
2	Nilsa Hachado U	33216845	3134043853			Nilsa Hachado U
3	Ana M Fonseca Buitrago	33221484	3148762603			Ana M Fonseca
4	Federico Sanchez	5104251	3137242219		dainn@per	Federico Sanchez
5	Dainny Perez Aun	119310298	374325888		dainny@per	Dainny Perez Aun
6	Cesar Fonseca Guzman	9271564	3235125245	ASOOSANZ	cog7522@gu	Cesar Fonseca
7	Nevelecino Mendez	92704973	3122465456		nevelecino@gu	Nevelecino Mendez
8	Eder Castilla Fonseca	105165840	3045430295	ASOGASANT	ederj@fonseca	Eder Castilla
9	Ortiz Ojeda Prado	9271586	313339700	ASODECAMPAN	ortiz@prado	Ortiz Ojeda
10	Yimay Perez	5097625	3116174915		yimay@perez	Yimay Perez
11	Alvaro Beltrán	5104251			alvaro@beltran	Alvaro Beltrán
12	ANDY S. Molina	1079991	31322576816		andy@sm	ANDY S. M
13	Antonio Molina	524065	320670013			Antonio Molina



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCARR

ACTIVIDAD	Taller Trabajo N°7 Formulación DT Proyecto Productivos Ambientales				PLANILLA No 03	
LUGAR	Corregimiento Topo Pénicueto - San Zenón				FECHA	
RESPONSABLE	Danilo Páez Villalaz					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Alfoncio Páez Villalaz	12402024	312482302	Fundafes	alfonsoce@gmail.com	Alfoncio
2	Cecilia Hernández P.	19488937	921548208	Fundafes	ghernandez.pere@gmail.com	Cecilia
3	Joan Páez Surmay R.	9.268.62	301853280	Fundafes	joanpaezsurmay@gmail.com	Joan Páez
4	Nelly Estar Moreno	282427409	312454633	FUNDESPAT	nellyestarmoreno@gmail.com	Nelly Moreno
5	Carlos Moreno	114226444	3116112528	FUNDESPAT	carlosmoreno@gmail.com	Carlos Moreno
6	Daniela Carpio	114355856	314245444	FUNDESPAT	danielacarpio@gmail.com	Daniela Carpio
7	Daniela Carpio	9209301	313692326	F. PROCARR	daniela9209301@gmail.com	Daniela Carpio
8						
9						
10						
11						
12						
13						



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ProCARTE

ACTIVIDAD	Taller Tecuaco N.º Formulario D.T. Proyectos Productivos, Municip. de SANILLANO 01									
LUGAR	Cerro y Uruguay to Puerto Rico - San ZEFESHA									
RESPONSABLE	Donumb Martinez Tecuaco									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA				
1	Nilsa Machado Villafañe	33216815	3134043853			Nilsa Machado V.				
2	Esteban Sanchez P	5104359313	9242215			Esteban				
3	David Martinez Aguiar	1052944462	3004927319		david0486mail inc@semail.com	David				
4	DAIMON PEREZ A.	1793102758	3143258828		daimonperez2000	DAIMON				
5	César Fonseca Guerrero	9271564	3235125245	ASOGASANTZ	cesg7522@guadalupe	César				
6	Eder Castillo Fonseca	1051658920	3045430243	ASOGASANTZ	eder.castillo@semail.com	Eder				
7	Orlan Dyaga Prado	9271586	31255390	ASODECAPAN	dyagaorlando@semail.com	Orlan				
8	Yimay Perez	5097625	3116174915		omar@semail.com	Yimay Perez				
9	Alvaro Blencourt	51044730				Alvaro Blencourt				
10	ANDY MOLINA GONZALEZ	10799914163	2237668416			ANDY SM				
11	Antônio Molina	5120605320670013				Antônio				
12	Antônio Betancourt A.C	926985532116698299		Proccivibe	antonio@semail.com	Antônio				
13										



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ProCARIBE

ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Taller Tecnico N°1	Farmacia D.T. Proyda. Productivos y Nutricionales	02	Carretero de Puerto Arturo - San Zenón	19-11-2025				
2	Fabiola Jiménez Lara	26905044	321808999	Usuarios Campesinos					Fabiola Jiménez
3	Mabel Delgado	33277703	317427870	Usuarios Campesinos					
4	Oscar Castillo	19772080	311694668						Oscar
5	Honorio Lino	12552436	31140878	USUARIO COMPAÑIA					
6	Manuel Niño N								
7	Blanco Rodryus	3218404	323392328	USUARIO COMPAÑIA					
8	Antonio Betancourt	9269853	311669824	ALCOLODIA					
9	Abraham A. Guerrero	5097658	314519124	USUARIO COMPAÑIA					
10	Brayan J. Niño Navarro	108301194	311653293	USUARIO COMPAÑIA					
11	Yheiner M. Niño	108650810	323323532	USUARIO COMPAÑIA					
12	Erica Jofeth Gamboa	100237184	323323477	USUARIO COMPAÑIA					
13	Gersa Hernandez	1268434	321504990	Fundatos					
	Nelly Estre	12647225	324327257	FUNDATOS					



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCA

ACTIVIDAD		Taller Tecnico, Nel Formulación D.T. Proyectos Productivos y				RUBRICANILLA No. 03	
LUGAR		Carrizimul de Páez - Arboleda - San Zenón				19-11-2023	
RESPONSABLE		Donato HERNANDEZ				Firma	
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA	
1	Daniela Carpio Silva	1198537856	3142454949	FUNDDES PAT	carpio silva daniela@funddespat.com	Daniela Carpio	
2	Nelly Ester HERNANDEZ	3129326123		FUNDDES PAT	hernandez nelly@funddespat.com	Nelly Moreno	
3	Fundaciones Sanyo de	2268624	3018532840	Fundaciones	fundaciones sanyo de	Fundaciones	
4	Gerson Hernandez	19168939	3215099405	Fundaciones	gerson.hernandez@fundaciones.com	Gerson	
5	Donato HERNANDEZ	970920	313697826	FUNDDES PAT	donato.hernandez@funddespat.com	Donato HERNANDEZ	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCATAL

ACTIVIDAD	Taller Tecnico No 3 Formulación D.T Proyectos Productivos y Ambientales				PLANILLA No	
LUGAR	Corregimiento de Buenavista - San Zenón				21-11-2023	
RESPONSABLE	Domingo Parfiter Moreno					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CECULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Fidel morales A.	19767288	3126803827	Asapropab		Fidel A
2	Rosa Rios Puello	300686	310428005	Asapropab		Rosa
3	Francisco Morales	26884685	323525884	Asapropab		Franci
4	Juan Carlos morales A	92402268	3207357587	Asapropab		Juan Carlos
5	Disconjuna Perez M	107499198	312415135	Asapropab		Disconjuna
6	Dalcira Gomez R	33217047	314899			Dalcira GR
7	Lilibeth Martinez Michel	36572091	3205713273			Lilibeth M.
8	Antonio Betancourt C	9269853	3116698241	Procaribe	antonio beco 20150	Antonio
9	Gerson Hernandez	14763-939	321509905	Fundatek	gerson hernandez	Gerson
10	Juan de Dios Sosa	7-268,630	983552840	Fundatek	Juan de Dios	Juan de Dios
11	Gilberto Pabon Villeda	1767549	312662301	Fundatek	Gilberto Pabon	Gilberto
12	Carlos Moreno B	143264916	3116112522	FUNDESPAT	carlos moreno	Carlos
13	Nelly Ester Moreno	108247245	3124516205	FONDOSPAT	Nelly Ester	Nelly Moreno

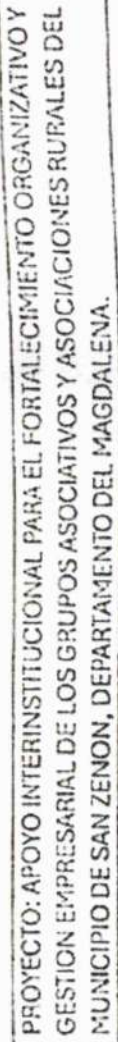


PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



ProCARIBE

ACTIVIDAD	Taller Recurso No 3 Formulación Proyecto Productivos y Ambientales					SANILLANO 02	
LUGAR	Cerezo de Beineval - San Zenón					21-11-2023	
RESPONSABLE	Domingo Martínez Velasco						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA	
1	CHAR DYAGH P.	9271586	32553970	ASODECAMPO	asodecampo@gmail.com	[Signature]	
2	Milena castrillo	1079990509	3205026623	ASODECAMPO		[Signature]	
3	Francisca OSPINO B	6470364	5145348021	JAC		[Signature]	
4	Javier & mendoz Castro	1029990279	312916294	ASODECAMPO	mendozcastro@gmail.com	[Signature]	
5	Dany Suarez	332112	305430579	ASODECAMPO		[Signature]	
6	Wilson Duano E.	19768002	3001408329	ASODECAMPO	wilsonbuena@gmail.com	[Signature]	
7	Antonio Betancourt	9269853	3116698242	Procaribe	antonio.be@gmail.com	[Signature]	
8	Obalito Contreras	8520365	320573	11111		[Signature]	
9	Matthias Guerra	7080650764	11111			[Signature]	
10							
11							
12							
13							

PROCEDURE:

ACTIVIDAD	Taller Tecnológico N°3 Formulación D.T. Proyectos Productivos y Ambientales				EXHIBICIÓN No. 02	
LUGAR	Corregimiento de Bermujal - San Zenón				FECHA 21-11-2008	
RESPONSABLE	Donnino Maldonado Meno					
No	*NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR*	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA*
1	Alfonso Oyarza Prado	9271586	312539700	ASODECAMPA	grogaralpa@gmail.com	[Firma]
2	Milena Cañalillo Lopez	701990509	3205026623	ASODECAMPA		[Firma]
3	Francisca Ospino B	64703624	3145348029	JAC		[Firma]
4	Janece Keadza Corrao	1079900279	3127162574	ASODECAMPA	mendezcorrao@gmail.com	[Firma]
5	Donnino Maldonado Meno	33217122	321730570	ASODECAMPA		[Firma]
6	Wilson Bueno E.	19768002300	408329	ASODECAMPA	wilsonbueno034@gmail.com	[Firma]
7	Obaldo Contreras	85203	320-573	1111		[Firma]
8	Martha P. Guerra	7080650704	111111			[Firma]
9	Antonio Betancourt	9269853311	6698247	Procaribe	antonio.betancourt@gmail.com	[Firma]
10	Donnino Maldonado	9209304	3136978226	F. Procaribe	donnino.maldonado@gmail.com	[Firma]
11						
12						
13						



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCA

ACTIVIDAD	Jornada 1123 Regulación de Perfiles y Proyectos Productivos					PLANILLA No	01
LUGAR	Concejo Municipal de Puerto Libertad - San Zenón					FECHA	28-11-2023
RESPONSABLE	Domingo Martínez						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA	
1	Yanessi Barreto	108065049	3234149870	ASOPEAGROBER		Yanessi B	
2	Navedis Silva Martinez	1068386329		ASOPEAGROBER		Navedis S M	
3	Selestino polo	9272759				Selestino P	
4	Nayeris cantillo H	1083693244	3218828910	ASOPEAGROBER		Nayeris	
5	Dinibeth N G	1082441160	3214052466	ASOPEAGROBER		Dinibeth	
6	Carmen Rosa Madrid	119394044F	312935602	ASOPEAGROBER		Carmen Rosa	
7	Daniris Norales	1010862449	3234086418	ASOPEAGROBER		Daniris Norales	
8	Feli Bertocantillo	1004130045	3117012223	Feli Berto		Feli Berto	
9	yareli cantillo	1068625555		ASOPEAGRO		yareli	
10	José Felipe Polo H	1082448361	3137285844	ASOPEAGROBER		Felipe P.H.	
11	Andreina Diverso	105165948	3137285844	ASOPEAGROBER		Andreina DM	
12	Esmei Silva	1002122614	3117449998			Esmei Silva	
13	Edier-A-Rabelo	9273094	3206239033	ASOPEAGROBER		Edier A	



PROCA

Tabiataf panna.



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ProCARE

ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA	PLANILLA No
			1	F.D. morales A.	19767283	3126803887	Asociación Agropecuaria		F.D. morales A.	27-11-2025
			2	Rosa Rios Puello	300678	370428000	Asociación Agropecuaria		Rosa Rios Puello	
			3	Francisco Morales	26584695	3233525889	Asociación Agropecuaria		Francisco Morales	
			4	Juan Carlos Morales A.	9270-268	3203357587	Asociación Agropecuaria		Juan Carlos Morales A.	
			5	Oscairán Pérez M.	109499198	312415135	Asociación Agropecuaria		Oscairán Pérez M.	
			6	Dalcira Gomez R.	33217047	314189			Dalcira Gomez R.	
			7	Vilibeth Martinez Hieda	36572091	3205713273			Vilibeth Martinez Hieda	
			8	Antonio Betancourt	9269853	3116698241	Procaribe	Antonio Betancourt	Antonio Betancourt	
			9	Gerson H. Sandoval	19368-939	3215099905	Fundesfer	Gerson H. Sandoval	Gerson H. Sandoval	
			10	Juan de Dios Sandoval	9-268-630	998552640	Fundesfer	Juan de Dios Sandoval	Juan de Dios Sandoval	
			11	Wilfrido Pabón Villal	17107519	912662302	Fundesfer	Wilfrido Pabón Villal	Wilfrido Pabón Villal	
			12	Carlos Moreno B.	19326411	69116112522	FUNDESPAT	Carlos Moreno B.	Carlos Moreno B.	
			13	Nelly Ester Moreno	108247244	912454245	FONDOSPAT	Nelly Ester Moreno	Nelly Ester Moreno	



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.



ProCARIBE

ACTIVIDAD	Jornada N° 2 Revisión de Perfiles y Proyectos Productivos				PLANILLA No	02
LUGAR	Comunidades de Buenavista y San Zenón				FECHA	22-11-2023
RESPONSABLE	Diana Ospina				FIRMA	
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	
1	Diana Ospina	9271586	3125539700	ASODECAMPA	dianaos@campana.org	
2	Milena Castrillo	701990509	3205026623	ASODECAMPA		Uthana evelio
3	Francisca Ospina	64703624	3145348029	JAC		Francisco
4	Jenny G. Mendez	107990274	3129162574	ASODECAMPA	mendezcorro	
5	Diana Ospina	3321712	32133870	ASODECAMPA	dianaos@campana.org	Diana Ospina
6	Wilson Bueno	19768002	300408329	ASODECAMPA	wilsonbueno	Wilson Bueno
7	Obaldo Contreras	85203	320-573	1111	obaldo@mail.com	Obaldo
8	Martha P. Guevara	7080650704	111111			Martha P. Guevara
9	Antonio Betancourt	9269853	3116692247	Procaribe	antonio@procaribe.org	Antonio Betancourt
10						
11						
12						
13						



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCESO

ACTIVIDAD	Jornada N° 2 Revisión de Perfiles y Papeles Productivos				PLANILLA No	03
LUGAR	Corregimiento de Barujal - San Zenón				FECHA	23-11-2023
RESPONSABLE	Domingo Pardo					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Alfonso Pardo Villanueva	9459312602024	31282302	Fuentes Per	alfonso.pardo@gmail.com	Alfonso
2	Cecilia Hernandez P.	9459312602024	31282302	Fuentes Per	cecilia.hernandez@gmail.com	Cecilia
3	Juan Pardo Suarez R.	9459312602024	31282302	Fuentes Per	juan.pardo.suarez@gmail.com	Juan Pardo
4	Nelly Estela Moreno	9459312602024	31282302	Fuentes Per	nelly.estela.moreno@gmail.com	Nelly Moreno
5	Carlos Moreno	9459312602024	31282302	Fuentes Per	carlos.moreno@gmail.com	Carlos Moreno
6	Daniela Carpio	9459312602024	31282302	Fuentes Per	daniela.carpio@gmail.com	Daniela Carpio
7	Domingo Pardo	9459312602024	31282302	Fuentes Per	domingo.pardo@gmail.com	Domingo Pardo
8						
9						
10						
11						
12						
13						



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

ProCARIFE

ACTIVIDAD	Jornada No 1 Reunión de Perfiles y Proyecto Productivos				PLANILLA No 01	
LUGAR	Corregimiento de Peñón de San Zenón				FECHA 26-11-2023	
RESPONSABLE	Domingo Martínez Pineda					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Manuel Niño N	1255486	3114088828	USUARIO campesino		José
2	Blanca Rodríguez	30218499	323392328	USUARIO campesino		Bleco Rade
3	Fabiola Jiménez Lara	26905044	3218089791	USUARIO campesino		Fabiola Patricia Jim
4	Oscar Castañillo	37979280	311694183	USUARIO campesino		OSCAR
5	mabel delgado	332977703	3274278705	USUARIO campesino	antonio bec 2615@gmail.com	Mabel
6	Antonio Betancourt	9269853	316698247	MICOLDO		Antonio
7	Abraham A Guerrero P	5097650	345199124	USUARIO campesino		Abraham
8	Bryan J. Niño Navarro	1083012941	3116533231	USUARIO campesino		Bryan
9	Jhones M. Niño	109650890	3233235312	USUARIO campesino		Jhones
10	Erick J. F. B. B. B.	108237827	323323478	USUARIO campesino		Erick
11	Gerson Hernandez	19768439	3213094405	Fund-57	ghermon2023@gmail.com	Gerson
12	Jaqueline G. G. G.	4208054	301853250	Fund-57	jaqueline.garcia@gmail.com	Jaqueline
13	Daniela Corallo Silva	3022423401	314245814	FUND-57	daniela.corallo@gmail.com	Daniela Corallo



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

7

PROCA

ACTIVIDAD	Jornada N°1 Revisión de Perfiles y Proyectos Productivos					PLANILLA No
LUGAR	Corregimiento de Peñacito - San Zenón					02
RESPONSABLE	Donatop Parlanez					20-11-2022
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FIRMA
1	Nefeli mendez Betancor	510771	301157649			Nefeli mendez
2	Edwin Arcos f.	1051657512	3015346506			Edwin Arcos
3	Sebastian Luque	85434688	3015346508			Sebastian L.
4	Ilene M Gonzalez Madrid	33215.107	310369221		ilene2021@gmail.com	Ilene M
5	Ismael padilla Madrid	85-015.137	3116316348		padillamadridisrael24@gmail.com	Ismael
6	Miguel Noddis Mendez Castro	5-104.028	3144244601			Miguel Noddis
7	Lecio chacon M.	9270015	3233154312			Lecio
8	Dario chacon M	9267831	3233154312			Dario CHM.
9	Ana Hargarita Fonseca	33.221484	3148762603		amg2504@gmail.com	Ana H
10	José A. CASCAS ALAS	5098030	3107120133		Beltin Davio oñiz : 5@gmail.com	José A.
11	Ciro mendez Betancor	5.104.132	301157649			Ciro Mendez C
12	Fredy Navarre oñiz					
13	Yasmiris Mendez	53224269	3001559312			Yasmiris M



PROYECTO: APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ASOCIATIVOS Y ASOCIACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

PROCESO

ACTIVIDAD	LUGAR	RESPONSABLE	No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	ORGANIZACION	CORREO	FECHA	FIRMA
1	Juanado	Nº 1 Registro de Perfiles y Proyectos Productivos	03	Corregimiento de Peñoncito San Zenón	26-11-2025					
2	Alfonso Oyaga Prado	Donatino Martinez Henao	9271586	3125539700	ASODECAMPA			gagapara@gmail.com		
3	Milena Cañafito Lopez		101990509	3205026623	ASODECAMPA					
4	Francisca Ospino B		64703624	3145348029	Jac					
5	Jesus G. Mendoza Castro		1079900279	3127162574	ASODECAMPA			mendezcorino@gmail.com		
6	Daniela Buitrago Canino		33211712	32173977	ASODECAMPA					
7	Wilson Bueno E.		19768002	300408329	ASODECAMPA			WilsonBueno034@gmail.com		
8	Obaldo Contreras		85203	320-573	11111					
9	Marta P. Guerra		7080650704	111111						
10	Antonio Betancourt		9269853311	6698247	Procaribe			antonio.beto2015@gmail.com		
11										
12										
13										

DATOS PROPONENTE

Tipo de Persona	Jurídica			
Nombre del Postulante	ASOCIACION CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS - ANUC PEÑONCITO			
Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.730.512	D.V. 1
Valor solicitado al MADR(IM)	Valor IM por beneficiario	Valor contrapartida de la Beneficiarios	Valor cofinanciación otros aportantes	Valor total del proyecto
\$ 323.800.000	\$ 5.396.667	\$ 322.700.000	\$ 163.000.000	\$ 809.500.000
Nombres y Apellidos del contacto	MABEL DELGADO DE AREVALO			
Teléfono de contacto	3114278105	email de contacto	delgadonavarrovnmabel@gmail.com	
Teléfono de contacto	3114278105	email de contacto		
Número de potenciales beneficiarios:	60 Diligenciar y adjuntar Anexo B -Formato Matriz de Caracterización de Población			
¿El perfil cuenta con organización formalizada?	SI			

REQUISITOS HABILITANTES DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.730.512	D.V. 1
Nombre de La Organización	ASOCIACION CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS - ANUC PEÑONCITO			
Tipo de Identificación RL	c.c.	Número de Identificación Representante Lega	33.217.703	Nombre Representante Legal MABEL DELGADO DE AREVALO
Teléfono de la Organización	3114278105	email de la organización	delgadonavarrovnmabel@gmail.com	
Teléfono del Representante	3114278105	email del representante legal		
El objeto social está relacionado con el desarrollo de las actividades del sector agropecuario o de desarrollo rural?				SI
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?				No
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?				No
El representante legal o el representante del grupo se encuentran en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado?				No
La organización no esta incurso en ninguna causa de iliquidez de acuerdo con la ley o los estatutos.				No

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

Ubicación del área a intervenir	Departamento	Municipio	Vereda(s)
	Magdalena	San Zenón	Corregimiento de Peñoncito

REQUISITOS HABILITANTES PARA PREDIOS Y CONDICIONES AMBIENTALES

Manifiesto que cuento con el documento soporte que acredita el uso del suelo expedido por la autoridad competente. (POT, EOT, PBOT, Plan de vida).	SI
¿El perfil se desarrolla en zonas de alto riesgo y no es mitigable?:	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas protegidas, de acuerdo a con el decreto 1076 de 2015.	No
Manifiesto que los predios del proyecto no se encuentran en áreas urbanas y suburbanas. Según la Ley 388 de 1997.	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas de protección cultural y social (parques arqueológicos).	No

Identificación del Problema Central y sus Causas

Describe el Problema Central que intenta solucionar mediante la intervención del proyecto

El municipio de San Zenón, Magdalena El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia, y su ubicación geográfica se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompos. División Política Administrativa: San Zenón está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejil, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. La Economía del municipio se basa principalmente en actividades del sector primario. La agricultura se caracteriza por la siembra de maíz, yuca, patilla (sandía), y otros productos agrícolas propios de la zona, la piscicultura que es muy incipiente, la pesca artesanal y ganadería en menor escala. Sin embargo, la porcicultura tecnificada es muy mínima casi que insignificante ya que mucha de la producción porcícola se realiza a nivel de traspato y en los últimos años la mayoría de la carne de cerdo tecnificada es traída de otros departamentos ya que no se cuenta con dichas explotaciones. Actualmente el municipio cuenta con un total de 357 predios de traspastos con una población de 2.614 cerdos criollos y a nivel de cerdos comercial, solo se cuenta con 1.383 cerdos comerciales con un total de 49 predios tecnificados. Sin embargo, esta población porcina tanto criolla como comercial es insuficiente ya que el municipio cuenta con una población cercana a los 13,629 habitantes para 2025 según el DANE y un consumo percapita de 14.7 kg por persona al año, consumo que sobrepasa el consumo de carne de res en el país. Es importante anotar que los poricultores pertenecientes a la asociación ANUC - Peñoncito vienen realizando actualmente esta actividad de manera personal en sus aptos y a nivel colectivo cuentan con 2 hembras reproductoras y 20 lechones los cuales son vendidos en destetos y otros son engordados, pero los realizan de una manera muy tradicional y basado en una alimentación a base de concentrados comerciales cuyos costos son bastante altos por la lejanía del municipio, lo que incrementa los costos y disminuye por ende los ingresos por ventas y la rentabilidad del negocio, volviendo cada vez mas improductivo. Además, existe el desconocimiento de aspecto técnicos, empresarial y ambiental para el manejo del agronegocio porcícola por las 60 familias de la asociación de la asociación.

Describe las Posibles Causas que generan el Problema Central

El problema central se caracteriza por los "Bajos rendimientos en la producción porcina tecnificada de los pequeños productores de la asociación ANUC - Peñoncito del municipio de San Zenón". Siendo las principales: Causa Directa 1. Deficiencia de medios financieros para la compra de pías de crías, insumos y equipos para el mejoramiento de las producciones porcícolas, Causa directa 2. Desconocimiento de prácticas tecnológicas y alimentación concentrados alternativos, manejo sanitario, aspectos empresariales y ambientales en la producción porcícola y causa directa 3. Deficiente infraestructura para la tecnificación de la producción porcícola al interior de la asociación.

Identificación de Necesidad

Identificación de alternativas de solución

Sector productivo de proyecto

Identifique las diferentes Posibles Soluciones que atienden el Problema

Para una solución ante la problemática se plantean las siguientes alternativas, como son: Alternativa 1. Innovación tecnológica para la producción Porcicola sostenible en la organización ANUC- Peñoncito - San Zenón, Magdalena, 2. Dotación de insumos y pies de crías para los pequeños poricultores en la organización ANUC- Peñoncito - San Zenón y 3. Capacitación a los productores en buenas practicas porcolas; en aspectos tecnicos, empresarial y ambiental en la organización ANUC- Peñoncito - San Zenón

SECTOR
SUB SECTOR
LINEA PRODUCTIVA

Pecuarios
Porciculturas
Cerdos levante y ceba

Nombre del Proyecto	Innovación tecnológica para la producción Porcicola sostenible en la organización ANUC- Peñoncito - San Zenón, Magdalena.
Breve descripción de Análisis del entorno	Técnico
	El proyecto se desarrollara en terrenos que actualmente cuenta la asociacion ANUC PEÑONCITO en la localidad del corregimiento de Peñoncito, este es un comodato para 3.0 has realizado entre la asociacion y uno de los integrantes de la asociacion por un tiempo de 7.0 años y cuenta con una pequeña porqueriza con capacidad para 2 hembras y 20 lechones, la cual se encuentra en condiciones de mal estado y no cuenta con las medidas ni condiciones adecuadas para dicha actividad. El proyecto busca que los porcuicultores puedan implementar practicas de innovacion tecnologica en sus pjaras porcicolas a partir de la construccion de una porqueria que tenga medidas de 7 mtrs x 12 mtrs con techo en palma, piso en cemento y paredes en cemento. con tuberia y chupones para el surtido de agua, así como tambien con tuberías de recoleccion de estiercoles y orinas y tanques para colecta de estos residuos. Tanques para almacenamiento de agua que se utilizara para el consumo de los cerdos y lavado de la porcicola. Esta infraestructura tendra 10 divisiones de 3 mtrs x 3 mtrs. De estas 4 seran adecuadas para 4 hembras reproductoras y las otras 4 seran adecuadas para el levante y ceba de 36 cerdos, los cuales se ingresaran así: cada mes ingresaran 6 cerdos destetos y a partir del mes 4 se iniciara el proceso de comercio de cerdos cebados en pie con pesos aproximados de 90 kilos. Ademas de la dotacion de las cerdas preñadas, los alimentos, medicamentos para el levante y ceba de los cerdos. Se les dotara de una planta para picado de yuca, un molino micropulverizador de martillo, una mezcladora, equipos balanza y una electrobomba que funcionara con energia fotovoltaica para el suministro del agua. Y se les entregara semilla de yuca y maiz, ademas de insumos agricola (insecticidas, herbicidas y fertilizantes) para la siembra de 2 has de yuca y maiz que seran la base de los alimentos concentrados que se preparan para la alimentacion de los cerdos
	Social
	El municipio de San Zenon cuenta con una poblacion cercana a los 13,629 habitantes para 2025 segun el DANE, actualmente el consumo percapita de la carne de cerdos supera aproximadamente los 14,7 kgs por lo que si el 80% de la poblacion decidiera como cerdo estarian concumiendo unos 1,526 cerdos por año, generando una demanda insatisfecha del producto en la comunidad, lo que se convierte en una oportunidad para los prodcultires de la asociacion ANUC - PEÑONCITO. Ademas, en los ultimos años, habido una mayor exigencia por las autoridades ICA en la produccion de esta especie por lo que es necesario tecnificar la produccion al interior de la asociacion. Ademas, desde la perspectiva de las mujeres la produccion porcina les permitira no solo generar autoempleo, sino que podran vender comidas o chicharrones los fines de semana generando un valor agregado al producto y unos ingresos adicionales, al tiempo que garantizan una mayor disposicion del produco para sus familias y para la comunidad durante todo el año. Mejorando así la sostenibilidad del negocio y uin mejoramiento de la calidad de vida de todos los asociados.
	Comercial
	El proceso comercial se fundamentara en la venta colectiva o gremial de los integrantes de la asociacion ANUC - PEÑONCITO, para esto es necesario que se de cumplimiento a los siguientes pasos agrologistico los cuales consistira en: Produccion de 2.0 has de maiz y yuca al interior de la asociacion, aplicacion de las Buenas Practicas Agricolas - BPA, cosecha de estos productos para su picado, secado, desgranado, molido y acopio para su almacenamiento. Posteriormente estas materias primas con otras que se compraran son mezcladas para la preparacion de los alimentos comerciales y posteriormente suministrarlos a los cerdos. Es importante anotar que se cumpla con la normatividad exigida por el ICA para la produccion de los alimentos y de los cerdos, así como para la movilizacion de los cerdos vendidos a nivel local. Se espera comercializar un minimo 6 cerdos en pie, aproximadamente unos 630 kilos de cerdo en pie a precio de \$10.000 el kilo al aliado comercial.
CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL	
Objetivos del Proyecto	Escriba el Objetivo General (que espera haber logrado al terminar el proyecto)
	Fortalecer los procesos tecnicos productivos porcícolas en la asociacion ANUC - PEÑONCITO del municipio de San Zenon - Magdalena.
	Describa los Objetivos Especificos (presenta los elementos clave que se necesitan lograr para alcanzar el Objetivo General)
	Objetivo Especifico 1. Construcccion de infraestructura porcicolas y dotacion de pies de crias, insumos y maquinas para la produccion porcicola al interior de la asociacion, Objetivo Especifico 2. Realizar transferencia tecnologicas para el proceso productivo, empresarial y ambiental para la sostenibilidad de la unidad porcicolay Objetivo Especifico 3. Establecer dos has de cultivos de maiz asocio yuca para la produccion de la materia prima base de los alimentos concentrados alternativos.
Resultados esperados	1- Describa brevemente los resultados esperados
	En terminos generales se busca que los integrantes de la asociacion ANUC - PEÑONCITO puedan garantizar un mejoramiento a los actuales procesos productivos y rendimientos alcanzados en la porcicultura de una manera tradicional, que implementan nuevas practicas tecnologicas y practicas orientadas mejorar los procesos productivos y rendimeintos tanto de los ancimientos reproductivos y en la ganancia de peso en los lechones que se estan levantando y cebando. A continuacion se describen los resultados esperados a partir de la intervencion del proyecto: 1) Construcccion de infraestructura porqueria que tenga medidas de 7 mtrs x 12 mtrs con techo en palma, piso en cemento y paredes en cemento. con tuberia y chupones para el surtido de agua, así como tambien con tuberías de recoleccion de estiercoles y orinas y tanques para colecta de estos residuos. Tanques para almacenamiento de agua que se utilizara para el consumo de los cerdos y lavado de la porcicola. Esta infraestructura tendra 10 divisiones de 3 mtrs x 3 mtrs. De estas 4 seran adecuadas para 4 hembras reproductoras y las otras 4 seran adecuadas para el levante y ceba de 36 cerdo, 2) Establecimiento de dos has de cultivo maiz y yuca para la produccion de materias primas para la elaboracion de concentrados alternativos para alimentar a los cerdos, 3)Produccion de alimentos coentrados alternativo basado en formulas o dietas de alta calidad, realizados a partir de las maquinas picadora, molinos, peletizadora entre otros, 4) Capacidad instalada al interior de la asociacion, a partir de la transferencia de conocimientos en los aspectos tecnico productivo, empresarial y ambiental a los productores porcicolas y 5) Mejoramiento de los ingresos y seguridad alimenatria de los asociados a partir de la comercializacion de 6 cerdos en pie, aproxidamente unos 630 kilos de cerdo en pie a precio de \$10.000 el kilo al aliado comercial.

Componente Tecnológico

2- ¿El Proyecto fomenta la adopción de **conocimientos y tecnologías para el mejoramiento de la actividad productiva**?

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente:

SI

Se plantea un proceso de transferencia tecnologica en los aspectos tecnicos productivos como: Preparacion de alimentos concentrados alternativos a partir de autopreparacion de los concentrados por los asociados, implemenetacion de pies de cria mejorados de alta prolificidad y de mayores rendimientos y registro de los procesos productivos y administrativos al interior de la unidad productiva. Por otro lado, se realizaran visitas y acompañamiento tecnico por parte de los tecnicos a la unidad productiva piscicola para implementar practicas que permitan la aplicacion de los conceptos aprendidos mediante los talleres teoricos. Asi mismo se implementaran planes de manejo ambiental orientado y disminuir los impactos negativos que se puedan geenrar a partir de la explotacion porcicola en la localidad.

3- ¿El proyecto impulsa el uso y aprovechamiento de **tecnologías de la información y comunicación** en la actividad productiva?

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente.

SI

Sin duda, a partir del proyecto se enseñara a los porcicultores el uso de los medios de comunicación y alertas tempranas respecto a las probabilidades de lluvia y sequia en la zona que les permitan orientar sus labores agricolas, en especial aquellos meses donde las lluvias son tenidas en cuenta para realizar los cultivos de maiz y yuca o por el contrario, que las tengan presente las alertas temprana sobre riesgos de inundaciones. Asi como tambien, se realizaran capacitaciones para que los pequeños porcicultores conozcan los precios en las diferente plazas de mercado y establecer los mejores acuerdos con el aliado comercial en cuanto a calidad y precio del producto, basado siempre en una politica de precio justo y solidaridad entre las partes. Por otra parte, el uso de programas basicos en excel para llevar una contabilidad basica de la produccion e inventario les permitira registrar y organizar la informacion aun que se inicialmente a mano, posteriormente podria ser transcrita por aquellos productores que cuenten con el equipo y conocimiento para este fin.

Identificación de actores

Nombre del Actor (nacional, departamental, municipal, otro)	Rol	Interés o Expectativa	Contribución o Gestión
MADR	Cofinanciador	Apoyo a los pequeños productores porcícolas de escasos recursos, afectados por la violencia e inundaciones en el Sur del magdalena, para que mejoren sus procesos productivos, rendimientos y la comercialización de sus productos.	Aportes en efectivo para la implementacion de los aspectos tecnicos, ambientales, comerciales y de apropiacion del conocimiento de los beneficiarios
Beneficiarios	Beneficiario	Los sesenta (60) beneficiarios de la asociacion ANUC - PEÑONCITO esperan implementar practicas de innovacion tecnologica en su unidad productiva que les permitan mejorar sus rendimientos productivos de sus cultivos agricolas y de sus produccion porcícolas y los aspectos organizativos y comerciales de su unidad productiva y asi mejorar su calidad de vida	Aportaran terreno, algunos insumos y mano de obra, asi como el tiempo para la dedicacion al proceso de transferencia tecnologica y aplicación de los conceptos aprendidos
Fundacion PROCARIBE	Cofinanciador	Apoyo a los porcicultores a traves del acompañamiento socio empresarial	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos socio empresariales y comerciales a los beneficiarios
CORPORACION CEIBOS	Cofinanciador	Apoyo a los porcicultores a traves del acompañamiento ambiental	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos ambientales a los beneficiarios
MATARIFES DE LA LOCALIDAD DE SAN ZENON	Aliado Comercial	Aliado comercial local que busca articular la produccion actual de porcicultores a sus ofertas empresariales en el mercado local	Aportes en especie a traves de apoyo logistico de transporte y tecnologica. Asi como en la logistica comercial

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Actual

Sector Primario

Los pequeños porcicultores cuentan con dos hembras reproductores de baja calidad genetica las cuales paren dos veces al año y comercializan mas del 60% de los lechones obtenidos y no se esta realizando siembra de maiz y yuca para la obtencion de materias primas que ayudarian a la preparacion de los alimentos de los cerdos. Las dos hembras reproductoras como como los 6 lechones son alimentados con cocentrados comerciales y algunas veces con salvado de maiz comprado en los graneros o depositos

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Esperada

A partir de la construcción de la porqueriza los pequeños productores cuentan con 4 hembras reproductoras de alta calidad genética, las cuales paren un total de 44 lechones/semestre, es decir un total de 88 lechones/año a los cuales se les aplican estrictamente el plan sanitario indicado por el ICA. Del total de lechones nacidos, 72 lechones son usados para su levante y ceba al interior de la granja y los 16 restantes son vendidos. Cuentan con 2 has de cultivo de maíz y yuca produciendo unas 4 toneladas de maíz y 24 toneladas de yuca que se convierten en la base de isimientos concentrados alternativos preparados con las maquinarias que les entrego el proyecto Alianzas Productivas del MADR, ahorrándose hasta un 40% del costo de la alimentación, lo anterior permite un incremento de los ingresos y una mayor rentabilidad del agronegocio

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Actual. (Si Aplica)

Proceso Agroindustrial
Actualmente los pequeños productores no vienen realizando procesos de agroindustria de los cultivos o de las materias primas, solo se compra los concentrados alimenticios comerciales para suministrarlos a los cerdos

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Esperado. (Si Aplica)

A partir de la intervención de este proyecto, los pequeños poricultores obtienen las materias primas producidas de las dos (2) has de cultivo de maíz asocio yuca sembrada por ellos, aplicando las Buenas Practicas Agricolas - BPA, una vez que estos son cosechados, se pasa posteriormente a procesar a traves de la picadora (yuca), luego se seca y se muele el grano de maíz, se comprara otras materias primas como: torta de soya, torta de palmiste, melaza, sal, carbonato de calcio, sales minerales, sales vitaminicas, cebo otras y se mezclaran hasta obtener los concentrados alimenticios para las dos etapas de levante (20% de proteina) y ceba

Presupuesto

Inversión preeliminar del perfil

Rubros presupuestal	Beneficiarios	MADR (IM)	Fundacion PROCARIBE	CORPORACION CEIBOS	Aliado y Otros cofinanciadores	Total	% Part.
Mano de obra	\$ 305.000.000					\$ 305.000.000	37,68%
Maquinaria, equipo y herramientas		\$ 79.000.000	\$ -			\$ 79.000.000	9,76%
Materiales		\$ 5.000.000				\$ 5.000.000	0,62%
Insumos		\$ 46.000.000				\$ 46.000.000	5,68%
Infraestructura porcicola		\$ 110.000.000			\$ 43.000.000	\$ 153.000.000	18,90%
Asistencia técnica		\$ 22.000.000			\$ 46.000.000	\$ 68.000.000	8,40%
Acompañamiento socio-empresarial		\$ -	\$ 42.000.000			\$ 42.000.000	5,19%
Plan de manejo ambiental		\$ 9.000.000		\$ 32.000.000		\$ 41.000.000	5,06%
Inversiones		\$ -				\$ -	0,00%
Operador local		\$ 45.000.000				\$ 45.000.000	5,56%
Administración fiduciaria (2.5% del IM)	\$ 10.500.000					\$ 10.500.000	1,30%
Gerente aprendiz		\$ 7.800.000				\$ 7.800.000	0,96%
Arriendos y servicios	\$ 7.200.000					\$ 7.200.000	0,89%
TOTAL	\$ 322.700.000	\$ 323.800.000	\$ 42.000.000	\$ 32.000.000	\$ 69.000.000	\$ 809.500.000	100,00%
Participación por Aportante	39,86%	✓ 40,00%	5,19%	3,95%	10,99%	100,00%	
Valor maximo IM/beneficiario:	\$ 7.000.000	Valor Maximo IM para este Perfil:	\$ 420.000.000				

* El costo del Operador Local es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$ 45 millones COP.

* El costo del Gerente Aprendiz es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$650 mil/mes (12 meses)

Nº Meses estimados de implementación del Proyecto

12

CRITERIOS TÉCNICOS DEL PERFIL

Agroindustrial

En cuenta al proceso agroindustrial y su implementación. Según el caso seleccione una de las siguientes opciones:

No contempla proceso agroindustrial

Aspectos Ambientales

Requiere lincencias o permisos ambientales. Según el caso, seleccione una de las siguiente opciones:

Se requieren pero no se tienen

El proyecto contempla alguna energía renovable

SI

A través de la propuesta de perfil presentado se incluye acciones relativas al cambio climático.

SI

El proyecto contempla modelos de energía circular

SI

El proyecto contempla un plan de manejo ambiental

SI

Infraestructura	El perfil cuenta con infraestructura para el desarrollo de la actividad productiva?	NO	
	El perfil requiere estudios y diseños de ingeniería de detalle?, seleccione una de las siguientes opciones: No se requieren		
	El perfil contiene acciones para la agregación de valor en la cadena productiva, tales como: acopio, almacenamiento, selección, empaque y transformación Si la respuesta es afirmativa; por favor describa el proceso: El proceso busca mejorar los procesos productivos del pez una vez capturado, conservando su calidad e inocuidad de productos, fichas técnicas? Y o contaminacion, donde prevalezca siempre su inocuidad para que no afecte al consumidor final	SI	
Comercial	Ha implementado un programa de Buenas Prácticas en producción o transformación? (BPA, BPM, BPG) la calidad e inocuidad de productos, fichas técnicas? Y o certificaciones de UPAS como: (Comercio Justo, Rainforest Alliance, USDA Organics, Global Gap) y similares?	NO	
	Segmentos y aliados comerciales identificados, estables y verificables. Según la necesidad, seleccione una de las siguientes opciones: Seleccione la respuesta		
	La suma del o los compromisos de compra de la producción por parte del Aliado Comercial, es superior o igual al 70%?	SI	
	El producto del perfil propuesto, se comercializa actualmente?	SI	
Organizacional y Asociativo	De la formalización de la Organización y de su plan estratégico. De acuerdo a la situación. Seleccione una de las siguientes opciones: Con plan estratégico asociativo sin formalizar		
	La organización esta formalmente constituida ante la entidad competente (NIT, decreto, resolución y/o certificación correspondiente de constitución)?	SI	
Enfoque poblacional	Cuantos pequeños productores de la ACEFC participan en el perfil?	60	100,00
	Cuántas mujeres rurales campesinas y de la pesca de participan en el perfil?	37	61,67
	Cuántas mujeres cuidadoras participan en el perfil?	32	53,33
	Cuántos jóvenes rurales participan en el perfil?	18	30,00
	Cuántos posibles beneficiarios pertenecientes a grupos étnicos participan en el perfil?	0	-
	Cuántas víctimas participan en el perfil?	4	6,67
	Cuántas firmantes de paz o reincorporados participan en el perfil?	0	-
	Cuántas personas en condición de discapacidad participan en el perfil?	0	-
	Cuántas personas de población diversa participan en el perfil?	0	-

En calidad de representante de la Organización:

Que presenta el perfil correspondiente, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

- Que la información contenida en el perfil y en los documentos que forman parte de este es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y que no nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos especiales de intereses para participar en el presente proceso.
- En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(Nota: Se recuerda que, del estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el presente trámite y debe abstenerse de presentar el perfil).

MABEL DELGADO DE AREVALO

Nombres y Apellidos del Representante

33.217.703

Firma

3114278105

Para la firma del perfil, por favor, Primero convertir este documento a formato PDF o Imprimir para posterior firma

Numero documento Identificacion

Número celular

delgadonavarromabel@gmail.com

Dirección de correo electrónico

4.2



ANEXO A: Formato Perfil de Alianza Productiva



DATOS PROPONENTE

Tipo de Persona	Jurídica				
Nombre del Postulante	ASOCIACION DE CAMPESINOS PESCADORES Y PISCICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO - ASODECAMPAR				
Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.376.269	D.V.	6
Valor solicitado al MADR(IM)	Valor IM por beneficiario	Valor contrapartida de la Beneficiarios	Valor cofinanciación otros aportantes	Valor total del proyecto	
\$ 267.110.000	\$ 4.451.833	\$ 267.375.000	\$ 134.200.000	\$ 668.685.000	
Nombres y Apellidos del contacto	OMAR OYAGA PRADO				
Teléfono de contacto	3125539700	email de contacto	oyagapradoomar@gmail.com		
Teléfono de contacto	3125539700	email de contacto			
Número de potenciales beneficiarios:	60 Diligenciar y adjuntar Anexo B -Formato Matriz de Caracterización de Población				
¿El perfil cuenta con organización formalizada?	SI				

REQUISITOS HABILITANTES DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.376.269	D.V.	6
Nombre de La Organización	ASOCIACION DE CAMPESINOS PESCADORES Y PISCICULTORES DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO - ASODECAMPAR				
Tipo de Identificación RL	c.c.	Número de Identificación Representante Legal	9.271.586	Nombre Representante Legal	OMAR PRADO OYAGA
Teléfono de la Organización	3125539700	email de la organización	oyagapradoomar@gmail.com		
Teléfono del Representante	3125539700	email del representante legal			
El objeto social está relacionado con el desarrollo de las actividades del sector agropecuario o de desarrollo rural?	Si				
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?	No				
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?	No				
El representante legal o el representante del grupo se encuentran en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado?	No				
La organización no esta incurso en ninguna causa de iliquidez de acuerdo con la ley o los estatutos.	No				

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

Ubicación del área a intervenir	Departamento	Municipio	Vereda(s)
	Magdalena	San Zenón	Puerto Arturo

REQUISITOS HABILITANTES PARA PREDIOS Y CONDICIONES AMBIENTALES

Manifiesto que cuento con el documento soporte que acredita el uso del suelo expedido por la autoridad competente. (POT, EOT, PBOT, Plan de vida).	Si
¿El perfil se desarrolla en zonas de alto riesgo y no es mitigable?:	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas protegidas, de acuerdo a con el decreto 1076 de 2015.	No
Manifiesto que los predios del proyecto no se encuentran en áreas urbanas y suburbanas. Según la Ley 388 de 1997.	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas de protección cultural y social (parques arqueológicos).	No

Identificación del Problema Central y sus Causas

Identificación de Necesidad	Describe el Problema Central que intenta solucionar mediante la intervención del proyecto El municipio de San Zenon, Magdalena El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia, y su ubicación geográfica se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompos. División Política Administrativa: San Zenón está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejil, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. La Economía del municipio se basa principalmente en actividades del sector primario. La agricultura se caracteriza por la siembra de maíz, yuca, patilla (sandía), y otros productos agrícolas propios de la zona, la piscicultura que es muy incipiente, la pesca artesanal y ganadería en menor escala. De acuerdo con un diagnóstico realizado por el PNUD y la AUNAP - 2022 al sector piscícola, logro caracterizar e indicar que 98% de los piscicultores viven en condiciones de subsistencia, más del 86% de los acuícultores se consideran pobres; lo cual puede indicar que la inmensa mayoría de esta población carece de los medios mínimos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas para fortalecer su actividad piscícola. Así mismo, identifico que el 87,5% de los acuícultores explotan sus especies en estanques en tierra, seguido de sistemas extensivos en jaulas y piscinas en geomembranas. Los anteriores factores han llevado a identificar como problema central los "Bajos rendimientos en los cultivos piscícolas de los pequeños piscicultores de la asociación ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA. Importante anotar que los piscicultores actualmente producen bocachico con mas de 5.000 peces al año de manera extensiva pero quieren tecnificar esta actividad la cual complementa la actividad de pesca artesanal en sus comunidades y ayuda con la seguridad y soberanía alimentaria de mas de 60 familias de la asociación su comercio es a traves de intermediarios.
	Describe las Posibles Causas que generan el Problema Central El problema central se caracteriza por los "Bajos rendimientos en los cultivos de bocachico y la tilapia negra en estanques de los pequeños productores de la asociación ASOPEAGROBE del municipio de San Zenon". Siendo las principales: Causa Directa 1. Deficiencia de medios de producción para la compra de insumos y equipos para el mejoramiento de los cultivos piscícolas, Causa directa 2. Desconocimiento de practicas tecnologicas para el proceso tecnologico de sostenimiento y manejo de sanitario y causa directa 3. Deficiente equipos para eviscerado, acopio y transporte para el mercadeo del bocachico y tilapia negra a nivel gremial.
	Identifique las diferentes Posibles Soluciones que atienden el Problema

**Identificación de
alternativas de solución**

Para una solución ante la problemática se plantean las siguientes alternativas, como son: Alternativa 1. Innovaciones tecnológicas con piscinas en geomembranas y energía fotovoltaica hacia la transición energética en la piscicultura tradicional de la asociación, 2. Dotación de alevinos y alimentos a los pequeños acuicultores de la asociación y 3. Dotación de equipos e insumos a los pequeños productores acuícolas de la asociación ASOPEAGROBE.

**Sector productivo de
proyecto**

SECTOR
SUB SECTOR
LINEA PRODUCTIVA

Acuícola_y_Pesquero
Pisciculturas
Varios Peces

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento tecnologico para una Piscicultura Sostenible en la Asociación ASODECAMPAR del Municipio de San Zenon - Magdalena.
Breve descripción de Análisis del entorno	Técnico
	El proyecto se desarrollara en terrenos que actualmente cuenta la asociacion ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA en la localidad de Bermejil, el area es de 1,0 ha en la que se encuentran dos estanques de aproximadamente igual area el estanque (1) con capacidad para 15.000 alevinos de bocachico y tilapia negra o plateada, el contrato cuenta con una duracion de mas de 5 años. El proyecto busca que los piscicultores puedan implementar practicas de innovacion tecnologica en el cultivo de piscicultura implemenetando unas 6 piscinas de geomembranas de 10 mtrs los cuales se manejaran con energia fotovoltaica, ademas se adecuara 2 estanques y se les entregara alevinos, alimentos, trasmallos de captura y equipos de medicion de la calidad de agua y cavas para mantener la cadena de frio. Con esta iniciativa la piscicultura que realiza en la asociacion pasara a una mayor produccion y a horros en los consumos de energia al pasar de consumir energia electrica de alto costo a una mas economica como lo es energia fotovoltaica. Para esto se prevé realizar un proceso trasversal que busca realizar un fortalecimiento tecnológico productivo, ambiental y comercial de los pequeños piscicultores en esta localidad a partir de las siguientes acciones: 1) Construir 4 estanques mediante unas 120 horas de buldozert, implementar 6 piscinas de geomembrana de 10 mtrs diametro y tuberías de sague, implementar kit fotovoltaico para impulsar los aireadores e iluminacion en el espacio que se habilitara para el proceso productivo, 2), Dotacion de alevinos de tilapia y bocachico, alimento, trasmallos de captura, equipos de medicion de parametros de calidad de agua y 3) Transferencia tecnologica mediante talleres y acompañamiento técnico a los piscicultores en aspectos técnicos, productivos, ambientales y comerciales que ayuden a mitigar losefectos adversos del cambio climatico. El uso de estanques y piscina en geomembrana busca realizar un optimo y eficiente manejo del agua, el cual acompañado de la tecnica de biofloc ayudara a horrar hasta un 80% del agua normal desperdicia en este tipo de cultivos, convirtiendose en una estrategia de resiliencia ante el cambio climatico y la conservacion del ecosistema intervenido en el tiempo. Ademas se espera entregarles equipos como mesas de eviscerado y meson artesa para contar con una unidad basica de eviscerado para eviscerar los epoxes y agua tratada para su lavado, esta unidad ira dotada de congeladores y mesas de acero y meson artesa para el lavado todo en acero.
	Social
	El municipio de San Zenon por estar ubicado en la zona de cienaga, tiende a tener una alta presencia de inundaciones que afectan notoriamente la pesca artesanal y por ende la generacion de ingresos y sustento de la familia de pescadores artesanales de la asociacion ASOPEAGROBE y de la comunidad, al punto que se escacez este producto y segenera no solo un problema de escacez de alimento, sino, desempleo y empobrecimiento gradual de las familias pescadoras de la localidad. Por otro lado, dado que el bocachico dura aproximadamente 9 a 12 meses, estos no pueden diversificar su produccion y mantener una produccion constante en todo el año, por lo que producir la tilapia negra en las piscinas les permitira de manera escalonada producir por lo menos 1.050 kilos de tilapia x piscina cada dos (2) meses, dinamizando asi la economia al interior de la asociacion. Al tiempo que permiten la disposicion de este producto no solo en las familias de la asociacion, sino en toda la comunidad y el municipio durante todo el año. Mejorando asi la sostenibilidad de los recursos naturales al disminuir la presion de pesca de tallas bajas sobre la cienaga.
	Comercial
	El proceso comercial se fundamentara en la venta colectiva o gremial de los integrantes de la asociacion ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA, para esto es necesario que se de cumplimiento a los siguientes pasos agrologistico los cuales consistira en: Produccion debocachico en estanque y tilapia negra en piscinas al interior de la asociacion, aplicacion de las Buenas Practicas Acuicolas - BPA e higienicas y de Mano factura al momento de su captura, pesaje, eviscerado, embalaje en cavas con hielo o fulgon. Posteriormente este producto es transportado y ubicado en la unidad productiva o almacen del cleinte a menos que lo compre en el sitio, actualmente se tienen acuerdo comercial con la Red Acuicola del Deoarmento de Sucre para el comercio del 100% del producto, la cual tiene un punto de comercio en el mercado publico de la ciudad de Sincelejo. Es importante anotar que se cumplira con la normatividad exigida por la AUNAP para efectos de la movilizacion de los peces para su comercio a nivel local y regional. Se espera comercializar minimo una tonelada de tilapia negra cada dos (2) meses con precios promedios de \$14.000.000 la tonelada y unas 12 toneladas de bocachico al año con un precio aproximado de \$18.000.000 la tonelada.
	CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL
Objetivos del Proyecto	Escriba el Objetivo General (que espera haber logrado al terminar el proyecto)
	Incrementar la producción piscícola al interior de la asociacion ASODECAMPAR del municipio de San Zenon - Magdalena.
	Describa los Objetivos Especificos (presenta los elementos clave que se necesitan lograr para alcanzar el Objetivo General)
	Objetivo Especifico 1. Dotar de insumos y equipos para el incremento de la produccion piscicola de la asociacion, Objetivo Especifico 2. Realizar transferencia tecnologicas para el proceso productivo y sostenimiento de la unidad piscicola y Objetivo Especifico 3. Elaborar un plan de mercadeo y ventas para el bocachico y tilapia negra o plateada de manera gremial.
	1- Describa brevemente los resultados esperados
Resultados esperados	En terminos generales se busca que los integrantes de la asociacion ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA puedan garantizar un mejoramiento a los actuales cultivos de bocachico y tilapia negra la cual realizan de manera extensiva en sus estanques, que implementen nuevas practicas tecnologicas y practicas orientadas a conservar el recurso hidrico y fauna del ecosistema intervenido, por esto se plantea la ampliacion de los estanques actuales, la implementacion de piscinas en geomembranas de 10 mtrs de diámetros, implemenetación de kits fotovoltaico para los motores aireadores, una unidad basica de eviscerado, la entrega de alevinos e insumos y otros equipos necesarios para la actividad y un camlon fulgon para transporte de la carne de pescado conservado bajo la cadena de frio. Con esto incrementamos el agua cosechada en los estanques, que sumado a la tecnica de Biofloc minimizara la perdida de agua en la unida dproductiva. A continuacion se describen los resultados esperados a partir de la intervencion del proyecto: 1) Construir cuatro (4) nuevos estanques mediante unas 120 horas de buldozert, implementar 6 piscinas de geomembrana de 10 mtrs diametro y tuberías de sague, implementar kit fotovoltaico para impulsar los aireadores e iluminacion para el proceso productivo, 2), Dotacion de alevinos de tilapia negra o plateada y bocachico, alimento, trasmallos de captura, equipos de medicion de parametros de calidad de agua, equipos para eviscerado y congeladores y 3) Transferencia tecnologica mediante talleres y acompañamiento técnico a los piscicultores en aspectos técnicos, productivos, ambientales y comerciales que ayuden a mitigar los efectos adversos del cambio climatico. Importante anotar que se elaborara un plan de manejo ambiental para la actividad piscicola y realizaran talleres sobre agroindustria y agregacion de valor al producto final. Y por ultimo que se defina una alianza comercial minima para la comercializacion de la carne de pescado de bocachico y tilapia negra considerando aliados comerciales a nivel regional. Se espera una produccion anual de 6 tonelada de pescado tilapia negra o plateada anual y de 12 toneladas de bocachico.

2- ¿El Proyecto fomenta la adopción de **conocimientos y tecnologías para el mejoramiento de la actividad productiva?**

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente:

SI

Se plantea un proceso de transferencia tecnologica en los aspectos tecnicos productivos como: Manejo bajo tecnica de biofloc en geomembranas, buenas practicas acuícolas, buenas practicas de manufactura en el proceso de captura, eviscerado (si lo exigen) y embalaje en hielo para su conservacion en la cadena de frio y transporte en fulgon para su conservacion, practicas ambientales o amigables con el ambiente, manejo sanitario y comercializacion del producto de manera gremial. Por otro lado, se realizaran visitas y acompañamiento tecnico por parte de los tecnicos a la unidad productiva piscicola para implementar practicas que permitan la aplicacion de los conceptos aprendidos mediante los talleres teoricos. Asi mismo se brindaran talleres sobre el manejo de la energia fotovoltaica al interior de la unidad.

Componente Tecnológico

3- ¿El proyecto impulsa el uso y aprovechamiento de **tecnologías de la información y comunicación** en la actividad productiva?

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente.

SI

Sin duda, a partir del proyecto se enseñara a los acuicultores el uso de los medios de comunicación y alertas tempranas respecto a las probabilidades de lluvia y sequia en la zona que les permitan orientar sus labores piscícolas, en especial aquellos meses donde las lluvias son tenidas en cuenta para realizar la cosecha de agua en los estanques o por el contrario para alertas temprana sobre riesgos de inundaciones. Asi como tambien, se realizaran capacitaciones para que los pequeños piscicultores conozcan los precios en las diferente plazas de mercado y establecer los mejores acuerdos con el aliado comercial en cuanto a calidad y precio del producto, basado siempre en una politica de precio justo y solidaridad entre las partes. Por otra parte, el uso de programas basicos en excel para llevar una contabilidad basica de la produccion e inventario les permitira registrar y organizar la informacion aun que se inicialmente a mano, posteriormente podria ser transcrita por aquellos productores que cuenten con el equipo y conocimiento para este fin.

Identificación de actores

Nombre del Actor (nacional, departamental, municipal, otros)	Rol	Interés o Expectativa	Contribución o Gestión
MADR	Cofinanciador	Apoyo a los pequeños productores piscícolas de escasos recursos, afectados por la violencia e inundaciones en el Sur del magdalena, para que mejoren sus procesos productivos, rendimientos y la comercializacion de sus productos.	Aportes en efectivo para la implementacion de los aspectos tecnicos, ambientales, comerciales y de apropiacion del conocimiento de los beneficiarios
Beneficiarios	Beneficiario	Los sesenta (60) beneficiarios de la asociacion ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA esperan implementar practicas de innovacion tecnologica en su unidad productiva que les permitan mejorar sus rendimientos productivos de sus cultivos piscícolas y los aspectos organizativos y comerciales de su unidad productiva y asi mejorar su calidad de vida	Aportaran terreno, algunos insumos y mano de obra, asi como el tiempo para la dedicacion al proceso de transferencia tecnologica y aplicacion de los conceptos aprendidos
Fundacion PROCARIBE	Cofinanciador	Apoyo a los piscicultores a traves del acompañamiento socio empresarial	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos socio empresariales y comerciales a los beneficiarios
CORPORACION CEIBOS	Cofinanciador	Apoyo a los piscicultores a traves del acompañamiento ambiental	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos ambientales a los beneficiarios
RED ACUICOLA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Cofinanciador	Aliado comercial local que busca articular la produccion actual de piscicola a sus ofertas empresariales en el mercado regional	Aportes en especie a traves de apoyo logistico de transporte y tecnologica. Asi como en la logistica comercial

Sector Primario

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Actual

Los pequeños piscicultores pertenecientes a la asociacion ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA actualmente realizan su produccion de una manera muy tradicional o extensiva, su unidad productiva cuenta con 1.0 estanques donde realizan las labores de cultivos de bochachico. Sin embargo, los estanques estan bastante sedimentados y la produccion con bocachico toma bastante tiempo alrededor de 9 a 12 meses. Ademas, no cuentan con unos equipos minimos como lo es el trasmallo de captura, equipo de medicion de calidad de agua, basculas entre otros. No vienen realizando practicas para la cosecha y conservacion de las fuentes de aguas, no cuentan con un plan sanitario y de manejo y mucho menos ambiental. Debido a su escases de recursos economicos no cuentan con recursos financieros incrementar sus areas y mejorar sus tecnicas de produccion y una produccion mas permanente por lo que sus rendimientos son bastante bajos y estacionales una (1) sola vez al año), lo que genera baja rentabilidad de los cultivos y muchas veces desmotivación.

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Esperada

A partir de la intervención de este proyecto, se espera que los piscicultores que hacen parte de la asociación ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA apropien nuevos conocimientos relacionados con el manejo tecnológico bajo la técnica de biofloc en piscinas de geomembranas basado en el uso de energía fotovoltaica, realicen prácticas ambientales de conservación del ecosistema que se interviene, implementen prácticas de conservación de agua, Buenas Prácticas Acuícolas (BPA) e higiénicas en el manejo del pescado o de su carne bajo la cadena de frío. Con estas prácticas aplicadas en la unidad piscícola se espera mejor los rendimientos en la piscicultura y en especial en la calidad de su carne. A partir de todos estos nuevos conocimientos y prácticas implementadas se espera un mejoramiento de los rendimientos en los cultivos de bocachico y tilapia negra o plateada y en especial la articulación de estas producciones con el aliado comercial a nivel local como regional que permita mejorar los ingresos de los asociados, al tiempo que se mejora su seguridad alimentaria y la de la comunidad que se interviene.

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Actual. (Si Aplica)

Proceso Agroindustrial
Actualmente los pequeños productores piscícolas vienen haciendo un proceso de captura, lavado del pescado, selección, pesaje y algunas veces este producto es vendido entero y otras eviscerado con escamas y agallas. Según los criterios del aliado, en todo los casos estos van embalados en cavas de 35 kilos máximo y con hielo para conservarlo bajo la cadena de frío.

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Esperado. (Si Aplica)

Se espera mejorar los procesos de captura, lavado y selección y si lo exige el mercado de eviscerado con agua tratada y disminuir los niveles de contaminación del producto luego de su captura y en el embalaje para su comercio, garantizando no solo la calidad del producto, sino, su inocuidad. Para aquellos pedidos grandes se utilizara el camion fulgon para conservar al producto bajo la cadena de frío y garantizar un producto de excelente calidad e inocuo, el cual repercutira en la aceptabilidad del producto, su precio y los ingresos de los pequeños productores de la asociación ASODECAMPAR-SAN ZENON-MAGDALENA.

Presupuesto
Inversión preliminar del perfil

Rubros presupuestal	Beneficiarios	MADR (IM)	Fundacion PROCARIBE	CORPORACION CEIBOS	Aliado y Otros cofinanciadores	Total	% Part.
Mano de obra	\$ 249.675.000					\$ 249.675.000	37,34%
Maquinaria, equipo y herramientas		\$ 77.700.000	\$ -			\$ 77.700.000	11,62%
Materiales		\$ 7.950.000				\$ 7.950.000	1,19%
Insumos		\$ 31.260.000				\$ 31.260.000	4,67%
Infraestructura					\$ 43.000.000	\$ 43.000.000	6,43%
Asistencia técnica		\$ 88.400.000	\$ 18.000.000	\$ 41.200.000		\$ 147.600.000	22,07%
Acompañamiento socio-empresarial		\$ -	\$ 32.000.000			\$ 32.000.000	4,79%
Plan de manejo ambiental		\$ 9.000.000				\$ 9.000.000	1,35%
Inversiones		\$ -				\$ -	0,00%
Operador local		\$ 45.000.000				\$ 45.000.000	6,73%
Administración fiduciaria (2.5% del IM)	\$ 10.500.000					\$ 10.500.000	1,57%
Gerente aprendiz		\$ 7.800.000				\$ 7.800.000	1,17%
Arrendos y servicios	\$ 7.200.000					\$ 7.200.000	1,08%
TOTAL	\$ 267.375.000	\$ 267.110.000	\$ 50.000.000	\$ 41.200.000	\$ 43.000.000	\$ 668.685.000	100,00%
Participación por Aportante	39,99%	✓ 39,95%	7,48%	6,16%	6,43%	100,00%	
Valor máximo IM/beneficiario:	\$ 7.000.000	Valor Máximo IM para este Perfil:	\$ 420.000.000				

* El costo del Operador Local es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$ 45 millones COP.

* El costo del Gerente Aprendiz es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$650 mil/mes (12 meses)

Nº Meses estimados de Implementación del Proyecto

12

CRITERIOS TÉCNICOS DEL PERFIL

Agroindustrial

En cuenta al proceso agroindustrial y su implementación. Según el caso seleccione una de las siguientes opciones:
No contempla proceso agroindustrial

Aspectos Ambientales

Requiere licencias o permisos ambientales. Según el caso, seleccione una de las siguiente opciones:
Se requieren pero no se tienen
El proyecto contempla alguna energía renovable
A través de la propuesta de perfil presentado se incluye acciones relativas al cambio climático.
El proyecto contempla modelos de energía circular
El proyecto contempla un plan de manejo ambiental

SI
SI
SI
SI

Infraestructura	El perfil cuenta con infraestructura para el desarrollo de la actividad productiva?	NO	
	El perfil requiere estudios y diseños de ingeniería de detalle?, seleccione una de las siguientes opciones: No se requieren		
Comercial	El perfil contiene acciones para la agregación de valor en la cadena productiva, tales como: acopio, almacenamiento, selección, empaque y transformación	SI	
	Si la respuesta es afirmativa; por favor describa el proceso:		
	El proceso busca mejorar los procesos productivos del pez una vez capturado, conservando su calidad en cuanto a tamaño, peso y apariencia física evitando al máximo su contaminación, donde prevalezca siempre su inocuidad para que no afecte al consumidor final		
	Ha implementado un programa de Buenas Prácticas en producción o transformación? (BPA, BPM, BPG) la calidad e inocuidad de productos, fichas técnicas? Y o certificaciones de UPAS como: (Comercio Justo, Rainforest Alliance, USDA Organics, Global Gap) y similares?	NO	
	Segmentos y aliados comerciales identificados, estables y verificables. Según la necesidad, seleccione una de las siguientes opciones: Seleccione la respuesta		
	La suma del o los compromisos de compra de la producción por parte del Aliado Comercial, es superior o igual al 70%?	SI	
	El producto del perfil propuesto, se comercializa actualmente?	SI	
Organizacional y Asociativo	De la formalización de la Organización y de su plan estratégico. De acuerdo a la situación. Seleccione una de las siguientes opciones:		
	Con plan estratégico asociativo sin formalizar		
	La organización esta formalmente constituida ante la entidad competente (NIT, decreto, resolución y/o certificación correspondiente de constitución)?	SI	
Enfoque poblacional	Cuantos pequeños productores de la ACEFC participan en el perfil?	60	100,00
	Cuántas mujeres rurales campesinas y de la pesca de participan en el perfil?	23	38,33
	Cuántas mujeres cuidadoras participan en el perfil?	47	78,33
	Cuántos jóvenes rurales participan en el perfil?	8	13,33
	Cuántos posibles beneficiarios pertenecientes a grupos étnicos participan en el perfil?	0	-
	Cuántas víctimas participan en el perfil?	4	6,67
	Cuántas firmantes de paz o reincorporados participan en el perfil?	0	-
	Cuántas personas en condición de discapacidad participan en el perfil?	0	-
	Cuántas personas de población diversa participan en el perfil?	0	-

En calidad de representante de la Organización:

Que presenta el perfil correspondiente, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

- Que la información contenida en el perfil y en los documentos que forman parte de este es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y que no nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos especiales de intereses para participar en el presente proceso.
- En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(Nota: Se recuerda que, del estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el presente trámite y debe abstenerse de presentar el perfil).

OMAR OYAGA PRADO

Nombres y Apellidos del Representante

9.271.586

Numero documento Identificacion

oyagaopradoomari@gmail.com

Direccion de correo electronico

Firma

3125539700

Número celular

Para la firma del perfil, por favor, Primero convertir este documento a formato PDF o imprimir para posterior firma

DATOS PROPONENTE

Tipo de Persona	Jurídica				
Nombre del Postulante	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ZENON - ASOGASANZ				
Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.275.388	D.V.	0
Valor solicitado al MADR(IM)	Valor IM por beneficiario	Valor contrapartida de la Beneficiarios	Valor cofinanciación otros aportantes	Valor total del proyecto	
\$ 400.800.000	\$ 6.680.000	\$ 397.700.000	\$ 205.000.000	\$ 1.003.500.000	
Nombres y Apellidos del contacto		CESAR ALBERTO FONSECA GUERRERO			
Teléfono de contacto		3235125245	email de contacto	ASOGASANZr@gmail.com	
Teléfono de contacto		3235125245	email de contacto		
Número de potenciales beneficiarios:		60	Diligenciar y adjuntar Anexo B -Formato Matriz de Caracterización de Población		
¿El perfil cuenta con organización formalizada?		SI			

REQUISITOS HABILITANTES DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.275.388	D.V.	0
Nombre de La Organización	ASOCIACION DE GANADEROS DE SAN ZENON - ASOGASANZ				
Tipo de Identificación RL	c.c.	Número de Identificación Representante Legal	9.271.564	Nombre Representante Legal	CESAR ALBERTO FONSECA GUERRERO
Teléfono de la Organización	3235125245	email de la organización	ASOGASANZr@gmail.com		
Teléfono del Representante	3235125245	email del representante legal			
El objeto social está relacionado con el desarrollo de las actividades del sector agropecuario o de desarrollo rural?					SI
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?					No
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?					No
El representante legal o el representante del grupo se encuentran en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado?					No
La organización no esta incurso en ninguna causa de iliquidez de acuerdo con la ley o los estatutos.					No

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

Ubicación del área a intervenir	Departamento	Municipio	Vereda(s)
	Magdalena	San Zenón	Cabecera, Puerto Arturo, El Horno, El Palomar, Santa Teresa, Guinea, Puerto Badel, Bermejil, Peñoncito, Angostura, Santa Rosa, Bellavista y San Francisco

REQUISITOS HABILITANTES PARA PREDIOS Y CONDICIONES AMBIENTALES

Manifiesto que cuento con el documento soporte que acredita el uso del suelo expedido por la autoridad competente. (POT, EOT, PBOT, Plan de vida).	SI
¿El perfil se desarrolla en zonas de alto riesgo y no es mitigable?:	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas protegidas, de acuerdo a con el decreto 1076 de 2015.	No
Manifiesto que los predios del proyecto no se encuentran en áreas urbanas y suburbanas. Según la Ley 388 de 1997.	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas de protección cultural y social (parques arqueológicos).	No

Identificación del Problema Central y sus Causas

Identificación de Necesidad	Describe el Problema Central que intenta solucionar mediante la intervención del proyecto El municipio de San Zenón, Magdalena El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia, y su ubicación geográfica se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompós. División Política Administrativa: San Zenón está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejil, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. La Economía del municipio se basa principalmente en actividades del sector primario. La agricultura se caracteriza por la siembra de maíz, yuca, patilla (sandía), y otros productos agrícolas propios de la zona, la piscicultura que es muy incipiente, la pesca artesanal y ganadería en menor escala. La ganadería en este municipio ha venido presentando problemas relacionado con la escases de alimento y baja calidad genética de los hatos ganaderos por esto desde la administración de San Zenón, a través de la oficina de la Umata, se han venido celebrando convenios de cooperación con Agrosavia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; cuyo objetivo es la capacitación de los pequeños ganaderos en manejo de forrajes y elaboración de bloques nutricionales para alimentación bovina y la entrega de silo de sorgo dulce, lo que ha ayudado a mejorar las necesidades alimenticias bovino, siendo beneficiado, en esta oportunidad, el Comité de Ganaderos de San Zenón, Magdalena, con 50 toneladas. Sin embargo la problemática de baja calidad genética permanece y sigue generando unos bajos rendimientos de leche y terneros con bajo peso, por lo que impelmanetar un proyecto orientado a la entrega de novillas e insminación artificial permitira mejorar la calidad genética de los hatos bovinos de los pobladores rurales de escasos recursos, mejorando así sus renimientos y productividad de sus hatos ganaderos.
	Describe las Posibles Causas que generan el Problema Central El problema central se caracteriza por los "Bajos rendimientos lacteos y carnicos" de los hatos ganaderos de los pequeños ganaderos de la asociacion ASOGASANZ del municipio de San Zenón". Siendo las principales: Causa Directa 1. Deficiencia disposicion de alimentos para los hatos ganaderos, Causa directa 2. Baja calidad genetica de los hatos bovinos y causa directa 3. Desconocimiento de aspectos tecnicos productivos genetico y alimenticios de los pequeños ganaderos de la asociacion ASOGASANZ.
	Identifique las diferentes Posibles Soluciones que atienden el Problema

**Identificación de
alternativas de solución**

Para una solución ante la problemática se plantean las siguientes alternativas, como son: Alternativa 1. Implementación de un Banco Genético y de Forrajes para el Mejoramiento Productivo de los Hatos Bovinos de la Asociación de Ganaderos de San Zenón - ASOGASANZ, 2. Dotación de silos y kits sanitarios a los pequeños gaderos de la asociación ASOGASANZ y 3. Capacitación en aspectos técnicos productivos bovinos a los pequeños ganaderos de la asociación ASOGANSANZ.

**Sector productivo de
proyecto**

SECTOR
SUB SECTOR
LINEA PRODUCTIVA

Pecuarios
Ganaderías
Bovinos - Dobleproposito

Nombre del Proyecto	Implementación de un Banco Genético y de Forrajes para el Mejoramiento Productivo de los Hatos Bovinos de la Asociación de Ganaderos de San Zenón - ASOGASANZ
Breve descripción de Análisis del entorno	Técnico El proyecto se desarrollara en terrenos que actualmente cuenta los doscientos (200) pequeños ganaderos de la asociacion ASOGASANZ distribuidos asi: En la cabecera 30, Peñoncito 20, Puerto Arturo 15, El Horno 20, El Palomar 10, Santa Teresa 20, Guinea 10, Bermejál 20, Angostura 15, Santa Rosa 20, Bellavista 5, San Francisco 5 y Guayacán 10. Los pequeños ganaderos cuenta con areas de terreno que van desde las 5 has hasta 100 has y de 7 cabezas de ganado hasta 35 cabezas de gando, algunos cuentan con mas ya que arrienda terrenos por el pasto en especial para la cienaga. De acuerdo con el Censo Ganadero ICA 2023, se encontro que este municipio cuenta con un total de 29.286 cabezas de ganado distribuidas en fincas con areas asi: Fincas de 1 a 50 has=222, fincas de 51 a 100 has = 61, fincas de 101 a 500 has= 53 y fincas con mas de 501 has=8 para un total de 344 fincas. El municipio de San Zenón cuenta con una importante hidrografia, principalmente por su cercanía y relación con el Río Magdalena, que marca uno de sus límites, y por su relieve de planicie aluvial que incluye cuerpos de agua, ciénagas y arroyos importantes como los que tributan a la Ciénaga Pijiño. Esta característica hidrogografica y topografica le permite tener un potencial para la agricultura y en especial para la ganadería, siendo en algunos de los tiempos del año una ventaja cuando hay una oferta de pasturas y una limitante cuando se presentan los problemas de inundaciones de las fincas donde estos pastas lo que afecta la disposicion de pasturas en algunos meses del año y por otro lado existen bajos rendimeintos dado la calidad genetica de los hatos bovinos de los pequeños ganaderos, actualmente los pequeños presentan una escez de alimentos en la temporada de sequia y epaos de inundaciones y unos rendimientos por debajo de 3.0 litros/vaca/día y pesos de 135 kilos/destetos/año. Por lo anterior desde el proyecto se busca que los pequeños ganaderos puedan mejorar sus rendimientos productivos en cuanto a la produccion lactea y carnica alcanzando unos 4.0 a 4.5 litros/día/vaca y 165 kilos/desteto/año para lo cual se planten realizar un fortalecimiento tecnológico productivo, ambiental y comercial de los pequeños ganaderos a partir de las siguiente dotacion y acciones a los pequeños ganaderos: 1. Entrega de 2 novillas doble proposito de 15 meses, 2. Implementacion de 1/2 de pasto de corte elefante, 3) Dotacion de kits mejoramiento genetico (inyectores, pajillas y tanque de semen para la inseminacion artificial) y 3) Transferencia tecnologica mediante talleres y acompañamiento técnico a los pequeños ganaderos
	Social El municipio de San Zenon por estar ubicado en la zona de cienaga, tiende a tener un relieve de planicie aluvial que incluye cuerpos de agua, ciénagas y arroyos que garantizan una oferta de pastura mas permanecnte para la ganadería, muchos ganaderos cuentan con bovinos que producen leche y carnicos generando con esto empleabilidad, ingresos leche y carne para las familias de los 200 pequeños ganaderos que conforman la asociacion y por ende la generacion de ingresos y sustento, tanto para sus nucleos familiares como para la comunidad en general. En este sentido podemos afirmar que la ganaderia en el municipio permite que muchas familias que dependen de esta actividad se continuen beneficiando y que puedan no solo garantizar su seguridad alimentaria y generar empleos e ingreso. Por otro lado, el proyecto lleva un enfoque de sostenibilidad ambiental por lo que busca que los pequeños ganaderos apropien practicas orientadas a realizar un manejo sostenible de los recursos naturales al minimizar el impacto negativo sobre los recursos agua, suelo, flora y fauna en las diferentes unidades productivas ganaderas que disminuyan el impacto negativo sobre los arroyos, cienagas y rios.
	Comercial El proceso comercial se fundamentara en la venta colectiva o gremial de los integrantes de la asociacion ASOGAZANS, para esto es necesario que se de cumplimiento a los siguientes pasos agrologistico los cuales consistira en: Produccion de leche y terneros en cada una de las unidades productivas ganaderas aplicacion de las Buenas Practicas Ganaderas - BPG y Buenas Practicas de Ordeño - BPO al momento colectar la leche y acopiarla para entregarla. Posteriormente este producto es transportado en cantinas de leche a los inetrmedarios o empresas aliadas para la comercializacion de la leche y terneros en pie. Es importante anotar que se cumplira con la normatividad exigida por el ICA desde el punto de vista sanitario y movilidad para el comercio a nivel local y regional. Se espera comercializar minimo un 50% de la produccion a nivel gremial, por lo que hay que definir por lo menos una alianza comercial en el durante del proyecto con el aliado comercial.
CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL	
Objetivos del Proyecto	Escriba el Objetivo General (que espera haber logrado al terminar el proyecto) Incrementar la producción lactea de los pequeños ganaderos de la asociacion ASOGASANZ del municipio de San Zenon - Magdalena.
	Describe los Objetivos Específicos (presenta los elementos clave que se necesitan lograr para alcanzar el Objetivo General) Objetivo Especifico 1. Dotar de insumos y equipos para el establecimiento de bancos de forrajes en cada Unidad Productiva Ganadera - UPG, Objetivo Especifico 2. Mejorar la calidad genetica del hato bovino, mediante entrega de pies de crías e inseminacion de vacas en produccion y Obbtetivo especifico 3. Transferencia tecnologica productiva, mejoramiento genetico, empresarial y ambiental a las UPG del municipio de San Zenon
Resultados esperados	1- Describa brevemente los resultados esperados En terminos generales se busca que los integrantes de la asociacion ASOGASANZ puedan garantizar un mejoramiento de la produccion lactea y carnica de sus hatos ganaderos el cual realizan de manera extensiva y con pies de crías con baja calidad genetica y deficiente disposicion de forrajes para mejorar sus rendimientos lacteos y carnicos. Por lo que deben implementar nuevas practicas tecnologicas en la calidad genetica de sus pies de crías mediante la entrega de novillas doble proposito, inseminacion de 5 vacas actas para la reproduccion, el establecimiento de un banco de forrajes, kit sanitario y transferencia tecnologica del conocimiento . A continuacion se describen los resultados esperados a partir de la intervencion del proyecto: 1) Mejoramiento genetico de los hatos con la entrega de 2 novillas doble proposito a cada productor y la inseminacion artificial de cinco (5) vacas del pequeño productor, 2) Entrega de insumos y materiales para implementar 1/2 ha de banco de forrajes para la alimentacion del ganado en temporada de escacez, 3) Transferencia tecnologica mediante talleres y acompañamiento técnico, empresarial y ambiental y 4) la definicion de alianzas comerciales para el comercio de por lo menos el 50% de la produccion lactea y carnica a nivel gremial. Importante anotar que se elaborara un plan de manejo ambiental para la actividad ganadera en cada una de las unidades productivas ganaderas que disminuyan el impacto ambiental ante las fuentes de aguas.

2- ¿El Proyecto fomenta la adopción de **conocimientos y tecnologías para el mejoramiento de la actividad productiva?**

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente:

SI

Se plantea un proceso de transferencia tecnologica en los aspectos tecnicos productivos como: Mejoramiento de la genetica de los hatos ganaderos a traves de la inclusion de pies de crías doble proposito de excelente genetica y la inseminacion artificial a los pies de crías existentes, por otro parte la implemenetacion de bancos de forrajes aunque es unatecnica antigua para ellos sera nueva ya que no la usa y por ultimo promover la comercializacion de productos lacteos y carnicos a nivel gremial daran un giro en el aspecto organizativo al interior de la asociacion ASOGASANZ. Asi mismo, realizar visitas y acompañamiento tecnico por parte de los tecnicos a la unidad productiva ganadera que permitan la aplicacion de los conceptos aprendidos mediante los talleres teoricos.

Componente Tecnológico

3- ¿El proyecto impulsa el uso y aprovechamiento de **tecnologías de la información y comunicación** en la actividad productiva?

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente.

SI

Sin duda, a partir del proyecto se enseñara a los pequeños ganaderos el uso de los medios de comunicación y alertas tempranas respecto a las probabilidades de lluvia y sequia en la zona que les permitan orientar sus labores agricolas, en especial aquellos meses donde las lluvias son tenidas en cuenta para realizar la cosecha de agua en los estanques o por el contrario para alertas temprana sobre riesgos de inundaciones. Asi como tambien, se realizaran capacitaciones para que los pequeños ganaderos conozcan los precios en las diferente plazas de mercado y establecer los mejores acuerdos con el aliado comercial en cuanto a calidad y precio del producto, basado siempre en una politica de precio justo y solidaridad entre las partes. Por otra parte, el uso de programas basicos en excel para llevar una contabilidad basica de la produccion e inventario les permitira registrar y organizar la informacion aun que se inicialmente a mano, posteriormente podria ser transcrita por aquellos productores que cuenten con el equipo y conocimiento para este fin.

Identificación de actores

Nombre del Actor (NACIONAL, departamental, municipal, otro)	Rol	Interés o Expectativa	Contribución o Gestión
MADR	Cofinanciador	Apoyo a los pequeños productores ganaderos de escasos recursos, afectados por la violencia e inundaciones en el Sur del Magdalena, para que mejoren sus procesos productivos, rendimientos y la comercializacion de sus productos.	Aportes en efectivo para la implementacion de los aspectos tecnicos, ambientales, comerciales y de apropiacion del conocimiento de los beneficiarios
Beneficiarios	Beneficiario	Los sesenta (60) beneficiarios de la asociacion ASOGASANZ esperan implementar practicas de innovacion tecnologica en su unidad productiva ganadera que les permitan mejorar la genetica de sus hatos, sus rendimientos productivos lacteos y carnicos y los aspectos organizativos y comerciales de su unidad productiva y asi mejorar su calidad de vida	Aportaran terreno, algunos insumos y mano de obra, asi como el tiempo para la dedicacion al proceso de transferencia tecnologica y aplicacion de los conceptos aprendidos
Fundacion PROCARIBE	Cofinanciador	Apoyo a los ganaderos a traves del acompañamiento socio empresarial	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos socio empresariales y comerciales a los beneficiarios
CORPORACION CEIBOS	Cofinanciador	Apoyo a los ganaderos a traves del acompañamiento ambiental	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos ambientales a los beneficiarios
LACTEOS DEL MAGDALENA SAS	Cofinanciador	Aliado comercial local que busca articular la produccion actual lactea y carnica a sus ofertas empresariales en el local y regional	Aportes en especie a traves de apoyo logistico de transporte y tecnologica. Asi como en la logistica comercial

Sector Primario

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Actual

Los pequeños ganaderos pertenecientes a la asociacion ASOGASANZ actualmente realizan su produccion de una manera muy tradicional o extensiva, sus unidades productivas ganaderas cuentan con fincas ganaderas cuya cantidad de cabezas de ganado van desde el 5, 35 hasta 55 cabezas, muchos cuentan con terreno propio y otros contratos de arriendo donde tienen su ganado. Los procesos productivos se realizan de manera tradicional y extensiva con pies de cría de bajo rendimiento productivo lacteo y carnico. Dado que la produccion lactea y carnica es bastante baja muchos de los asociados realizan sus ventas de manera individual, se aplican medidas basicas del plan sanitario y de manejo y mucho menos ambiental. Debido a su escasez de recursos economicos no cuentan con recursos financieros mejorar sus pies de crías y contar con areas para la produccion de bancos de forrajes energeticos y proteicos que ayuden a incrementar los rendimientos, lo que genera baja rentabilidad de los cultivos y muchas veces desmotivación.

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Esperada

A partir de la intervención de este proyecto, se espera que los pequeños ganaderos que hacen parte de la asociación ASOGASANZ apropien nuevos conocimientos relacionados con el manejo tecnológico para el mejoramiento genético de sus hatos a partir de la entrega de 2 novillas doble propósito a cada productor y la inseminación artificial de cinco (5) vacas del pequeño productor, la entrega de insumos y materiales para implementar 1/2 ha de banco de forrajes para la alimentación del ganado en temporada de sequía, mejoramiento sanitario de los hatos a partir de la implementación del kit sanitario y la definición de por lo menos una (1) alianza comercial para el comercio de por lo menos el 50% de la producción láctea y cárnica a nivel gremial. Con estas prácticas aplicadas en la unidad piscícola se espera mejorar los rendimientos lácteos y cárnicos en el corto plazo en la calidad de su carne. A partir de todos estos nuevos conocimientos y prácticas implementadas se espera que se mejore los rendimientos e ingresos de los asociados, al tiempo que mejorar sus empleos e ingreso y su seguridad alimentaria y de la comunidad que se interviene.

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Actual. (Si Aplica)

Proceso Agroindustrial
Actualmente los pequeños productores ganaderos vienen realizando un proceso de acopio de la leche fresca sin aplicar las buenas prácticas de ordeño y acopio en el producto lácteo.

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Esperado. (Si Aplica)

Se espera mejorar los procesos de ordeño y envase de la leche fresca para evitar su contaminación y conservación mediante la capacitación a los pequeños ganaderos en Buenas Prácticas de ordeño hasta entregarla al aliado comercial, evitando se afecte su calidad y se desmoren su precio y los ingresos de los pequeños ganaderos de ASOGASANZ.

Presupuesto							
Inversión preliminar del perfil							
Rubros presupuestal	Beneficiarios	MADR (IM)	Fundación PROCARIBE	CORPORACION CEIBOS	Aliado y Otros cofinanciadores	Total	% Part.
Mano de obra	\$ 380.000.000					\$ 380.000.000	37,87%
Maquinaria, equipo y herramientas		\$ 96.000.000	\$ -			\$ 96.000.000	9,57%
Materiales		\$ 24.000.000				\$ 24.000.000	2,39%
Insumos (Pies de crías)		\$ 200.000.000				\$ 200.000.000	19,93%
Infraestructura					\$ 43.000.000	\$ 43.000.000	4,29%
Asistencia técnica		\$ -	\$ 26.000.000		\$ 68.000.000	\$ 94.000.000	9,37%
Acompañamiento socio-empresarial		\$ -	\$ 32.000.000			\$ 32.000.000	3,19%
Plan de manejo ambiental		\$ 28.000.000		\$ 36.000.000		\$ 64.000.000	6,38%
Inversiones		\$ -				\$ -	0,00%
Operador local		\$ 45.000.000				\$ 45.000.000	4,48%
Administración fiduciaria (2.5% del IM)	\$ 10.500.000					\$ 10.500.000	1,05%
Gerente aprendiz		\$ 7.800.000				\$ 7.800.000	0,78%
Arriendos y servicios	\$ 7.200.000					\$ 7.200.000	0,72%
TOTAL	\$ 397.700.000	\$ 400.800.000	\$ 58.000.000	\$ 36.000.000	\$ 111.000.000	\$ 1.003.500.000	100,00%
Participación por Aportante	39,63%	✓ 39,94%	5,78%	3,59%	11,06%	100,00%	
Valor máximo IM/beneficiario:		\$ 7.000.000		Valor Máximo IM para este Perfil:		\$ 420.000.000	

* El costo del Operador Local es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$ 45 millones COP.

* El costo del Gerente Aprendiz es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$650 mil/mes (12 meses)

Nº Meses estimados de implementación del Proyecto

12

CRITERIOS TÉCNICOS DEL PERFIL

Agroindustrial

En cuenta al proceso agroindustrial y su implementación. Según el caso seleccione una de las siguientes opciones:
No contempla proceso agroindustrial

Aspectos Ambientales

Requiere licencias o permisos ambientales. Según el caso, seleccione una de las siguiente opciones:
Se requieren pero no se tienen
El proyecto contempla alguna energía renovable
A través de la propuesta de perfil presentado se incluye acciones relativas al cambio climático.
El proyecto contempla modelos de energía circular
El proyecto contempla un plan de manejo ambiental

SI
SI
SI
SI

Infraestructura	El perfil cuenta con infraestructura para el desarrollo de la actividad productiva?	NO	
	El perfil requiere estudios y diseños de Ingeniería de detalle?, seleccione una de las siguientes opciones:		
	No se requieren		
Comercial	El perfil contiene acciones para la agregación de valor en la cadena productiva, tales como: acopio, almacenamiento, selección, empaque y transformación	SI	
	Si la respuesta es afirmativa; por favor describa el proceso:		
	El proceso busca mejorar los procesos productivos del pez una vez capturado, conservando su calidad en cuanto a tamaño, peso y apariencia física evitando al máximo su contaminación, donde prevalezca siempre su inocuidad para que no afecte al consumidor final		
	Ha implementado un programa de Buenas Prácticas en producción o transformación? (BPA, BPM, BPG) la calidad e inocuidad de productos, fichas técnicas? Y o certificaciones de UPAS como: (Comercio Justo, Rainforest Alliance, USDA Organics, Global Gap) y similares?	NO	
	Segmentos y aliados comerciales identificados, estables y verificables. Según la necesidad, seleccione una de las siguientes opciones:		
	Seleccione la respuesta		
	La suma del o los compromisos de compra de la producción por parte del Aliado Comercial, es superior o igual al 70%?	SI	
Organizacional y Asociativo	El producto del perfil propuesto, se comercializa actualmente?	SI	
	De la formalización de la Organización y de su plan estratégico. De acuerdo a la situación. Seleccione una de las siguientes opciones:		
	Con plan estratégico asociativo sin formalizar		
	La organización esta formalmente constituida ante la entidad competente (NIT, decreto, resolución y/o certificación correspondiente de constitución)?	SI	
Enfoque poblacional	Cuantos pequeños productores de la ACEFC participan en el perfil?	60	100,00
	Cuántas mujeres rurales campesinas y de la pesca de participan en el perfil?	37	61,67
	Cuántas mujeres cuidadoras participan en el perfil?	32	53,33
	Cuántos jóvenes rurales participan en el perfil?	8	13,33
	Cuántos posibles beneficiarios pertenecientes a grupos étnicos participan en el perfil?	0	-
	Cuántas víctimas participan en el perfil?	4	6,67
	Cuántas firmantes de paz o reincorporados participan en el perfil?	0	-
	Cuántas personas en condición de discapacidad participan en el perfil?	0	-
	Cuántas personas de población diversa participan en el perfil?	0	-

En calidad de representante de la Organización:

Que presenta el perfil correspondiente, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

- Que la información contenida en el perfil y en los documentos que forman parte de este es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y que no nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos especiales de intereses para participar en el presente proceso.
- En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(Nota: Se recuerda que, del estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el presente trámite y debe abstenerse de presentar el perfil).

CESAR ALBERTO FONSECA GUERRERO

Nombres y Apellidos del Representante

9.271.564

Numero documento Identificacion

Firma

3235125245

Número celular

Para la firma del perfil, por favor, Primero convertir este documento a formato PDF o imprimir para posterior firma

ASOGASANZr1@gmail.com

Dirección de correo electrónico

44



ANEXO A: Formato Perfil de Alianza Productiva



DATOS PROPONENTE

Tipo de Persona	Jurídica				
Nombre del Postulante	ASOCIACION DE PESCADORES AGROAMBIENTALISTA DE BERMEJAL, MAGDALENA - ASOPEAGROBER				
Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.088.777	D.V.	0
Valor solicitado al MADR(IM)	Valor IM por beneficiario	Valor contrapartida de la Beneficiarios	Valor cofinanciación otros aportantes	Valor total del proyecto	
\$ 419.750.000	\$ 6.995.833	\$ 418.700.000	\$ 215.000.000	\$ 1.053.450.000	
Nombres y Apellidos del contacto	Oscar Javier Pérez Mora				
Teléfono de contacto	3127413135	email de contacto	asopeagrober@gmail.com		
Teléfono de contacto	3127413135	email de contacto			
Número de potenciales beneficiarios:	60 Diligenciar y adjuntar Anexo B -Formato Matriz de Caracterización de Población				
¿El perfil cuenta con organización formalizada?	SI				

REQUISITOS HABILITANTES DE LA ORGANIZACIÓN

Tipo de Identificación	NIT	Número de Identificación	901.088.777	D.V.	0
Nombre de La Organización	ASOCIACION DE PESCADORES AGROAMBIENTALISTA DE BERMEJAL, MAGDALENA - ASOPEAGROBE				
Tipo de Identificación RL	c.c.	Número de Identificación Representante Legal	1.079.991.918	Nombre Representante Legal	OSCAR JAVIER PEREZ CORRE
Teléfono de la Organización	3127413135	email de la organización	asopeagrober@gmail.com		
Teléfono del Representante	3127413135	email del representante legal			
El objeto social está relacionado con el desarrollo de las actividades del sector agropecuario o de desarrollo rural?	SI				
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?	No				
La organización de productores se encuentra en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado?	No				
El representante legal o el representante del grupo se encuentran en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado?	No				
La organización no esta incurso en ninguna causa de iliquidez de acuerdo con la ley o los estatutos.	No				

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR

Ubicación del área a intervenir	Departamento	Municipio	Vereda(s)
	Magdalena	San Zenón	Bermejál, Peñoncito, Puerto Badel y El Horno

REQUISITOS HABILITANTES PARA PREDIOS Y CONDICIONES AMBIENTALES

Manifiesto que cuento con el documento soporte que acredita el uso del suelo expedido por la autoridad competente. (POT, EOT, PBOT, Plan de vida).	SI
¿El perfil se desarrolla en zonas de alto riesgo y no es mitigable?:	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas protegidas, de acuerdo a con el decreto 1076 de 2015.	No
Manifiesto que los predios del proyecto no se encuentran en áreas urbanas y suburbanas. Según la Ley 388 de 1997.	No
Manifiesto que los predios del proyecto para actividades agropecuarias no se encuentran en áreas de protección cultural y social (parques arqueológicos).	No

Identificación del Problema Central y sus Causas

Identificación de Necesidad	Describe el Problema Central que intenta solucionar mediante la intervención del proyecto
	El municipio de San Zenón, Magdalena El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia, y su ubicación geográfica se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompos. División Política Administrativa: San Zenón está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. La Economía del municipio se basa principalmente en actividades del sector primario. La agricultura se caracteriza por la siembra de maíz, yuca, patilla (sandía), y otros productos agrícolas propios de la zona, la piscicultura que es muy incipiente, la pesca artesanal y ganadería en menor escala. De acuerdo con un diagnóstico realizado por el PNUD y la AUNAP - 2022 al sector piscícola, logro caracterizar e indifcar que 98% de los piscicultores viven en condiciones de subsistencia, más del 86% de los acuicultores se consideran pobres; lo cual puede indicar que la inmensa mayoría de esta población carece de los medios mínimos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas para fortalecer su actividad piscícola. Así mismo, identifco que el 87,5% de los acuicultores explotan sus especies en estanques en tierra, seguido de sistemas extensivos en jaulas y piscinas en geomembranas. Los anteriores factores han llevado a identificar como problema central los "Bajos rendimientos en los cultivos piscícolas de los pequeños piscicultores de la asociación ASOPEAGROBE. Importante anotar que los piscicultores actualmente producen bocachico con mas de 5.000 peces al año de manera extensiva pero quieren tecnificar esta actividad la cual complementa la actividad de pesca artesanal en sus comunidades y ayuda con la seguridad y soberanía alimentaria de mas de 60 familias de la asociación su comercio es a través de intermediarios.
	Describe las Posibles Causas que generan el Problema Central

El problema central se caracteriza por los "Bajos rendimientos en los cultivos de bocachico y la tilapia negra en estanques de los pequeños productores de la asociación ASOPEAGROBE del municipio de San Zenón". Siendo las principales: Causa Directa 1. Deficiencia de medios de producción para la compra de insumos y equipos para el mejoramiento de los cultivos piscícolas, Causa directa 2. Desconocimiento de practicas tecnológicas para el proceso tecnológico de sostenimiento y manejo de sanitario y causa directa 3. Deficiente equipos para eviscerado, acopio y transporte para el mercadeo del bocachico y tilapia negra o plateada a nivel gremial.
Identifique las diferentes Posibles Soluciones que atienden el Problema

**Identificación de
alternativas de solución**

Para una solución ante la problemática se plantean las siguientes alternativas, como son: Alternativa 1. Innovaciones tecnológicas con piscinas en geomembranas y energía fotovoltaica hacia la transición energética en la piscicultura tradicional de la asociación, 2. Dotación de alevinos y alimentos a los pequeños acuicultores de la asociación y 3. Dotación de equipos e insumos a los pequeños productores acuícolas de la asociación ASOPEAGROBE.

**Sector productivo de
proyecto**

SECTOR
SUB SECTOR
LINEA PRODUCTIVA

Acuicola_y_Pesquero
Pisciculturas
Varios Peces

Nombre del Proyecto	Innovaciones Tecnológicas con Piscinas en Geomembranas y Energía Fotovoltaica, Hacia la Transición Energética en la Piscicultura Tradicional de la Asociación ASOPEAGROBE del Municipio de San Zenón - Magdalena.
Breve descripción de Análisis del entorno	Técnico El proyecto se desarrollara en terrenos que actualmente cuenta la asociación ASOPEAGROBE en la localidad de Bermejál, el área es de 1,5 has en la que se encuentran dos estanques de aproximadamente igual área los dos (2) con capacidad para 25.000 alevinos de bocachico y tilapia negra, el contrato cuenta con una duración de más de 5 años. El proyecto busca que los piscicultores puedan implementar prácticas de innovación tecnológica en el cultivo de piscicultura implementando unas 6 piscinas de geomembranas de 10 mtrs las cuales se manejarán con energía fotovoltaica, además se adecuarán 2 estanques y se les entregará alevinos, alimentos, trasmallos de captura y equipos de medición de la calidad de agua y cavas para mantener la cadena de frío. Con esta iniciativa la piscicultura que realiza en la asociación pasará a una mayor producción y a ahorros en los consumos de energía al pasar de consumir energía eléctrica de alto costo a una más económica como lo es energía fotovoltaica. Para esto prevé realizar un proceso transversal que busca realizar un fortalecimiento tecnológico productivo, ambiental y comercial de los pequeños piscicultores en esta localidad a partir de las siguientes acciones: 1) Ampliación de 2 estanques mediante unas 120 horas de buldozert, implementar 6 piscinas de geomembrana de 10 mtrs diámetro y tuberías de sague, implementar kit fotovoltaico para impulsar los aireadores e iluminación en el espacio que se habilitará para el proceso productivo, 2), Dotación de alevinos de tilapia y bocachico, alimento, trasmallos de captura, equipos de medición de parámetros de calidad de agua y 3) Transferencia tecnológica mediante talleres y acompañamiento técnico a los piscicultores en aspectos técnicos, productivos, ambientales y comerciales que ayuden a mitigar los efectos adversos del cambio climático. El uso de estanques y piscina en geomembrana para realizar un óptimo y eficiente manejo del agua, el cual acompañado de la técnica de biofloc ayudará a ahorrar hasta un 80% del agua normal desperdiciada en este tipo de cultivos, convirtiéndose en una estrategia de resiliencia ante el cambio climático y la conservación del ecosistema intervenido en el tiempo. Además se espera contar con una unidad básica de eviscerado para eviscerar los peces y agua tratada para su lavado, esta unidad irá dotada de congeladores y mesas de acero y meson artesanal para el lavado todo en acero, así como también se comprará un furgón tipo camión con capacidad para 2.0 toneladas. Social El municipio de San Zenón por estar ubicado en la zona de cienaga, tiende a tener una alta presencia de inundaciones que afectan notoriamente la pesca artesanal y por ende la generación de ingresos y sustento de la familia de pescadores artesanales de la asociación ASOPEAGROBE y de la comunidad, al punto que se escasea este producto y se genera no solo un problema de escasez de alimento, sino, desempleo y empobrecimiento gradual de las familias pescadoras de la localidad. Por otro lado, dado que el bocachico dura aproximadamente 9 a 12 meses, estos no pueden diversificar su producción y mantener una producción constante en todo el año, por lo que producir la tilapia negra en las piscinas les permitirá de manera escalonada producir por lo menos 1.050 kilos de tilapia x piscina cada mes, dinamizando así la economía al interior de la asociación. Al tiempo que permiten la disposición de este producto no solo en las familias de la asociación, sino en toda la comunidad y el municipio durante todo el año. Mejorando así la sostenibilidad de los recursos naturales al disminuir la presión de pesca de tallas bajas sobre la cienaga. Comercial El proceso comercial se fundamentará en la venta colectiva o gremial de los integrantes de la asociación ASOPEAGROBE, para esto es necesario que se de cumplimiento a los siguientes pasos agrologísticos los cuales consistirán en: Producción de bocachico en estanque y tilapia negra en piscinas al interior de la asociación, aplicación de las Buenas Prácticas Acuícolas - BPA e higiénicas y de Mano de obra al momento de su captura, pesaje, eviscerado, embalaje en cavas con hielo o fulgon. Posteriormente este producto es transportado y ubicado en la unidad productiva o almacén del cliente a menos que lo compre en el sitio, actualmente se tienen acuerdos comerciales con la Red Acuícola del Departamento de Sucre para el comercio del 100% del producto, la cual tiene un punto de comercio en el mercado público de la ciudad de Sincelejo. Es importante anotar que se cumplirá con la normatividad exigida por la AUNAP para efectos de la movilización de los peces para su comercio a nivel local y regional. Se espera comercializar mínimo una tonelada de tilapia negra o plateada cada mes con precios promedios de \$14.000.000 la tonelada y unas 20 toneladas de bocachico al año con un precio aproximado de \$18.000.000 la tonelada.
Objetivos del Proyecto	CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL Escriba el Objetivo General (que espera haber logrado al terminar el proyecto) Incrementar la producción piscícola al interior de la asociación ASOPEAGROBE del municipio de San Zenón - Magdalena. Describe los Objetivos Específicos (presenta los elementos clave que se necesitan lograr para alcanzar el Objetivo General) Objetivo Específico 1. Dotar de insumos y equipos para el incremento de la producción piscícola de la asociación, Objetivo Específico 2. Realizar transferencia tecnológica para el proceso productivo y sostenimiento de la unidad piscícola y Objetivo Específico 3. Elaborar un plan de mercadeo y ventas para el bocachico y tilapia negra o plateada de manera gremial.
Resultados esperados	1- Describa brevemente los resultados esperados En términos generales se busca que los integrantes de la asociación ASOPEAGROBE puedan garantizar un mejoramiento a los actuales cultivos de bocachico y tilapia negra la cual realizan de manera extensiva en sus estanques, que implementen nuevas prácticas tecnológicas y prácticas orientadas a conservar el recurso hídrico y fauna del ecosistema intervenido, por esto se plantea la ampliación de los estanques actuales, la implementación de piscinas en geomembranas de 10 mtrs de diámetros, implementación de kits fotovoltaicos para los motores aireadores, una unidad básica de eviscerado, la entrega de alevinos e insumos y otros equipos necesarios para la actividad y un camión fulgon para transporte de la carne de pescado conservado bajo la cadena de frío. Con esto incrementamos el agua cosechada en los estanques, que sumado a la técnica de Biofloc minimizará la pérdida de agua en la unidad productiva. A continuación se describen los resultados esperados a partir de la intervención del proyecto: 1) Ampliación de 2 estanques mediante unas 120 horas de buldozert, implementar 6 piscinas de geomembrana de 10 mtrs diámetro y tuberías de sague, implementar kit fotovoltaico para impulsar los aireadores e iluminación para el proceso productivo, 2), Dotación de alevinos de tilapia negra y bocachico, alimento, trasmallos de captura, equipos de medición de parámetros de calidad de agua, construcción de la unidad básica de eviscerado y compra de un camión fulgon para transporte de la carne de pescado y 3) Transferencia tecnológica mediante talleres y acompañamiento técnico a los piscicultores en aspectos técnicos, productivos, ambientales y comerciales que ayuden a mitigar los efectos adversos del cambio climático. Importante anotar que se elaborará un plan de manejo ambiental para la actividad piscícola y realizarán talleres sobre agroindustria y agregación de valor al producto final. Y por último que se defina una alianza comercial mínima para la comercialización de la carne de pescado de bocachico y tilapia negra considerando aliados comerciales a nivel regional. Se espera una producción anual de 12 toneladas de pescado tilapia negra anual y de 20 toneladas de bocachico.

2- ¿El Proyecto fomenta la adopción de **conocimientos y tecnologías para el mejoramiento de la actividad productiva?**

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente:

SI

Se plantea un proceso de transferencia tecnologica en los aspectos tecnicos productivos como: Manejo bajo tecnica de biofloc en geomembranas, buenas practicas acucolas, buenas practicas de manufactura en el proceso de captura, eviscerado (si lo exigen) y embalaje en hielo para su conservacion en la cadena de frio y transporte en fulgon para su conservacion, practicas ambientales o amigables con el ambiente, manejo sanitario y comercializacion del producto de manera gremial. Por otro lado, se realizaran visitas y acompañamiento tecnico por parte de los tecnicos a la unidad productiva piscicola para implementar practicas que permitan la aplicacion de los conceptos aprendidos mediante los talleres teoricos. Asi mismo se brindaran talleres sobre el manejo de la energia fotovoltaica al interior de la unidad.

Componente Tecnológico

3- ¿El proyecto impulsa el uso y aprovechamiento de **tecnologías de la información y comunicación** en la actividad productiva?

Si la respuesta es "SI"; por favor, a continuación explique brevemente.

SI

Sin duda, a partir del proyecto se enseñara a los acuicultores el uso de los medios de comunicación y alertas tempranas respecto a las probabilidades de lluvia y sequia en la zona que les permitan orientar sus labores piscicolas, en especial aquellos meses donde las lluvias son tenidas en cuenta para realizar la cosecha de agua en los estanques o por el contrario para alertas temprana sobre riesgos de inundaciones. Asi como tambien, se realizaran capacitaciones para que los pequeños piscicultores conozcan los precios en las diferente plazas de mercado y establecer los mejores acuerdos con el aliado comercial en cuanto a calidad y precio del producto, basado siempre en una politica de precio justo y solidaridad entre las partes. Por otra parte, el uso de programas basicos en excel para llevar una contabilidad basica de la produccion e inventario les permitira registrar y organizar la informacion aun que se inicialmente a mano, posteriormente podria ser transcrita por aquellos productores que cuenten con el equipo y conocimiento para este fin.

Identificación de actores

Nombre del Actor (tecnico, departamental, municipal, otro)	Rol	Interés o Expectativa	Contribución o Gestión
MADR	Cofinanciador	Apoyo a los pequeños productores piscicolas de escasos recursos, afectados por la violencia e inundaciones en el Sur del magdalena, para que mejoren sus procesos productivos, rendimientos y la comercializacion de sus productos.	Aportes en efectivo para la implementacion de los aspectos tecnicos, ambientales, comerciales y de apropiacion del conocimiento de los beneficiarios
Beneficiarios	Beneficiario	Los sesenta (60) beneficiarios de la asociacion ASOPEAGROBE esperan implementar practicas de innovacion tecnologica en su unidad productiva que les permitan mejorar sus rendimientos productivos de sus cultivos piscicolas y los aspectos organizativos y comerciales de su unidad productiva y así mejorar su calidad de vida	Aportaran terreno, algunos insumos y mano de obra, así como el tiempo para la dedicacion al proceso de transferencia tecnologica y aplicación de los conceptos aprendidos
Fundacion PROCARIBE	Cofinanciador	Apoyo a los piscicultores a traves del acompañamiento socio empresarial	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos socio empresariales y comerciales a los beneficiarios
CORPORACION CEIBOS	Cofinanciador	Apoyo a los piscicultores a traves del acompañamiento ambiental	Aportes en especie a traves de un profesional que apoyara la implementacion de los aspectos ambientales a los beneficiarios
RED ACUICOLA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	Aliado Comercial	Aliado comercial local que busca articular la produccion actual de piscicola a sus ofertas empresariales en el mercado regional	Aportes en especie a traves de apoyo logistico de transporte y tecnologica. Asi como en la logistica comercial

Sector Primario

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Actual

Los pequeños piscicultores pertenecientes a la asociacion ASOPEAGROBE actualmente realizan su produccion de una manera muy tradicional o extensiva, su unidad productiva cuenta con 2.0 estanques donde realizan las labores de cultivos de bochachio y tialpia negra o plateada. Sin embargo, los estanques estan bastante sedimentados y la produccion con bocachico toma bastante tiempo alrededor de 9 a 12 meses. Ademas, no cuentan con unos equipos minimos como lo es el trasmallo de captura, equipo de medicion de calidad de agua, basculas entre otros. No vienen realizando practicas para la cosecha y conservacion de las fuentes de aguas, no cuentan con un plan sanitario y de manejo y mucho menos ambiental. Debido a su escases de recursos economicos no cuentan con recursos financieros incrementar sus areas y mejorar sus tecnicas de produccion y una produccion mas permanente por lo que sus rendimientos son bastante bajos y estacionales una (1) sola vez al año), lo que genera baja rentabilidad de los cultivos y muchas veces desmotivación.

Breve descripción del proceso de la Actividad Productiva Esperada

A partir de la intervención de este proyecto, se espera que los piscicultores cuenten con 2 estanques ampliados con capacidad para 30 mil bocachico, y se instalen 6 nuevas piscinas con capacidad de 10 mtrs, una unidad básica de eviscerado y equipos para la explotación y eviscerado y su conservación que ayudaran a la tecnificación e incremento de la producción de la asociación ASOPEAGROBE, permitiéndole que apropien nuevos conocimientos relacionados con el manejo tecnológico bajo la técnica de biofloc en piscinas de geomembranas basado en el uso de energía fotovoltaica, realicen prácticas ambientales de conservación del ecosistema que se interviene, implementen prácticas de conservación de agua, Buenas Prácticas Acuícolas (BPA) e higiénicas en el manejo del pescado o de su carne bajo la cadena de frío. Con estas prácticas aplicadas en la unidad piscícola se espera mejor los rendimientos en la piscicultura y en especial en la calidad de su carne. A partir de todos estos nuevos conocimientos y prácticas implementadas se espera un mejoramiento de los rendimientos en los cultivos de bocachico y tilapia negra o plateada y en especial la articulación de estas producciones con el aliado comercial a nivel local como regional que permita mejorar los ingresos de los asociados, al tiempo que se mejora su seguridad alimentaria y la de la comunidad que se interviene.

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Actual. (Si Aplica)

Proceso Agroindustrial

Actualmente los pequeños productores piscícolas vienen haciendo un proceso de captura, lavado del pescado, selección, pesaje y algunas veces este producto es vendido entero y otras eviscerado con escamas y agallas. Según los criterios del aliado, en todos los casos estos van embalados en cava de 35 kilos máximo y con hielo para conservarlo bajo la cadena de frío.

Breve descripción del Proceso Agroindustrial Esperado. (Si Aplica)

Se espera mejorar los procesos de captura, lavado y selección y si lo exige el mercado de eviscerado con agua tratada y disminuir los niveles de contaminación del producto luego de su captura y en el embalaje para su comercio, garantizando no solo la calidad del producto, sino, su inocuidad. Para aquellos pedidos grandes se utilizará el camión fulgor para conservar al producto bajo la cadena de frío y garantizar un producto de excelente calidad e inocuo, el cual repercutirá en la aceptabilidad del producto, su precio y los ingresos de los pequeños productores de la asociación ASOPEAGROBE.

Presupuesto

Inversión preliminar del perfil

Rubros presupuestal	Beneficiarios	MADR (IM)	Fundación PROCARIBE	CORPORACIÓN CEIBOS	Aliado y Otros cofinanciadores	Total	% Part.
Mano de obra	\$ 401.000.000					\$ 401.000.000	38,07%
Maquinaria, equipo y herramientas		\$ 286.000.000	\$ -			\$ 286.000.000	27,15%
Materiales		\$ 7.950.000				\$ 7.950.000	0,75%
Insumos		\$ 36.000.000				\$ 36.000.000	3,42%
Infraestructura					\$ 43.000.000	\$ 43.000.000	4,08%
Asistencia técnica		\$ 28.000.000	\$ 32.000.000		\$ 76.000.000	\$ 136.000.000	12,91%
Acompañamiento socio-empresarial		\$ -	\$ 32.000.000			\$ 32.000.000	3,04%
Plan de manejo ambiental		\$ 9.000.000		\$ 32.000.000		\$ 41.000.000	3,89%
Inversiones		\$ -				\$ -	0,00%
Operador local		\$ 45.000.000				\$ 45.000.000	4,27%
Administración fiduciaria (2.5% del IM)	\$ 10.500.000					\$ 10.500.000	1,00%
Gerente aprendiz		\$ 7.800.000				\$ 7.800.000	0,74%
Arrendos y servicios	\$ 7.200.000					\$ 7.200.000	0,68%
TOTAL	\$ 418.700.000	\$ 419.750.000	\$ 64.000.000	\$ 32.000.000	\$ 119.000.000	\$ 1.053.450.000	100,00%
Participación por Aportante	39,75%	✓ 39,85%	6,08%	3,04%	11,30%	100,00%	
Valor máximo IM/beneficiario:	\$ 7.000.000	Valor Máximo IM para este Perfil:	\$ 420.000.000				

* El costo del Operador Local es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$ 45 millones COP.

* El costo del Gerente Aprendiz es cubierto por el IM - con un costo fijo de \$650 mil/mes (12 meses)

Nº Meses estimados de implementación del Proyecto

12

CRITERIOS TÉCNICOS DEL PERFIL

Agroindustrial

En cuenta al proceso agroindustrial y su implementación. Según el caso seleccione una de las siguientes opciones:
No contempla proceso agroindustrial

Aspectos Ambientales

Requiere licencias o permisos ambientales. Según el caso, seleccione una de las siguientes opciones:
Se requieren pero no se tienen

El proyecto contempla alguna energía renovable

SI

A través de la propuesta de perfil presentado se incluye acciones relativas al cambio climático.

SI

El proyecto contempla modelos de energía circular

SI

El proyecto contempla un plan de manejo ambiental

SI

Infraestructura	El perfil cuenta con infraestructura para el desarrollo de la actividad productiva?	NO	
	El perfil requiere estudios y diseños de ingeniería de detalle?, seleccione una de las siguientes opciones: No se requieren		
	El perfil contiene acciones para la agregación de valor en la cadena productiva, tales como: acopio, almacenamiento, selección, empaque y transformación	SI	
Comercial	Si la respuesta es afirmativa; por favor describa el proceso: El proceso busca mejorar los procesos productivos del pez una vez capturado, conservando su calidad en cuanto a tamaño, peso y apariencia física evitando al máximo su contaminación, donde prevalezca siempre su inocuidad para que no afecte al consumidor final		
	Ha implementado un programa de Buenas Prácticas en producción o transformación? (BPA, BPM, BPG) la calidad e inocuidad de productos, fichas técnicas? Y o certificaciones de UPAS como: (Comercio Justo, Rainforest Alliance, USDA Organics, Global Gap) y similares?	NO	
	Segmentos y aliados comerciales identificados, estables y verificables. Según la necesidad, seleccione una de las siguientes opciones: Selección la respuesta		
	La suma del o los compromisos de compra de la producción por parte del Aliado Comercial, es superior o igual al 70%?	SI	
	El producto del perfil propuesto, se comercializa actualmente?	SI	
Organizacional y Asociativo	De la formalización de la Organización y de su plan estratégico. De acuerdo a la situación. Seleccione una de las siguientes opciones: Con plan estratégico asociativo sin formalizar		
	La organización esta formalmente constituida ante la entidad competente (NIT, decreto, resolución y/o certificación correspondiente de constitución)?	SI	
Enfoque poblacional	Cuantos pequeños productores de la ACEFC participan en el perfil?	60	100,00
	Cuantas mujeres rurales campesinas y de la pesca de participan en el perfil?	37	61,67
	Cuantos mujeres cuidadoras participan en el perfil?	32	53,33
	Cuantos jóvenes rurales participan en el perfil?	8	13,33
	Cuantos posibles beneficiarios pertenecientes a grupos étnicos participan en el perfil?	0	-
	Cuantas víctimas participan en el perfil?	4	6,67
	Cuantas firmantes de paz o reincorporados participan en el perfil?	0	-
	Cuantas personas en condición de discapacidad participan en el perfil?	0	-
	Cuantas personas de población diversa participan en el perfil?	0	-

En calidad de representante de la Organización:

Que presenta el perfil correspondiente, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

- Que la información contenida en el perfil y en los documentos que forman parte de este es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y que no nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos especiales de intereses para participar en el presente proceso.
- En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

(Nota: Se recuerda que, del estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el presente trámite y debe abstenerse de presentar el perfil).

OSCAR JAVIER PEREZ MORA

Nombres y Apellidos del Representante

1.079.991.918

Numero documento Identificacion

Firma

3127413135

Número celular

Para la firma del perfil, por favor, Primero convertir este documento a formato PDF o imprimir para posterior firma

asopeagroberl@gmail.com

Dirección de correo electrónico

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
---	--	---

1. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE			
Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la identidad cultural del municipio de San Zenón – Magdalena, a partir de la puesta en marcha de “La Escuela Cultural y Muestras Folclóricas “A Ritmo de Tambores y Chandé Desde Mi Tierra””.		
Nombre y/o razón social	Fundación Para EL Desarrollo Social Palmas y Tambor - FUNDESPAT		
NIT y/o número identificación personal	901735121-6	Representante legal	Daniela Carpio Silva
Municipio	San Zenón	Dirección	Corregimiento de Santa Teresa
Correo electrónico	Fundespat2023@gm ail.com	Teléfono - celular	3108279714

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE PROPONENTE.			
Organización privada sin ánimo de lucro	X	Entidad Publica	
Resguardo o cabildo indígena		Persona Natural	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo ROM		Organización y/o Entidad Privada.	

TIPO DE PROYECTO (marque con un “X”)			
Apoyo a festivales culturales y/o artísticos.	X	Apoyo a la realización de encuentros culturales, artísticos y patrimoniales.	
Apoyo a fiestas tradicionales y ferias.		Apoyo a la producción de contenidos culturales.	
Apoyo a procesos de formación culturales, artísticos y de los saberes.		Otro tipo de proyectos culturales y/o artísticos.	

2. MAGDALENA UN CUADRO VIVO DE CULTURA - CAMPOS DE POLITICA	
<i>Campos de política 2023-2033 Plan Decenal de Cultura – Plan de desarrollo Departamental 2024-2027</i>	

Campo 1	Transformación Social	
Campo 2	Diálogo y diversidad cultura	

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
---	--	---

Campo 3	Memoria y creación	X
Campo 4	Sostenibilidad y gobernanza	

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.
(Describe en que consiste el proyecto. Máximo 10 líneas)
“La Escuela Cultural y Muestras Folclóricas “A Ritmo de Tambores y Chandé Desde Mi Tierra””. Es una iniciativa que busca que previo a las celebraciones culturales y folclóricas que se realizan en las fiestas patronales en honor a San Senén (San Zenón), a finales de julio de cada año. Brindar un espacio de formación a niños, adolescentes y jóvenes del municipio de San Zenón que les permita no solo rescatar las raíces ancestrales, sino darles un valor cultural y preservarlas en el tiempo a través de los procesos de formación con tutores o profesores. Para este fin, 2 meses antes de las fiestas patronales se realizar un proceso de formación a los integrantes inscritos en la escuela y se les dotara de vestuario para sus presentaciones. Por su parte se dotará a la fundación FUNDESPAT con instrumentos musicales y equipo de sonidos para el proceso de formación. Este proyecto tiene como objetivo general rescatar las raíces ancestrales de la población de San Zenón, darles un valor cultural y preservarlas en el tiempo al tiempo. Así como a la gastronomía y local en manos de nuestras madres y abuelas. En síntesis, exaltar la riqueza gastronómica de este rincón del Caribe colombiano, al tiempo que promueve la preservación y el rescate bailes y de bebidas tradicionales como la chicha y el vino artesanal, pilares de la memoria colectiva y del patrimonio intangible de los pueblos del Caribe. Esta “Escuela Cultural y Muestras Folclóricas “A Ritmo de Tambores y Chandé Desde Mi Tierra””, más allá de ser un espacio para la formación de niños, adolescentes y jóvenes en ritmo “rimo chandé” busca rescatar y preservar el ritmo musical y la danza afrocolombiana del Chandé, un patrimonio cultural inmaterial del Caribe colombiano, fortaleciendo la identidad regional, la transmisión de saberes ancestrales, la memoria colectiva y la participación comunitaria, especialmente en la localidad del municipio de San Zenón. También busca, brindar una degustación de sabores autóctonos en las fiestas patronales, el festival aspira a consolidarse como una plataforma que visibilice y dignifique los saberes ancestrales, las prácticas culinarias típicas, la producción artesanal y la identidad cultural del departamento del Magdalena. Se trata de un encuentro que pone en valor las tradiciones vivas de la región, fomentando el intercambio de experiencias entre generaciones y fortaleciendo el tejido social y cultural de las comunidades participantes. La iniciativa nace como respuesta a los múltiples desafíos que enfrentan los gestores culturales y promotores de eventos tradicionales, quienes han visto limitadas sus posibilidades de acción debido



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



a la escasa financiación, el poco respaldo institucional y las barreras logísticas que dificultan la realización de actividades culturales de forma continua y sostenible.

El proyecto contempla la realización del festival los días 30 y 31 de julio de 2026, reuniendo a cocineros tradicionales, artesanos, portadores de saberes, emprendedores gastronómicos y amantes de la cocina típica del municipio y de pueblos vecinos. Durante los dos días del evento, se desarrollarán muestras gastronómicas, talleres, conversatorios, muestras artísticas y presentaciones musicales, que permitirán a los asistentes vivir una experiencia cultural integral, conectada con las raíces y sabores de su territorio.

Por su parte, el proceso de formación en bailes a niños, adolescentes y jóvenes se iniciará desde el mes de mayo, junio de 2026 y parte de julio con el fin de garantizar que estos aprendan y cualifiquen y practiquen los ritmos y muestras folclóricas a presentar en las fiestas patronales los 30 y 31 de julio de 2026.

El festival para su integralidad tendrá en su desarrollo los siguientes componentes:

1. Feria Gastronómica Local:

Puestos de comida tradicional como boca chico frito y asado, mote de queso, arepa de huevo, mote de pescado, carimañolas, asados, entre otros.

Degustación de preparaciones típicas elaboradas por cocineros y cocineras tradicionales de la región.

2. Zona de Bebidas Tradicionales

Exhibición y degustación de chicha de maíz, chicha de arroz y vino artesanal de palma y frutas locales (mango, corozo, tamarindo, entre otros).

Charlas educativas sobre los procesos de fermentación y la historia cultural de estas bebidas.

3. Muestras Artísticas y Culturales

Música folclórica, Chandé y fandango y porro.

4. Talleres y Actividades Educativas

Talleres sobre cocina tradicional, elaboración de chicha y vino artesanal.

5. Duración y Lugar

La celebración de las festividades se realizará durante los días 29 y 30 de julio de 2026 en las que se presentaran los bailes demás muestras gastronómicas, por lo que tendrá una duración de 2 días seguidos, preferiblemente fin de semana.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Y se realizara muestras en el parque principal y puerto del corregimiento de Bermejál con carpas y escenarios.

6. Público Objetivo

Comunidades locales y veredales.

Visitantes del municipio de Pijíño del Carmen, Santa Ana, San Fernando, San Sebastián de Buena Vista y Mompox otros aledaños.

Turistas nacionales interesados en experiencias culturales auténticas

4. ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PROYECTO

(Indique años de realización, número de ediciones, resultados de las fases anteriores del proyecto)

El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia. Se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijíño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijíño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompós. está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Los corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. El municipio abarca 238 km², con 4 km² para el área urbana y 234 km² para la rural. La altitud de la cabecera municipal es de 25 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 30°C. Distante unos 325 km de Santa Marta.

El municipio de San Zenón ha sido históricamente un núcleo activo en la preservación de las tradiciones culturales y culinarias del Caribe colombiano, mediante la celebración de las fiestas patronales en honor a su santo patrono San Zenen (Zenón), siendo el "Festival del Bocachico" en el que se brindan muchas muestras gastronómicas y de bebidas autóctonas.

Es importante resaltar que, a lo largo de los años, las familias y liderazgos comunitarios en especial la Fundación Para El Desarrollo Social Palmas y Tambor - FUNDESPAT han promovido de manera espontánea encuentros gastronómicos y celebraciones populares que han servido como espacios de transmisión oral de saberes ancestrales, recetas típicas y prácticas culturales ligadas a la identidad magdalenense.

Si bien Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad" es una propuesta relativamente reciente en términos de organización formal, su espíritu se fundamenta en una rica trayectoria de celebraciones comunitarias, fiestas patronales y mingas culturales que han tenido lugar en la zona. Desde hace más de una década, durante festividades religiosas o cívicas, se han desarrollado ferias de comida típica como el "festival del bocachico", venta de dulces tradicionales, y concursos informales de platos caseros, donde la chicha, el enyucado, el bollo limpio, el guiso de gallina pescado, el mote de queso, el bocachico frito y guisado y otras delicias locales han sido protagonistas.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



También se busca promover la producción y el consumo de bebidas y los vinos artesanales, fabricados por los lugareños como el vino de palma, de corozo, tamarindo entre otros.

En años recientes, líderes comunitarios, instituciones educativas y gestores culturales de Bermejál han identificado la necesidad de consolidar estos esfuerzos en un evento cultural estructurado que no solo fortalezca la identidad local, sino que también impulse el turismo cultural, dinamice la economía rural y visibilice a los portadores de saberes que durante años han mantenido vivas las tradiciones. Fue así como, a partir de pequeñas iniciativas apoyadas por las instituciones educativas, asociaciones campesinas, juntas de acción comunal y colectivos culturales, fundaciones locales surgió la propuesta de institucionalizar el festival como una actividad anual, en el marco de las fiestas patronales de San Zenón.

Aunque hasta ahora no se ha contado con apoyo financiero sostenido ni con reconocimiento institucional pleno, la comunidad ha demostrado un compromiso constante en la organización autogestionada de actividades culturales, sentando así las bases para el fortalecimiento y continuidad del festival. La versión prevista para junio de 2026 marca un hito en esta trayectoria, al plantearse como la primera edición con un enfoque integral, programático y proyectado a largo plazo

5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

(Argumente por qué es importante la realización del proyecto y la relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental.)

El corregimiento de Santa Teresa y Bermejál, en el municipio de San Zenón, Magdalena, representa una reserva viva de la tradición cultural y culinaria del Caribe colombiano. Su gente ha mantenido, a través de generaciones, saberes ancestrales ligados a la cocina típica, el uso de ingredientes autóctonos, y la producción artesanal de alimentos y bebidas como la chicha y el vino de palma y frutas locales. Sin embargo, estas expresiones culturales se encuentran hoy en riesgo debido a la falta de espacios de visibilización, el debilitamiento de las prácticas tradicionales entre los jóvenes y la limitada articulación con políticas culturales y económicas de desarrollo territorial.

La realización del proyecto cultural y gastronómico en Santa Teresa y Bermejál responde a la necesidad urgente de preservar y revitalizar este valioso patrimonio inmaterial, al tiempo que se generan oportunidades de participación, inclusión y emprendimiento para las comunidades locales. Este tipo de iniciativa permite consolidar procesos de memoria histórica, fortalecer el sentido de identidad regional y proyectar el valor de lo local como fuente de orgullo y desarrollo.

Además, si bien es cierto que el proyecto busca rescatar y conservar los bailes ancestrales mediante el proceso de formación y las muestras de bailes tanto en el centro de San Zenon y como en las comunidades, el proyecto tiene un alto potencial para dinamizar la economía local mediante el turismo cultural y gastronómico. Ya que permitirá que se expongan y comercialicen productos artesanales, emprendimientos rurales. Así como también la empleabilidad de músicos, artistas y jóvenes gestores culturales que contribuyan con la generación de ingreso y dinamización de la economía local.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



En un contexto donde los territorios rurales del Caribe enfrentan problemáticas como la migración juvenil, la pérdida de tradiciones y la precariedad económica, este proyecto se convierte en una estrategia integral de desarrollo social y cultural. No solo busca conservar el legado de las abuelas cocineras y los saberes populares, sino también empoderar a nuevas generaciones a través de la cultura, la cocina, la creación colectiva y la participación comunitaria.

Por tanto, el proyecto no solo está justificado desde la dimensión cultural, sino también desde su impacto social, educativo, económico y emocional en una población que merece ser reconocida por su historia, sus saberes, sus sabores y su capacidad de resistencia y creación.

6. METODOLOGÍA

(Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado y qué actividades de seguimiento y evaluación se adelantarán de acuerdo con los objetivos y metas propuestos, porque es importante)

La metodología para la ejecución del proyecto se desarrollará en cinco fases secuenciales e interrelacionadas, que permitirán una planeación participativa, una ejecución eficiente y una evaluación integral del evento:

1. Diagnóstico y Planeación Participativa

Objetivo: Identificar las capacidades locales, establecer alianzas estratégicas y definir la programación del festival con base en las necesidades y aportes de la comunidad.

Realización de reuniones comunitarias con líderes, cocineros tradicionales y portadores de saberes
Mapeo de actores culturales y gastronómicos de Santa Teresa y Bermejil y corregimientos vecinos.

Identificación de recursos humanos, logísticos y financieros disponibles.

Diseño de la programación general del evento (gastronomía, música, bailes y talleres).

Conformación de un comité organizador comunitario.

1. Formación y Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo: Preparar a los participantes (niños, adolescentes y jóvenes) para ofrecer experiencias culturales en bailes y gastronómicas de calidad, y fortalecer sus habilidades organizativas y productivas.

Talleres sobre bailes al ritmo de Chandé y presentación de las muestras de bailes en niños, adolescentes y jóvenes.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Talleres de cocina tradicional, manejo higiénico de alimentos y presentación de platos.

Capacitaciones en atención al público, gestión cultural, marketing básico y turismo cultural.

Orientación sobre buenas prácticas en economía solidaria y comercio justo.

2. Producción y Logística del Evento

Objetivo: Coordinar todos los aspectos técnicos, artísticos, logísticos y comunicacionales del festival.

Adecuación del espacio para el evento (tarimas, carpas, zonas de comida, puntos de información).

Contratación o invitación de artistas, cocineros, agrupaciones musicales y ponentes.

Diseño y distribución de material promocional (afiches, cuñas radiales, redes sociales).

Coordinación con entidades de apoyo (alcaldía, instituciones educativas, ONG, universidades).

3. Ejecución del Festival

Objetivo: Realizar el proyecto de *Escuela Cultural y Muestras Folclóricas "A Ritmo de Tambores y Chandé Desde Mi Tierra"*, como un evento cultural integral, participativo y representativo de la identidad local.

Realización del proceso de formación en bailes a ritmo de chande a niños, adolescentes y jóvenes, que se realizara en los meses desde el 01 de mayo, el mes de junio hasta el 20 de 15 de julio de 2026.

Realización del evento de presentación de muestras folclóricas con bailes, gastronomía y otras muestras culturales los días 30 y 31 de julio de 2026.

Desarrollo de actividades: muestra gastronómica, presentaciones culturales, talleres y concursos.

Registro fotográfico y audiovisual para memoria del proyecto.

Recopilación de testimonios y evaluaciones en campo.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



1. Evaluación y Sistematización

Objetivo: Medir el impacto del evento, recoger aprendizajes y formular recomendaciones para futuras ediciones.

7. OBJETIVO GENERAL

(Describe que se quiere lograr con el proyecto, es decir, cual es propósito que se pretende alcanzar. Debe estar relacionado con la justificación)

Rescatar las raíces ancestrales culturales y gastronómicas de la población de San Zenón, darles un valor cultural y preservarlas en el tiempo, como estrategia para el desarrollo cultural y socioeconómico de los pueblos rivereños de San Zenón.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS

(Corresponde a los propósitos más puntuales que contribuya a lograr el objetivo general. Señale tres objetivos específicos).

1. Promover el rescate de bailes y tradiciones culturales y folclóricas propias de la región
2. Visibilizar y rescatar las tradiciones culinarias e incentivar la producción y consumo de bebidas ancestrales como la chicha y el vino artesanal.
3. Impulsar a emprendedores locales del sector alimentario y artesanal.
4. Generar espacios de encuentro comunitario y promoción cultural.

9. METAS (RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROYECTO)

(Estas deben ser cuantitativas (medibles); Son el resultado de lo que se quiere lograr y están relacionados con los objetivos formulados. Se estructuran así: 1. Proceso o acción [verbo en infinitivo medible], 2. Cantidad, 3. Descripción del proceso)

Fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo cultural y gastronómico. Lograr la asistencia de más de 600 personas a los eventos

Dinamización de la economía local mediante muestras culturales, gastronómicas, el turismo local y el comercio. Venta Mínima de 500 platos de comida variadas de las diferentes recetas culinarias locales y 50 botellas de vino artesanal y de más de 200 vasos de chicha.

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
--	--	---

10. POBLACION BENEFICIADA				
10.1. Beneficiarios directos				
Total, estimado de personas que hacen parte del equipo de trabajo que desarrolla el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postula el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.				TOTAL
				7
Total, estimado de personas que se benefician directamente del proyecto y son quienes motivan la realización del mismo, por ejemplo: personas que reciben formación (estudiantes, aprendices), agrupaciones artísticas, grupos poblacionales específicos, entre otros.				TOTAL
				143
Total, estimado de beneficiarios directos				
Ac continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos antes registrados:				
ITEM	CLASIFICACION	DETALLE	NUMERO DE PERSONA	FUENTE DE VERIFICACION
1	Etaria (Edad)	0 a 14 años	120	Propia
2	Etaria (Edad)	15 a 19 años	180	Propia
3	Etaria (Edad)	20 a 59 años	240	Propia
4	Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	60	Propia
POBLACIÓN				
Ciudadanía de la depresión Momposina de los municipios de Pijiño Magdalena, Santa Ana, San Fernando, San Sebastián, Buena Vista y Mompo, poblaciones de grupos étnicos (Indígenas Zenú, NARP, ROM), ciclo vital (NNA, Jóvenes, Adulto mayor), equidad de género (mujeres y población OSIGD) e interés especial (Víctimas del conflicto armado, reincorporados, campesinos, personas en situación de discapacidad, privadas de la libertad).				
<u>Realiza una descripción específica del tipo de población beneficiada a continuación:</u>				
El proyecto está dirigido a una población diversa y representativa de corregimiento de Bermejil y demás corregimientos como: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. Así como de otras comunidades rurales cercanas del municipio de San Zenón, en el departamento de Magdalena. La población beneficiaria se clasifica en los siguientes grupos:				
1. Cocineras y cocineros tradicionales				
Mujeres y hombres, en su mayoría adultos mayores y personas de mediana edad, que han preservado conocimientos ancestrales sobre la preparación de alimentos típicos, el uso de ingredientes locales y las				



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



técnicas culinarias propias de la región Caribe. Estas personas encontrarán en el festival una plataforma para mostrar su arte culinario, generar ingresos y transmitir sus saberes a nuevas generaciones.

2. Productores locales

Pobladores que elaboran productos gastronómicos como chichas, dulces, conservas, vinos artesanales, entre otros. El festival les permite acceder a un espacio de comercialización y visibilidad regional.

3. Jóvenes rurales y estudiantes

Jóvenes interesados en realizar muestras de bailes y cultura, el arte, el emprendimiento y la gastronomía, quienes pueden participar como voluntarios, aprendices o beneficiarios de los talleres formativos. El proyecto busca fomentar la integración generacional en la protección del patrimonio cultural, así como motivar vocaciones relacionadas con la gestión cultural y el turismo sostenible.

4. Niños y niñas, adolescentes y jóvenes

La niñez, adolescentes y jóvenes es beneficiaria indirecta e intergeneracional del proyecto, al participar en actividades lúdicas, educativas y artísticas que fortalecen el sentido de pertenencia, el reconocimiento de su cultura y el respeto por sus raíces.

5. Público visitante (local y regional)

Habitantes de comunidades vecinas, turistas culturales, visitantes de los corregimientos del municipio y municipios aledaños, quienes podrán disfrutar de la oferta cultural y gastronómica del festival. Esto genera un intercambio cultural enriquecedor y contribuye a dinamizar la economía local.

6. Gestores culturales y líderes comunitarios

Personas que han trabajado de forma voluntaria en la promoción de la cultura local, quienes se beneficiarán del fortalecimiento organizativo, la visibilidad de su labor y la posibilidad de establecer redes con otros actores del sector cultural.

Enfoque diferencial y de inclusión

El proyecto prioriza la participación de mujeres rurales, población en situación de vulnerabilidad económica, adultos mayores portadores de saberes, miembros de la comunidad LGTBI+ y jóvenes sin acceso a oportunidades laborales o educativas formales, promoviendo la equidad, la inclusión social y la justicia territorial.

11. IMPACTO	
PARTICIPACIÓN REGIONAL:	CANTIDAD
1. Número de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales de la región participante en el proyecto.	76



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



2. Número proyectado de personas asistentes al evento (Beneficiarios Indirectos)

Por ejemplo: número estimado de asistentes al evento durante los días de realización.

Nota: la población aquí estimada es distinta al número total de beneficiarios directos antes registrados.

600

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Como va a lograr los objetivos y las metas propuestas a través de las actividades las cuales son los medios que concreta el logro de los resultados).

ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES VIGENCIA AÑO 2025			
	FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACION	
	DD	MM	DD	MM
FASE 1 – Preparación y Organización				
Elaboración de programación del festival	16	Junio	16	Junio
Gestión de apoyos y patrocinios	10	Junio	20	Junio
Campaña de divulgación y promoción (afiches, radio, redes)	01	Junio	21	Junio
Convocatoria de cocineros, artistas y expositores	17	Junio	25	junio
Talleres de formación y fortalecimiento de capacidades	06	Junio	07	Junio
Coordinación logística y adecuación de espacios	16	Junio	20	Junio
FASE 2 – Ejecución del Festival				
Registro de niños, adolescentes y jóvenes para capacitación en baile	01	Mayo	08	Mayo
Capacitación en bailes ritmos Chandé a niños, adolescentes y jóvenes	10	Mayo	15	Julio
Compra de vestuarios para los bailarines	20	Junio	25	Junio
Compra de equipos para el sonido para la enseñanza del baile	01	Mayo	08	Mayo
FASE 3 – Ejecución del Festival				
Acto de apertura y bienvenida cultural	29	Julio	29	Julio
Muestra gastronómica	29	Julio	29	Julio
Talleres en vivo y conversatorios sobre cocina tradicional	29	Julio	29	Julio
Presentaciones artísticas y musicales	29	Julio	30	Julio
Concurso de platos típicos y bebidas tradicionales	30	Julio	30	Julio
Clausura y entrega de reconocimientos	30	Julio	30	Julio
FASE 4 – Cierre y Evaluación				
Reunión de evaluación con la comunidad	01	septiembre	01	septiembre
Aplicación de encuestas de satisfacción	01	septiembre	01	septiembre
Sistematización de experiencias y redacción de informe final	01	septiembre	01	septiembre
Publicación de resultados y memorias del evento	30	octubre	30	octubre



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



12. PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)				INGRESOS (Fuentes de Financiación)	
DESCRIPCIÓN	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Subtotal (COP)	(1) Recursos solicitados al Fondo Mixto de Cultura de Magdalena	(2) Recursos Propios
1. Organización y logística					
Alquiler de carpas (5 grandes)	5	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 0
Alquiler de sillas	1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000
Alquiler de sillas y mesas	250	\$ 10.000	\$ 2.500.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
Sonido profesional + micrófonos (2 días)	2	\$ 5.600.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 0
Tarima (2 días)	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Alquiler de dos (2) baños portátiles por 2 días	4	\$ 300.000	\$ 1.200.000	\$ 600.000	\$ 600.000
Decoración y ambientación del espacio. Banderines, flores, telas, pancartas	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 0	\$ 1.100.000
Servicios de aseo y limpieza (2 días) Personal + insumos	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Seguridad y vigilancia (turnos rotativos) 2 personas por día	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Subtotal			\$ 22.500.000	\$ 17.050.000	\$ 5.450.000
2. Actividades Culturales y Artistas					
Presentaciones musicales	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000
Reconocimientos a cocineras/os tradicionales	10	\$ 200.000	\$ 2.000.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000
Talleres y conversatorios (gastronomía y cultura). Facilitadores/materiales	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Honorarios profesores de baile (mes)	2,5	\$ 3.500.000	\$ 8.750.000	\$ 8.750.000	\$ 0
Compra de vestuarios para niños, adolescentes y jóvenes	66	\$ 76.000	\$ 5.016.000	\$ 4.000.000	\$ 1.016.000
Compra de equipo de sonido – Cabina Activa 15 Soundpower Top Pack Incluye Base+microfono	1	\$ 760.000	\$ 760.000	\$ 760.000	\$ 0
Compra de equipo musicales (5 equipos)	6	790.000	4.740.000	4.740.000	\$ 0

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
---	--	---

Premiación concurso de platos y bebidas	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000
Honorarios para logística y coordinación general	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000
Subtotal			\$ 31.766.000	\$ 27.750.000	\$ 4.016.000
3. Comunicación y promoción					
Diseño gráfico y material promocional Afiche, pendón, volantes	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	1.000.000	0
Publicidad en medios locales (radio, perifoneo, redes) 2 semanas	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000	1.000.000	600.000
Registro fotográfico y audiovisual del evento - 1 equipo de producción	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	1.000.000	200.000
Subtotal			\$ 3.800.000	\$ 3.000.000	\$ 800.000
4. Alimentación y logística operativa					
Refrigerios y para equipo organizador y artistas (150 personas entre artistas y organizadores)	300	\$ 6.000	\$ 1.800.000	\$ 1.600.000	\$ 200.000
Almuerzos para equipo organizador y artistas (150 personas entre artistas y organizadores) talleres y demás	300	\$ 18.000	\$ 5.400.000	\$ 5.000.000	\$ 400.000
Transporte local de materiales y personal Movilidad interna	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Subtotal			\$ 8.200.000	\$ 7.600.000	\$ 600.000
Total			\$ 66.266.000	\$ 55.400.000	\$ 10.866.000
Imprevistos (5% del total) Fondo para ajustes operativos	1	\$ 3.313.300	\$ 3.313.300	0	\$ 3.313.300
Gran Total			\$ 69.579.300	\$ 55.400.000	\$ 14.179.300

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 69.579.300
---------------------------------	----------------------

(Puede anexar las celdas que desee de acuerdo con el presupuesto del proyecto)

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
---	--	---

TOTAL, APORTES SOLICITADOS AL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MAGDALENA	\$ 55.400.000
TOTAL, RECURSOS PROPIOS	\$ 14.179.300
TOTAL	\$ 69.579.300

Dado en San Zenón, el día 11 de diciembre de 2025.

Daniela Carpio Silva

CC

Representante Legal - Fundación FUNDESPAT

REQUISITOS
Persona Jurídica 1. Certificado de existencia y representación legal. (Cámara de comercio que tenga la actividad a contratar). 2. Fotocopia del RUT de la persona jurídica con fecha de impresión del mes actual. (Que tenga el código de la actividad a contratar). 3. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad (Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación). 4. Hoja de vida en formato único- Función pública del representante legal y sus anexos. 5. Dos certificaciones que soporten experiencia en el tema que se va a contratar de la persona jurídica. 6. Certificado de revisor fiscal: certifica, si posee nómina, que se encuentra al día con las obligaciones y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal. (Adjuntar Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia de la cédula del contador y fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador). 7. En caso de no poseer nómina, el certificado puede ser expedido por el representante legal. (Adjuntar Pantallazo y/o Certificado). 8. Cédula y Antecedentes del representante legal (4) (Contraloría-Procuraduría-Judicial-Medidas correctivas). 9. CERTIFICADO REDAM del representante legal. 10. Certificación Bancaria. 11. Permisos o certificados de tramite otorgados para el desarrollo del evento. NOTA: Los certificados no mayores a (3) meses y el RUT con fecha de impresión No superior a un mes.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



1. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Nombre del Proyecto	Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad"		
Nombre y/o razón social	Fundación Para El Desarrollo Social Gestión Bermejál-FUNDESBER		
NIT y/o número identificación personal	901156913-8	Representante legal	Juan de Dios Sumay Reyes
Municipio	San Zenón	Dirección	Corregimiento de Bermejál
Correo electrónico		Teléfono - celular	3228045029

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE PROPONENTE.

Organización privada sin ánimo de lucro	X	Entidad Publica	
Resguardo o cabildo indígena		Persona Natural	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo ROM		Organización y/o Entidad Privada.	

TIPO DE PROYECTO (marque con un "X")

Apoyo a festivales culturales y/o artísticos.	X	Apoyo a la realización de encuentros culturales, artísticos y patrimoniales.	
Apoyo a fiestas tradicionales y ferias.		Apoyo a la producción de contenidos culturales.	
Apoyo a procesos de formación culturales, artísticos y de los saberes.		Otro tipo de proyectos culturales y/o artísticos.	

2. MAGDALENA UN CUADRO VIVO DE CULTURA - CAMPOS DE POLITICA

Campos de política 2023-2033 Plan Decenal de Cultura – Plan de desarrollo Departamental 2024-2027

Campo 1	Transformación Social	
Campo 2	Diálogo y diversidad cultura	
Campo 3	Memoria y creación	X



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Campo 4

Sostenibilidad y gobernanza

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

(Describe en que consiste el proyecto. Máximo 10 líneas)

El Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad" es una celebración cultural y culinaria que se llevará a cabo en la localidad del corregimiento de Bermejál del municipio de San Zenón, en el departamento de Magdalena, las cuales se celebran en honor a San Senén (San Zenón), generalmente a finales de julio. Este evento tiene como objetivo principal exaltar la riqueza gastronómica de este rincón del Caribe colombiano, al tiempo que promueve la preservación y el rescate bailes y de bebidas tradicionales como la chicha y el vino artesanal, pilares de la memoria colectiva y del patrimonio intangible de los pueblos del Caribe.

Más allá de ser un espacio para la degustación de sabores autóctonos, el festival aspira a consolidarse como una plataforma que visibilice y dignifique los saberes ancestrales, las prácticas culinarias típicas, la producción artesanal y la identidad cultural de Magdalena. Se trata de un encuentro que pone en valor las tradiciones vivas de la región, fomentando el intercambio de experiencias entre generaciones y fortaleciendo el tejido social y cultural de las comunidades participantes.

La iniciativa nace como respuesta a los múltiples desafíos que enfrentan los gestores culturales y promotores de eventos tradicionales, quienes han visto limitadas sus posibilidades de acción debido a la escasa financiación, el poco respaldo institucional y las barreras logísticas que dificultan la realización de actividades culturales de forma continua y sostenible.

El proyecto contempla la realización del festival los días 28 y 30 de julio de 2026, reuniendo a cocineros tradicionales, artesanos, portadores de saberes, emprendedores gastronómicos y amantes de la cocina típica del municipio y de pueblos vecinos. Durante los dos días del evento, se desarrollarán muestras gastronómicas, talleres, conversatorios, muestras artísticas y presentaciones musicales, que permitirán a los asistentes vivir una experiencia cultural integral, conectada con las raíces y sabores de su territorio.

El festival para su integralidad tendrá en su desarrollo los siguientes componentes:

1. Feria Gastronómica Local:

Puestos de comida tradicional como boca chico frito y asado, mote de queso, arepa de huevo, mote de pescado, carimañolas, asados, entre otros.

Degustación de preparaciones típicas elaboradas por cocineros y cocineras tradicionales de la región.

2. Zona de Bebidas Tradicionales



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Exhibición y degustación de chicha de maíz, chicha de arroz y vino artesanal de palma y frutas locales (mango, corozo, tamarindo, entre otros).

Charlas educativas sobre los procesos de fermentación y la historia cultural de estas bebidas.

3. Muestras Artísticas y Culturales

Música folclórica, fandango, porro.

4. Talleres y Actividades Educativas

Talleres sobre cocina tradicional, elaboración de chicha y vino artesanal.

Duración y Lugar

El festival Cultural Gastronómico tendrá una duración de 2 días seguidos, preferiblemente fin de semana.

Lugar: Parque principal y puerto del corregimiento de Bermejál con carpas y escenarios.

Público Objetivo

Comunidades locales y veredales.

Visitantes del municipio de Pijíño del Carmen, Santa Ana, Mompos otros alrededores.

Turistas nacionales interesados en experiencias culturales auténticas

4. ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PROYECTO

(Indique años de realización, número de ediciones, resultados de las fases anteriores del proyecto)

El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijíño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijíño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompos. está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Los corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. El municipio abarca 238 km², con 4 km² para el área urbana y 234 km² para la rural. La altitud de la cabecera municipal es de 25 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 30°C. Distantes unos 325 km de Santa Marta.

El municipio de San Zenón ha sido históricamente un núcleo activo en la preservación de las tradiciones culinarias y culturales del Caribe colombiano, una de sus emblemáticas festividades es el "Festival del Bocachico" celebrado en el marco de las fiestas patronales.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



A lo largo de los años, las familias y liderazgos comunitarios en especial la Fundación Para el Desarrollo Social Gestión de Bermejál – FUNDESBER han promovido de manera espontánea encuentros gastronómicos y celebraciones populares que han servido como espacios de transmisión oral de saberes ancestrales, recetas típicas y prácticas culturales ligadas a la identidad magdalenense.

Si bien Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad" es una propuesta relativamente reciente en términos de organización formal, su espíritu se fundamenta en una rica trayectoria de celebraciones comunitarias, fiestas patronales y mingas culturales que han tenido lugar en la zona. Desde hace más de una década, durante festividades religiosas o cívicas, se han desarrollado ferias de comida típica como el "festival del bocachico", venta de dulces tradicionales, y concursos informales de platos caseros, donde la chicha, el enyucado, el cafongo, el bollo limpio, el guiso de gallina criolla, el mote de queso, el de pescado, el de guandul y otras delicias locales han sido protagonistas.

También se busca promover la producción y el consumo de bebidas y los vinos artesanales, fabricados por los lugareños como el vino de palma, de corozo, tamarindo entre otros.

En años recientes, líderes comunitarios, instituciones educativas y gestores culturales de Bermejál han identificado la necesidad de consolidar estos esfuerzos en un evento cultural estructurado que no solo fortalezca la identidad local, sino que también impulse el turismo cultural, dinamice la economía rural y visibilice a los portadores de saberes que durante años han mantenido vivas las tradiciones. Fue así como, a partir de pequeñas iniciativas apoyadas por las instituciones educativas, asociaciones campesinas, juntas de acción comunal y colectivos culturales, fundaciones locales surgió la propuesta de institucionalizar el festival como una actividad anual, en el marco de las fiestas patronales de San Zenón.

Aunque hasta ahora no se ha contado con apoyo financiero sostenido ni con reconocimiento institucional pleno, la comunidad ha demostrado un compromiso constante en la organización autogestionada de actividades culturales, sentando así las bases para el fortalecimiento y continuidad del festival. La versión prevista para junio de 2026 marca un hito en esta trayectoria, al plantearse como la primera edición con un enfoque integral, programático y proyectado a largo plazo

5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

(Argumente por qué es importante la realización del proyecto y la relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental.)

El corregimiento de Bermejál, en el municipio de San Zenón, Magdalena, representa una reserva viva de la tradición cultural y culinaria del Caribe colombiano. Su gente ha mantenido, a través de generaciones, saberes ancestrales ligados a la cocina típica, el uso de ingredientes autóctonos, y la producción artesanal de alimentos y bebidas como la chicha y el vino de palma y frutas locales. Sin embargo, estas expresiones culturales se encuentran hoy en riesgo debido a la falta de espacios de visibilización, el debilitamiento de las prácticas tradicionales entre los jóvenes y la limitada articulación con políticas culturales y económicas de desarrollo territorial.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



La realización de un proyecto cultural gastronómico en Bermejál responde a la necesidad urgente de preservar y revitalizar este valioso patrimonio inmaterial, al tiempo que se generan oportunidades de participación, inclusión y emprendimiento para las comunidades locales. Este tipo de iniciativa permite consolidar procesos de memoria histórica, fortalecer el sentido de identidad regional y proyectar el valor de lo local como fuente de orgullo y desarrollo.

Además, el proyecto tiene un alto potencial para dinamizar la economía local mediante el turismo cultural y gastronómico. La organización de un festival permite promover productos artesanales, generar ingresos para cocineras tradicionales, emprendedores rurales, músicos, artistas y jóvenes gestores, y establecer alianzas con instituciones educativas, culturales y del sector privado que contribuyan a su sostenibilidad.

En un contexto donde los territorios rurales del Caribe enfrentan problemáticas como la migración juvenil, la pérdida de tradiciones y la precariedad económica, este festival se proyecta como una estrategia integral de desarrollo social y cultural. No solo busca conservar el legado de las abuelas cocineras y los saberes populares, sino también empoderar a nuevas generaciones a través del arte, la cocina, la creación colectiva y la participación comunitaria.

Por tanto, el proyecto no solo está justificado desde la dimensión cultural, sino también desde su impacto social, educativo, económico y emocional en una población que merece ser reconocida por su historia, sus sabores y su capacidad de resistencia y creación.

6. METODOLOGÍA

(Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado y qué actividades de seguimiento y evaluación se adelantarán de acuerdo con los objetivos y metas propuestos, porque es importante)

La metodología para la ejecución del proyecto se desarrollará en cinco fases secuenciales e interrelacionadas, que permitirán una planeación participativa, una ejecución eficiente y una evaluación integral del evento:

1. Diagnóstico y Planeación Participativa

Objetivo: Identificar las capacidades locales, establecer alianzas estratégicas y definir la programación del festival con base en las necesidades y aportes de la comunidad.

Realización de reuniones comunitarias con líderes, cocineros tradicionales y portadores de saberes
Mapeo de actores culturales y gastronómicos de Bermejál y corregimientos vecinos.

Identificación de recursos humanos, logísticos y financieros disponibles.

Diseño de la programación general del evento (gastronomía, música, talleres).



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Conformación de un comité organizador comunitario.

1. Formación y Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo: Preparar a los participantes para ofrecer experiencias culturales y gastronómicas de calidad, y fortalecer sus habilidades organizativas y productivas.

Talleres de cocina tradicional, manejo higiénico de alimentos y presentación de platos.

Capacitaciones en atención al público, gestión cultural, marketing básico y turismo cultural.

Orientación sobre buenas prácticas en economía solidaria y comercio justo.

2. Producción y Logística del Evento

Objetivo: Coordinar todos los aspectos técnicos, artísticos, logísticos y comunicacionales del festival.

Adecuación del espacio para el evento (tarimas, carpas, zonas de comida, puntos de información).

Contratación o invitación de artistas, cocineros, agrupaciones musicales y ponentes.

Diseño y distribución de material promocional (afiches, cuñas radiales, redes sociales).

Coordinación con entidades de apoyo (alcaldía, instituciones educativas, ONG, universidades).

3. Ejecución del Festival

Objetivo: Realizar el festival como un evento cultural integral, participativo y representativo de la identidad local.

Realización del evento los días 30 y 31 de julio de 2026.

Desarrollo de actividades: muestra gastronómica, presentaciones culturales, talleres y concursos.

Registro fotográfico y audiovisual para memoria del proyecto.

Recopilación de testimonios y evaluaciones en campo.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



1. Evaluación y Sistematización

Objetivo: Medir el impacto del evento, recoger aprendizajes y formular recomendaciones para futuras ediciones.

7. OBJETIVO GENERAL

(Describa que se quiere lograr con el proyecto, es decir, cual es propósito que se pretende alcanzar. Debe estar relacionado con la justificación)

Promover el patrimonio cultural y gastronómico del corregimiento de Bermejál mediante la organización de un festival que incluya platos tradicionales, bebidas típicas y actividades culturales, fortaleciendo el turismo local y el emprendimiento comunitario.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS

(Corresponde a los propósitos más puntuales que contribuya a lograr el objetivo general. Señale tres objetivos específicos).

1. Visibilizar y rescatar las tradiciones culinarias del corregimiento de Bermejál, municipio de San Zenón, departamento de Magdalena.
2. Incentivar la producción y consumo de bebidas ancestrales como la chicha y el vino artesanal.
3. Impulsar a emprendedores locales del sector alimentario y artesanal.
4. Generar espacios de encuentro comunitario y promoción cultural.

9. METAS (RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROYECTO)

(Estas deben ser cuantitativas (medibles); Son el resultado de lo que se quiere lograr y están relacionados con los objetivos formulados. Se estructuran así: 1. Proceso o acción [verbo en infinitivo medible], 2. Cantidad, 3. Descripción del proceso)

Fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo cultural. Lograr la asistencia de más de 600 personas a los eventos

Dinamización de la economía local mediante muestras culturales, gastronómicas, el turismo local y el comercio. Venta Mínima de 500 platos de comida y 50 botellas de vino artesanal y de más de 200 vasos de chicha.

10. POBLACION BENEFICIADA

10.1. Beneficiarios directos



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Total, estimado de personas que hacen parte del equipo de trabajo que desarrolla el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postula el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.	TOTAL			
	7			
Total, estimado de personas que se benefician directamente del proyecto y son quienes motivan la realización del mismo, por ejemplo: personas que reciben formación (estudiantes, aprendices), agrupaciones artísticas, grupos poblacionales específicos, entre otros.	TOTAL			
	143			
Total, estimado de beneficiarios directos				
Ac continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos antes registrados:				
ITEM	CLASIFICACION	DETALLE	NUMERO DE PERSONA	FUENTE DE VERIFICACION
1	Etaria (Edad)	0 a 14 años	120	Propia
2	Etaria (Edad)	15 a 19 años	180	Propia
3	Etaria (Edad)	20 a 59 años	240	Propia
4	Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	60	Propia
POBLACIÓN				
Ciudadanía de la depresión Momposina de los municipios de Pijiño Magdalena, Santa Ana, San Fernando, San Sebastián, Buena Vista y Mompo, poblaciones de grupos étnicos (Indígenas Zenú, NARP, ROM), ciclo vital (NNA, Jóvenes, Adulto mayor), equidad de género (mujeres y población OSIGD) e interés especial (Víctimas del conflicto armado, reincorporados, campesinos, personas en situación de discapacidad, privadas de la libertad).				
<u>Realiza una descripción específica del tipo de población beneficiada a continuación:</u>				
El proyecto está dirigido a una población diversa y representativa de corregimiento de Bermejil y demás corregimientos como: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. Así como de otras comunidades rurales cercanas del municipio de San Zenón, en el departamento de Magdalena. La población beneficiaria se clasifica en los siguientes grupos:				
1. Cocineras y cocineros tradicionales				
Mujeres y hombres, en su mayoría adultos mayores y personas de mediana edad, que han preservado conocimientos ancestrales sobre la preparación de alimentos típicos, el uso de ingredientes locales y las técnicas culinarias propias de la región Caribe. Estas personas encontrarán en el festival una plataforma para mostrar su arte culinario, generar ingresos y transmitir sus saberes a nuevas generaciones.				
2. Productores locales				



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Pobladores que elaboran productos gastronómicos como chichas, dulces, conservas, vinos artesanales, entre otros. El festival les permite acceder a un espacio de comercialización y visibilidad regional.

3. Jóvenes rurales y estudiantes

Jóvenes interesados en realizar muestras de bailes y cultura, el arte, el emprendimiento y la gastronomía, quienes pueden participar como voluntarios, aprendices o beneficiarios de los talleres formativos. El proyecto busca fomentar la integración generacional en la protección del patrimonio cultural, así como motivar vocaciones relacionadas con la gestión cultural y el turismo sostenible.

4. Niños y niñas

La niñez es beneficiaria indirecta e intergeneracional del proyecto, al participar en actividades lúdicas, educativas y artísticas que fortalecen el sentido de pertenencia, el reconocimiento de su cultura y el respeto por sus raíces.

5. Público visitante (local y regional)

Habitantes de comunidades vecinas, turistas culturales, visitantes de los corregimientos del municipio y municipios aledaños, quienes podrán disfrutar de la oferta cultural y gastronómica del festival. Esto genera un intercambio cultural enriquecedor y contribuye a dinamizar la economía local.

6. Gestores culturales y líderes comunitarios

Personas que han trabajado de forma voluntaria en la promoción de la cultura local, quienes se beneficiarán del fortalecimiento organizativo, la visibilidad de su labor y la posibilidad de establecer redes con otros actores del sector cultural.

Enfoque diferencial y de inclusión

El proyecto prioriza la participación de mujeres rurales, población en situación de vulnerabilidad económica, adultos mayores portadores de saberes, miembros de la comunidad LGTBI+ y jóvenes sin acceso a oportunidades laborales o educativas formales, promoviendo la equidad, la inclusión social y la justicia territorial.

11. IMPACTO

PARTICIPACIÓN REGIONAL:		CANTIDAD
1. Número de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales de la región participante en el proyecto.		76
2. Número proyectado de personas asistentes al evento (Beneficiarios Indirectos) Por ejemplo: número estimado de asistentes al evento durante los días de realización. Nota: la población aquí estimada es distinta al número total de beneficiarios directos antes registrados.		600



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Como va a lograr los objetivos y las metas propuestas a través de las actividades las cuales son los medios que concreta el logro de los resultados).

ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES VIGENCIA AÑO 2025			
	FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN	
	DD	MM	DD	MM
FASE 1 – Preparación y Organización				
Elaboración de programación del festival	16	Junio	16	Junio
Gestión de apoyos y patrocinios	10	Junio	20	Junio
Campaña de divulgación y promoción (afiches, radio, redes)	01	Junio	21	Junio
Convocatoria de cocineros, artistas y expositores	17	Junio	25	junio
Talleres de formación y fortalecimiento de capacidades	06	Junio	07	Junio
Coordinación logística y adecuación de espacios	16	Junio	20	Junio
FASE 2 – Ejecución del Festival				
Acto de apertura y bienvenida cultural	29	Julio	29	Julio
Muestra gastronómica	29	Julio	29	Julio
Talleres en vivo y conversatorios sobre cocina tradicional	29	Julio	29	Julio
Presentaciones artísticas y musicales	29	Julio	30	Julio
Concurso de platos típicos y bebidas tradicionales	30	Julio	30	Julio
Clausura y entrega de reconocimientos	30	Julio	30	Julio
FASE 3 – Cierre y Evaluación				
Reunión de evaluación con la comunidad	01	septiembre	01	septiembre
Aplicación de encuestas de satisfacción	01	septiembre	01	septiembre
Sistematización de experiencias y redacción de informe final	01	septiembre	01	septiembre
Publicación de resultados y memorias del evento	30	octubre	30	octubre



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Pobladores que elaboran productos gastronómicos como chichas, dulces, conservas, vinos artesanales, entre otros. El festival les permite acceder a un espacio de comercialización y visibilidad regional.

3. Jóvenes rurales y estudiantes

Jóvenes interesados en realizar muestras de bailes y cultura, el arte, el emprendimiento y la gastronomía, quienes pueden participar como voluntarios, aprendices o beneficiarios de los talleres formativos. El proyecto busca fomentar la integración generacional en la protección del patrimonio cultural, así como motivar vocaciones relacionadas con la gestión cultural y el turismo sostenible.

4. Niños y niñas

La niñez es beneficiaria indirecta e intergeneracional del proyecto, al participar en actividades lúdicas, educativas y artísticas que fortalecen el sentido de pertenencia, el reconocimiento de su cultura y el respeto por sus raíces.

5. Público visitante (local y regional)

Habitantes de comunidades vecinas, turistas culturales, visitantes de los corregimientos del municipio y municipios aledaños, quienes podrán disfrutar de la oferta cultural y gastronómica del festival. Esto genera un intercambio cultural enriquecedor y contribuye a dinamizar la economía local.

6. Gestores culturales y líderes comunitarios

Personas que han trabajado de forma voluntaria en la promoción de la cultura local, quienes se beneficiarán del fortalecimiento organizativo, la visibilidad de su labor y la posibilidad de establecer redes con otros actores del sector cultural.

Enfoque diferencial y de inclusión

El proyecto prioriza la participación de mujeres rurales, población en situación de vulnerabilidad económica, adultos mayores portadores de saberes, miembros de la comunidad LGTBI+ y jóvenes sin acceso a oportunidades laborales o educativas formales, promoviendo la equidad, la inclusión social y la justicia territorial.

11. IMPACTO	
PARTICIPACIÓN REGIONAL:	CANTIDAD
1. Número de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales de la región participante en el proyecto.	76
2. Número proyectado de personas asistentes al evento (Beneficiarios Indirectos) Por ejemplo: número estimado de asistentes al evento durante los días de realización. Nota: la población aquí estimada es distinta al número total de beneficiarios directos antes registrados.	600



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Como va a lograr los objetivos y las metas propuestas a través de las actividades las cuales son los medios que concreta el logro de los resultados).

ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES VIGENCIA AÑO 2025			
	FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACION	
	DD	MM	DD	MM
FASE 1 – Preparación y Organización				
Elaboración de programación del festival	16	Junio	16	Junio
Gestión de apoyos y patrocinios	10	Junio	20	Junio
Campaña de divulgación y promoción (afiches, radio, redes)	01	Junio	21	Junio
Convocatoria de cocineros, artistas y expositores	17	Junio	25	junio
Talleres de formación y fortalecimiento de capacidades	06	Junio	07	Junio
Coordinación logística y adecuación de espacios	16	Junio	20	Junio
FASE 2 – Ejecución del Festival				
Acto de apertura y bienvenida cultural	29	Julio	29	Julio
Muestra gastronómica	29	Julio	29	Julio
Talleres en vivo y conversatorios sobre cocina tradicional	29	Julio	29	Julio
Presentaciones artísticas y musicales	29	Julio	30	Julio
Concurso de platos típicos y bebidas tradicionales	30	Julio	30	Julio
Clausura y entrega de reconocimientos	30	Julio	30	Julio
FASE 3 – Cierre y Evaluación				
Reunión de evaluación con la comunidad	01	septiembre	01	septiembre
Aplicación de encuestas de satisfacción	01	septiembre	01	septiembre
Sistematización de experiencias y redacción de informe final	01	septiembre	01	septiembre
Publicación de resultados y memorias del evento	30	octubre	30	octubre



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



12. PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)				INGRESOS (Fuentes de Financiación)	
DESCRIPCIÓN	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Subtotal (COP)	(1) Recursos solicitados al Fondo Mixto de Cultura de Magdalena	(2) Recursos Propios
1. Organización y logística					
Alquiler de carpas (5 grandes)	5	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 0
Alquiler de sillas	1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000
Alquiler de sillas y mesas	250	\$ 10.000	\$ 2.500.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
Sonido profesional + micrófonos (2 días)	2	\$ 5.600.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 0
Tarima (2 días)	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Alquiler de dos (2) baños portátiles por 2 días	4	\$ 300.000	\$ 1.200.000	\$ 600.000	\$ 600.000
Decoración y ambientación del espacio. Banderines, flores, telas, pancartas	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 0	\$ 1.100.000
Servicios de aseo y limpieza (2 días) Personal + insumos	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Seguridad y vigilancia (turnos rotativos) 2 personas por día	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Subtotal			\$ 22.500.000	\$ 17.050.000	\$ 6.450.000

2. Actividades Culturales y Artistas					
Presentaciones musicales	4	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000	\$ 5.000.000	\$ 1.000.000
Reconocimientos a cocineras/os tradicionales	10	\$ 200.000	\$ 2.000.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000
Talleres y conversatorios (gastronomía y cultura). Facilitadores/materiales	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Jurado y premiación concurso de platos y bebidas	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000
Honorarios para logística y coordinación general	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000
Subtotal			\$ 14.500.000	\$ 11.500.000	\$ 3.000.000

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
---	--	---

3. Comunicación y promoción					
Diseño gráfico y material promocional Afiche, pendón, volantes	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	1.000.000	0
Publicidad en medios locales (radio, perifoneo, redes) 2 semanas	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000	1.000.000	600.000
Registro fotográfico y audiovisual del evento - 1 equipo de producción	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	1.000.000	200.000
Subtotal			\$ 3.800.000	\$ 3.000.000	\$ 800.000

4. Alimentación y logística operativa					
Refrigerios y para equipo organizador y artistas(150 personas entre artistas y organizadores)	300	\$ 6.000	\$ 1.800.000	\$ 1.600.000	\$ 200.000
Almuerzos para equipo organizador y artistas (150 personas entre artistas y organizadores) talleres y demás	300	\$ 18.000	\$ 5.400.000	\$ 5.000.000	\$ 400.000
Transporte local de materiales y personal Movilidad interna	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Subtotal			\$ 8.200.000	\$ 7.600.000	\$ 600.000

Total			\$ 49.000.000	\$ 39.150.000	\$ 9.850.000
Imprevistos (5% del total) Fondo para ajustes operativos	1	\$ 2.362.500	\$ 2.362.500	0	\$ 2.362.500
Gran Total			\$ 51.362.500	\$ 39.150.000	\$ 12.212.500

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 51.450.000
---------------------------------	----------------------

(Puede anexar las celdas que desee de acuerdo con el presupuesto del proyecto)

TOTAL, APORTES SOLICITADOS AL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MAGDALENA	\$ 39.150.000
TOTAL, RECURSOS PROPIOS	\$ 12.300.000
TOTAL	\$ 51.450.000

Dado en San Zenón, el día 11 de diciembre de 2025.

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
--	---	---

JUAN DE DIOS SURMAY REYES
Firma CC. 9.268.634
Representante Legal
Fundación FUNDESBER

REQUISITOS
Persona Jurídica 1. Certificado de existencia y representación legal. (Cámara de comercio que tenga la actividad a contratar). 2. Fotocopia del RUT de la persona jurídica con fecha de impresión del mes actual. (Que tenga el código de la actividad a contratar). 3. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad (Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación). 4. Hoja de vida en formato único- Función pública del representante legal y sus anexos. 5. Dos certificaciones que soporten experiencia en el tema que se va a contratar de la persona jurídica. 6. Certificado de revisor fiscal: certifica, si posee nómina, que se encuentra al día con las obligaciones y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal. (Adjuntar Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia de la cédula del contador y fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador). 7. En caso de no poseer nómina, el certificado puede ser expedido por el representante legal. (Adjuntar Pantallazo y/o Certificado). 8. Cédula y Antecedentes del representante legal (4) (Contraloría-Procuraduría-Judicial-Medidas correctivas). 9. CERTIFICADO REDAM del representante legal. 10. Certificación Bancaria. 11. Permisos o certificados de tramite otorgados para el desarrollo del evento. NOTA: Los certificados no mayores a (3) meses y el RUT con fecha de impresión No superior a un mes.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



TOTAL, APORTES SOLICITADOS AL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MAGDALENA	\$ 55.400.000
TOTAL, RECURSOS PROPIOS	\$ 14.179.300
TOTAL	\$ 69.579.300

Dado en San Zenón, el día 11 de diciembre de 2025.

Daniela Carpio Silva

CC

Representante Legal - Fundación FUNDESPAT

REQUISITOS

Persona Jurídica

1. Certificado de existencia y representación legal. (Cámara de comercio que tenga la actividad a contratar).
2. Fotocopia del RUT de la persona jurídica con fecha de impresión del mes actual. (Que tenga el código de la actividad a contratar).
3. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad (Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación).
4. Hoja de vida en formato único- Función pública del representante legal y sus anexos.
5. Dos certificaciones que soporten experiencia en el tema que se va a contratar de la persona jurídica.
6. Certificado de revisor fiscal: certifica, si posee nómina, que se encuentra al día con las obligaciones y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal. (Adjuntar Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia de la cédula del contador y fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador).
7. En caso de no poseer nómina, el certificado puede ser expedido por el representante legal. (Adjuntar Pantallazo y/o Certificado).
8. Cédula y Antecedentes del representante legal (4) (Contraloría-Procuraduría-Judicial-Medidas correctivas).
9. CERTIFICADO REDAM del representante legal.
10. Certificación Bancaria.
11. Permisos o certificados de tramite otorgados para el desarrollo del evento.

NOTA: Los certificados no mayores a (3) meses y el RUT con fecha de impresión No superior a un mes.

45

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
--	--	---

1. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE			
Nombre del Proyecto	Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad"		
Nombre y/o razón social	Fundación Para El Desarrollo Social Gestión Bermejál-FUNDESBER		
NIT y/o número identificación personal	901156913-8	Representante legal	Juan de Dios Sumay Reyes
Municipio	San Zenón	Dirección	Corregimiento de Bermejál
Correo electrónico		Teléfono - celular	3228045029

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE PROPONENTE.

Organización privada sin ánimo de lucro	X	Entidad Publica	
Resguardo o cabildo indígena		Persona Natural	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo ROM		Organización y/o Entidad Privada.	

TIPO DE PROYECTO (marque con un "X")

Apoyo a festivales culturales y/o artísticos.	X	Apoyo a la realización de encuentros culturales, artísticos y patrimoniales.	
Apoyo a fiestas tradicionales y ferias.		Apoyo a la producción de contenidos culturales.	
Apoyo a procesos de formación culturales, artísticos y de los saberes.		Otro tipo de proyectos culturales y/o artísticos.	

2. MAGDALENA UN CUADRO VIVO DE CULTURA - CAMPOS DE POLITICA

Campos de política 2023-2033 Plan Decenal de Cultura – Plan de desarrollo Departamental 2024-2027

Campo 1	Transformación Social	
Campo 2	Diálogo y diversidad cultura	
Campo 3	Memoria y creación	X



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Campo 4

Sostenibilidad y gobernanza

3. DESCRIPCION DEL PROYECTO.

(Describe en que consiste el proyecto. Máximo 10 líneas)

El Festival Cultural y Gastronómico "Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad" es una celebración cultural y culinaria que se llevará a cabo en la localidad del corregimiento de Bermejál del municipio de San Zenón, en el departamento de Magdalena, las cuales se celebran en honor a San Senén (San Zenón), generalmente a finales de julio. Este evento tiene como objetivo principal exaltar la riqueza gastronómica de este rincón del Caribe colombiano, al tiempo que promueve la preservación y el rescate bailes y de bebidas tradicionales como la chicha y el vino artesanal, pilares de la memoria colectiva y del patrimonio intangible de los pueblos del Caribe.

Más allá de ser un espacio para la degustación de sabores autóctonos, el festival aspira a consolidarse como una plataforma que visibilice y dignifique los saberes ancestrales, las prácticas culinarias típicas, la producción artesanal y la identidad cultural de Magdalena. Se trata de un encuentro que pone en valor las tradiciones vivas de la región, fomentando el intercambio de experiencias entre generaciones y fortaleciendo el tejido social y cultural de las comunidades participantes.

La iniciativa nace como respuesta a los múltiples desafíos que enfrentan los gestores culturales y promotores de eventos tradicionales, quienes han visto limitadas sus posibilidades de acción debido a la escasa financiación, el poco respaldo institucional y las barreras logísticas que dificultan la realización de actividades culturales de forma continua y sostenible.

El proyecto contempla la realización del festival los días 28 y 30 de julio de 2026, reuniendo a cocineros tradicionales, artesanos, portadores de saberes, emprendedores gastronómicos y amantes de la cocina típica del municipio y de pueblos vecinos. Durante los dos días del evento, se desarrollarán muestras gastronómicas, talleres, conversatorios, muestras artísticas y presentaciones musicales, que permitirán a los asistentes vivir una experiencia cultural integral, conectada con las raíces y sabores de su territorio.

El festival para su integralidad tendrá en su desarrollo los siguientes componentes:

1. Feria Gastronómica Local:

Puestos de comida tradicional como boca chico frito y asado, mote de queso, arepa de huevo, mote de pescado, carimañolas, asados, entre otros.

Degustación de preparaciones típicas elaboradas por cocineros y cocineras tradicionales de la región.

2. Zona de Bebidas Tradicionales



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Exhibición y degustación de chicha de maíz, chicha de arroz y vino artesanal de palma y frutas locales (mango, corozo, tamarindo, entre otros).

Charlas educativas sobre los procesos de fermentación y la historia cultural de estas bebidas.

3. Muestras Artísticas y Culturales

Música folclórica, fandango, porro.

4. Talleres y Actividades Educativas

Talleres sobre cocina tradicional, elaboración de chicha y vino artesanal.

Duración y Lugar

El festival Cultural Gastronómico tendrá una duración de 2 días seguidos, preferiblemente fin de semana.

Lugar: Parque principal y puerto del corregimiento de Bermejál con carpas y escenarios.

Público Objetivo

Comunidades locales y veredales.

Visitantes del municipio de Pijiño del Carmen, Santa Ana, Mompos otros alrededores.

Turistas nacionales interesados en experiencias culturales auténticas

4. ANTECEDENTES Y TRAYECTORIA DEL PROYECTO

(Indique años de realización, número de ediciones, resultados de las fases anteriores del proyecto)

El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompos. está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Los corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. El municipio abarca 238 km², con 4 km² para el área urbana y 234 km² para la rural. La altitud de la cabecera municipal es de 25 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 30°C. Distantes unos 325 km de Santa Marta.

El municipio de San Zenón ha sido históricamente un núcleo activo en la preservación de las tradiciones culinarias y culturales del Caribe colombiano, una de sus emblemáticas festividades es el "Festival del Bocachico" celebrado en el marco de las fiestas patronales.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE

¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



A lo largo de los años, las familias y liderazgos comunitarios en especial la Fundación Para el Desarrollo Social Gestión de Bermejál – FUNDESBER han promovido de manera espontánea encuentros gastronómicos y celebraciones populares que han servido como espacios de transmisión oral de saberes ancestrales, recetas típicas y prácticas culturales ligadas a la identidad magdalenense.

Si bien Festival Cultural y Gastronómico “Recuperando y Preservando Nuestra Ancestralidad” es una propuesta relativamente reciente en términos de organización formal, su espíritu se fundamenta en una rica trayectoria de celebraciones comunitarias, fiestas patronales y mingas culturales que han tenido lugar en la zona. Desde hace más de una década, durante festividades religiosas o cívicas, se han desarrollado ferias de comida típica como el “festival del bocachico”, venta de dulces tradicionales, y concursos informales de platos caseros, donde la chicha, el enyucado, el cafongo, el bollo limpio, el guiso de gallina criolla, el mote de queso, el de pescado, el de guandul y otras delicias locales han sido protagonistas.

También se busca promover la producción y el consumo de bebidas y los vinos artesanales, fabricados por los lugareños como el vino de palma, de corozo, tamarindo entre otros.

En años recientes, líderes comunitarios, instituciones educativas y gestores culturales de Bermejál han identificado la necesidad de consolidar estos esfuerzos en un evento cultural estructurado que no solo fortalezca la identidad local, sino que también impulse el turismo cultural, dinamice la economía rural y visibilice a los portadores de saberes que durante años han mantenido vivas las tradiciones. Fue así como, a partir de pequeñas iniciativas apoyadas por las instituciones educativas, asociaciones campesinas, juntas de acción comunal y colectivos culturales, fundaciones locales surgió la propuesta de institucionalizar el festival como una actividad anual, en el marco de las fiestas patronales de San Zenón.

Aunque hasta ahora no se ha contado con apoyo financiero sostenido ni con reconocimiento institucional pleno, la comunidad ha demostrado un compromiso constante en la organización autogestionada de actividades culturales, sentando así las bases para el fortalecimiento y continuidad del festival. La versión prevista para junio de 2026 marca un hito en esta trayectoria, al plantearse como la primera edición con un enfoque integral, programático y proyectado a largo plazo

5. JUSTIFICACION DEL PROYECTO

(Argumente por qué es importante la realización del proyecto y la relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental.)

El corregimiento de Bermejál, en el municipio de San Zenón, Magdalena, representa una reserva viva de la tradición cultural y culinaria del Caribe colombiano. Su gente ha mantenido, a través de generaciones, saberes ancestrales ligados a la cocina típica, el uso de ingredientes autóctonos, y la producción artesanal de alimentos y bebidas como la chicha y el vino de palma y frutas locales. Sin embargo, estas expresiones culturales se encuentran hoy en riesgo debido a la falta de espacios de visibilización, el debilitamiento de las prácticas tradicionales entre los jóvenes y la limitada articulación con políticas culturales y económicas de desarrollo territorial.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



La realización de un proyecto cultural gastronómico en Bermejál responde a la necesidad urgente de preservar y revitalizar este valioso patrimonio inmaterial, al tiempo que se generan oportunidades de participación, inclusión y emprendimiento para las comunidades locales. Este tipo de iniciativa permite consolidar procesos de memoria histórica, fortalecer el sentido de identidad regional y proyectar el valor de lo local como fuente de orgullo y desarrollo.

Además, el proyecto tiene un alto potencial para dinamizar la economía local mediante el turismo cultural y gastronómico. La organización de un festival permite promover productos artesanales, generar ingresos para cocineras tradicionales, emprendedores rurales, músicos, artistas y jóvenes gestores, y establecer alianzas con instituciones educativas, culturales y del sector privado que contribuyan a su sostenibilidad.

En un contexto donde los territorios rurales del Caribe enfrentan problemáticas como la migración juvenil, la pérdida de tradiciones y la precariedad económica, este festival se proyecta como una estrategia integral de desarrollo social y cultural. No solo busca conservar el legado de las abuelas cocineras y los saberes populares, sino también empoderar a nuevas generaciones a través del arte, la cocina, la creación colectiva y la participación comunitaria.

Por tanto, el proyecto no solo está justificado desde la dimensión cultural, sino también desde su impacto social, educativo, económico y emocional en una población que merece ser reconocida por su historia, sus sabores y su capacidad de resistencia y creación.

6. METODOLOGÍA

(Señale en qué consiste el proyecto, sus diferentes etapas o fases, cómo va a ser organizado y qué actividades de seguimiento y evaluación se adelantarán de acuerdo con los objetivos y metas propuestos, porque es importante)

La metodología para la ejecución del proyecto se desarrollará en cinco fases secuenciales e interrelacionadas, que permitirán una planeación participativa, una ejecución eficiente y una evaluación integral del evento:

1. Diagnóstico y Planeación Participativa

Objetivo: Identificar las capacidades locales, establecer alianzas estratégicas y definir la programación del festival con base en las necesidades y aportes de la comunidad.

Realización de reuniones comunitarias con líderes, cocineros tradicionales y portadores de saberes
Mapeo de actores culturales y gastronómicos de Bermejál y corregimientos vecinos.

Identificación de recursos humanos, logísticos y financieros disponibles.

Diseño de la programación general del evento (gastronomía, música, talleres).



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Conformación de un comité organizador comunitario.

1. Formación y Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo: Preparar a los participantes para ofrecer experiencias culturales y gastronómicas de calidad, y fortalecer sus habilidades organizativas y productivas.

Talleres de cocina tradicional, manejo higiénico de alimentos y presentación de platos.

Capacitaciones en atención al público, gestión cultural, marketing básico y turismo cultural.

Orientación sobre buenas prácticas en economía solidaria y comercio justo.

2. Producción y Logística del Evento

Objetivo: Coordinar todos los aspectos técnicos, artísticos, logísticos y comunicacionales del festival.

Adecuación del espacio para el evento (tarimas, carpas, zonas de comida, puntos de información).

Contratación o invitación de artistas, cocineros, agrupaciones musicales y ponentes.

Diseño y distribución de material promocional (afiches, cuñas radiales, redes sociales).

Coordinación con entidades de apoyo (alcaldía, instituciones educativas, ONG, universidades).

3. Ejecución del Festival

Objetivo: Realizar el festival como un evento cultural integral, participativo y representativo de la identidad local.

Realización del evento los días 30 y 31 de julio de 2026.

Desarrollo de actividades: muestra gastronómica, presentaciones culturales, talleres y concursos.

Registro fotográfico y audiovisual para memoria del proyecto.

Recopilación de testimonios y evaluaciones en campo.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



1. Evaluación y Sistematización

Objetivo: Medir el impacto del evento, recoger aprendizajes y formular recomendaciones para futuras ediciones.

7. OBJETIVO GENERAL

(Describa que se quiere lograr con el proyecto, es decir, cual es propósito que se pretende alcanzar. Debe estar relacionado con la justificación)

Promover el patrimonio cultural y gastronómico del corregimiento de Bermejál mediante la organización de un festival que incluya platos tradicionales, bebidas típicas y actividades culturales, fortaleciendo el turismo local y el emprendimiento comunitario.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS

(Corresponde a los propósitos más puntuales que contribuya a lograr el objetivo general. Señale tres objetivos específicos).

1. Visibilizar y rescatar las tradiciones culinarias del corregimiento de Bermejál, municipio de San Zenón, departamento de Magdalena.
2. Incentivar la producción y consumo de bebidas ancestrales como la chicha y el vino artesanal.
3. Impulsar a emprendedores locales del sector alimentario y artesanal.
4. Generar espacios de encuentro comunitario y promoción cultural.

9. METAS (RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROYECTO)

(Estas deben ser cuantitativas (medibles); Son el resultado de lo que se quiere lograr y están relacionados con los objetivos formulados. Se estructuran así: 1. Proceso o acción [verbo en infinitivo medible], 2. Cantidad, 3. Descripción del proceso)

Fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo cultural. Lograr la asistencia de más de 600 personas a los eventos

Dinamización de la economía local mediante muestras culturales, gastronómicas, el turismo local y el comercio. Venta Mínima de 500 platos de comida y 50 botellas de vino artesanal y de más de 200 vasos de chicha.

10. POBLACION BENEFICIADA

10.1. Beneficiarios directos



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Total, estimado de personas que hacen parte del equipo de trabajo que desarrolla el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postula el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.	TOTAL			
	7			
Total, estimado de personas que se benefician directamente del proyecto y son quienes motivan la realización del mismo, por ejemplo: personas que reciben formación (estudiantes, aprendices), agrupaciones artísticas, grupos poblacionales específicos, entre otros.	TOTAL			
	143			
Total, estimado de beneficiarios directos				
Ac continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos antes registrados:				
ITEM	CLASIFICACION	DETALLE	NUMERO DE PERSONA	FUENTE DE VERIFICACION
1	Etaria (Edad)	0 a 14 años	120	Propia
2	Etaria (Edad)	15 a 19 años	180	Propia
3	Etaria (Edad)	20 a 59 años	240	Propia
4	Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	60	Propia
POBLACIÓN				
Ciudadanía de la depresión Momposina de los municipios de Pijíño Magdalena, Santa Ana, San Fernando, San Sebastián, Buena Vista y Mompo, poblaciones de grupos étnicos (Indígenas Zenú, NARP, ROM), ciclo vital (NNA, Jóvenes, Adulto mayor), equidad de género (mujeres y población OSIGD) e interés especial (Víctimas del conflicto armado, reincorporados, campesinos, personas en situación de discapacidad, privadas de la libertad).				
<u>Realiza una descripción específica del tipo de población beneficiada a continuación:</u>				
El proyecto está dirigido a una población diversa y representativa de corregimiento de Bermejil y demás corregimientos como: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. Así como de otras comunidades rurales cercanas del municipio de San Zenón, en el departamento de Magdalena. La población beneficiaria se clasifica en los siguientes grupos: 1. Cocineras y cocineros tradicionales Mujeres y hombres, en su mayoría adultos mayores y personas de mediana edad, que han preservado conocimientos ancestrales sobre la preparación de alimentos típicos, el uso de ingredientes locales y las técnicas culinarias propias de la región Caribe. Estas personas encontrarán en el festival una plataforma para mostrar su arte culinario, generar ingresos y transmitir sus saberes a nuevas generaciones. 2. Productores locales				



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



Pobladores que elaboran productos gastronómicos como chichas, dulces, conservas, vinos artesanales, entre otros. El festival les permite acceder a un espacio de comercialización y visibilidad regional.

3. Jóvenes rurales y estudiantes

Jóvenes interesados en realizar muestras de bailes y cultura, el arte, el emprendimiento y la gastronomía, quienes pueden participar como voluntarios, aprendices o beneficiarios de los talleres formativos. El proyecto busca fomentar la integración generacional en la protección del patrimonio cultural, así como motivar vocaciones relacionadas con la gestión cultural y el turismo sostenible.

4. Niños y niñas

La niñez es beneficiaria indirecta e intergeneracional del proyecto, al participar en actividades lúdicas, educativas y artísticas que fortalecen el sentido de pertenencia, el reconocimiento de su cultura y el respeto por sus raíces.

5. Público visitante (local y regional)

Habitantes de comunidades vecinas, turistas culturales, visitantes de los corregimientos del municipio y municipios aledaños, quienes podrán disfrutar de la oferta cultural y gastronómica del festival. Esto genera un intercambio cultural enriquecedor y contribuye a dinamizar la economía local.

6. Gestores culturales y líderes comunitarios

Personas que han trabajado de forma voluntaria en la promoción de la cultura local, quienes se beneficiarán del fortalecimiento organizativo, la visibilidad de su labor y la posibilidad de establecer redes con otros actores del sector cultural.

Enfoque diferencial y de inclusión

El proyecto prioriza la participación de mujeres rurales, población en situación de vulnerabilidad económica, adultos mayores portadores de saberes, miembros de la comunidad LGTBI+ y jóvenes sin acceso a oportunidades laborales o educativas formales, promoviendo la equidad, la inclusión social y la justicia territorial.

11. IMPACTO	
PARTICIPACIÓN REGIONAL:	CANTIDAD
1. Número de artistas, formadores, sabedores y portadores tradicionales de la región participante en el proyecto.	76
2. Número proyectado de personas asistentes al evento (Beneficiarios Indirectos) Por ejemplo: número estimado de asistentes al evento durante los días de realización. Nota: la población aquí estimada es distinta al número total de beneficiarios directos antes registrados.	600



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

(Como va a lograr los objetivos y las metas propuestas a través de las actividades las cuales son los medios que concreta el logro de los resultados).

ACTIVIDADES	FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES VIGENCIA AÑO 2025			
	FECHA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACION	
	DD	MM	DD	MM
FASE 1 – Preparación y Organización				
Elaboración de programación del festival	16	Junio	16	Junio
Gestión de apoyos y patrocinios	10	Junio	20	Junio
Campaña de divulgación y promoción (afiches, radio, redes)	01	Junio	21	Junio
Convocatoria de cocineros, artistas y expositores	17	Junio	25	junio
Talleres de formación y fortalecimiento de capacidades	06	Junio	07	Junio
Coordinación logística y adecuación de espacios	16	Junio	20	Junio
FASE 2 – Ejecución del Festival				
Acto de apertura y bienvenida cultural	29	Julio	29	Julio
Muestra gastronómica	29	Julio	29	Julio
Talleres en vivo y conversatorios sobre cocina tradicional	29	Julio	29	Julio
Presentaciones artísticas y musicales	29	Julio	30	Julio
Concurso de platos típicos y bebidas tradicionales	30	Julio	30	Julio
Clausura y entrega de reconocimientos	30	Julio	30	Julio
FASE 3 – Cierre y Evaluación				
Reunión de evaluación con la comunidad	01	septiembre	01	septiembre
Aplicación de encuestas de satisfacción	01	septiembre	01	septiembre
Sistematización de experiencias y redacción de informe final	01	septiembre	01	septiembre
Publicación de resultados y memorias del evento	30	octubre	30	octubre



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



12. PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS (Gastos)				INGRESOS (Fuentes de Financiación)	
DESCRIPCIÓN	Cantidad	Valor Unitario (COP)	Subtotal (COP)	(1) Recursos solicitados al Fondo Mixto de Cultura de Magdalena	(2) Recursos Propios
1. Organización y logística					
Alquiler de carpas (5 grandes)	5	\$ 500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 0
Alquiler de sillas	1.000	\$ 1.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	\$ 500.000
Alquiler de sillas y mesas	250	\$ 10.000	\$ 2.500.000	\$ 1.250.000	\$ 1.250.000
Sonido profesional + micrófonos (2 días)	2	\$ 5.600.000	\$ 11.200.000	\$ 11.200.000	\$ 0
Tarima (2 días)	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Alquiler de dos (2) baños portátiles por 2 días	4	\$ 300.000	\$ 1.200.000	\$ 600.000	\$ 600.000
Decoración y ambientación del espacio. Banderines, flores, telas, pancartas	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 0	\$ 1.100.000
Servicios de aseo y limpieza (2 días) Personal + insumos	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Seguridad y vigilancia (turnos rotativos) 2 personas por día	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000
Subtotal			\$ 22.500.000	\$ 17.050.000	\$ 5.450.000

2. Actividades Culturales y Artistas					
Presentaciones musicales	4	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000	\$ 5.000.000	\$ 1.000.000
Reconocimientos a cocineras/os tradicionales	10	\$ 200.000	\$ 2.000.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000
Talleres y conversatorios (gastronomía y cultura). Facilitadores/materiales	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Jurado y premiación concurso de platos y bebidas	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000
Honorarios para logística y coordinación general	2	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 3.000.000	\$ 1.000.000
Subtotal			\$ 14.500.000	\$ 11.500.000	\$ 3.000.000

 FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE <i>¡Apoya el talento sucreño!</i>	FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025	
---	--	---

3. Comunicación y promoción					
Diseño gráfico y material promocional Afiche, pendón, volantes	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000	1.000.000	0
Publicidad en medios locales (radio, perifoneo, redes) 2 semanas	2	\$ 800.000	\$ 1.600.000	1.000.000	600.000
Registro fotográfico y audiovisual del evento - 1 equipo de producción	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	1.000.000	200.000
Subtotal			\$ 3.800.000	\$ 3.000.000	\$ 800.000

4. Alimentación y logística operativa					
Refrigerios y para equipo organizador y artistas(150 personas entre artistas y organizadores)	300	\$ 6.000	\$ 1.800.000	\$ 1.600.000	\$ 200.000
Almuerzos para equipo organizador y artistas (150 personas entre artistas y organizadores) talleres y demás	300	\$ 18.000	\$ 5.400.000	\$ 5.000.000	\$ 400.000
Transporte local de materiales y personal Movilidad interna	10	\$ 100.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0
Subtotal			\$ 8.200.000	\$ 7.600.000	\$ 600.000

Total			\$ 49.000.000	\$ 39.150.000	\$ 9.850.000
Imprevistos (5% del total) Fondo para ajustes operativos	1	\$ 2.362.500	\$ 2.362.500	0	\$ 2.362.500
Gran Total			\$ 51.362.500	\$ 39.150.000	\$ 12.212.500

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 51.450.000
---------------------------------	----------------------

(Puede anexar las celdas que desee de acuerdo con el presupuesto del proyecto)

TOTAL, APORTES SOLICITADOS AL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MAGDALENA	\$ 39.150.000
TOTAL, RECURSOS PROPIOS	\$ 12.300.000
TOTAL	\$ 51.450.000

Dado en San Zenón, el día 11 de diciembre de 2025.



FONDO MIXTO
DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE SUCRE
¡Apoya el talento sucreño!

FORMATO DE PRESENTACION DE PROYECTOS 2025



JUAN DE DIOS SURMAY REYES

Firma CC. 9.268.634

Representante Legal

Fundación FUNDESBER

REQUISITOS

Persona Jurídica

1. Certificado de existencia y representación legal. (Cámara de comercio que tenga la actividad a contratar).
2. Fotocopia del RUT de la persona jurídica con fecha de impresión del mes actual. (Que tenga el código de la actividad a contratar).
3. Certificado de antecedentes disciplinarios de la entidad (Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la Nación).
4. Hoja de vida en formato único- Función pública del representante legal y sus anexos.
5. Dos certificaciones que soporten experiencia en el tema que se va a contratar de la persona jurídica.
6. Certificado de revisor fiscal: certifica, si posee nómina, que se encuentra al día con las obligaciones y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal. (Adjuntar Certificado de Junta Central de Contadores, fotocopia de la cédula del contador y fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador).
7. En caso de no poseer nómina, el certificado puede ser expedido por el representante legal. (Adjuntar Pantallazo y/o Certificado).
8. Cédula y Antecedentes del representante legal (4) (Contraloría-Procuraduría-Judicial-Medidas correctivas).
9. CERTIFICADO REDAM del representante legal.
10. Certificación Bancaria.
11. Permisos o certificados de tramite otorgados para el desarrollo del evento.

NOTA: Los certificados no mayores a (3) meses y el RUT con fecha de impresión No superior a un mes.

Proyecto:
Fortalecimiento de
la Cadena Láctea
de los pequeños
ganaderos del
municipio de San
Zenón –
Magdalena.



***“San Zenón Con
Esperanza – 2024 – 2027”***



**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CADENA LÁCTEA DE LOS PEQUEÑOS
GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN – MAGDALENA.**

PRESENTADO A

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO

ALCALDE

JOSÉ LUIS MÉNDEZ BECERRA

NOVIEMBRE 25 DE 2025

**MUNICIPIO DE SAN ZENON
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	13
2.1 RESUMEN DEL PROYECTO	13
2.2 MARCO DE REFERENCIA	14
2.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON ..	15
2.4 METODOLOGIA Y RESULTADOS DEL PROYECTO SAN ZENON, MAGDALENA.....	19
3.0 ANTECEDENTES	20
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
4.3 PROBLEMÁTICA PRINCIPAL DE LA GANADERIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON	22
5. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS DEL.....	25
MUNICIPIO DE SAN ZENON	25
6. JUSTIFICACIÓN.....	27
7. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES	28
7.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.....	29
7.2 ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES.....	30
7.3 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO	31
7.3.1 Descripción De La Población Afectada Por La Problemática.	31
7.3.2 Localización Geográfica De La Población Afectada Por La Problemática.....	31
7.3.4 Localización Geográfica De La Población Objetivo.	32
8. OBJETIVOS	32
8.1 OBJETIVO GENERAL.....	32
8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	33
8.1 ESTADO DEL CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	33
8.1.1 Gestión del conocimiento como herramienta de planificación territorial.....	33
8.1.2 Modelos asociativos y gremiales para la gestión y competitividad.....	34
8.1.3 Modelo participativo de alternativas sostenibles para la nutrición, reproducción y mejoramiento del potencial genético bovino.....	35
8.1.4 Sincronización de celos, ovulación, monta e inseminación	36
8.1.5 Potencial contaminante de los residuos ganaderos	38

8.1.6	Uso de materias primas no convencionales para la alimentación.....	41
8.1.7	Planes de Manejo ambiental y Corporaciones Autónomas Regionales.	42
8.1.8	Determinantes en la calidad de la leche.	43
8.	METODOLOGÍA PROPUESTA	45
8.1	DESGLOSE DE ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES A REALIZAR POR OBJETIVO	47
8.2	BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO.....	48
8.3	IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS DEL PROYECTO.....	50
8.3.1	Impactos de corto, mediano y largo plazo esperados	50
8.4	BENEFICIOS	51
9.	MAPA DE RIESGO	54
10.	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.....	54
11.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	56
12.	PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO.....	57
12.1	APORTES Y CONTRA PARTIDA.	59
13.	DURACION DEL PROYECTO.....	60
14.	MARCO LOGICO.....	60
15.	BIBLIOGRAFÍA.....	62

1. INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Datos Generales.	
Nombre Del proyecto:	Fortalecimiento De La Cadena Láctea De Los Pequeños Ganaderos Del Municipio De San Zenón – Magdalena.
Cobertura Geográfica:	Municipios de San Zenón, departamento de Magdalena.
Duración Del Proyecto	12 meses.
Costo Total:	9.623.880.554
Población Beneficiada con el Proyecto:	200 pequeños y medianos ganaderos de San Zenón.
Número de Familias/Personas Beneficiadas con el Proyecto:	800 personas
Proponente del proyecto:	Alcaldía de San Zenón
Responsable del Proyecto:	Secretaría de Planeación Municipal
Cargo / Dependencia:	Secretario de Planeación
Correo Electrónico:	alcaldia@sanzenon-magdalena.gov.co
Teléfono o Celular:	3116711098
Dirección del Domicilio:	Carrera 2 Numero 10 – 08 Esquina
Solicitud al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 7.773.880.554
Aporte Cofinanciador 1. Asociación de pequeños ganaderos ASOGASANZ	\$ 1.800.000.000
Aporte Cofinanciador 2 Fundación para la Promoción Integral de la Región caribe - PROCARIBE	\$ 50.000.000
Sector:	Agropecuario
Fecha De Elaboración:	Noviembre 25 de 2025

1.2 Contribución A La Política Pública.

La presente iniciativa de Inversión contribuye a la política pública de la siguiente manera:

1.2.1. Contribución Al Plan Nacional De Desarrollo.

El presente proyecto se alinea con los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026, contribuyendo a las transformaciones propuestas en materia de sostenibilidad, productividad agropecuaria y equidad regional.

Transformaciones estratégicas en las que el proyecto tiene impacto:

- Economía productiva para la vida y lucha contra el cambio climático: El proyecto promueve prácticas agropecuarias sostenibles mediante el uso de sistemas silvopastoriles, la optimización del pastoreo rotacional y la medición de la huella de carbono en la producción bufalina, contribuyendo a la reducción de emisiones y a la adaptación al cambio climático.
- Ordenamiento del territorio alrededor del agua: La implementación de modelos sostenibles en la producción bufalina ayuda a conservar los ecosistemas estratégicos en la región del Sur de Bolívar, favoreciendo la regeneración del suelo y la protección de fuentes hídricas.
- Derecho humano a la alimentación: Mediante el fortalecimiento de la productividad bovina y bufalina y la optimización del uso de recursos forrajeros, el proyecto contribuye a mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades locales.
- Convergencia regional: Al centrarse en el Urabá Antioqueño, el proyecto impulsa el desarrollo productivo en una región con desafíos estructurales, reduciendo brechas económicas y promoviendo la inclusión de pequeños y medianos productores bovinos y bufalinos.
- Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: La medición de la huella de carbono, el monitoreo del impacto ambiental y la implementación de sistemas silvopastoriles basados en principios científicos permiten transformar los sistemas bovinos y bufalinos hacia modelos más resilientes y sostenibles.

Estrategia de implementación:

El proyecto promoverá la integración de pequeños y medianos productores en clústeres productivos, facilitando el acceso a tecnología, financiamiento y asistencia técnica especializada para fortalecer la sostenibilidad y competitividad del sector ganadero bovino y bufalino.

Contribución a las Metas del PND 2022-2026:

- Meta de seguridad alimentaria: Mejorar la capacidad productiva y la resiliencia climática de las fincas bufalinas mediante prácticas sostenibles y eficientes.
- Meta de acción climática: Reducir la degradación de los ecosistemas y promover la captura de carbono a través de sistemas silvopastoriles.
- Meta de inversión en ciencia y tecnología: Impulsar la investigación en producción bufalina sostenible, con énfasis en la medición de huella de carbono y la eficiencia productiva.

Plan:	Plan de Desarrollo Nacional, Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026.
Estrategia Transversal:	Derecho humano a la alimentación
Línea estratégica:	Disponibilidad de alimentos
Programa:	Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales. Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.

1.2.2 Contribución Al Plan Departamental De Desarrollo.

La presente iniciativa busca contribuir a la consecución de las metas dentro del el Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024-2027: La Ruta del Cambio para Superar la Pobreza”, el cual

establece estrategias para impulsar el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social en el territorio de la siguiente manera:

Plan:	Plan de Desarrollo Departamental de Magdalena 2024-2027 "La Ruta del Cambio para Superar la Pobreza"
Estrategia Transversal:	Revolución del empleo y la productividad
Programa:	Eficiencia productiva
Acción:	Apoyar técnica y financieramente (20) cadenas productivas de los sectores agrícolas, pecuarias, acuícola y apícola
Indicador De Producto Del PDD:	Cadenas productivas apoyadas (Código: 170910600)
Indicador De Producto Del PDD:	Numero
Línea base:	10
Meta:	20

1.2.3 Contribución Al Plan Municipal De Desarrollo.

La presente iniciativa busca contribuir a la consecución de las metas dentro del plan de desarrollo municipal de San Zenón de la siguiente manera:

Plan:	Plan de Desarrollo Municipal de San Zenón "San Zenón Con Esperanza" 2024 – 2027.
Estrategia Transversal:	Sector: Agricultura y Desarrollo Rural (17)
Programa:	Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)
Proyecto 1:	Propender por una ganadería más intensiva
Proyecto 2:	Suscribir convenios con el SENA, para la capacitación a funcionarios, agricultores y ganaderos en actividades empresariales eficientes:

1.3. Otras Leyes O Normas Nacionales O Internacionales.

CONPES 4098. Política para impulsar la competitividad agropecuaria

El CONPES 4098 de 2022 establece lineamientos estratégicos para fortalecer la competitividad del sector agropecuario en Colombia, mediante la modernización de la producción, el acceso a mercados y el desarrollo sostenible. Este proyecto se alinea con esta política al promover la eficiencia productiva, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad ambiental en la ganadería bovina.

Líneas estratégicas en las que el proyecto tiene impacto:

- Mejoramiento de la productividad agropecuaria:
- El proyecto fomenta el uso de sistemas silvopastoriles, el manejo eficiente del pastoreo y la optimización de los recursos forrajeros, alineándose con la estrategia del CONPES de mejorar la productividad mediante la adopción de tecnologías innovadoras y el fortalecimiento de la gestión

empresarial.

- Promoción de la sostenibilidad ambiental en la producción agropecuaria:
- Al medir la huella de carbono y fomentar prácticas agroecológicas, el proyecto responde a la necesidad de hacer más sostenible la producción agropecuaria en Colombia, reduciendo el impacto ambiental y mejorando la resiliencia climática.
- Desarrollo de mercados agropecuarios eficientes y sostenibles:
- La estrategia de formación de clústeres bufalinos facilita el acceso a mercados y mejora la comercialización de productos bufalinos, en línea con los objetivos del CONPES de promover cadenas de valor agropecuarias competitivas y sostenibles.
- Acceso a financiamiento y fortalecimiento de capacidades empresariales:
- El proyecto impulsa la inclusión de pequeños y medianos productores en esquemas de financiamiento rural y asistencia técnica especializada, fortaleciendo su capacidad de inversión en infraestructura productiva y tecnología.

Estrategia de implementación:

El proyecto promoverá la integración de pequeños productores bufalinos en clústeres productivos, facilitando el acceso a tecnologías eficientes, financiamiento y asistencia técnica, en concordancia con los objetivos del CONPES 4098.

Contribución a las Metas del CONPES 4098:

- Fortalecimiento de capacidades productivas: Implementación de buenas prácticas agropecuarias para aumentar la eficiencia en la producción bufalina.
- Incorporación de innovación tecnológica: Uso de herramientas digitales para el monitoreo ambiental y la gestión de la producción.
- Promoción de la sostenibilidad y resiliencia climática: Aplicación de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático en sistemas bufalinos.
- Mejoramiento del acceso a mercados: Desarrollo de estrategias de comercialización y agregación de valor en la cadena bufalina.

CONPES 3934. Política de crecimiento verde

El CONPES 3934 de 2018 establece la Política de Crecimiento Verde, cuyo objetivo es promover el uso sostenible del capital natural, la eficiencia en el uso de recursos y el impulso de una economía baja en carbono. El proyecto de implementación de sistemas sostenibles de producción ganadera en el municipio de San Zenón – Magdalena, se alinea con esta política al fomentar prácticas productivas ambientalmente sostenibles, mejorar la resiliencia climática y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el sector agropecuario.

Líneas estratégicas en las que el proyecto tiene impacto:

- Uso sostenible del capital natural:

La implementación de sistemas silvopastoriles favorece la conservación de suelos, la recuperación de ecosistemas degradados y la protección de fuentes hídricas, alineándose con la estrategia del CONPES para la preservación del capital natural y la biodiversidad.

- Eficiencia en el uso de los recursos naturales:

El proyecto optimiza la productividad bufalina mediante prácticas agroecológicas, el manejo eficiente de forrajes y el monitoreo ambiental, contribuyendo a la reducción de la degradación del suelo y a un uso más eficiente del agua.

- Descarbonización de la economía y reducción de impactos ambientales:

La medición de huella de carbono en la producción bufalina permite establecer estrategias de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), alineándose con la meta del CONPES

de promover una economía baja en carbono.

- Competitividad y desarrollo económico sostenible:

El fortalecimiento de clústeres bufalinos y la adopción de tecnología para mejorar la rentabilidad del sector están en sintonía con la visión del CONPES de impulsar una economía productiva y sostenible que genere empleo sin comprometer el medio ambiente.

- Estrategia de implementación:

El proyecto promoverá la adopción de tecnologías sostenibles en el sector bovino, la generación de esquemas de financiamiento verde para productores y la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, en coherencia con los lineamientos del CONPES 3934.

- Contribución a las Metas del CONPES 3934:

- Meta de Uso Sostenible del Capital Natural: Implementación de sistemas silvopastoriles para la conservación de suelos y agua.

- Meta de Innovación y Tecnología Verde: Aplicación de herramientas digitales y tecnológicas para mejorar la sostenibilidad del sector agropecuario.

- Meta de Crecimiento Económico Inclusivo y Sostenible: Promoción de prácticas ganaderas que permitan mejorar la rentabilidad sin afectar el medio ambiente.

Ley 811 de 2003 (junio 26), por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993.

Creación de las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones.

Ley 607 de 2000. Por medio de la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ley 914 de 2004. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino.

Resolución 017 de 2012. Por la cual se establece el sistema de pago de la Leche Cruda al Proveedor. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Decreto 3199 de 2002. Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público Obligatorio de Asistencia Técnica Directa Rural previsto en la Ley 607 de 2000.

Decreto 2980 de 2004. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 607 de 2000, en lo relativo a la asociación de Municipios para la prestación del servicio público obligatorio de asistencia técnica directa rural, mediante la creación de Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y se dictan otras disposiciones.

Cadena cárnica.

Decreto 1500 de 2007. Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación.

Resolución 072 de 2007. Por la cual se establece el manual de buenas prácticas de manejo para la producción y obtención de piel de ganado bovino y bufalino.

Resolución 2905 de 2007. Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de la especie bovina y bufalina destinados para el consumo humano.

Decreto 2278 de 1982. Por la cual se reglamenta parcialmente el título V de la Ley 09 de 1979 en cuanto al sacrificio de animales de abasto público o para consumo humano y el procesamiento, transporte y comercialización de su carne.

Cadena láctea.

Decreto 0616 de 2006. Por el cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercialice, expendia, importe o exporte en el país.

Resolución 0012 de 2007. Por la cual se establece el Sistema de Pago de la Leche cruda al Productor, diseñado por la Unidad de Seguimiento de Precios en Excel. Resolución 017 de 2012. Por la cual se establece el sistema de pago de la Leche Cruda al Proveedor. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resoluciones 178 de 2012 – MADR - Por la cual se crean instrumentos para fortalecer el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria.

Decreto 1985 de 2013 - MADR - Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.

Ley 1659 de Julio de 2.013. Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.

Ley 9 de 1979 (código sanitario nacional). - Minambiente y CRA's

Decreto Ley 2811/1974. Por el cual se aprueba el Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente. Del uso conservación y prevención de aguas: Art. 50, 70 y 137. Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's):)

Decreto 2437 de 1983. Que reglamenta la producción, procesamiento, transporte y comercialización de la leche en Colombia. - Minagricultura.

Ley 395 de 1997. Por la cual se declara el interés social nacional y como prioridad sanitaria la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio colombiano y se dictan medidas encaminadas a este fin.

Resolución 1332. Por medio de la cual se actualizan las medidas sanitarias para la prevención, el control y la erradicación de la brucelosis en las especies bovina y bufalina en Colombia.

Resolución 1385. Por medio de la cual se establece el plazo para que los predios que proveen a comercializadores de leche cruda para consumo humano directo se certifiquen como predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina.

Resolución 1513 de 2004. Por la cual se establecen medidas sanitarias para la prevención, el control y la erradicación de la tuberculosis bovina en Colombia.

Buenas Prácticas Ganaderas

Decreto 2124. Por el cual se designa al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia y se dictan otras disposiciones

Decreto 2270. Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, modificado por los Decretos 2965 de 2008, 2380, 4131, 4974 de 2009, 3961 de 2011, 917 de 2012 y se dictan otras disposiciones.

Resolución 3595. Por la cual se establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del título I del decreto 616 de 2006.

Decreto 1500 de 2007. Por la cual se establece el sistema de inspección, evaluación y certificación oficial de la producción primaria de leche, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II del título I del Decreto 616 de 2006.

Resolución 2341 de 2007. Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano.

Decreto 616 de 2006. Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expendia, importe o exporte en el país.

Movilización y Comercialización

Decreto 3149 de 2006. Dicta las disposiciones sobre la comercialización, transporte, sacrificio de ganado bovino y bufalino y expendio de carne en el territorio nacional.

Decreto 414 de 2007 Modificatorio. Dicta las disposiciones sobre la comercialización, transporte, sacrificio de ganado bovino y bufalino y expendio de carne en el territorio nacional.

Resolución 0070 de 2007. Determina los requisitos que habilitan a las organizaciones gremiales

ganaderas para expedir Bonos de Venta y Registros de Hierros

Resolución 00071 de 2007. Por la cual se determinan las condiciones y forma de expedición del Bono de Venta.

Resolución 00185 de 2007, modificó la Resolución 00071 de 2007. Determina las condiciones y forma de expedición de los Bonos de Venta.

Resolución 005131 de 2007. Donde se establecen las condiciones para el registro de los Transportadores de Ganado Bovino y Bufalino y la Guía de Transporte Ganadero

Resolución 003278 de 2008. Por la cual se establece la Expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna mediante el Sistema Nacional Web de Movilización y Comercialización Ganadera.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 RESUMEN DEL PROYECTO

PROBLEMA: El Departamento del Magdalena está situado al Norte de la República de Colombia y sus territorios hacen parte de la región Caribe, sus coordenadas geográficas extremas son: 08°57'53" y 11°20'57" de latitud norte y 73°31'38" y 74°57'12" de longitud oeste. Cuenta con una superficie o extensión de 23.188 kilómetros cuadrados (Km²), ocupando el vigésimo (20) lugar en extensión a nivel nacional. El porcentaje territorial representa el 2.03 % del territorio nacional y 11.5% en relación a la Llanura del Caribe. Este departamento limita por el Norte con el mar Caribe, al Este con los departamentos de La Guajira y Cesar, al Sur y Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Bolívar y Atlántico y su población según estadísticas del I DANE para 2024-2025, rondan los 1.51 millones

El municipio de San Zenón se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia, y su ubicación geográfica se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompós. El municipio abarca 238 km², con 4 km² para el área urbana y 234 km² para la rural. La altitud de la cabecera municipal es de 25 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 30°C. Distante unos 325 km de Santa Marta.

División Política Administrativa: San Zenón está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Angostura, Janeiro y Santa Rosa. El municipio de San Zenón tiene una población total de 14,344 habitantes. Del total de habitantes del municipio de San Zenón, el 49.25% es decir, 6,632 son mujeres, y el 50.75% es decir, 6,833 pertenecen al género masculino. Cifras no muy distantes a lo reflejado por

las estadísticas del registro social (fuente: Módulo de estadísticas generales - Registro Social de Hogares)

El problema principal identificado entre los 200 pequeños ganaderos beneficiario directo del proyecto que se encuentran distribuidos así: Cabecera 30, Peñoncito 20, Puerto Arturo 15, El Horno 20, El Palomar 10, Santa Teresa 20, Guinea 10, Bermejil 20, Angostura 15, Santa Rosa 20, Bellavista 5, San Francisco 5 y Guayacán 10 de la zona rural dispersa del municipio de San Zenón. Estas unidades productivas ganaderas se encuentran en áreas que en su mayoría son cenagosas generando como problema central “una baja producción y rentabilidad de los hatos y fincas ganaderas de los pequeños ganaderos”. Ocasionado por causas como la baja calidad genética de los hatos bovinos, asociaciones de productores inactivas o falta de agremiación, desconocimiento técnico sobre BPG y BPO, el déficit en la oferta alimenticia en temporada de sequía y la falta de recursos financieros para realizar un mejoramiento tecnológico; así como la falta de apoyo de los gobiernos locales para fortalecer el sector ganadero. Trayendo como consecuencias bajas en la producciones láctea y cárnica en los hatos bovinos, alta morbilidad y mortalidad, ciclos abiertos de lactancia y destete e intervalos entre partos y baja supervivencia y bajos pesos al nacer (bajos índices de productividad o rentabilidad de las fincas ganaderas de los pequeños productores ganaderos).

A la situación anterior, se le suman dos aspectos que han venido repercutiendo directamente sobre el estado de pobreza que viven estas familias del municipio de San Zenón como son: i) Las adversidades del clima cambiante que en los último años se ha vuelto impredecible y que tienen en una incidencia directa en la producción agropecuaria, seguridad alimentaria y calidad de vida de estas familias cuanto la sequía se torna prolongada y ii) El desplazamiento forzado de muchas familias y el miedo generalizado ante las amenazas de los grupos armados en las en la zona, que ha generado inestabilidad en la paz de las comunidades y en el desarrollo socioeconómico en las zonas rurales del municipio de San Zenón. Afectando negativamente la resiliencia de las familias en el territorio e insostenibilidad de los procesos productivos de los hatos ganaderos del municipio.

Es por esto que desde el presente proyecto se busca fortalecer la capacidad asociativa y gremial, el trabajo en equipo, la gestión empresarial así como en innovación tecnológica de las fincas, el mejoramiento genético de los pequeños hatos, la calidad láctea y rentabilidad y sostenibilidad de los hatos de las 200 familias ganaderas pertenecientes al municipio de San Zenón en el Departamento de Magdalena.

2.2 MARCO DE REFERENCIA.

La Universidad de Córdoba y AGROSABIA en el Caribe Colombiano, han realizado un mejoramiento de las prácticas tradicionales de producción ganadera de los pequeños ganaderos y un mejoramiento en su producción, productividad y calidad de vida en sus propios territorios. El proyecto desarrollado por la Gobernación de Bolívar y la Universidad de Córdoba tuvo como Objetivo General: Desarrollar procesos de transferencia tecnológica y apropiación social del conocimiento, para la transformación de sistemas agropecuarios de pequeños productores ganaderos en seis municipios de los Montes de María

en el Departamento de Bolívar.

Su metodología en tres fases progresivas (no excluyentes), asociadas a indicadores de cumplimiento, las cuales permitió hacer seguimiento de las actividades planteadas al plan operativo de manera exitosa y dejó como resultados a 600 pequeños productores ganaderos del ZODES de los Montes de María del departamento de Bolívar, con hatos incrementados en 5 hembras preñadas de alta calidad genética doble propósito, equipos agrícolas, insumos pecuarios y agrícolas y elementos para el manejo sanitario y disposición de forrajes. Pero en especial con capacitaciones en crecimiento personal, organizacional. Así como el desarrollo tecnológico y manejo bovino con las BPG, BPO e implementación de acciones de mejoramiento genético. De igual forma quedaron cualificados en innovación tecnológica en las temáticas: Derivados lácteos, inseminación artificial y cárnica.

Pero en especial, repercutió en el mejoramiento genético e incremento de la producción y productividad de sus hatos y por ende en la rentabilidad de las fincas y calidad de vida de los pequeños productores ganaderos en los Montes de María de Bolívar.

2.3 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA Y DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON



Figura No 1. Ubicación del municipio de San Zenon en el departamento de MagdalenaFuente: <https://elturismoencolombia.com/departamento-magdalena-colombia>

Ubicación del Departamento del Magdalena: El Magdalena está ubicado al norte del país en el litoral caribe, cuenta con una superficie 23.188km², representando el 2,03 % del territorio nacional y el 11,5% de la línea marítima del país. En el occidente, su territorio abarca toda la ribera oriental del río Magdalena que lo separa de los departamentos de Atlántico y Bolívar, hasta el límite con el departamento de La Guajira, en el corregimiento de Palomino, y hacia el sur-orienté con el departamento del Cesar.

La ubicación geográfica lo sitúa como un conector del centro del país con los departamentos de la región Caribe, por su suelo pasan importantes vías de orden nacional como la Troncal del Caribe y vías secundarias que facilitan el transporte y la conectividad entre el interior del país y los mercados locales de los departamentos costeros, y cuenta con cuatro puertos que lo hacen atractivo para el comercio, el turismo y los negocios internacionales. En cuanto a su división político-administrativa está conformado por su capital, el Distrito de Santa Marta, y 29 municipios agrupados en 5 subregiones diferenciadas por su identidad histórica, cultural, social y económica.

Las proyecciones de población para el período 2020-2023, con base en la clasificación por ciclos de vida del Ministerio de Salud, evidencian que los grupos de edades de niños y niñas entre 0-5, 6-1 y 12-18 años tuvieron una tendencia decreciente, mientras que los grupos de edad 19-30, 31-59, 60 años y más, señalan incrementos, los más significativos son los de 60 años y más, lo cual muestra que la población en adultez ha aumentado en el departamento. El decrecimiento en grupos de primera infancia, infancia y adolescencia, están relacionados con la disminución de la tasa de natalidad bruta del departamento, pasó de 17,7% en el 2019 al 11,2% en el 2023.

Ubicación del municipio de San Zenón: Este municipio se sitúa en el departamento del Magdalena, Colombia, y su ubicación geográfica se extiende entre los 11° y 11°15' de latitud norte, y entre los 74° y 74°15' de longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Santa Ana y Pijiño del Carmen, al sur con San Sebastián de Buena Vista, al este con Pijiño del Carmen y San Sebastián de Buena Vista, y al oeste con el río Magdalena, específicamente con el Brazo de Mompós.

División Política Administrativa: San Zenón está compuesto por una cabecera municipal y 10 corregimientos: Cabecera Municipal: San Zenón. Corregimientos: Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejál, Angostura, Janeiro y Santa Rosa.

Además, cuenta con varias veredas, entre ellas Pueblo Nuevo, San Francisco, Guayacán, San José de Chimila, La Unión, Palmira y Bella Vista.

El municipio abarca 238 km², con 4 km² para el área urbana y 234 km² para la rural. La altitud de la cabecera municipal es de 25 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 30°C. Distante unos 325 km de Santa Marta.

Características Físicas Del Territorio.

Clima: El clima varía, pero en general, el municipio se encuentra en la llanura central del Magdalena y la depresión Momposina, con una precipitación anual de 1,000 a 1,500 mm y una temperatura media entre 26.3°C y 28.3°C. La depresión Momposina, notablemente húmeda, registra hasta 2,000 mm de precipitación al año, con una temperatura media de 27.8°C.

Geografía: Geográficamente, San Zenón pertenece a la región fisiográfica de la depresión Momposina y la llanura central del Magdalena, con una división arbitraria entre ambas regiones. La depresión Momposina es especialmente vulnerable a inundaciones debido a los desbordamientos de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Cesar. La geología del municipio se encuentra en la llanura del Magdalena y Ariguaní, con formaciones que datan del precámbrico hasta el cuaternario.

Los suelos varían de la clase III a la clase VIII en términos de aptitud agrológica, con algunas áreas adecuadas para la agricultura y otras más limitadas.

Clase III: Esta clase de suelos representa aproximadamente el 13.8% del territorio del municipio. Se encuentran principalmente en la planicie aluvial cerca del río Magdalena. Son suelos con pendientes suaves y un relieve plano, aunque pueden experimentar inundaciones frecuentes. A pesar de algunas limitaciones, tienen una buena aptitud agrícola y actualmente se utilizan para una variedad de cultivos, incluyendo la pancogería en asociación con frutales y otros arbustos.

Clase IV: Esta clase abarca alrededor del 43.04% del territorio municipal. Los suelos de esta clase suelen tener pendientes más pronunciadas, lo que los hace susceptibles a la erosión. Aunque la agricultura es posible en estas áreas, es necesario implementar prácticas de conservación del suelo y un manejo cuidadoso para evitar la erosión excesiva.

Clase V: Esta clase ocupa aproximadamente el 5.8% del territorio y se encuentra en zonas planas y bajas con un relieve cóncavo. Estos suelos tienen un drenaje deficiente y están sujetos a inundaciones periódicas. Debido a estas limitaciones, no se recomienda establecer cultivos agrícolas y se sugiere utilizar estas áreas para bosques, vegetación permanente o ganadería extensiva.

Clase VI: Representa alrededor del 17.7% del territorio. Los suelos de esta clase tienen limitaciones más severas para el cultivo y se recomienda su uso para pastizales, vegetación permanente y árboles. Aunque son aptos para la ganadería, presentan pendientes que los hacen moderadamente susceptibles a la erosión.

Hidrología: San Zenón se ubica en la parte baja de la cuenca del río Magdalena, específicamente en el Brazo de Mompós, donde convergen el río Magdalena, el río Cauca, el río San Jorge y el río Cesar. El río Magdalena y varios caños y ciénagas son características prominentes en su paisaje hidrológico.

Contexto Demográfico.

La población del municipio de San Zenón se distingue por su distribución mayoritaria en la zona rural,

donde las comunidades se asientan de manera dispersa.

Tabla No 1. Habitantes del municipio de San Zenón.

San Zenón	14,344 habitantes
Departamento	1,607,996 habitantes
Colombia	55,475,957 habitantes

Fuente: Módulo de estadísticas generales - Registro Social de Hogares - 2024.

El municipio de San Zenón tiene una población total de 14,344 habitantes. Del total de habitantes del municipio de San Zenón, el 49.25% es decir, 6,632 son mujeres, y el 50.75% es decir, 6,833 pertenecen al género masculino. De este total, 1,164 habitantes viven en la cabecera municipal, lo que representa aproximadamente el 8.64% de la población total. Por otro lado, el resto de la población, equivalente al 91.36%, reside en los centros poblados y las áreas rurales, sumando un total de 12,301 habitantes. Con relación a lo proyectado con el DANE y lo registrado por el DNP, existe una diferencia de 879 habitantes que puede ser ocasionado por el error estadístico.

Adicionalmente, presenta una composición poblacional de 1 indígena y 10 Negros(a), mulatos(a), afrodescendientes, afrocolombianos(a) habitando en la cabecera municipal y 14 indígenas y 10 Negros(a), mulatos(a), afrodescendientes, afrocolombianos(a) habitando en centros poblados y área rural. Población desagrada por sexo De acuerdo con la demografía y población proporcionada por Terridata del DNP, la proyección poblacional del municipio de San Zenón es de 13,465 cuya distribución de acuerdo con el sexo edad se representa en la siguiente tabla.

Tabla No 2. Distribución demográfica del municipio de San Zenon – Magdalena.

Categoría por edades	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total	% Total
Población de 00-04	710	11%	677	10%	1,387	10%
Población de 05-09	718	11%	701	10%	1,419	11%
Población de 10-14	692	10%	701	10%	1,393	10%
Población de 15-19	626	9%	646	9%	1,272	9%
Población de 20-24	549	8%	536	8%	1,085	8%
Población de 25-29	473	7%	458	7%	931	7%
Población de 30-34	445	7%	449	7%	894	7%
Población de 35-39	405	6%	409	6%	814	6%
Población de 40-44	383	6%	396	6%	779	6%
Población de 45-49	330	5%	388	6%	718	5%
Población de 50-54	267	4%	342	5%	609	5%
Población de 55-59	237	4%	284	4%	521	4%
Población de 60-64	223	3%	226	3%	449	3%
Población de 65-69	204	3%	208	3%	412	3%
Población de 70-74	148	2%	168	2%	316	2%
Población de 75-79	90	1%	109	2%	199	1%
Población de 80 o más	132	2%	135	2%	267	2%
Totales	6,632		6,833		13,465	

Fuente: Plan de Desarrollo “San Zenón con Esperanza” 2024- 2027.

Diagnóstico situacional del territorio.

El análisis de la situación actual, también conocido como diagnóstico situacional, representa un

componente esencial que examina la realidad presente del municipio y sus problemas más destacados, abarcando diversos sectores que afectan la vida de la población en dicho territorio. Estas situaciones son identificadas por la comunidad como obstáculos para el desarrollo. En él se plantea la necesidad de fortalecer las poblaciones rurales representados en las diversas formas organizativas con el fin de mejorar sus capacidades y gestión organizativas e institucional (Fuente: Plan de Desarrollo Territorial “San Zenón con Esperanza” 2024 – 2027).

2.4 METODOLOGIA Y RESULTADOS DEL PROYECTO SAN ZENON, MAGDALENA

El proyecto se llevará a cabo mediante la transferencia de tecnología basada en la acción participativa y de construcción del conocimiento basado en vivencias e intercambio de experiencia, en la que prevalecerá más la lúdica que la teoría. Está técnica se fundamentará en técnicas pedagogías apropiadas para población adultas con poco manejo de la lectoescritura y matemáticas básicas.

Para un efectivo cumplimiento de los resultados y objetivos planteados el proyecto ha definido tres componentes como son: 1) Componente de crecimiento personal y organizacional, 2) Componente de desarrollo tecnológico e innovación y 3) Componente de seguimiento y divulgación.

Estos tres componentes, se desarrollarán en dos grandes áreas estratégicas: *i) apropiación social del conocimiento*; basada en herramientas de intervención diferenciales acordes al estado del conocimiento: pequeños productores que no manejan la lectoescritura y adultos mayores víctimas de la violencia y asistentes técnicos y *ii) desarrollo tecnológico* basado en las condiciones socioculturales y de contexto de la zona rural del municipio de San Zenón - Magdalena.

RESULTADOS PREVISTO DEL PROYECTO

Objetivo Específico 1: Apropiación de los conocimientos por los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológico: y derivados lácteos y cárnicos

Actividad 1: Crecimiento personal y organizacional.

Subactividad 1: 200 PPG empoderados de las temáticas de crecimiento personal

Subactividad 2: 200 PPG empoderados de las temáticas de organizacional y empresarial

Subactividad 3: 200 PPG empoderados en temáticas de buenas prácticas ganaderas

Subactividad.4: 30 PPG apropiación del conocimiento tecnológico mediante gira técnica

Actividad 2: Fortalecimiento tecnológico e innovación.

Subactividad 2.1: 30 PPG formados en derivados lácteos

Subactividad 2.2: 30 PPG formados en derivados cárnicos

Objetivo Específico 2: Mejorar la productividad de los hatos ganaderos de los PPG a partir del incremento de los pies de creas y calidad genética de los hatos de los ganaderos de los PPG.

Actividad 2.1. Mejoramiento de la calidad genética de los hatos de los PPG

Subactividad 2.1.1: Entrega de 800 Novillas aptas para reproducción con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas

Subactividad 2.1.1: Entrega de 200 toretes con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas

Actividad 2.2. Dotación de insumos y equipos para aplicar las BPO, manejo sanitario y conservación de pasturas de los hatos de los PPG.

Objetivo Especifico 3. Mejorar la disposición de forrajes y rendimientos productivos de los hatos ganaderos de los PPG.

A 3.1 Mejoramiento de la oferta alimenticia y sanitaria de los hatos ganaderos de los 200 ppg.

Subactividad 3.1.1: Establecimiento de banco energético y proteico

Objetivo Especifico 4. Gestión del conocimiento: seguimiento, monitoreo y divulgación de resultados del proyecto.

Actividad 4.2 Divulgación y socialización del conocimiento

Subactividad 4.2.1: Estrategia de Visibilización (Camisetas, gorras, pendones, video clic, etc)

PRESUPUESTO: El desarrollo de los 4 objetivos planteados para beneficio de los 200 PPG del San Zenón - Magdalena tiene un costo total de \$9.623.880.554 solicitados en su totalidad (100%) en efectivo por el Fondo de Compensación Regional del Departamento de Bolívar.

3.0 ANTECEDENTES

La ganadería colombiana vive un momento de consolidación y transformación. Hoy tenemos 32 millones de hectáreas dedicadas a la actividad bovina, estamos entre las 13 ganaderías más grandes del mundo y la quinta en América, y aportamos el 20 % del PIB agropecuario y el 46 % del PIB pecuario.

Más allá de las cifras, es un sector que sostiene más de 1,09 millones de empleos directos, la mayoría en zonas rurales dispersas donde no existen muchas alternativas económicas. Es decir, la ganadería es producción, empleo, seguridad alimentaria y estabilidad territorial (Contexto ganadero, 2025).

En Colombia, el sector lácteo representa el 9,3% de la industria alimentaria y genera más de 20.500 empleos; sin embargo, enfrenta desafíos, como la disminución en el consumo y elevados costos de producción. Entre 2021 y 2023, el consumo per cápita de leche disminuyó un 9,3%, pasando de 162 a 147 litros por persona al año, mientras que los costos de producción aumentaron un 58,1% entre 2020 y 2023. Además, el país incrementó las importaciones de productos lácteos, siendo Estados Unidos el principal vendedor, al representar un 55% del total. Según cifras del comercio internacional de las Naciones Unidas, la leche en polvo y el queso son los principales productos lácteos importados por Colombia (BMC, Análisis del sector lácteo en Colombia, 2025).

Según datos del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA), Colombia dispone de 27,1 millones de hectáreas aptas para la producción de carne bovina en pastoreo; lo que

corresponde al 69,2 % de la frontera agrícola nacional. Departamentos como Meta, Casanare, Antioquia y Córdoba concentran el 37,7 % de esta superficie, son las regiones con mayores inventarios de ganado.

A 2024, el hato bovino sumó más de 29,5 millones de cabezas, el decimotercero más grande del mundo, distribuido en 613.000 predios ganaderos, según información de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán). Actualmente, esta actividad representa un pilar económico y social: aporta el 1,4 % al PIB nacional, el 20 % al PIB agropecuario y el 46 % al PIB pecuario; además de generar más de 1,07 millones de empleos.

El ganado bovino se concentra principalmente en los departamentos de Antioquia (10,63%), Córdoba (9,33%), Meta (7,94%), Casanare (7,86%), Caquetá (7,76%), Cesar (5,66%), Magdalena (5,43%), Santander (5,28%), Cundinamarca (4,97%) y Bolívar (4,84%) los cuales representan el 69,69% del total de la población.

Uno de los principales avances en la planificación del sector es la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP) de la cadena cárnica bovina; un instrumento estratégico de política pública construido con participación de actores públicos y privados, que orienta el desarrollo de esta actividad a 20 años. Este plan define las apuestas para aumentar la productividad, formalizar la cadena, reducir la huella ambiental, consolidar el consumo interno y mejorar el acceso a mercados con valor agregado.

A pesar de lo anterior, existen unos rendimientos bastante bajos en la producción bovina de los pequeños ganaderos que inciden directamente en los bajos ingresos que estos perciben de la actividad, empobreciéndolos cada día más. El Conpes 3675/2010, define que los principales factores que generan la baja productividad de leche y carne, son los altos costos de producción en finca, el bajo nivel de asociatividad y especialización de la cadena, los bajos niveles de adopción tecnológica, la informalidad en la comercialización de los productos, la limitada gestión empresarial de los productores y falta de financiamiento para la adopción tecnológica.

A pesar de las limitantes que el sector ganadero viene presentando para el pequeño y mediano productor en esta región del Caribe. Se resalta que desde hace muchas décadas son muchos los avances que en materia de investigación y tecnologías alternativas e innovadoras vienen desarrollando entidades como AGROSABIA, Unicordoba, CIPAV y otras universidades y ONG,s del Caribe colombiano para beneficios del sector ganadero de esta región del Caribe colombiano.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1. Problema Central.

Baja producción y rentabilidad de los hatos y fincas ganaderas de los pequeños productores ganaderos del municipio de San Zenón, Magdalena.

4.2. Descripción de la situación existente (con relación a la problemática o necesidad a resolver o a satisfacer).

El municipio de San Zenón, con sus humedales asociados a las ciénagas y río constituyen las más importantes piezas de la geografía que estructuran el territorio, estas características únicas enriquecen su territorio con diversidad étnica, pluricultural y biodiversa.

El municipio de San Zenón, Magdalena se caracteriza por contar con una alta representación en la producción ganadera bovina, según el ICA 2024, la población bovina cuenta con las siguientes características como lo muestran las siguientes tablas.

Tabla 4. Censo de predios y capacidad de bovinos en el municipio de San Zenón, Magdalena.

No DE FINCAS 1 A 50 bov	No DE FINCAS 51 A 100	No DE FINCAS 101 A 500	No DE FINCAS 501 O MAS	TOTAL FINCAS CON BOVINOS
242	51	84	8	385

Fuente: Censo Nacional Bovino 2024, Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Censo de población bovina en el municipio de San Zenón, Magdalena.

Tabla 5. Censo de población bovina en el municipio de San Zenón, Magdalena.

TERNERAS < 1 AÑO	TERNEROS < 1 AÑO	HEMBRAS 1 - 2 AÑOS	MACHOS 1 - 2 AÑOS	HEMBRAS 2 - 3 AÑOS	MACHOS 2 - 3 AÑOS	HEMBRAS > 3 AÑOS	MACHOS > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS
2.524	2.646	3.879	2.901	2.748	1.250	9.613	671	26.232

Fuente: Censo Nacional Bovino 2024, Instituto Colombiano Agropecuario ICA

De acuerdo con el censo de población bovina ICA 2024, se encontró que el municipio de San Zenón cuenta con un total de 26.232, distribuidas en un total de 385 fincas.

El municipio de San Zenón cuenta con una importante hidrografía, principalmente por su cercanía y relación con el Río Magdalena, que marca uno de sus límites, y por su relieve de planicie aluvial que incluye cuerpos de agua, ciénagas y arroyos importantes como los que tributan a la Ciénaga Pijiño.

Esta característica hidrográfica y topográfica le permite tener un potencial para la agricultura y en especial para la ganadería, siendo en algunos de los tiempos del año una ventaja cuando hay una oferta de pasturas y una limitante cuando se presentan los problemas de inundaciones de las fincas donde estas inundaciones generan una escasez de pasturas en algunos meses del año afectando directamente la alimentación y salud bovina, repercutiendo directamente en los rendimientos productivos lácteos y cárnicos, a lo anterior se suma la baja calidad genética de los hatos bovinos de los pequeños ganaderos, alcanzando rendimientos por debajo de los 3.0 litros/vaca/día y pesos inferiores de 135 kilos/destetos/año.

A lo anterior se suma el desconocimiento tecnológico que cuentan los pequeños productores ganaderos (PPG) en temáticas de BPG, PBO, manejo sanitario, mejoramiento genético, manejo ambiental, aspectos organizativos y empresarial.

4.3 PROBLEMÁTICA PRINCIPAL DE LA GANADERIA EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENON.

Según información suministrada por la asociación de ganaderos de San Zenón – ASOGASANZ a 200 pequeños ganaderos. El problema principal identificado en las familias y hatos tiene que ver con la “Baja producción y rentabilidad de los hatos y fincas ganaderas de los pequeños productores ganaderos del municipio de San Zenón, Magdalena”. Ya que si bien es cierto que las familias cuentan con acceso a medios de producción como lo son: tierras cultivables y aptas para la ganadería, así como

también mano de obra entre otros. Estas familias no cuentan con la infraestructura necesaria, ni las capacidades tecnológicas y recursos financieros que les permitan mejorar las deficiencias de tipo genético, alimenticio y tecnológico que padecen sus hatos y fincas para incrementar las producciones y productividad de sus hatos y con esto la rentabilidad de sus fincas, al tiempo que puedan mejorar sus ingresos y la calidad de vida de sus familias

Es importante resaltar que la actividad ganadera, es la actividad con mayor nivel de informalidad y con un grave problema de baja remuneración efectiva. Aunado a esto, la baja escolaridad de la mano de obra se convierte en una limitante que incide negativamente en el avance del proceso de transferencia tecnológica.

Otros problemas generales que tiene su incidencia en la producción de las fincas ganadera de los PPG en el municipio de San Zenón - Magdalena.

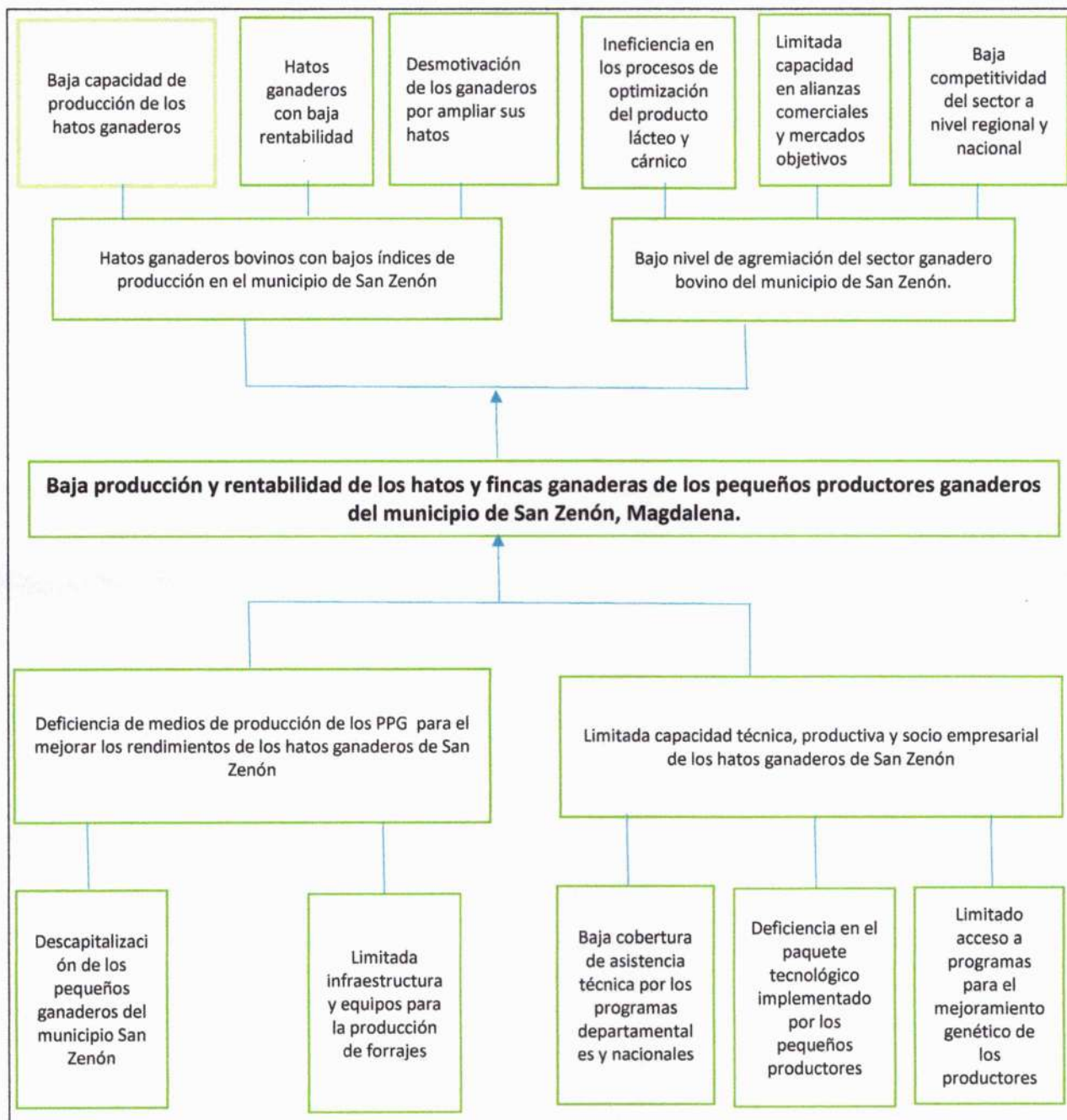
El conflicto armado ha golpeado en los últimos años al municipio de San Zenón. Lo que ha generado desplazamiento forzado afectando directamente en los altos índices de pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria.

En el año 2020, San Zenón, Magdalena, aunque no fue epicentro de grandes masacres como otras zonas, experimentó la violencia del conflicto armado colombiano, manifestada en asesinatos selectivos, extorsiones y control territorial por grupos armados como el Clan del Golfo y las ACSN, generando riesgo para líderes sociales y población, según alertas tempranas que indicaban la imposición de "normas" ilegales, aunque las noticias detalladas se intensificaron post-2020, mostrando la persistencia de esta problemática en el sur del Magdalena. Estas circunstancias obligan al municipio a tomar decisiones contundentes de atención a la población víctima que permita consolidar la paz en el territorio, devolver la tranquilidad y desarrollar el campo.

Por otro lado, los efectos del conflicto armado han generado desplazamiento forzado (despojos, olvido del campo) del cual no se recupera aún. Lo anterior sumado a una infraestructura deficiente, que padece estragos del confinamiento territorial, afectado por los efectos del cambio climático, por la concentración de las riquezas, por un sistema educativo ineficiente. Todo este panorama se conjuga con una cifra del Índice de Pobreza Multidimensional que para el año 2022 alcanza el 34,9% de la población, en la zona dispersa del Magdalena.

Árbol del Problema

Figura No 2. Árbol del problema



5. CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS PEQUEÑOS GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON.

La caracterización realizada por la Asociación de Pequeños Ganaderos de San Zenón – ASOGASANZ, en el mes de octubre de 2025. Arrojo que la población caracterizada, presenta núcleos de familiares en las que habitan en promedio 4 y 6 personas, cuyas edades oscilan entre los 1 y 80 años presentando mayoría en la población entre los 25 y 60 años (54% de los miembros de las familias), Las personas cabeza de familia tienen en promedio 59 años de edad.

La población demuestra bajos niveles de analfabetismo, a saber, el 68,7% de los beneficiarios está capacitado para leer y escribir, al igual que el 100% del resto de personas de los núcleos familiares. La población en edad para trabajar (18 a 60 años).

78,9% de los beneficiarios cabeza de familia son hombres y 21,1% mujeres, mientras que el 69% del total de miembros del hogar está representado por mujeres; el trabajo en la UPA se lleva a cabo en su mayoría por hombres.

Tabla 6. Actividad económica en los pequeños ganaderos.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVO		169	100%	
Actividad económica	Frecuencia	jornales al año	% Actividad económica	Diferencia de jornales
UPA	49	15.288	32,9%	11
Hogar	47	14.664	31,5%	38
Jornalero	50	15.600	33,6%	26
Otra	3	936	2,0%	3
TOTAL		46.488	1	78
				71

Fuente: Base de datos socioeconómica suministrados por ASOGASANZ, 2025.

Por otro lado, el número promedio de personas económicamente activas por núcleo familiar es de 2 personas, cuyas actividades e ingresos semanales se distribuyen entre las tareas agropecuarias en la UPA y labores por jornales en otras parcelas o fincas, principalmente; 31,5% de los miembros económicamente activos manifestaron ocuparse en las labores del hogar, este porcentaje está representando en su mayoría por mujeres, por otro lado, tan solo el 2% de la población beneficiada devenga ingresos semanales provenientes de actividades por fuera de la UPA, en empleos temporales correspondientes a su conocimientos o profesión, este porcentaje se caracteriza por ser población joven, trabajan 2 días a la semana devengando semanalmente un valor promedio de \$45.000, lo anterior, no representa un riesgo para el desarrollo de las actividades propuestas para el desarrollo de proyectos, teniendo en cuenta, que los beneficiarios cuentan con el tiempo disponible para desempeñar a cabalidad las actividades en la UPA.

Unidad de producción agropecuaria del beneficiario.

Tabla 7. Absceso a la tierra de los Pequeños Productores Ganaderos (PPG).

TENENCIA DE LA TIERRA	%
Propietario	83,1%
Arrendatario	15,5%
Aparcero	1,4%
Otro	0,0%
Total	100%

Fuente: Base de datos socioeconómica suministrados por ASOGASANZ, 2025.

El 83,1% de las familias a son propietarios de tierras, las demás familias viven la tierra en condición de arrendatarios. Todas las familias tienen acceso a la explotación de la tierra.

La extensión en área de las tierras habitadas por las familias se concentra en un rango de 2 a 4 Ha por familia, aunque existe un numero con terrenos entre 6 a 12 Ha, quienes disponen de los terrenos en condición de arrendatarios o aparceros disponen por lo general de 1 a 10 Has.

El 86,4 % de la extensión en área de las tierras de las familias beneficiadas, es pasto, debido a que son familias dedicadas a la actividad ganadera. Estas familias también mantienen una pequeña producción agrícola en sus parcelas con cultivos de yuca, maíz, naranja, otros cítricos y patilla.

La explotación pecuaria del sistema de producción bovino doble propósito representa la principal actividad generadora de ingresos para las familias encuestadas por ASOGASANZ, conformada por una base ganadera no mayor de 5 a 35 animales por núcleo familiar.

Estructura del Ingreso del Hogar de los ppg.

Tabla 8. Porcentaje (%) de ingresos en los beneficiarios

INGRESOS MENSUAL		%	
Agrícola	2.303	0,35%	99,18%
Pecuaria	404.561	61,89%	
Jornales	241.408	36,93%	
Otra	5.352	0,82%	0,82%
TOTAL	653.624	100,00%	100%
SMLV	0,89		

Fuente: Base de datos socioeconómica suministrados por ASOGASANZ, 2025.

El ingreso promedio mensual de las familias es de \$653.624; Las actividades en la UPA, generan actualmente más del 61% de los ingresos mensuales al grupo poblacional encuestado.

La actividad pecuaria genera 61,89% del total de los ingresos (\$404.561), es decir, que los núcleos familiares aquí representados viven de la actividad de la ganadería, sin embargo. El Jornaleo representa para la población un ingreso promedio mensual de \$241.408, es decir, más del 36% de los ingresos mensuales de las familias.

6. JUSTIFICACIÓN

La actividad ganadera es una de las generadoras de empleo e ingresos en el país. Para contextualizar, en Colombia el área de ganadería es de 38 millones de hectáreas, siendo 9 veces más grande que el área dedicada a la agricultura. No obstante, la agricultura aporta el 63 % del valor de la producción agropecuaria mientras que la ganadería, principalmente la extensiva, aporta el 26 %. Un cultivo de café puede generar 40 empleos al año mientras que uno de ganadería genera un empleo (Contexto ganadero marzo 17 /2017).

En muchos municipios de la región Caribe, la ganadería va ligada a la agricultura a través de sus pasturas y demás cultivos de pan coger (este último en pequeños ganaderos). Por lo que la ganadería además de representar una actividad más de la finca o parcela representa una actividad generadora de empleabilidad rural, generación de ingresos y hace aportes importantes a la seguridad alimentaria de las familias rurales

Sin embargo, cuando en las fincas ganaderas el pequeño productor desconoce las técnicas productivas y reproductivas, las buenas prácticas ganaderas, de ordeños y ambientales, la gestión empresarial y la articulación al mercado. Y por el contrario solo se dedica a promover de manera cíclica un manejo tradicional de su hato ganadero con malas prácticas uso de bovinos de baja genética y una alimentación desbalanceada. Los índices financieros por leche o ganado son bastante bajos y las utilidades para el propietario insignificantes por lo que el pequeño ganadero no es capaz de volver su actividad ganadera, una verdadera empresa y por el contrario este es incapaz de romper el círculo de pobreza que lo rodea a él y su familia. La situación se agudiza un poco más cuando en medio de las limitaciones económicas y de maquinarias o equipos que necesita se le presenta un clima adverso, conllevando que las pérdidas sean mayores.

Dentro de las causas que inciden en la baja productividad de los hatos de los pequeños ganaderos, podemos destacar los siguientes:

- Carencia de infraestructura productiva que influye en los rendimientos de producción de leche (cobertizos, cercas vivas, cercas eléctricas para la rotación de potreros).
- Bajos niveles de producción y oferta de pastos y forrajes
- Vacas de baja genética, con bajos niveles de rendimiento en la producción de leche y carne.
- Manejo y uso de implementos inadecuados inciden en la baja calidad del Producto.
- No cuentan con una asistencia técnica en el proceso productivo de leche, pastos y forrajes (manejo, sanidad y alimentación).
- Trabajo familiar individual que dificulta la homogeneidad en el mejoramiento genético para incrementar la productividad de leche.
- Poca visión empresarial de los pequeños productores respecto a la ganadería.
- Débil organización y agremiación para la comercialización de leche y terneros.

Las indicaciones anteriores permiten afirmar que estas condiciones de manejo no le permite a los pequeños ganaderos alcanzar rentabilidad en la empresa ganadera, así como tampoco garantizar ciclos reproductivos y productivos planificados, ganancias diarias optimas en terneros, destetes a más de 12 meses, lactancias de menos de 800 litros, entre otros.

Lo anterior incide directamente en la poca ganancia de pesos en terneros al nacimiento y destete, alta mortalidad de terneros, baja producción láctea y calidad de esta y castigo de los compradores en el precio de la leche por su baja calidad. Afectando directamente la cadena láctea al interior del

municipio de San Zenón.

Por lo anterior el proyecto busca que a través de las capacitaciones técnicas y socio empresariales, acompañamiento técnico los pequeños productores ganaderos logren tener conocimiento de mejores técnicas de manejo del hato, con ello mejoren índices de días abiertos, peso al destete, menos mortalidad al nacimiento y volumen aceptables de lactancia por ciclo. Para lo cual es necesario mejorar la disposición de pasto de corte, leguminosas, elaboración de ensilaje y heno, suplementación mineral según los requerimientos de los animales. La implementación de un banco de semen (terno y pajillas para la inseminación artificial), así mismo con la inserción de genética de calidad con la entrega de 4 novillas actas próxima a la reproducción y 1 torete que mejore los índices de producción láctea por medio de cruces Indicus x Taurus.

Con la implementación de las BPG y BPO y la entrega de un kit ganadero por productor, que debe incluir una cantina de ordeño en acero inoxidable, se busca que las personas cuenten con equipos y herramientas que facilitaran el desarrollo técnico del programa.

Con el apoyo socioempresarial y gremial brindado a los pequeños ganaderos se buscará concretar alianzas comerciales con posibles aliados potenciales de la región, para garantizar un mercado fijo y que sea capaz de responder a nivel económico por el producto; al final, todo lo que se haga tendrá repercusiones positivas en el precio de la leche y con ello se mejorará las condiciones de vida de los pequeños ganaderos de los 200 pequeños ganaderos pertenecientes a la asociación ASOGASANZ.

7. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES

Los actores beneficiarios del proyecto corresponden a la población rural agropecuaria del municipio de San Zenón, Magdalena, con énfasis en grupos prioritarios como mujeres rurales (especialmente jefas de hogar), jóvenes rurales, víctimas del conflicto armado, comunidades campesinas y organizaciones comunitarias de base. Estos grupos han sido históricamente excluidos de los procesos de desarrollo económico y social, pero constituyen el eje central para una transición productiva sostenible y con equidad territorial.

En cuanto a la población total, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las poblaciones estimadas para el año en el municipio de San Zenón son de 14,344 habitantes. Del total de habitantes del municipio de San Zenón, el 49.25% es decir, 7,065 son mujeres, y el 50.75% es decir, 7,279 pertenecen al género masculino.

Uno de los grupos más impactados por la violencia ha sido el de las mujeres rurales cabeza de hogar. Estas mujeres desempeñan un papel central en la economía del cuidado, la producción agrícola familiar y la transformación de productos lácteos, pero enfrentan múltiples barreras para acceder a asistencia técnica, financiamiento, activos productivos y formación en liderazgo.

La inclusión de mujeres en el sector agropecuario no solo es una necesidad ética y de justicia social, sino una estrategia eficaz de desarrollo. Según la FAO (2022), si las mujeres rurales tuvieran el mismo acceso a recursos productivos que los hombres, la producción agrícola en países en desarrollo aumentaría hasta en un 30%, reduciendo significativamente el hambre rural. En este proyecto, se prevé beneficiar directamente a mujeres rurales, brindándoles acceso a formación técnica, participación en redes productivas, liderazgo organizativo y fortalecimiento de sus iniciativas en ganadería bufalina y transformación láctea.

El segundo grupo prioritario lo componen los jóvenes rurales, quienes enfrentan una creciente desconexión con la vida agropecuaria debido a la falta de oportunidades económicas, acceso limitado a la educación técnica y profesional, y escaso reconocimiento de su rol como actores de innovación en el campo. La implementación de este proyecto brindará oportunidades de formación en producción tecnificada y sostenible bovina y bufalina, manejo de pasturas, agroindustria rural y uso de tecnologías digitales, beneficiando a esta población rural con actividades orientadas al relevo generacional y la retención del talento rural en sus comunidades.

Los beneficiarios directos del proyecto serán campesinos dedicados a la producción agropecuaria con conocimiento práctico del territorio, que han sostenido sus economías mediante la producción extensiva y la pequeña ganadería familiar. Se estima que unas 200 familias serán beneficiadas directamente en una primera fase, con acceso a tecnologías apropiadas (mejora genética bovina y bufalina, pasturas adaptadas, bioinsumos), acceso a servicios complementarios (asistencia técnica, extensión agropecuaria, equipos productivos) y vinculación a canales de comercialización local o regional.

Un componente fundamental del proyecto es el fortalecimiento del tejido organizativo comunitario, clave para garantizar la sostenibilidad social y territorial de las acciones. En la zona rural de estos municipios, la estructura comunitaria está basada en las Juntas de Acción Comunal (JAC). Además, existen asociaciones de mujeres, jóvenes y productores rurales, como que demuestra que, a pesar de las limitaciones del entorno, existen capacidades organizativas, conocimiento productivo y voluntad de transformación entre los productores locales.

7.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Tabla 9. Identificación de participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Nacional Entidad: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR – Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Dar cumplimiento a los planes y políticas del sector para los pequeños y medianos productores ganaderos.	Su rol se centrará en la orientación estratégica del proyecto a través del marco normativo nacional, promoviendo el acceso a programas como Alianzas Productivas, impulsando acciones de articulación interinstitucional. Facilitar el alineamiento del proyecto con políticas sectoriales y la priorización territorial en el marco del PND.
Actor: Nacional Entidad: Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias en los sistemas productivos del proyecto, garantizando inocuidad, trazabilidad y bienestar animal	No realizará aportes económicos, pero será responsable de la vacunación del hato bufalino, control sanitario predial, certificación de movilización y orientación en el cumplimiento del estatus sanitario para la comercialización. Su presencia garantizará que la producción bovina esté dentro del marco legal nacional

Actor: Nacional Entidad: Productores. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Dar cumplimiento a los planes y políticas del sector para los pequeños y medianos productores ganaderos.	Serán partícipes directos en la ejecución, aportando su capacidad laboral, su disposición para el Aprendizaje, la multiplicación de los saberes adquiridos y disposición de predios para el establecimiento de sistemas Ganaderos sostenibles. Serán a su vez garantes de la correcta inversión de los recursos
Actor: Departamental Entidad: Gobernación de Magdalena. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Gestionar recursos para el fortalecimiento del sector ganadero bovino y bufalino	El departamento identifica y prioriza iniciativas de inversión según las prioridades establecidas en el programa de gobierno y el plan de desarrollo. Genera espacios de concertación para la definición de objetivos y metas. Adelanta las actividades de pre-inversión, así como la gestión ante los organismos pertinentes. Participa activamente en el acompañamiento en la ejecución y consolidación de resultados
Actor: Municipales Entidad: Alcaldías de San Zenón. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Desarrollo del territorio y mejoramiento del sector ganadero y de la calidad de vida de los pobladores del municipio	El municipio realiza el proceso de recepción de la documentación de los postulantes a beneficiarios del proyecto. Participa activamente en el acompañamiento en la ejecución y se convierte un brazo próximo entre la comunidad y el departamento.
Actor: Municipales. Entidad: Productores individuales y asociados del municipio de San Zenón. Gestión General. Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Fortalecer sus procesos productivos y articulación con los demás actores de la cadena	Mano de obra, infraestructura y receptor de apoyo financiero para que los ganaderos bovinos y bufalinos asociados y no asociados puedan fortalecer sus unidades productivas ganaderas, sus rendimientos e ingresos en sus territorios

7.2 ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES.

Es importante anotar que se ha definido como estrategia de participación para ser beneficiario del proyecto. Que los entes territoriales municipales de cada municipio inicialmente apoyen la convocatoria y fase de inscripción de los postulantes a beneficiarios. Una vez se tenga el registro de los y las productoras se procederá hacer un proceso de revisión de las listas y documentación entregada para su verificación.

Posteriormente el operador contratado del proyecto llamará a los productores y a las asociaciones beneficiarias inscritas en las listas preseleccionadas y se programará una primera visita de tipo técnico y se realizará una caracterización técnica y socio empresarial para verificar que cumplan con los criterios de selección exigidos.

Los criterios de selección que se tendrán en cuenta para priorizar a los y las productores ganaderos como beneficiarias directas son los siguientes:

- Tipo de población: ganadero, víctima del conflicto, escasos recursos y etnia
- Priorización mujeres cabeza de hogar y asociaciones con mujeres madres cabezas de hogar
- Demostrar residencia en el municipio (Certificado de JAC y alcaldías)
- Los aspirantes deben venir realizando la actividad ganadera bovina en pequeña o mediana escala y debe ser verificable en campo (corrales, semovientes, registro de vacunación).
- Contar con un área de terreno mínimo de 5 ha disponible para la implementación de la unidad productiva propuesta por el proyecto (escritura, sana posesión, arriendo, título otro).
- La unidad debe estar registrada ante el ICA como finca ganadera o mostrar avances de su registro ante esta entidad.
- Firmar los compromisos a que se tenga lugar al momento de la inscripción o encuesta de visita técnica en campo para la caracterización.

Los anteriores criterios, sumados a la caracterización de cada una de las unidades productivas ganaderas, será determinantes para verificar si los productores ganaderos cumplen o no con los criterios, por lo que a partir de la caracterización de entrada se definirán quién podrá ser beneficiaria directa y cual queda excluida del proyecto. Aquel productor o productora que no cumple, esta deberá cambiarse por otra que cumplan con dichos requisitos, por el que siga en la lista y cumpla con los requisitos.

El productor o productora que no salgan beneficiadas serán avisadas por diferentes medios y se les dará a conocer los motivos por los cuales no salió beneficiada y las que salgan beneficiadas serán citadas para avisarles y firmar los acuerdos de corresponsabilidad que corresponda. Se considerarán o tendrán en cuenta aquellos productores o productoras que aun sin contar con terrenos propios, cuente con registro ICA a su nombre y se encuentren en la actividad ganadera bovina y bufalina. En total se beneficiarán 400 familias distribuidas así: 130 familias en Chigorodó, 130 familias en Mutatá y 140 familias en Turbo.

7.3 POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.3.1 Descripción De La Población Afectada Por La Problemática.

Al revisar el censo bovino ICA 2025, encontramos que el municipio de San Zenón cuenta con un total de 385 predios o fincas (Censo Bovino ICA – 2025) con un número variable de has que se dedican a la producción bovina, de este total existen 242 predios cuya área varía entre 1 a 50 has. Partiendo del supuesto que una finca responde a un solo propietario, podemos deducir que actualmente existen un total de 385 ganaderos bovinos en estos municipios.

Tabla 10. Población afectada

Total De La Población Afectada:	*385 ganaderos bovinos
Fuente De La Información:	Censo bovino ICA 2025.

* Se considero el Censo Bovino ICA 2025, que identifica 385 predios, por lo que es factible existan 385 ganaderos bovinos y bufalinos

7.3.2 Localización Geográfica De La Población Afectada Por La Problemática

Tabla 11. Ubicación geográfica

Región:	Caribe
Departamento:	Magdalena
Municipio(s):	San Zenón
Localización específica:	Zonas rurales y rivera

7.7.3 Población Objetivo De La Iniciativa De Inversión.

Tabla 12. Población objetivo

Total De La Población Objetivo:	200 ganaderos bovinos
Fuente De La Información:	Censo bovino ICA 2025.

7.3.4 Localización Geográfica De La Población Objetivo.

Tabla 13. Ubicación general de la población objetivo

Región:	Caribe
Departamento:	Magdalena
Municipio(s):	San Zenón
Localización específica:	Zona rural y rivera

A continuación, se relaciona la ubicación geográfica y las coordenadas de los corregimientos y veredas donde se encuentran ubicados los productores, como se presenta a continuación.

Tabla 14. Ubicación específica de la población objetivo

Región	Caribe		
Departamento	Magdalena		
Municipio	San Zenón		
Ubicación general	Casco urbano, corregimientos y veredas.		
corregimientos y veredas	Cabecera, Peñoncito, Puerto Arturo, El Horno, El Palomar, Santa Teresa, Guinea, Bermejil, Angostura, Santa Rosa, Bellavista, San Francisco y Guayacán		
Ubicación específica (Coordenadas)	Ubicación	Latitud	Longitud
	San Zenón	9.245741° N	-74.499119° O
	Angostura	9.249722° N	-74.520833° O
	El Horno	9.176389° N	-74.493056° O
	Palmarito	9.288611° N	-74.475833° O
	Peñoncito	9.221111° N	-74.520556° O
	Puerto Arturo	9.263889° N	-74.453333° O
	Santa Teresa	9.324444° N	-74.512778° O

8. OBJETIVOS

8.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la producción y rentabilidad de los hatos y fincas ganaderas de los pequeños productores ganaderos del municipio de San Zenón, Magdalena.

8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico 1: Apropiación del conocimiento por los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológico; Buenas Prácticas Ganaderas – BPG, BPO y derivados lácteos y cárnicos.

Objetivo específico 2. Mejorar la productividad de los hatos ganaderos de los PPG a partir del incremento de los pies de creas y calidad genética de los hatos de los ganaderos de los PPG.

Objetivo específico 3. Mejorar la disposición de forrajes y rendimientos productivos de los hatos ganaderos de los PPG.

Objetivo específico 4. Gestión del conocimiento: seguimiento, monitoreo y divulgación de resultados del proyecto.

8.1 ESTADO DEL CONOCIMIENTO DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

COMPONENTE A: CRECIMIENTO PERSONAL Y ORGANIZACIONAL.

8.1.1 Gestión del conocimiento como herramienta de planificación territorial

La Gestión del Conocimiento (GC) entendida como un sistema, nos permite administrar la recopilar, organizar, refinar, analizar y diseminar el conocimiento de cualquier tipo dentro de una organización o institución.

Gestionar el conocimiento que surge dentro de las organizaciones e instituciones (este conocimiento, la capacidad que tenga la organización para administrarlo, la capacidad para gestionarlo, será lo que marque la diferencia), se vuelve una actividad fundamental para ser competitivos en el siglo XXI. Sumado a que los cambios constantes, vertiginosos y profundos que suceden en nuestra sociedad hacen también que ciertos conocimientos se vuelvan pronto obsoletos, con lo cual aprender y desaprender se torna una actividad urgente (Blas, 2009).

Estas herramientas que surgen van direccionando y redireccionando cómo las organizaciones e instituciones pueden generar riquezas. De ahí la importancia del llamado “capital intelectual”, el cual comienza a ser tan importante en las organizaciones; en el fondo, es materia intelectual (conocimientos, información, propiedad intelectual, experiencia, *know how*), que puede aprovecharse para mejorar los sistemas productivos y crear riquezas (Blas, 2009).

La gestión del conocimiento ha pasado de ser una disciplina gerencial orientada hacia la tecnología, limitada por fronteras organizacionales y centralizada en pocas personas, a enfocarse en aprender haciendo en redes, confiriendo importancia al conocimiento tácito y experimental, y dando a todos los actores involucrados mayor acceso a la co-creación de contenidos (Staiger, et al. 2012). Los objetivos perseguidos para la gestión del conocimiento se estructuran en cuatro etapas fundamentales que constituyen el proceso de gestión del conocimiento (Ordóñez de Pablos, 2001)

- 1). Generar o captar conocimiento
 - 2). Estructurar y aportar valor al conocimiento recogido
 - 3). Transferir el conocimiento, y
 - 4). Establecer mecanismos para la utilización y reutilización de este conocimiento, tanto por individuos como grupos de individuos dentro de la organización.
-

En la figura 3, se observa las etapas que configuran el ciclo de gestión del conocimiento:

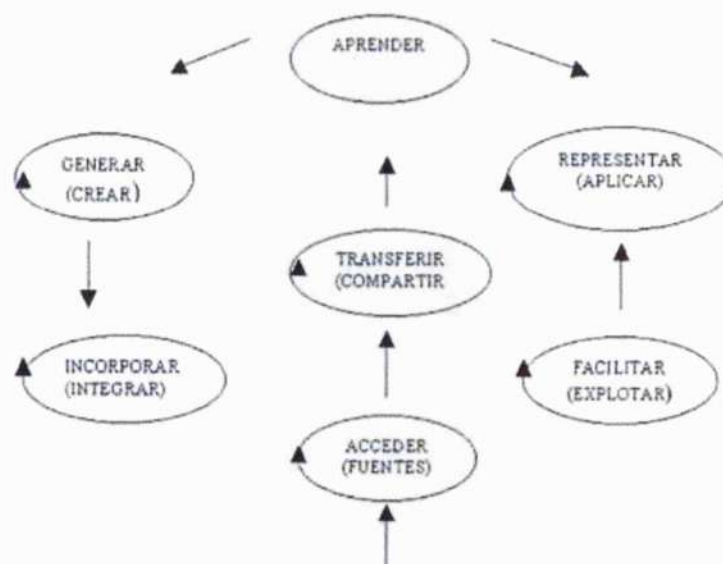


Figura 3. Ciclos de Gestión del conocimiento (Fuente: Bueno, 1998)

De este modo, comenzamos a intentar definir la gestión del conocimiento como el proceso de gestionar explícitamente los activos no materiales (conocimientos) de una organización, generando, buscando, almacenando y transfiriendo el conocimiento, pudiendo aumentar su productividad y competitividad (Nonaka y Takeuchi, 1995).

8.1.2 Modelos asociativos y gremiales para la gestión y competitividad.

Para las organizaciones campesinas, como una tipología de agremiación definida por la economía social[1] (Pérez, Etxezarreta y Guridi, 2009), la visión de la competitividad dista del tradicional enfoque de la empresa privada, debido a que mientras la naturaleza de la firma particular es generar réditos sobre el capital invertido, en las organizaciones campesinas de tipo asociación existe una clara preeminencia de las personas, es decir, del bienestar colectivo, sobre el capital y la generación de ganancias (Chaves, Monzón y Sajardo, 2003; Monzón, 2003).

La competitividad de este tipo de organizaciones sociales, se puede definir como la capacidad del ente para responder de forma eficiente no solo a las necesidades del mercado, sino a las necesidades y capacidades de sus asociados. En particular, la competitividad sería la habilidad o capacidad que tienen estas asociaciones para adaptarse y desarrollar sus objetivos, en mercados multicontexto, generando beneficios para el colectivo y desarrollo socioeconómico en los contextos donde actúen.

Según Narváez-Rodríguez (2014), las asociaciones de productores rurales se entienden como organizaciones que acopian a un conjunto de campesinos —agricultores, ganaderos, etcétera— que comparten circunstancias comunes, como la región o subregión donde están asentados o los tipos de cultivo; estas organizaciones se forman principalmente con el objetivo de optimizar el estado de las unidades productivas asociadas al mejorar su nivel de negociación frente a sus clientes o proveedores, formar alianzas con distintos estamentos públicos o privados o mejorar el acceso a recursos

económicos o financieros. Por su parte, las cooperativas rurales, según este mismo autor, son definidas como empresas de propiedad común cuyo objetivo es la producción, comercialización, transformación y distribución de bienes y servicios, para lo cual compiten con firmas privadas en el mercado. Tanto las cooperativas como las asociaciones tienen fines sociales, en los que los excedentes se reinvierten en la organización o se destinan a proyectos comunitarios.

Es por esto que para que cualquiera de estas organizaciones, para lograr ser competitiva en el mercado mundial, debe desarrollar procesos de gestión estratégicos basados en un enfoque multisectorial y una orientación abierta, conectada y contextualizada a situaciones particulares del ámbito global, tales como: grados de fragmentación y concentración de industrias, surgimiento de nuevos mercados, mayor sentido de responsabilidad social, generación de cadenas internacionales de valor agregado, ética empresarial frente a los problemas medioambientales y mayor sentido del valor social compartido; frente a estos retos, es fundamental desarrollar una adecuada gestión, la cual, en este tipo de organizaciones, se hace de forma concertada por el colectivo, para lo cual es indispensable crear lazos de confianza y una mayor construcción de capital social (Dávila, 2003). Según Bastidas (2005), la ventaja competitiva de este tipo de agremiaciones radica precisamente en su comportamiento de “organización-sujeto”, pues la gestión se hace de forma concertada para satisfacer de manera simultánea no solo el bienestar individual, sino el general. (Cuadernos de Desarrollo Rural, vol. 15, núm. 81, 2018 Pontificia Universidad Javeriana).

COMPONENTE B: DESARROLLO TECNOLÓGICO

8.1.3 Modelo participativo de alternativas sostenibles para la nutrición, reproducción y mejoramiento del potencial genético bovino.

8.1.3.1 Producción de carne y leche: Aspectos genéticos y sanitarios.

Uno de los factores que más limitan la reproducción de los rumiantes en el trópico es su baja eficiencia reproductiva. Este problema se acentúa debido a los problemas de alimentación, de salud y de manejo en general de los hatos. La poca eficiencia reproductiva, que se caracteriza por un porcentaje bajo de nacimientos, edad avanzada al primer parto y por períodos interpartos muy prolongados, es el resultado de prácticas de manejo inadecuadas con los animales. Los empadres son generalmente durante todo el año, con una proporción de distribución inadecuados de vacas y toros.

La lotificación de los animales es muy irregular. Los destetes de las terneras se hacen a edad avanzada, lo que facilita la presencia de largos períodos entre partos muy largos.

La mejora genética de las poblaciones persigue como principal objetivo obtener avances en características económicas importantes dentro del sistema de producción. Se logra generación tras generación a través del aumento de la frecuencia de genes favorables para la manifestación de una característica dada (aumento de la producción de carne y/o leche). Este aumento de la frecuencia genética es posible valiéndose del uso continuo de reproductores superiores, cuyo germoplasma aplicado al animal comercial, es la clave para que este mejore a través de las generaciones (Gómez, R. 2008).

Los avances obtenidos a través de la mejora genética implican que el ambiente en que se desenvuelven

los animales también sea estable, significando esto que, de no darse esta estabilidad y mejora ambiental, será difícil lograr avances significativos.

El proceso de mejora en una población se inicia con la identificación de vacas superiores (vacas elites), que manifiestan una notable superioridad productiva sobre el animal promedio y que son elegidas por las empresas o instituciones de mejora como madres de sementales prospecto.

Es evidente que sin la selección de animales superiores no puede darse el avance genético desde el punto de vista productivo. Este avance será mayor o menor, dependiendo de la intensidad con que se seleccionen los reproductores, así como de la precisión con que se hacen las estimaciones de su valor genético (Gómez, R. 2008).

8.1.4 Sincronización de celos, ovulación, monta e inseminación

La eficiencia reproductiva de los bovinos es el factor más estrechamente relacionado con la productividad de las explotaciones. El interés por lograr altos índices de fertilidad se debe a que los ingresos en la empresa ganadera se reducen a medida que el intervalo entre partos se prolonga más allá de los 365 días. Además, los requerimientos de la creciente población humana por productos de origen animal cada vez mayores obligan a hacer más eficientes los sistemas de producción. Por esas razones estaría justificada cualquier medida encaminada a mejorar los índices de fertilidad, que guardan una estrecha relación con la producción de leche y carne a precios competitivos (Camberos, 2007).

Se han desarrollado técnicas como la sincronización del estro y la ovulación, inseminación artificial y transferencia de embriones, con la finalidad de incrementar la eficiencia reproductiva y la calidad genética en la ganadería; sin embargo, su utilización en forma aislada no ha tenido resultados satisfactorios y económicamente viables. Por otra parte, se ha determinado que la respuesta a tratamientos hormonales y la fertilidad, se altera por diferentes factores, entre ellos sobresalen los aspectos nutricionales, prácticas de amamantamiento y la época de parición.

A pesar de haber consenso general entre los productores y técnicos de que la Inseminación Artificial (IA) es la técnica más apropiada para acelerar el avance genético, el porcentaje del rodeo bovino incluido en estos esquemas en el mundo continúa siendo bajo. Las principales limitaciones para el empleo de la IA en el ganado manejado en condiciones pastoriles son fallas en la detección de celos, anestro posparto y pubertad tardía. La implementación de la Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF), es decir sin la necesidad de detección de celos, mediante el uso del Dispositivo Intravaginal Bovino Syntex (DIB) en combinación con otras hormonas reproductivas, ha permitido incrementar la cantidad de animales incluidos en programas de inseminación artificial dentro de los establecimientos ganaderos. Esto es debido fundamentalmente a la eliminación total o parcial de la detección de celos y a la simplificación en la programación y realización de las tareas de inseminación artificial. Por otro lado, mediante la utilización de esta técnica, es factible realizar inseminación artificial en vacas con cría a pie (al menos 60 días pos parto). Uno de los factores que más afecta los resultados, es la condición corporal con en la que se encuentran los animales al momento del inicio del tratamiento y el plano nutricional en que se encuentren, los mismos deben estar ganando peso para lograr los resultados

esperados (Cutaia, 2006).

Por lo anterior, resulta de crucial importancia la necesidad de conjugar el manejo zootécnico (control de la lactancia, crecimiento de los becerros) y empleo de las herramientas tecnológicas (sincronización del estro e inseminación), con el manejo de los recursos forrajeros (pastoreo y conservación de forraje y ensilaje) y el establecimiento de la época de empare y complementación alimenticia (Camberos, 2007).

Los índices reproductivos de la ganadería tropical son evidencia de la baja productividad: la pubertad en las hembras, como un indicador de su incorporación a la reproducción, se realizan a una edad muy avanzada, generalmente mayor a los 17 meses, representando un período improductivo muy grande. Del mismo modo ocurre con el intervalo entre partos, que en la mayoría de los casos son cercanos a los 500 días, y muy pocos se acercan a los 400 días. La longitud de ambos parámetros en la ganadería tropical se traduce en baja eficiencia reproductiva. (Camberos, 2007)

Varios autores (Sánchez, 2010; Ponce, 1981), han establecido los métodos para evaluar la eficiencia reproductiva de los bovinos, por lo que se han establecido varias fórmulas para calcular estos indicadores que se muestran en el cuadro No 5.

Tabla 15. Medidas de las eficiencias reproductivas en bovinos

Características	Definición
Primer parto	Edad (meses) al primer parto
Días abiertos	Días entre el parto y la concepción
Tasa de Concepción al Primer Servicio (%)	$TCPS = \frac{\text{No. preñeces al 1er servicio}}{\text{No. apareamiento de 1er servicio}} \times 100$
Intervalo Entre Partos (días)	$IEP = \frac{\text{días entre parto y parto}}{\text{No. total de vacas}}$
Servicios por Concepción	$SC = \frac{\text{No. servicio en todas las vacas}}{\text{Total de concepciones}}$
Tasa de Preñez (%)	$TP = \frac{\text{No. vacas preñadas}}{\text{Total vacas en el hato}} \times 100$
Tasa de Partos (%)	$TP = \frac{\text{No. becerros nacidos}}{\text{Total vacas en el hato}}$
Producción Neta de Becerros (%)	$PNB = \frac{\text{Total becerros destetados}}{\text{Total vacas en el hato}} \times 100$

Fuente: Jainudeen y Hafez, 2000

Edad a la pubertad (EP). Se considera que la pubertad se alcanza cuando el animal produce por primera vez gametos viables para la fecundación, que en el caso de las hembras es cuando ocurre la primera ovulación; en la práctica, esto ocurre cuando se detecta a manifiesta el primer estro, o al identificarse por primera vez un cuero lúteo mediante la palpación rectal.

Edad al primer servicio (EPS). Es la edad en que la novilla es servida por primera vez, se realiza después de que haya alcanzado la madurez sexual. Este para el estro está relacionado con el peso y desarrollo corporal del animal, así como con la edad en que se alcanza la pubertad.

Edad a primer parto (EPP). Es la edad en que las vaquillas llegan a tener su primera cría, considerándose que este ocurre entre los 2.5 y los 3 años de edad. Guarda relación con la edad en que las novillas alcanzan la pubertad y con la edad de la primera concepción. En la Tabla 10, se mencionan

los valores óptimos de edad que los hatos deben alcanzar en regiones tropicales.

Tabla 16. Parámetros reproductivos basados en la edad de bovinos en regiones tropicales

Parámetros	Promedio (rango)	Desviación estándar
Edad a la pubertad	17 (12-21)	4.4
Edad al primer servicio	24 (20-27)	3.5
Edad a la primera concepción	25.5 (21-29)	4.4
Edad al primer parto	34.7 (30-39)	4.4

Fuente: Anta, 1987 (citado por Sánchez, 2010)

8.1.5 Potencial contaminante de los residuos ganaderos

El potencial contaminante de los residuos ganaderos viene determinado por los parámetros: materia orgánica, nitrógeno, fósforo, potasio y metales pesados, particularmente cobre. Destaca la materia orgánica porque la contaminación, que potencialmente puede producir es extremadamente elevada, sobre todo si la valoración contaminante se realiza en función de la carga orgánica, tan solo, tal vez, sean los alpechines los residuos que poseen una carga superior. (Rodríguez 2002)

Determinar y comparar cargas contaminantes exige expresar los resultados en determinadas unidades: suele realizarse en DBO5, DQO y C OT. La DBO5 mide la carga orgánica en función del consumo de oxígeno, por vía biológica en mg/l, a temperatura constante durante cinco días. En cuanto a la DQO, determina el oxígeno consumido, por vía química, por las materias reductoras presentes en el efluente analizado, utilizando el permanganato de potasio como agente oxidante. Por otra parte, los residuos ganaderos son portadores de poblaciones microbianas que inciden negativamente en la salud humana y animal, constituyendo un riesgo que debe ser conocido. Se trata de bacterias, virus y hongos. (Rodríguez 2002)

Efectos sobre el medio

Cuando el medio recibe el aporte de cualquier cuerpo extraño se produce un cambio en su equilibrio, que vuelve a restablecerse en un tiempo mayor o menor siempre cuando el aporte no haya sido lo suficientemente intenso como para que el desequilibrio provocado sea irreversible o bien se origina un nuevo equilibrio que puede ser positivo. Estas alteraciones son originadas por los distintos componentes de los residuos. (Rodríguez 2002)

Efectos sobre los suelos

Materia orgánica: Los aportes de materia orgánica conducen a crear un equilibrio en el contenido del suelo en materia orgánica (humus), cuando se aportan residuos orgánicos es alterado el equilibrio existente dando lugar a uno nuevo y es precisamente este cambio el que puede alterar la calidad del suelo receptor. Indudablemente en suelos pobres en humus estable el incremento será positivo, pero en suelos con un humus elevado dará lugar a problemas tanto en cuanto a fertilidad como de

contaminación. No existe por lo tanto un criterio único sobre el nivel máximo a aportar, si existen datos sobre los efectos de la modificación del contenido en humus (Cuadro No 7)

Tabla 17. Incremento del contenido del Humus (%)

UNIDADES DE GANADO MAYOR (U.G.M.)	+ 10 AÑOS	+ 20 AÑOS
1,5	0,2	0,3
3,0	0,4	0,6
4,5	0,6	0,9

Fuente: Rodríguez, 2002.

Se ha comprobado que aportes como los reseñados no producen efectos negativos, salvo en el caso de las praderas, en las cuales aportes equivalentes a 4,5 U.G.M. pueden provocar efectos negativos, reduciendo el poder extractor de dicho cultivo, ello se traduce en una baja de la productividad.

Los aportes de materia orgánica, procedentes de residuos ganaderos, incrementan los contenidos en nitrógeno. Un aporte de residuos ganaderos, equivalentes a 1,5 U.G.M. de ganado bovino, incrementa en un 0,01 % el nitrógeno de la capa arable, lo que representa 300 Kg de N/ha.

La totalidad de este nitrógeno no puede ser extraído por los cultivos puestos que el nitrógeno de los residuos ganaderos se encuentra en tres fracciones: mineralizable (nm), orgánica (no) y residual (nr). Es muy difícil que el nitrógeno pueda producir efectos nocivos en los suelos pues tan solo cuando el contenido en nitratos de un suelo se aproxima a 4 g/kg pueden presentarse fenómenos de toxicidad (Rodríguez, 2002).

Fósforo. No suele originar fenómenos de toxicidad en los suelos, más bien al contrario el abonado fosforado es muy útil para todos los cultivos. Solamente pueden presentarse problemas en las praderas, y más que sobre ellas, sobre el ganado vacuno que padece en praderas con un fuerte contenido en fósforo considerando que, más que por, el exceso de fósforo, es por un desequilibrio con otros macro y microelementos.

Potasio. En el caso del potasio la situación es parecida que para fósforo en cuanto a modificación y restablecimiento del equilibrio. Las necesidades en función de suelos y cultivos oscilan entre los 50 y 200 kg/ha/año. Nuevamente es en el caso de aportes a praderas donde pueden presentarse problemas cuando las praderas receptoras son pastadas por ganado bovino, puesto que esta especie animal es muy sensible a las carencias de magnesio. El potasio tiene un cierto antagonismo con el magnesio provocando el exceso de potasio una carencia de magnesio en la sangre del ganado bovino.

Cobre. El cobre es utilizado como aditivo en la alimentación porcina. Las concentraciones máximas aceptadas son de 200 mg/kg de MS en las primeras siete semanas y de 125 mg/kg de MS entre la octava y la decimonovena semana. Prácticamente la totalidad del cobre ingerido es eliminado. Simultáneamente los cultivos pueden extraer entre 15 y 50 g. de Cu por ha y año lo que acarrea un

enriquecimiento en cobre de los suelos, acumulándose en la capa arable dada su escasa movilidad.

Bien es cierto que algunos investigadores estiman que el 50 % del cobre aportado se presenta bajo formas solubles y por lo tanto, esta fracción, es asimilada por los cultivos. Dado que un suelo normalmente contiene entre 5 - 15 ppm y que a partir de 50 ppm este elemento comienza a ser tóxico es fácilmente comprensible que el aporte de residuos de ganado porcino, realizados como vertido y no como reciclado, puede provocar graves daños a los suelos. Bien es cierto que en el momento actual tiende a suprimirse este aditivo y se espera que en los próximos años, por mejora genética o por utilización de otros, su uso tiende a ser excluido en el sistema alimentario. (Rodríguez, 2002)

Efectos sobre las masas de agua

Aguas superficiales. El principal efecto es la eutrofización, caso particular de polución, que se produce ante un aumento de disponibilidad de nutrientes, especialmente aquellos que constituyen factores limitantes para el desarrollo de organismos fotosintéticos como algas y macrófitas. Una masa de agua pasa de un estado oligotrófico (de baja productividad) a otro eutrófico (de elevada productividad), favorecido principalmente por dichos nutrientes (fósforo y nitrógeno), y por acción de la temperatura del medio. El N y el P se encuentran en proporciones considerables en los residuos ganaderos, son precisamente ambos los que provocan los daños aludidos, puesto que la materia orgánica, salvo vertido directo, no produce problemas de contaminación.

Aguas subterráneas. El verdadero parámetro contaminante de las aguas subterráneas está constituido por el nitrógeno, siendo oportuno incidir en las causas de su incidencia, como forma de actuar en su control. Anteriormente se ha aludido a las distintas fracciones de este elemento: nitrógeno mineralizable (Nm), nitrógeno orgánico (No) y nitrógeno orgánico residual (Nr).

Cuando los residuos ganaderos son aportados a los suelos, los compuestos nitrogenados inician la mineralización. El nitrógeno amoniacal tiene una mineralización rápida, formándose en primer lugar nitritos y posteriormente nitratos, ambos son solubles, constituyendo el segundo la forma idónea de extracción por los cultivos. Esta mineralización es un proceso aeróbico en el que intervienen bacterias como *Azotobacter* y *Nitrobacter*. En medio anaerobio se provoca una desnitrificación que da lugar a la formación de nitrógeno que escapa a la atmósfera. Continuando con la mineralización, el nitrógeno orgánico pasa en primer lugar a forma amoniacal que dará lugar primeramente a la formación de nitritos y posteriormente se formarán los nitratos.

Todo ello lleva a hacer una consideración fundamental. Si cuando finaliza la mineralización, formación de nitratos, existe en el suelo un cultivo que extraiga esta fracción, éstos serán extraídos por los cultivos, si por el contrario este cultivo no existe, los nitratos serán trasladados por las aguas de infiltración. Como consecuencia no todo el nitrógeno mineralizable es extraíble, en un abonado primaveral tan solo el 60 %, de esta fracción, es extraído por los cultivos. Del 40 % restante el 13,5 % será extraído al año siguiente, el 20 % se pierde por desnitrificación y el 66,5% por lixiviación. Ello nos permite determinar el balance de las posibles pérdidas según se realice el aporte en primavera o en otoño. Finalmente, en este punto de la contaminación de las masas de agua, no podemos obviar el papel que juega la escorrentía y la permeabilidad de los suelos en la contaminación de las masas de

agua. (Rodríguez, 2002)

Efectos sobre la atmosfera

Los efectos que los residuos ganaderos generan sobre la atmósfera están ligados a los componentes volátiles que emanan en los procesos de transformación de los componentes orgánicos de que están formados. Como es lógico la incidencia más intensa se producirá en la calidad atmosférica de los recintos donde se producen, acumulan o se aportan tales residuos. El origen de estos gases reside en la acción de determinados microorganismos anaerobios sobre: las proteínas, los hidratos de carbono y las grasas, dando lugar a compuestos volátiles y a gases con un grado determinado de nocividad: Irritante (NH_3 y H_2S) y asfixiantes (CH_4 y CO_2). (Rodríguez, 2002)

8.1.6 Uso de materias primas no convencionales para la alimentación

La necesidad de aumentar la producción de alimentos de origen animal ha llevado a modificar los sistemas tradicionales de producción extensiva hacia sistemas más intensivos, particularmente en producción de carne, apareciendo los sistemas de engorde a corral o feedlot. Esta situación ha producido cambios en los insumos alimenticios utilizados, sustituyendo el aporte que hasta ahora realizaba la pradera por otros alimentos voluminosos o concentrados.

Si consideramos que el costo de alimentación representa el 60-70% de los costos totales de producción, cualquier variación en este rubro incide fuertemente en la eficiencia productiva. Así el incremento en el costo de concentrados tradicionales ha orientado la utilización de desechos y subproductos agroindustriales como recursos para la alimentación de rumiantes; solucionando de esta manera dos problemas: el costo de la ración y la contaminación ambiental provocada por problemas en la eliminación de tales productos (Rodríguez, 2002).

La utilización de este tipo de insumos conlleva a desarrollar un proceso de investigación de las características nutricionales de tales alimentos y de la respuesta animal a éstos, con el fin de realizar sugerencias de utilización con una base nutricional que permita obtener una buena productividad animal.

Entre los diversos tipos de excretas de animales, las camas de aves y particularmente las camas de pollos, son las que presentan mejores características nutricionales. Las camas de aves están constituidas por fecas y orina de las aves, material absorbente, resto de alimento y plumas. De acuerdo a la caracterización química y nutricional de las camas se las podría comparar como un alimento proteico (Rodríguez, 2002).

Reciclaje desechos orgánicos ganaderos: aspectos microbiológicos

El estiércol bovino es el mayor desecho producido en los agroecosistemas, un uso inapropiado puede crear problemas tales como olor, producción de nitratos y otros polutantes en cuerpos de agua. En

estos, se han aislado microorganismos fijadores del nitrógeno como *Azotobacter*, citándose la sobrevivencia de hasta diez semanas (Lohuis, 1990). Así mismo se ha realizado el aislamiento de distintas especies del género *Clostridium* en estiércoles de bovinos lecheros.

Es de interés mencionar que la dieta influye sobre la composición de la microflora intestinal. Diversos trabajos indican que en porcinos, la incorporación de antibióticos y quimioterápicos en la ración altera su flora entérica. La adición de penicilina, estreptomycinina u oxitetraciclina, produce un aumento de bacterias fecales. Al agregar sales de cobre o ácido arsénico a las raciones también se genera un incremento de coliformes y *Salmonella*. Es evidente que los animales ocupan el punto central de la moderna epidemiología de la salmonelosis y que representan un reservorio difícilmente controlable de gran importancia sanitaria.

El hombre contrae la infección al consumir alimentos contaminados de origen animal. La contaminación de aquellos puede ser debida también a productos pecuarios portadores de gérmenes. *Salmonella* es un patógeno entérico capaz de permanecer viable hasta seis meses o más en desechos orgánicos. *Salmonella dublin* puede sobrevivir hasta 150 días en estiércoles bovinos y 330 días en estiércoles porcinos (Robertson, 1977).

En conclusión, una multiplicidad de factores propios de cada criadero, generan un estado sanitario inherente a cada uno de ellos, el que juega un rol fundamental en la contaminación del mismo, variando en consecuencia, el NMP/g de coliformes totales y coliformes fecales según las especies estudiadas. Teniendo en cuenta que los desechos orgánicos se reciclan con diferentes fines, la presencia de microorganismos patógenos puede afectar la salud animal y en el caso de compostajes y/o lombricultura puede no sólo disminuir la calidad del humus sino también perjudicar su posterior aplicación en suelos (Rodríguez et al., 1996; 1997a, b).

8.1.7 Planes de Manejo ambiental y Corporaciones Autónomas Regionales.

Las Corporaciones Autónomas Regionales corresponden a la primera autoridad ambiental a nivel regional, encargadas por la Ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas establecidas. Por lo cual tienen por objeto la ejecución de políticas, planes y programas sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como su administración, manejo y aprovechamiento pero todo esto conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas directamente por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial hacia las Corporaciones.

Por su parte los Planes de Manejo Ambiental, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1220 de 2005 en su Título I, son el conjunto de actividades, que producto de una evaluación ambiental, están orientados a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad, en este caso los efectos ya sean positivos o negativos causados por el proyecto y que son responsabilidad de los operadores de dicho proyecto en función de lo establecido en la legislación ambiental colombiana en lo referente a la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

8.1.8 Determinantes en la calidad de la leche.

La calidad final de un producto es el conjunto de una serie de actuaciones escalonadas que van desde el rebaño hasta las condiciones de venta y consumo de los productos elaborados.

Rebaño: Buena salud - Control sanitario - Alimentación - Genética - Alojamiento - Entorno - Manejo del ganado – Ordeño higiénico.

Leche: Rica y equilibrada. Buena calidad bacteriológica - Sin sustancias indeseables (inhibidores, antibióticos, pesticidas, etc.) - Cuidados en su manipulación y transporte – Conservación en frío. Transformación: Conocimientos teóricos y prácticos adaptados al saber hacer - Auxiliares de fabricación (fermentos, cuajo, sal, etc.) - Equipamientos adaptados al tipo o tipos de queso –

Concepción racional del local de quesería y sus diversos elementos: salas de elaboración, oreado, afinado, almacenamiento o conservación, etc. - Conocimiento y control de los parámetros de fabricación - Sala de afinado.

Venta: Presentación del producto para la venta. Acondicionamiento del queso (etiquetado y embalado) - Transporte - Adaptación a los diferentes circuitos de distribución y venta.

Alimentos de calidad: Respetar las condiciones de higiene en todo momento y situación - Satisfacer las demandas del consumidor.

Factores que influyen y determinan la calidad de la leche.

Tipo de ganado: según el ganado del cual procede la leche se obtendrán distintos tipos de coagulación y de quesos. En las mismas condiciones saldrán cuajadas distintas según sea la leche de vaca, cabra u oveja y los quesos elaborados también tendrán distintas texturas y sabores. Esto es debido a que la composición de las diversas leches (proteínas, grasas, vitaminas, etc.) es distinta para cada tipo de ganado.

Razas: Dentro del mismo ganado existen diferencias en cuanto a cantidad y calidad de la leche. Los animales de producción ecológica producen menos cantidad de leche, pero aprovechan mejor los recursos de la zona, son menos propensos a padecer enfermedades infecciosas y las cualidades organolépticas de los productos elaborados son mejores.

Período de lactancia: Una leche de final de lactación es más rica en grasa y en proteínas, por contra disminuye en cantidad, esta va aumentando a partir de la retirada del calostro hasta el 3º ó 4º mes en las vacas y el 2º en las cabras y ovejas en que llegan al máximo de producción.

Alimentación: La alimentación debe ser variada y de fácil asimilación. La dieta debe consistir en un pastoreo racional que sepa aprovechar la flora salvaje del lugar. Las praderas naturales o artificiales sembradas con diversidad de especies tanto en verde como para heno deben ser la base de la dieta; el cultivo de plantas forrajeras en invierno y verano son un buen complemento. Como concentrados se

utilizan los cereales y leguminosas principalmente. Es importante saber que cada época del año así como el estado de los animales puede variar la cantidad y calidad de la alimentación. Finalmente un buen complemento mineral orgánico hecho a base de polen, levadura de cerveza, sal marina, harina de algas y plantas medicinales secadas y reducidas a polvo son el mejor preventivo para la salud así como mejora la calidad de la leche.

Condiciones físicas y manejo: Un animal que tenga estrés, esté cansado, tenga frío, etc., utiliza sus reservas para equilibrarse, por lo cual producirá menos leche y estará propenso a enfermedades. En ganadería ecológica los animales se mueven libremente y eligen en un porcentaje muy alto su alimentación (siempre que sea variada). Los cambios siempre deben ser lentos y progresivos para evitar problemas y enfermedades.

Ordeño: Debe ser lo más tranquilo posible, sin brusquedades y procurando fijar un horario que sea constante todos los días. Una música suave durante el ordeño refuerza su sistema inmunitario. Es indudable que se debe respetar una rigurosa higiene en el ordeño sea éste manual o mecánico. Así pues, se debe dedicar una sala dedicada exclusivamente a ello. Es importante filtrar la leche recién ordeñada con un buen filtro de papel o algodón de usar y tirar. Las gasas o trapos, en el filtrado a mano, no filtran bien y son una fuente de contaminación. Limpieza escrupulosa y rápida de todos los utensilios y depósitos utilizados con agua caliente y detergente realizando un buen aclarado. Los pasos a seguir en un ordeño higiénico son los siguientes:

1º) Lavarse las manos con jabón.

2º) Lavar las ubres con un algodón ligeramente humedecido (3 lts de agua templada, el zumo de un limón y 15 gotas de esencia de uso alimentario de limón o tomillo)

3º) Tirar los dos primeros chorros de leche. (en un cubo)

4º) Ordeñar bien a fondo para extraer las últimas porciones de grasa.

5º) Una vez acabado el ordeño desinfectar las ubres con tintura diluida (1/10) de caléndula.

6º) Limpiar los utensilios y la máquina de ordeñar con agua hirviendo y jabón o detergente adaptado a la máquina. El suero ácido (ph 4) y a 100°C da muy buenos resultados en la limpieza de las instalaciones.

7º) Enfriar la leche rápidamente a 4°C si no se va a utilizar dentro de las 24 horas siguientes. En ganadería ecológica los animales se mueven libremente y eligen en un porcentaje muy alto su alimentación (siempre que sea variada). Los cambios siempre deben ser lentos y progresivos para evitar problemas y enfermedades.

8. METODOLOGÍA PROPUESTA

El proyecto se llevará a cabo mediante la transferencia de tecnología basada en la acción participativa y de construcción del conocimiento basado en vivencias e intercambio de experiencia, en la que prevalecerá más la lúdica que la teoría. Esta técnica se fundamentará en técnicas pedagogías apropiadas para población adulta con poco manejo de la lectoescritura y matemáticas básicas.

Para un efectivo cumplimiento de los resultados y objetivos planteados, el proyecto ha definido tres componentes como son:

- i) Componente de crecimiento personal y organizacional
- ii) Componente de desarrollo tecnológico e innovación y
- iii) Componente de seguimiento y divulgación.

A su vez existirán varios momentos para el proceso de intervención, que orientaran el desarrollo de las actividades, según las actividades planteadas como son:

El primer momento define las actividades de alistamiento del proceso realizando por un lado la selección y contratación de profesionales y técnicos. Posteriormente se realiza la caracterización y selección de los pequeños ganaderos para su participación en las diferentes temáticas y componentes

El segundo momento involucra capacitaciones de crecimiento personal, organizacional y capacitación en desarrollo tecnológico (bancos energéticos y proteicos) y buenas prácticas ganaderas para el manejo animal - BPG, BPO. Formación de los PPG en los cursos de innovación tecnológica (derivados lácteos y cárnicos). Paralelo o alterno a estos momentos se llevará a cabo la implementación de acciones de mejoramiento de las fincas (recepción de animales, equipos para las BPO, BPG y bancos energéticos)

Un cuarto momento para la difusión y transferencia de resultados y divulgación de los logros alcanzados en el durante y después del proceso.

Es importante resaltar que la actividad de selección de personal y pre-contractual del proyecto considerara las siguientes actividades a cargo de la Alcaldía de San Zenón (cronograma de actividades):

- Incorporación de recursos a la alcaldía de San Zenón
- Constitución de Comité Técnico de seguimiento
- Realización precontractual
- Selección de beneficiarios
- Selección áreas SSP y ensilaje
- Selección áreas recepción animales
- Cotización y programación de la dotación de insumos, pies de crías y equipos

Este proceso busca poder garantizar un equipo técnico con las cualidades profesionales y técnicas capaces de dar un cumplimiento exitoso a los diferentes objetivos planteados dentro de los tiempos previstos y con los recursos asignados. Por lo que es fundamental que el equipo a contratar pueda contar con los siguientes perfiles profesionales:

Tabla 18. Perfiles de profesionales.

CARGO	PERFIL PROFESIONAL
Dirección general del proyecto, organización, planificación y operación y logro de resultados en la ejecución dentro de los tiempos previstos	Profesional en administración de empresas, economista o a fines con especialización en gestión de proyectos o afines. Y experiencia en manejo de proyectos agropecuarios
Proceso de coordinación técnica para la planificación, implementación y operación tecnológica del proyecto	Profesional veterinario, agrónomo, agrícola o afines con especializaciones o maestrías en manejo de cultivos y animal o desarrollo rural
Proceso de coordinación de planes y acciones ambiental en las fincas de los pequeños ganaderos	Profesional veterinario, agrónomo, agrícola o afines con especializaciones o maestrías en manejo de cultivos y animal o desarrollo rural
Transferencia de conocimientos y coordinación de las acciones socioempresarial	Profesional en administración de empresas, economía o afines con especialización en emprendimientos comunitarios o a fines.
Trabajo de campo para una efectiva ejecución de y cumplimiento de las actividades previstas en el proyecto	Técnicos en producción animal, producción agropecuaria, ambiental y forestal o administración de empresas agropecuarias
Trabajo y apoyo en el cumplimiento de acciones alternativas y ambientales en el desarrollo del proyecto.	Técnicos en producción agropecuaria, forestal y ambiental
Transferencia y apropiación social a través de procesos de acompañamiento organizacional a los pequeños productores agropecuarios.	Profesionales en psicología comunitaria o trabajo social con experiencia en extensión rural y desarrollo rural
Crecimiento personal (formación de tejido social para la convivencia, el trabajo en equipo y el crecimiento socio-empresarial) de los pequeños productores agropecuarios.	Profesionales en psicología comunitaria o trabajo social con experiencia en extensión rural y desarrollo rural y/o manejo comunitario
Transferencia del conocimiento a través de procesos de capacitación y acompañamiento en técnicas modernas y sostenibles de producción y cadenas de valor de productos y subproductos agrícolas y Pecuarios	Profesionales en producción agrícola, ingeniería agrícola o industrial con especialización en fisiología de cultivos, extensión rural y desarrollo rural.
Implementación y capacitación en el uso de herramientas modernas para la optimización de los procesos administrativos, técnicos, registro y trazabilidad de los sistemas Productivos.	Profesionales con maestría y/o doctorado en fisiología de cultivos, M.V.Z., técnicos profesionales agropecuarios.
Gestión del conocimiento para la divulgación impresa y participativa (cartillas giras), de la información generada por al proyecto.	Profesionales con experiencia en marketing o publicidad especialista en mercadeo.
Seguimiento, control y administración dñe actividades.	Profesionales con especialización o maestría en auditorias de proyectos y ambientales.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez este contratado el equipo que operara el proyecto. La alcaldía del municipio de San Zenón, coordinará con el operador la selección de los profesionales y costos de desplazamiento para garantizar la selección de beneficiarios, selección de áreas SSP y ensilaje y las áreas de recepción de animales. De igual forma la alcaldía del municipio de San Zenón contratará las entidades competentes para que se garantice que la calidad genética de los animales y el cumplimiento de otros entregables con la calidad que estos demande y se mantenga la calidad de la ejecución y éxito del proyecto.

A continuación, se presenta la hoja de ruta que muestre el desglose de las actividades en cada uno de los objetivos, las cuales deben seguirse de manera organizadas, de tal forma que sea visible la articulación y complementación entre estas en el cumplimiento de dicho objetivo:

8.1 DESGLOSE DE ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES A REALIZAR POR OBJETIVO

Objetivo Específico 1: Apropiación de los conocimientos por los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológico: y derivados lácteos y cárnicos.

Actividad 1: Crecimiento personal y organizacional.

- Subactividad 1: 200 PPG empoderados de las temáticas de Crecimiento Personal
- Subactividad 2: 200 PPG empoderados de las temáticas de Organizacional y empresarial
- Subactividad 3: 200 PPG empoderados en temáticas de buenas prácticas ganaderas
- Subactividad.4: 30 PPG Apropiación del conocimiento tecnológico mediante gira técnica

Actividad 2: Fortalecimiento tecnológico e innovación.

- Subactividad 2.1: 30 PPG formados en derivados lácteos
- Subactividad 2.2: 30 PPG formados en derivados cárnicos

Objetivo Específico 2: Mejorar la productividad de los hatos ganaderos de los PPG a partir del incremento de los pies de creas y calidad genética de los hatos de los ganaderos de los PPG.

Actividad 2.1. Mejoramiento de la calidad genética de los hatos de los PPG

- Subactividad 2.1.1: Entrega de 800 Novillas aptas para reproducción con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas
- Subactividad 2.1.1: Entrega de 200 toretes con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas

Actividad 2.2. Dotación de insumos y equipos para aplicar las BPO, manejo sanitario y conservación de pasturas de los hatos de los PPG.

Objetivo Específico 3. Mejorar la disposición de forrajes y rendimientos productivos de los hatos ganaderos de los PPG.

A 3.1 Mejoramiento de la oferta alimenticia y sanitaria de los hatos ganaderos de los 600 pg.

Subactividad 3.1.1: Establecimiento de banco energético y proteico

Objetivo Especifico 4. Gestión del conocimiento: seguimiento, monitoreo y divulgación de resultados del proyecto.

Actividad 4.2 Divulgación y socialización del conocimiento

Subactividad 4.2.1 Estrategia de Visibilización (Camisetas, gorras, pendones, video clic, etc)

8.2 BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO

a) Componente de crecimiento personal y organizacional.

Tabla 19. Beneficios esperados

OE 1: Apropiación de los conocimientos por los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológico: y derivados lácteos y cárnicos.	Actividad	Cantidad	No PPG	Beneficios
A1: Crecimiento personal y organizacional.				
A1.1: PPG empoderados de las temáticas de Crecimiento Personal	Talleres	8	200	200 pequeños ganaderos (PPG) con herramientas para la convivencia, trabajo en equipo y crecimiento personal y gremial y Buenas Prácticas Ganaderas - BPG
A1.2: PPG empoderados de las temáticas de Organizacional y empresarial	Talleres	8	200	
A1.3: PPG empoderados en temáticas de buenas prácticas ganaderas	Talleres	8	200	
A1.4: PPG Apropiados de los conocimientos tecnológicos mediante giras técnicas	Unidad	1	40	
A.2: Fortalecimiento tecnológico, innovación.				
OEA2.1: PPG formados en derivados lácteos	Talleres	1	30	60 PPG cualificados en derivados lácteos y cárnicos
OEA2.2: PPG formados en derivados cárnicos	Talleres	1	30	

b). Componente de desarrollo tecnológico e innovación

Tabla 20. Beneficios esperados

OE 2. Mejorar la productividad de los hatos ganaderos de los PPG a partir del incremento de los pies de crías y calidad genética de sus hatos.	Actividad	Cantidad	No PPG	Beneficios
Actividad 2.1. Mejoramiento de la calidad genética de los hatos de los PPG				
A2.1.1: Entrega de 800 Novillas aptas para reproducción con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas	Dotación	1	200	200 PPG mejorando sus hatos e incrementando su producción y pies de crías a partir de la dotación de un (1) torete y cuatro (4) novillas aptos para la reproducción de excelente calidad genética y excelente
A2.1.1: Entrega de 200 toretes con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas	Dotación	1	200	
Transporte de semovientes	Dotación	1	200	

				adaptación a la zona
Actividad 2.2. Dotación para aplicar las BPG y BPO, manejo sanitario y conservación de pasturas de los hatos de los PPG	Actividad	Cantidad	No PPG	
Balde de Ordeño	Dotación	1	200	Mejorado la calidad láctea a partir de la implementación de las BPO y buen manejo sanitario de los bovinos
Cantina metálica	Dotación	1	200	
Colador para Cantinas	Dotación	1	200	
Filtro para Colador	Dotación	1	200	
Bomba fumigadora	Dotación	1	200	
Motobomba de 4,5 Hp a gasolina y manguera agrominera x 100 mtrs x 1,5 " con acoples	Dotación	1	200	
Pica pasto a gasolina	Dotación	1	200	
Kit Sanitario	Dotación	1	200	

Tabla 21. Beneficios esperados

OE 3. Mejorar la disposición de forrajes y rendimientos productivos de los hatos ganaderos de los PPG.	Actividad	Cantidad	No PPG	Beneficios
A 3.1. Mejoramiento de la oferta alimenticia y sanitaria de los hatos ganaderos de los 200 pg.				
Establecimiento de has de banco energético y proteico	Has a Establecer	100	200	200 PPG cuentan con oferta forrajera (pasto y leguminosas, heno y ensilaje) al interior de sus fincas y mejora la producción láctea y cárnica de los hatos

c). Componente de seguimiento y divulgación.

Tabla 22. Beneficios esperados

OE 4. Gestión del conocimiento: seguimiento, monitoreo y divulgación de resultados del proyecto.	Actividad	Cantidad	No PPG	Beneficios
A 4.2 Divulgación y socialización del conocimiento				
A 4.2.1: Estrategia de Visibilizarían (Pendones y video clic etc)	Dotación	1		Visibilización del proyecto en el territorio y ante la comunidad y entes territoriales
A 4.2.2: Estrategia de Visibilizarían (Camisetas, gorras, pendones, video clic, etc)	Dotación	1	200	Visibilidad distintivos del proyecto de los productores pertenecientes al proceso

8.3 IMPACTOS Y/O EFECTOS ESPERADOS DEL PROYECTO

8.3.1 Impactos de corto, mediano y largo plazo esperados

Tabla 23. Impactos en Desarrollo Tecnológico a corto plazo

Año	Descripción del impacto
3	Sistemas de inseminación artificial. Indicador: Número de asociaciones de pequeños productores que usan la inseminación artificial
3	Fabricación de subproductos lácteos y cárnicos. Indicador: Número de productos fabricados por los pequeños productores
6	establecimiento y usos de pasturas o forrajes, heno y ensilaje

Tabla 24. Impactos en Desarrollo Tecnológico a mediano plazo

Año	Descripción del impacto
6	implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales
6	Ganancia en el contenido de nitrógeno en el suelo con el uso de sistemas silvopastoriles y mejoramiento del ciclo del agua con la implementación de árboles en la región.
6	Técnicas de producción y conservación de heno y ensilaje con alto contenido Proteico con áreas suficientes para abastecer el hato en 12 meses
6	Emprendimientos de derivados lácteos y cárnicos en las comunidades por los PPG y Asociaciones de PPG
6	Agremiaciones de ganaderos jalonando el desarrollo del sector ganadero hacia una Visión más sostenible y competitiva

Tabla 25. Impactos en el conocimiento del campo de estudio

Año	Descripción del impacto
	Ajuste de técnicas de producción de alimento y de reproducción bovina por los PPG y asesores técnicos de la UMATAS del municipio de San Zenón.

Tabla 26. Impactos en la calidad de vida de la población

Año	Descripción del impacto
10	Reducción de la violencia rural en un 20% al identificar alternativas rentables y sostenibles de productividad ganadera y empoderarse de las normas de vida en comunidad y asociatividad para el desarrollo.
10	Mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores bovinos del municipio de San Zenón al aumentar en un 30% de sus ingresos.

Tabla 27. Impactos de orden regionales

Aumento del número de familias de pequeños productores con indicadores

Año	Descripción del impacto
10	de calidad de vida superiores al promedio regional (800 familias de pequeños productores).

Tabla 28. Impactos en las políticas públicas

Año	Descripción del impacto
6	Planes de desarrollo municipales y departamentales fomentando y apoyando procesos de ganadería sostenibles basados en mejoramiento genético, alimentos alternativos y sistemas silvopastoril.

8.4 BENEFICIOS

La apropiación de las tecnologías y gestión del conocimiento y su implementación en las fincas y hatos de ganado de los pequeños ganaderos, así como el crecimiento personal, asociativo y gremial de cara a fortalecer el sector ganadero del municipio de San Zenón – Magdalena, es sin duda el beneficio que en el corto y mediano plazo se espera que reciban los pequeños ganaderos de este proceso.

En él durante de la operación del proyecto se espera que a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo tecnológicos y administrativos que se les brindaran se espera que los PPG reciban los siguientes beneficios:

- a). Incremento de pies de crías, al recibir 4 hembras bovinas y 1 torete para cada uno de los 600 beneficiarios
- b). Mejoramiento de las prácticas de manejo ganadero, sanitario, de ordeño y almacenamiento de la leche a través de las capacitaciones

c). Mejoramiento en la eficiencia del manejo de los pastos y su conservación

d) Mayor oferta alimenticia para el ganado a través de la siembra de la ½ ha de pasto de corte y leguminosas, producción de heno y ensilaje y empleo de sales minerales entre otros que repercuta directamente en la producción láctea. Que favorece la calidad la producción de carne (proteína/Kg./día) y leche (% proteína, % grasa, % sólidos totales, sólidos no grasos), es decir, se contribuirá con la generación de productos de mejor calidad, que beneficien al pequeño productor por su valor agregado

e) Generación de ingresos para el PPG, por la producción de leche de cuatro y medio (4.5) litros de leche diario por cada animal, a razón de \$1.800/litro y se estima un 50% de la posible cría del ganado en hembra y 50% macho. Incrementando los ingresos de las familias a partir del año 1 de ejecución del proyecto en adelante.

d). Mejoramiento genético de los pies de crías de los hatos ganaderos a partir de la introducción de las vacas de alta genética y el torete.

e). E su conjunto las buenas prácticas BPG, BPO y ambientales, ligado a los pies de crías de alta calidad y el conocimiento adquirido por los PPG, permitirán que se incremente la eficiencia en la utilización de recursos de finca en armonía con el ambiente, creando espacios de mayor confort y rendimiento animal, logrando que la actividad agropecuaria sea sostenible y competitiva.

Tabla 29. Beneficios esperados por el proyecto

ITEM	ACTUAL	ESPERADO
% DE NATALIDAD	45%	70%
CAPACIDAD DE CARGA	0.9 Animal/ha	2 Animal/ha
PRODUCCION LECHE DIA	3.0 Litros	4,5 Litros
INTERVALO PARTO MESES	19	15
DIAS ABIERTOS	270	150
PESO AL SERVICIO	340	290
EDAD AL SERVICIO MESES	36	29
PESO DESTETE	135 kg	160-180 Kg

En el cuadro anterior, se muestra el comparativo de la producción actual contra la esperada, señala el

incremento en litros de leche y pesos comparada con la producción actual versus la esperada una vez el proyecto entregue los 5 animales estimados.

Igualmente, se muestra la producción de carne actual versus la esperada en kilos y pesos, una vez entregado los animales estimados en el proyecto. El nivel alimenticio podría ser un factor determinante en la producción tanto de leche como de carne, de acuerdo a los nutrientes y a un plan alimenticio adecuado y balanceado como suplemento a cada animal.

9. MAPA DE RIESGO

Tabla 30. Proyección de la estimación de los riesgos del proyecto

RIESGOS DEL PROYECTO				
RIESGOS	PROBABILIDAD	EFFECTOS	IMPACTO	MITIGACION
Negativa para adopción	Probable	Productividad inferior de lo esperado	Alto	Capacitación y asistencia técnica
Cambio climático	Probable	Disminución	Alto	Conocimiento en resiliencia de los sistemas para mitigación y contrarrestar
Ausencia	Poco probable	Bajos porcentajes de divulgación	Alto	Estímulos adecuados para las capacitaciones
Conflictos entre beneficiarios y no beneficiarios	Probable	Atraso en la ejecución del proyecto	Moderado	Trabajo motivacional y de resolución de conflictos
Interrupción energía	Probable	Atraso en las actividades	Moderado	Motores generadores de energía
Desplazamiento ante amenazas de grupos armados	Probable	Disminución de la participación	Moderado	Concientización a los pobladores

Fuente: universidad de Córdoba 2017.

10. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La implementación del proyecto ganadero con víctimas del conflicto armado del San Zenón, Magdalena es un gran desafío debido a los diferentes actores armados que están presentes en la región y por los altos costos que demanda la intervención e inversión sobre los hatos ganaderos.

Sin embargo, más allá de la inversión en activos productivos como pies de crías, infraestructura, forrajes y capacidad tecnológica y administrativa que se les entregue a los pequeños ganaderos y que estamos convencidos garantizaran un mejoramiento de la productividad de los hatos y con esto un mejoramiento de la calidad de vida de su núcleo familiar.

Es fundamental dejar las capacidades instaladas en los PPG y entidades como UMATAS y asociaciones de pequeños ganaderos existentes en la zona que quieran aportar en la intervención y desarrollo del proyecto y posteriormente acompañar técnico y organizativamente a los 200 PPG intervenidos en la implementación y logro de las metas trazadas como pequeño productor en sus fincas, como asociaciones de ganaderos en sus comunidades o como sector ganadero del municipio de San Zenón, Magdalena.

En este orden de ideas involucrar a las alcaldías y sus oficinas competentes al sector agropecuario y organizaciones de pequeños ganaderos que además de conocer y participar directamente en la ejecución puedan seguir acompañando a los PPG será fundamental en la sostenibilidad del proceso en el corto y mediano plazo

Adicionalmente la UMATA del municipio de San Zenón, dará seguimiento a los procesos emprendidos asegurando la sostenibilidad del mismo ya que esta entidad tiene como finalidad:

- a) apoyar políticas, planes, programas y proyectos a través de la asesoría, planificación, complementariedad, control, seguimiento y evaluación a la gestión del sector agropecuario ambiental municipal en coordinación con las agregaciones de carácter agropecuario, agroindustrial y ambiental.
- b) Coordinar con las entidades del sector agropecuario adscritas al Ministerio de Agricultura del departamento y otras del orden descentralizado y privado para articular el desarrollo del sector rural del departamento
- c) Coordinar con las entidades del sector ambiental adscritas al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo, igualmente con la CAR del Departamento y otras del orden descentralizado y privado para articular el desarrollo del sector agropecuario y ambiental del municipio, d) propender por la prestación del servicio de asistencia técnica directa rural ATDR, a pequeños y medianos productores y empresarios del campo y e) planificar los programas de educación ambiental que conlleven a mejorar y aprovechamiento de los recursos naturales de la región, entre otras.

Por último, es importante aclarar que todo lo anterior se enlaza con la titularidad que tendrá la alcaldía del municipio de San Zenón sobre los bienes y equipos, además que el presupuesto asignado en el proyecto para introducir el capital semilla (semovientes, nuevas tecnologías y conocimientos), garantizan la capacidad gestora de los PPG y las entidades regionales, para que los procesos emprendidos sean sostenibles.

12. PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO.

Tabla 32. Presupuesto detallado del proyecto.

ITEMS	Rubros	Unidad	Cantidad Meses	Cantidad	Coste unitario	TOTAL PROYECTO
1	OE 1: Apropiación del conocimiento por los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológicos; Buenas Prácticas Ganaderas - BPG y derivados lácteos y cárnicos.					
1.1	A1: Crecimiento personal y organizacional.					
1.1.1	OE1.1: 200 PPG empoderados de las temáticas de Crecimiento Personal	Talleres		8	9.600.000	76.800.000
1.1.2	OE1.2: 200 PPG empoderados de las temáticas de Organizacional y empresarial	Talleres		8	9.600.000	76.800.000
1.1.3	OE1.3: 200 PPG empoderados en temáticas de buenas prácticas ganaderas	Talleres		8	3.000.000	24.000.000
1.1.4	OE1.4: 30 PPG Apropiación de los conocimientos tecnológicos mediante gira técnica	Unidad		1	30.000.000	30.000.000
	Sub total					207.600.000
1.2	A.2: Fortalecimiento tecnológico, innovación.					
1.2.1	OE2.1: 30 PPG formados en derivados lácteos	Talleres		1	40.000.000	40.000.000
1.2.2	OE2.2: 30 PPG formados en derivados cárnicos	Talleres		1	40.000.000	40.000.000
	Sub total					80.000.000
2	OE 2. Mejorar la productividad de los hatos ganaderos de los PPG a partir del incremento de los pies de crías y calidad genética de sus hatos.					
2.1	Actividad 2.1. Mejoramiento de la calidad genética de los hatos de los PPG					
2..1.1	OE2.1.1: Entrega de 800 Novillas aptas para reproducción con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas	Unidades		800	3.500.000	2.800.000.000
2..1.2	OE2.1.1: Entrega de 200 toretes con alta calidad genética, garantizado por fincas ganaderas	Unidades		200	4.500.000	900.000.000
2..1.3	Transporte de semovientes	Unidad		1.000	350.000	350.000.000

		Sub total								4.050.000.000
2.2		Actividad 2.2. Dotación para aplicar las BPO, manejo sanitario y conservación de pasturas de los hatos de los PPG								
2.2.1		Valde de Ordeño	Unidad				200	55.000	11.000.000	
2.2.2		Cantina metálica	Unidad				200	380.000	76.000.000	
2.2.3		Colador para Cantinas	Unidad				200	20.000	4.000.000	
2.2.4		Filtro para Colador	Unidad				200	10.000	2.000.000	
2.2.5		Pica pasto a gasolina	Unidad				200	1.750.000	350.000.000	
2.2.6		Bomba fumigadora	Unidad				200	250.000	50.000.000	
2.2.7		Motobomba a gasolina de 4,5 Hp, con salida de 1,5" o 2"	Unidad				200	1.350.000	270.000.000	
2.2.8		Rollo de manguera agro minera de 1,5"	Unidad				200	450.000	90.000.000	
2.2.9		Kit Sanitario	Unidad				200	150.000	30.000.000	
2.2.10		Transporte de Herramientas	Global				1	50.000.000	50.000.000	
		Sub total							933.000.000	
3		OE 3. Mejorar la disposición de forrajes y rendimientos productivos de los hatos ganaderos de los PPG.								
3.1		A 3.1. Mejoramiento de la oferta alimenticia y sanitaria de los hatos ganaderos de los 200 PPG.								
3.1.1		Establecimiento de banco energético y proteico	Has				100	1.800.000	180.000.000	
3.1.2		Mano de obra establecimiento banco de forraje y manejo de hato ganadero	Jornales				40000	45.000	1.800.000.000	
		Sub total							1.980.000.000	
4		OE 4. Gestión del conocimiento: seguimiento, monitoreo y divulgación de resultados del proyecto.								
4.1		A 4.1 Honorarios equipo humano								
4.1.1		Director general del proyecto	Mes	12			1	6.500.000	78.000.000	
4.1.2		Coordinador Técnico	Mes	12			1	5.500.000	66.000.000	
4.1.3		Coordinador Socio empresarial	Mes	12			1	5.500.000	66.000.000	
4.1.4		Medico veterinarios zootecnista o Zootecnista	Mes	12			1	4.000.000	48.000.000	
4.1.5		Profesional Socio-empresarial	Mes	12			4	4.000.000	192.000.000	
4.1.6		Técnicos Agropecuarios	Mes	12			4	3.000.000	144.000.000	
4.1.7		Profesional en Gestión Documental	Mes	12			2	3.500.000	84.000.000	

4.1.8	Asistentes administrativos	Mes	12	2	2.800.000	67.200.000
4.1.9	Auxiliar en gestión documental	Mes	12	2	2.800.000	67.200.000
4.1.10	Ingeniero de sistemas o afines	Mes	12	1	2.800.000	33.600.000
4.1.11	Logísticas	Mes	12	3	1.800.000	64.800.000
	Sub total					910.800.000
4.2	A 4.2 Divulgación y socialización del conocimiento					
4.2.1	A 4.2.1: Estrategia de Visibilización (pendones, video clic, etc)	Global	1	4	16.500	66.000
4.2.2	A 4.2.2: Estrategia de Visibilización (Camisetas, gorras, pendones, video clic, etc)	Global	1	200	175.000	35.000.000
	Subtotal					35.066.000
					SUBTOTAL	8.196.466.000
5	Administración					
5.1	Administración	Global	1	1	1.229.469.900	1.229.469.900
	Subtotal					1.229.469.900
6	Impuestos					
6.1	Impuestos	Global	1	1	110.652.291	110.652.291
6.2	Pólizas	Global	1	1	1.229.470	1.229.470
	Subtotal					111.881.761
7	Interventoría					
7.1	Interventor	Global	12	1	86.062.893	86.062.893
	Subtotal					86.062.893
	Total				TOTAL	9.623.880.554

El valor total del proyecto es de Nueve Mil Seiscientos Veinte y Tres Mil Millones Ochocientos Ochenta Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro pesos

12.1 APORTES Y CONTRA PARTIDA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 9.623.880.554
VALOR SOLICITADO AL MADR	\$ 7.773.880.554
APORTE PEQUEÑOS PRODUCTORES	\$ 1.800.000.000
APORTE FUNDACION PROCARIBE	\$ 50.000.000

13. DURACION DEL PROYECTO

DURACIÓN DEL PROYECTO	12 MESES
------------------------------	-----------------

El proyecto tendrá una duración de 12 meses a partir de la firma del contrato.

14. MARCO LOGICO

DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	RIESGOS Y SUPUESTOS
Fin. Contribuir con el fortalecimiento del sector bovino del municipio de San Zenón	Número de hatos fortalecidos en el municipio de San Zenón	Tipo de Fuente: Documentos Fuente: Informe de supervisión	pequeños productores cuentan con una infraestructura básica y equipos en buenas condiciones que facilitan el desarrollo de la actividad ganadera
Objetivo General. Mejorar la producción y rentabilidad de los hatos y fincas ganaderas de los pequeños productores ganaderos del municipio de San Zenón, Magdalena.	200 pequeños ganaderos bovinos (36%) del municipio de San Zenón mejorando sus procesos tecnológicos productivos bajo un enfoque sostenible	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informes técnicos, informes de supervisión, actas de entrega, registro de producción y registro fotográfico.	No se presentan condiciones climáticas adversas o fenómenos naturales que afecten el desarrollo de los procesos de establecimiento del sistema silvopastoril y de formación integral de los ganaderos
Objetivo Específico No 1: Apropiación del conocimiento por los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológico; Buenas Prácticas Ganaderas – BPG, BPO y derivados lácteos y cárnicos.	200 pequeños ganaderos con capacidades técnicas productivas bovinas y derivados de lácteos apropiados	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, actas de entregas, registro de producción, registro de ventas y fotográfico.	condiciones climáticas adversas o fenómenos naturales no afectan las condiciones climáticas se mantendrán dentro de rangos manejables para el establecimiento de sistemas silvopastoriles sostenibles
Objetivo específico No 2. Mejorar la productividad de los hatos ganaderos de los PPG a partir del incremento de los pies de creas y calidad genética de los hatos de los ganaderos de los PPG.	Incrementado el pie de cría de los hatos bovinos de los 200 pequeños productores ganaderos de San Zenón	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, actas de entregas, registro de producción, registro de ventas y fotográfico.	condiciones climáticas adversas o fenómenos naturales no afectan las condiciones climáticas se mantendrán dentro de rangos manejables para el establecimiento de sistemas silvopastoriles sostenibles

Objetivo específico No 3. Mejorar la disposición de forrajes y rendimientos productivos de los hatos ganaderos de los PGG.	100 has de forrajes nuevas establecidas a partir del establecimiento del proyecto	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, actas de entregas, registro de producción, registro de ventas y fotográfico.	condiciones climáticas adversas o fenómenos naturales no afectan las condiciones climáticas se mantendrán dentro de rangos manejables para el establecimiento de sistemas silvopastoriles sostenibles
Objetivo Específico No 4. Gestión del conocimiento: seguimiento, monitoreo y divulgación de resultados del proyecto.	Productores ganaderos bovinos, comunidad y entidades conocen los resultados del proceso de generado a partir del proyecto y nivel de cumplimiento	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, listado de asistencia, reportes de talleres y registro fotográfico.	90% de los productores participando de los procesos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento del proyecto
Resultado 1.	Generadas capacidades en los PPG en crecimiento personal, organizacional y tecnológico, empresariales y ambientales para la producción bovina	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, fotográfico y actas seguimiento	No se presentan deserción de los productores y desmotivación en los espacios de formación
Resultado 2.	Mejorados los niveles de adopción tecnológica en la producción bovina e incremento los pies de crías.	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, fotográfico y actas seguimiento	No se presentan incrementos en el costo de los productos y salarios bajo las metodologías y parámetros presupuestados.
Resultado 3.	Hatos bovinos cuentan con disposición alimenticia y han mejorado sus rendimientos lácteos y cárnicos	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, fotográfico y actas seguimiento	No se presentan condiciones agroclimáticas adversas para establecer los cultivos
Resultado 4.	Proyecto ejecutado con la participación de los beneficiarios y comunidad en el seguimiento, monitoreo y divulgación de los resultados	Tipo de Fuente: Informe. Fuente: Informe de supervisión, listado de asistencia y registros fotográficos	No se presentan conflictos ni desmotivación en los PPG con el nivel de cumplimiento de lo previsto en el proyecto para los beneficiarios directos
Actividades R1.	1.1 Brindar formación para fortalecer las capacidades personales, organizativas, productivas y empresariales de los productores ganaderos bajo un modelo sostenible 1.1.1 - Realizar Los Talleres De Crecimiento Personal 1.1.2 - Realizar Los Talleres Organizacionales Y Empresariales 1.1.3 - Realizar Los Talleres De BPA, BPG y BPO 1.1.4 Realizar talleres sobre producción Bovina Y	Nombre: Talleres de formación. Unidad de Medida: Unidad Meta: 24	Persiste un orden público en las zonas que garantiza la participación de los ganaderos en espacios de formación Motivación de los productores por participar en las jornadas de capacitación

	Bufalina sostenible		
Actividades R2.	2.1.1 Implementación de hatos bovinos con SSP 2.1.2 - Mejoramiento del pie de cría 2.1.3 - Asistencia Técnica 2.1.4 - Supervisión	Nombre: Informes de supervisión realizados. Unidad de Medida: Unidad Meta: 12	Hatos ganaderos mejorando su calidad genética y rendimientos
Actividades R3.	3.1 Implementación de sistemas integrales de producción forrajera para la alimentación y nutrición 3.1.1 Aumentada la dieta alimenticia de los bovinos en la temporada de sequía	Nombre: Informes de supervisión realizados. Unidad de Medida: Unidad Meta: 12	Hatos ganaderos funcionando con sus bancos de forrajes establecidos
Actividades R4.	4.1 Realizada las jornadas de seguimiento y monitoreo con las entidades territoriales y comunidad 4.1.1 Realizado espacios de seguimiento del proyecto con entidades financiadoras y alcaldía municipal 4.1.2 Realizado recorridos en campo con la comunidad y entidades financiadoras 4.1.3 Realizado espacios de seguimiento en campo con la comunidad	Nombre: Informes de supervisión realizados. Unidad de Medida: Unidad Meta: 12	Productores y entidades financiadoras y entidades locales conocen de los avances y cumplimiento del proyecto

15. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2021). Política de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – Informe Nacional de Avances. Bogotá.

Alianza Biocarbono – The Nature Conservancy (TNC). (2024). Ganadería sostenible baja en carbono en paisajes de Colombia: guía de hacedores. <https://biocarbono.org>

Álvarez, A y Sánchez, B. (2011). Costos y Métodos de Costeo. Aplicación y análisis para el sector agrario. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Facultad de Ciencias Agropecuarias. 3ª Ed. Medellín.

Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). (2019). Transformación social en el uso de la tierra en zonas de conflicto. Universidad Externado de Colombia.

Banco de la República. (2004). La Mojana: riqueza natural y potencial económico. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional. Recuperado de: <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-48.pdf>

Cavelier, C. E. (2024). El agro, el sector lácteo y la sostenibilidad social: ¿empresa privada o empresa social? El País.

CIPAV. (2021). Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada NAMA: Ganadería Colombiana Sostenible. Recuperado de: <https://cipav.org.co/wp-content/uploads/2021/10/Reporte-NAMA-Bovina-de-Colombia.pdf>

CONPES 3932. Política de Lineamientos para la Articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Pobreza Multidimensional y estadísticas rurales. <https://www.dane.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2022). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bogotá, Colombia.

FAO Colombia. (2020). Mujeres rurales y seguridad alimentaria en zonas de posconflicto. Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fonseca, P. (2015). Conozca las razas de búfalos en Colombia. Contexto Ganadero.

GIZ & CIAT. (s.f.). La ganadería en Colombia: una perspectiva integral hacia la sostenibilidad. Recuperado de: https://www.giz.de/en/downloads/GIZ_CIAT_GanaderiaPag_sencillas_web.pdf

Gobernación de Bolívar. (2022). Informe de seguimiento a proyectos PDET con enfoque de género y economía campesina.

Iborra, M.J, Dasi, A, Dolz, C. (2014). Fundamentos de dirección de empresas: conceptos y habilidades directivas.

ICA – Instituto Colombiano Agropecuario. (2025). Inventario Nacional de Ganado Bovina. <https://www.ica.gov.co>

Instituto Alexander von Humboldt. (2023). Servicios ecosistémicos y resiliencia climática en paisajes ganaderos de Colombia. Bogotá.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2011). Plan Nacional de Acción para la Conservación, Mejoramiento y Utilización Sostenible de los Recursos Zoogenéticos.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2022). Lineamientos para la ganadería bovina sostenible 2022–2050. Resolución 00126 de 2022.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2023). Plan Nacional de Desarrollo Ganadero Sostenible 2023–2033.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2022). Plan Nacional de Negocios Verdes 2022-2030.

Montiel, L. (s.f.). Origen y potencial del búfalo en Venezuela. Universidad de Los Andes.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2018). Ganadería y cambio climático en América Latina. Roma.

Ortiz, J. C. (2019). Lineamientos para el diseño de programas y proyectos de ganadería sostenible. Bogotá, Colombia.

PDEA-Plan de Extensión Agropecuaria de Magdalena 2024 - 2027.

Plan de Desarrollo Departamental de Magdalena 2024-2027: "La Ruta del Cambio para Superar la Pobreza"

Plan de Desarrollo Municipal de Chigorodó 2024 – 2027 "Desarrollo Para Todos Y Todas"

Sánchez, T. Alberto (2000). Manual de análisis sistémico de los aspectos administrativos y ambientales de empresas agroindustriales. Trabajo final para optar al título de Especialista en gestión agroambiental. Universidad de Colombia, Sede Medellín. Facultad de Ciencias Agrarias. Medellín.

The Nature Conservancy (TNC). (s.f.). Ganadería Colombiana Sostenible. <https://www.nature.org/es-us/sobre-tnc/donde-trabajamos/tnc-en-latinoamerica/colombia/ganaderia-colombiana-sostenible/>

Universidad de Manizales. (2015). Análisis de ganadería sostenible en pequeños productores de leche en Colombia. Recuperado de: <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3058/TESIS%20DE%20MAESTR%C3%8DA%20ALBEIRO%20RIVERA.pdf>

Universidad Nacional de Colombia (UNAL). (2023). Sostenibilidad de la ganadería bovina en la Orinoquía.

Elaboro XXXXXX
Alcaldía de San Zenón.
Departamento del Magdalena.